LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Aumento de la nubosidad alta y media.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 1.3 grados a las 7.55. Máxima, 14.8 grados, a las 15 horas.
PRONOSTICO: Progresivo aumento de la nubosidad en las provincias centrales. Precipitaciones ligeras en las provincias del sur que se extenderán hasta Aisén.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.683

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Crónica, págs.	1 a 3	Social, pág.	13
Redacción	4	Teatros	14 y 15
Política	5	Cables	16
Gremios	5	Hípica	17 a 20
Cámara	6 a 10	Deportes	21 a 23
Provincias	11	Magazine	24
Económicos	12	Cartas	24

Audaz Golpe de Mano en Inglaterra:

BANDA ASALTO TREN Y ROBO 3 MILLONES DE DOLARES

30 INDIVIDUOS DETUVIERON LA MARCHA DEL EXPRESO GLASGOW-LONDRES CON UNA FALSA SEÑAL DE ALARMA.

CHEDDINGTON, Inglaterra, 8 (UPI).— La policía británica prosigue con ahinco sus esfuerzos tendientes a individualizar a los autores del sensacional robo del expreso postal realizado esta madrugada por una banda integrada por unas 30 personas que se llevaron el equivalente de casi tres millones de dólares.

El robo fue llevado a cabo con una minuciosidad tal que hace pensar que tras esto está el cerebro de una extraordinariamente bien organizada dirección:

Los hechos se sucedieron así: a las 15.15 el tren que había salido de Glasgow ayer a las 6.30 de la tarde se acercaba a toda marcha a un paso nivel solitario ubicado en Sears, a 64 kilómetros de Londres.

De pronto el maquinista Jack Mills, de 58 años de edad y el asistente David Whitby, de 26, vieron una señal de peligro a la altura del paso a nivel y detuvieron la marcha de la locomotora diesel que arrastraba en esos momentos a nueve vagones.

Whitby se encaminó hacia la señal para utilizar un teléfono de emergencia que hay en los pasos a nivel y descubrió que el mismo tenía los cables cortados. Además vio que sobre la luz verde de la señal se había colocado un guante de cuero y en lugar de señal de peligro había una linterna con luz roja apuntando hacia el tren. Cuando volvía hacia la locomotora para informar a Mills fue reducido por dos sujetos que le dijeron que guardara silencio, pues si no lo iban a balear, pero Whitby no vio ningún arma.

En silencio lo llevaron a la locomotora y allí vio que Mills había sido dominado por otro grupo de sujetos, uno de los cuales le aplicó un golpe con una cachiporra. Además, a Mills le habían esposado la mano izquierda y cuando Whitby llegó lo esposaron por la derecha. Mientras tanto, otros sujetos procedían a cortar el tren a la altura del enganche entre el segundo y el tercer vagón, operación que fue realizada en un silencio total.

Seguidamente, los delincuentes, que llevaban una máscara sobre el rostro fabricada con un trozo de media de mujer, ordenaron a Mills y Whitby que llevaran al tren desde

(PASA A LA PAGINA 2)

[Inq]uieta salud [d]el pequeño [Pa]trick Kennedy

BOSTON, 8 (UPI).— El [Pr]esidente Kennedy informó a su esposa Jacqueline [qu]e el pequeño Patricio, el recién nacido, ha me[jor]ado levemente en su es[ta]do de salud.

El Presidente habló con [su] esposa poco después de [que] su Secretario de Prensa, Pierre Salinger, anunciara que el estado de salud del pequeño había empeorado. Aparentemente en [el] intervalo se registró el [cam]bio favorable.

El Primer Mandatario, [que] se encontraba en Cape [Cod,] adelantó seis horas su [reg]reso a Boston para ver [al] pequeño, que ayer mis[mo] fue bautizado con los [nom]bres de Patrick Bou-

([PA]SA A LA PAGINA 2)

Un padre preocupado



BOSTON.— Preocupado el Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, abandona el Hospital de Niños de esta ciudad, el día 7 último, después de reunirse con los doctores que atienden a su prematuro hijo, nacido horas antes. El recién nacido fue traído aquí, desde el Hospital de la Base Aérea de Otis, en Massachussetts, para someterlo a tratamiento, debido a complicaciones respiratorias. (RADIOFOTO UPI .)

CHILE FIRMO TRATADO NUCLEAR

Declaraciones del Embajador Gutiérrez al suscribir los acuerdos de Moscú.

WASHINGTON, 8 (UPI). — Argentina, Brasil y Chile firmaron esta tarde el Tratado de Proscripción Limitada de Pruebas Nucleares. Por Brasil lo hizo el Embajador Roberto Campos; por Argentina, el Encargado de Negocios, Fernando J. Tauret; y por Chile, el Embajador Sergio Gutiérrez Olivos.

El Embajador chileno firmó a las 16 y 46 y tras hacerlo manifestó: "El hombre común del mundo entero mira este tratado con grandes esperanzas."

Dijo asimismo que el tratado es considerado "paso primero y muy importante para evitar una amenaza que había estado creciendo constantemente."

Chile fue el tercer país latinoamericano en firmar el documento. Anteriormente lo habían hecho México y Honduras. Argentina fir-

(PASA A LA PAGINA 2)

[PE]RIODISTA DEL "PARIS MATCH" HARA [RE]PORTAJE AL NORTE Y SUR CHILENOS

[I]var Lissner, acompañado de su esposa, una actriz alemana, entrevistará al padre Le Paige, y estudiará a los alacalufes.

[Pa]ra hacer un amplio reportaje sobre el trabajo de investigación del padre Le Paige [e]n Pedro de Atacama y [la vi]da y costumbres de los indios alacalufes del sur, [llegó] a Chile el periodista de [la rev]ista "Paris Match", Ivar [Lissn]er.

[En] su calidad de enviado [especi]al y de escritor, permanecerá 14 días en el país con [su es]posa, Ruth Niehaus, actriz alemana que decidió aprovechar sus vacaciones y acompañarlo.

[En] conferencia en el Hotel [...], el periodista habló [...] de sus actividades, bosquejó el panorama cultural [de Fra]ncia y Alemania, habló [de su] afición por la etnología y se negó a hacer declaraciones políticas relacionadas [con] De Gaulle.

[Lissn]er es alemán y autor [de m]edia docena de libros [tradu]cidos en 12 idiomas. Trabaja para "Paris Match" con [ent]era libertad, ya que para [el re]portaje cuenta con el [tiempo] suficiente. Por ejem[plo], en esta primera visita [si] no reúne todos los [datos] necesarios, volverá una o dos veces más durante el próximo año.

FLORECE EL ARTE EN PARIS

—Estoy muy contento en París —dice el periodista—, porque Francia pasa por un período de gran florecimiento artístico y cultural.

—En literatura, diría que vivimos una época rara en to-

(PASA A LA PAGINA 2)

Investigará la vida de los alacalufes



Francia pasa por un período de gran florecimiento artístico y cultural, dijo el periodista del "Paris Match", Ivar Lissner, en conferencia de prensa. Junto a él, su esposa Ruth Niehaus, actriz alemana del teatro y el cine. Lissner hará un reportaje sobre el norte y el sur chilenos.

PREMIO AL VALOR



SEGURIDAD DE VUELO.— En una ceremonia que se efectuó en el Gabinete del Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, el General Leland S. Stranathan, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea del Caribe, condecoró con la medalla "Seguridad de Vuelo", al sargento de la FACH, Dionisio Fuentes O'Neill. El galardón de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue otorgado al sargento chileno, por el valor y entereza demostrada por éste, al maniobrar en pleno vuelo el avión B-26-812, de la Base de Cerro Moreno, al quedar inconsciente el piloto, que fue golpeado por la carlinga del aparato. Fuentes tomó el mando y mantuvo la máquina en el aire durante dos horas, recibiendo instrucciones de la torre de mando de la Base y de otro avión que accionaba a su alrededor. EN EL GRABADO puede verse al General Leland S. Stranathan, en el instante que extiende la placa al sargento Fuentes, y le estrecha la mano. En el extremo izquierdo, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, quien tuvo encomiásticas frases para el sargento de la FACH agraciado.

Fuerza Aérea de USA dio Premio al Valor a sargento de la FACH

Medalla "Seguridad de Vuelo" es primera vez que se da a una sola persona.

El general Leland S. Stranathan, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea del Comando del Caribe, condecoró con la medalla "Seguridad de Vuelo" al sargento de la FACH, Dionisio Fuentes O'Neill.

El acto se efectuó en la tarde de ayer en el gabinete de trabajo del Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, ante la presencia de ese Secretario de Estado, el Embajador de los Estados Unidos y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile.

El sargento Dionisio Fuentes se hizo merecedor al galardón al maniobrar en pleno vuelo el avión B-26-812, de la Base de Cerro Moreno, cuando quedó inconsciente el piloto subteniente Luis Campos, quien fue golpeado al desprenderse la carlinga.

Fuentes salvó la vida del piloto al accionar con toda serenidad el mando del avión durante dos horas, conforme a instrucciones de la torre de control de la Base y de otra máquina en vuelo.

El general Leland S. Stranathan, dirigiéndose en castellano a los presentes en la ceremonia, en la que se encon-

(PASA A LA PAGINA 2)

ENCUENTRO PRESIDENCIAL



SAN CRISTOBAL, Venezuela.— Los Presidentes de Colombia, Guillermo León Valencia (derecha), y Venezuela, Rómulo Betancourt, se saludan en el Puente Simón Bolívar, Frontera de Colombia y Venezuela, el día 7 de agosto. Los dos gobernantes conferenciaron por espacio de 24 horas, en San Cristóbal, donde firmaron una declaración conjunta. (RADIOFOTO "UPI".)

CASA POR CASA BUSCAN A LA GUAGUA RAPTADA EN VALPARAISO



[ES]TA ES LA RAPTORA.— El grabado muestra el "retrato ha[bla]do" de la mujer que se raptó la guagua, Elías Germán, de 40 [dí]as de edad, el martes pasado, desde la puerta y de los brazos [de] su propia madre. Es morena, pelo negro y largo, frente an[cha], ojos vivaces, cara ovalada, lunares en el rostro.

Funcionarios de Investigaciones y Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar continuaban dedicados a ubicar a la raptora de la guagua de cuarenta días de edad Germán Benítez Vera.

El hecho ocurrió poco después de las 16 horas del martes pasado en la puerta principal del Hospital de Niños del puerto, ubicado en calle Blas Cuevas.

En Investigaciones se informó anoche que la labor de ubicación de la guagua y su raptora se hace casa por casa en todos los cerros del puerto, como asimismo en Viña del Mar y sus alrededores.

Según los médicos del hospital, el menor está en peligro de muerte, ya que padece de una hernia que se le podría estrangular en cualquier instante.

El corresponsal de LA NACION en Valparaíso dijo que anoche se practicaron innumerables allanamientos en diversos sectores de los cerros porteños, donde se presumía que estuviera oculta la raptora, pero sin resultados positivos.

Agregó que ayer continuó un empadronamiento general de todas las madres que han tenido hijos desde hace un mes a esta parte en diversos establecimientos hospitalarios y asistenciales del puerto. Igualmente aquellos casos en que las madres han visto frustrados sus anhelos de tener un hijo, ya sea por partos prematuros o sencillamente, porque sus guaguas hayan perecido.

También desde las primeras horas de la madrugada de ayer se realiza un estricto control de todos los vehículos que entran y salen de Valparaíso.

La prensa y la radio porteñas también están colaborando intensamente con la policía en la búsqueda.

Elías Germán, es el primer hijo del modesto y joven matrimonio formado por Osvaldo Benítez y Miriam Jara.

La descripción física de la raptora es la siguiente. Alta, morena, pelo negro y largo, frente ancha, ojos vivaces, cara ovalada, lunares en varias partes de su rostro. Vestía en el momento del rapto una chomba roja, y una bata verde. Se presumen, por otra parte, que tendría sus facultades mentales perturbadas, por la violencia que empleó en otra ocasión en que también intentó raptarse otra guagua.

El rapto ocurrió de la siguiente forma: Cuando la señora Miriam hacía abandono del Hospital se le acercó la raptora y le dijo: "Señora la llaman nuevamente de adentro. Si quiere yo le tengo la guagua". La señora Miriam aceptó el ofrecimiento. Cuando volvió a la calle ya no estaban ni la "atenta dama" ni menos su hijo.

Funcionarios de Aduana son adiestrados para aplicar substanciales innovaciones

Habla para LA NACION el Intendente de este servicio, Francisco Saavedra Muñoz. Con el propósito de modernizar los aranceles, se envió un proyecto de ley al Congreso Nacional.

Francisco Saavedra Muñoz, Intendente de Aduanas, quien analizó en una entrevista para LA NACION, la óptima situación de ese servicio, cada día más ágil y adecuado a las exigencias de la hora presente.

Adelantándose a acuerdos y medidas de orden internacional, que tienden a coordinar y agilizar las tareas aduaneras en todo el mundo, adaptándolas a las necesidades de la agitada hora actual, las Aduanas de nuestro país están aplicando nuevas normas cuyo resultado inmediato ha sido la mejor expedición de sus servicios, con ventajas y beneficios tanto para nuestro intercambio como para entonar la economía nacional.

Así lo reveló a LA NACION el Intendente de Aduanas, señor Francisco Saavedra Muñoz, quien ocupa este cargo como consecuencia de la vigencia de la Ley N.o 15.078, de diciembre de 1962. Con anterioridad a esta designación se desempeñaba como Jefe de Coordinación y Estudios de la Superintendencia de Aduanas. Saavedra es ingeniero comercial, habiéndose graduado en la Universidad de Chile. Porteño y padre de cinco hijos, dos de los cuales estudian leyes y otro es un antiguo y meritorio funcionario, profundo conocedor del complicado mecanismo aduanero.

PROYECTO DE REFORMA AL CONGRESO

Señaló el Intendente de Aduanas que el Gobierno, en el deseo de modernizar sus aranceles y dejarlos a tono con la "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas", que constituye la norma internacional de los países más avanzados en materias industriales y comerciales, ha enviado a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley para materializar esta reforma.

En relación a esta reforma, preguntamos qué incidencia puede ella tener en el servicio de Aduanas y si éste cuenta con funcionarios suficientemente capacitados para aplicarla.

Nos responde:

—El Superintendente de Aduanas, señor Octavio Gutiérrez, ha estado en permanente contacto con la Universidad de Chile, la Secretaría General de la Zona de Libre Comercio y el Ministerio de Hacienda, para los efectos de crear una oficina coordinadora entre nuestro servicio y esos organismos, en cuando a la aplicación de la Lista Nacional de Chile a los países con los cuales el nuestro ha suscrito los acuerdos del Tratado de Montevideo. En cuanto a los funcionarios, se han creado y se están dictando cursos especiales de monitores, a fin de adiestrar la mayor cantidad posible de funcionarios especializados en todo lo que diga relación con las normas y técnicas de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y el funcionamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC.

Tanta importancia se ha dado al asunto que ahora se exige a los alumnos egresados de la especialidad aduanera de la Universidad de Chile, que sus temas de memoria para recibirse de Vistas incidan en estudios de temas arancelarios relacionados con la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y la ALALC.

SITUACION DE PAISES NO SUJETOS A CONVENIO

Entrando más a fondo en la materia, LA NACION consultó al Intendente de Aduanas sobre qué efectos tiene la aplicación de la Lista Nacional en la importación de materias primas procedentes de países no sujetos al convenio y que, sin embargo, son integradas en Chile y luego exportadas a países signatarios del acuerdo.

Lo explica claramente:

—Las materias primas procedentes de Europa o Estados Unidos, en su ingreso, pagan todos los derechos que consulta el arancel. Luego incorporan mano de obra nacional y son exportadas como artículos manufacturados nacionales a cualquiera de los países signatarios del acuerdo de Montevideo, donde ingresan sin pago de derecho de ninguna naturaleza. Los países de la ALALC pueden reportar enormes beneficios. Las aduanas nacionales dejan de ser un círculo cerrado. Siguen siendo una barrera de control respecto de los demás países; pero, de otro lado, están abiertas para los países signatarios de la ALALC respecto de determinadas mercaderías. Si estas mercaderías se producen a costos competitivos por una mayor producción motivada por un mayor consumo, todos los países de la ALALC quedan en situación de ahorrar grandes cantidades de divisas y desarrollarse industrialmente frente a un mercado mucho mayor que el respectivo mercado nacional. Las Aduanas, al perfeccionar sus sistemas contribuyen a facilitar este mayor intercambio.

AGILIDAD DE LA ADUANA

Conversamos luego sobre la forma en que se está desenvolviendo actualmente la Aduana. El Intendente del servicio nos informó que, sin aumentar el número de funcionarios, los procedimientos que se aplican están permitiendo a la Aduana trabajar con mejor expedición.

Y tal progreso, de tan vital importancia para el país en un servicio de esa categoría, se advierte tanto en la recepción como en la exportación.

Se citó, por ejemplo, el caso de grandes transatlánticos, como el "Verdi", que llegó a Valparaíso con 580 pasajeros, todos los cuales fueron despachados durante el horario habitual de trabajo, concretamente, en las cuatro o cinco horas siguientes al arribo del barco. Esta expedición ya es habitual en nuestro principal puerto.

Todo esto viene a demostrar, en forma elocuente, cómo nuestro servicio de Aduana, ha logrado adaptarse eficazmente a las necesidades de los tiempos actuales, siguiendo el vertiginoso ritmo de la vida moderna, cuyas complicaciones y problemas exigen cada día una mayor adecuación en todas las actividades.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CONTROLARAN PESO DE LA CARGA DE CAMIONES PARA EVITAR ACCIDENTES

COLOCARAN ROMANAS ESPECIALES EN LA CARRETERA PANAMERICANA

El Subsecretario de Transportes, Domingo Morales Arancibia, informó ayer que estaba en trámite un decreto mediante el cual se traspasa del Ministerio de Economía al de Obras Públicas, la suma de cien mil dólares y 25 mil escudos para la compra de romanas que se instalarán en la Carretera Panamericana en los tramos sur y norte.

Estarán destinadas a controlar el peso de la carga que transportan los camiones y otros vehículos motorizados, con el objeto de evitar los frecuentes accidentes que se producen como consecuencia de la sobrecarga o el mal estibamiento de la misma.

Agregó el Subsecretario que actualmente existe control solamente sobre la especificación de la carga transportada pero no sobre la cantidad.

REVALORIZACION DE PENSIONES

Con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, se entrevistaron al mediodía de ayer, los dirigentes del Frente Democrático, Raúl Rettig, presidente del Partido Radical; Julio Subercaseaux, vicepresidente del Partido Conservador, y el senador Sergio Sepúlveda, presidente del Partido Liberal.

Los mencionados dirigentes políticos solicitaron al Secretario de Hacienda que recabara del Senado, el trámite de urgencia para el proyecto de revalorización de pensiones que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

ASESORIA TECNICA

En el Ministerio de Economía se informó que se había solicitado la Asesoría de la Corporación de Fomento a la Producción y del Servicio de Cooperación Técnica, para revisar los costos industriales de todos los productos y mercaderías que están bajo control de precio y de la tuición del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Esta determinación se ha tomado debido a que esta Secretaría de Estado, según se dijo, no posee el personal técnico suficiente para realizar dichos estudios.

LEGISLACION ECONOMICA

El Asesor Jurídico del Ministerio de Economía, Oscar Aramayo, dictará hoy una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad Católica, de donde es profesor, que abordará diversos temas relacionados con la legislación económica de nuestro país, analizando especialmente sus méritos y aquellos aspectos susceptibles de mejorar en ella.

INSTITUTO DE CONTADORES DE CHILE

Ha quedado organizado el Instituto de Contadores de Chile, que es el resultado de numerosas gestiones que culminaron con la integración en un sólo organismo, de el Círculo Social de Contadores de Chile y la Asociación de Contadores Independientes de Santiago.

El mencionado Instituto, quedará constituído esta noche con una sesión - comida que se efectuará en el Hotel Carrera. A este acto concurrirán los miembros de los organismos fusionados y personeros que tienen relación con esta actividad.

ARGENTINA ASEGURA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS EN ESE PAIS

Exportadores pueden exigir certificado de garantía.

El Consejero Comercial de la Embajada de Argentina, Carlos Vailati, señaló ayer algunas normas para adquirir productos de buena calidad de procedencia de ese país. Al respecto hizo la siguiente declaración:

"Las autoridades de la República Argentina se encuentran empeñadas en asegurar a los compradores del exterior —dentro de las posibilidades legales— la calidad de los productos adquiridos en dicho país. En tal sentido estiman que ese propósito quedará debidamente asegurado, con los consiguientes beneficios para el comprador, si éste exige del vendedor argentino, el "Certificado de Calidad Declarada", instituido por decreto N.o 14.960-62.

El documento aludido es un certificado que acredita ante el comprador del exterior que la mercadería argentina que se le remite se ajusta —en cuanto a la calidad y|o medidas, peso, conservación y|o envases— a lo convenido con el exportador, conforme con la declaración jurada que este último presente a ese efecto a la entidad otorgante. Cabe agregar que el referido "Certificado de Calidad Declarada" es emitido a solicitud del exportador y las entidades otorgantes deben estar expresamente autorizadas para ello e inscritas en un registro especial. Los interesados podrán consultar la nómina de las entidades inscritas en dicho registro, en la Consejería Económica de la Embajada argentina, Ahumada 341, 5.o piso, Santiago".

Embajada del Japón agradece divulgación de acto diplomático

La Embajada del Japón agradeció ayer la divulgación y referencias sobre ese país que se hicieron por la prensa y la radio durante los días en que se celebró en Santiago la Conferencia de Embajadores acreditados ante los Gobiernos latinoamericanos. Al respecto, la Embajada entregó la siguiente declaración:

"El Embajador en Chile señor Mitsuo Tanaka en nombre de los Jefes de las Misiones diplomáticas japonesas en America Latina, que asistieron a la undécima conferencia ordinaria anual los días 29 a 31 de julio, cumple con el deber de expresar sus agradecimientos a las autoridades chilenas por las facilidades que se sirvieron dar y a la prensa y a la radio por sus informaciones".

Aunque estas conferencias son reuniones de rutina, de índole privada, este año la prensa y radio de Santiago les realizaron con noticias y fotografías, y conceptos elogiosos para el Japón, que comprometen la gratitud de los diplomáticos japoneses en los países latinoamericanos y de nuestro Gobierno".

Destacado escritor y periodista venezolano se encuentra en Stgo.

Se encuentra en esta capital el novelista y periodista venezolano Felipe Massiani González, quien es también doctor en Derecho y profesor.

Durante su permanencia en Santiago dictará un ciclo de conferencias sobre "Literatura Hispanoamericana" especialmente invitado por la Universidad de Chile.

El visitante es columnista de El Nacional de Caracas y de Panorama, de Maracaibo y ha dedicado la mayor parte de sus comentarios y crónicas a analizar la realidad cultural, política y social de Chile.

Será reconstruido el malecón de atraque de Angelmó

Hoy viajará a Puerto Montt el Director de Obras Portuarias Carlos Stehr con el objeto de entrevistarse con el Intendente Jorge Brahm para informarle de los proyectos elaborados por su servicio para la reconstrucción del malecón de atraque de Angelmó.

Se informó que ya se encuentra en viaje a Valparaíso la motonave japonesa "Wasaka Maru" que transporta el material de tablestacado de acero, pilotes y anclajes adquiridos en dicho país, para la obra en referencia.

El proyecto respectivo está terminado y las propuestas públicas correspondientes fueron solicitadas ayer.

Los materiales tienen un costo de 420 mil dólares y el tablestacado significará una inversión adicional de 300 mil escudos.

INQUIETA... (De la 1a. Pág.)

vier, y entrevistarse con los médicos que lo atienden.

Quince minutos después que Kennedy, con una grave expresión en su rostro, hubiera ascendido al quinto piso del Centro Médico Infantil de esta ciudad, donde está internado el niño, el Secretario de Prensa de la Presidencia, Pierre Salinger, dio a conocer la siguiente declaración:

"El nuevo hijo del Presidente encuentra crecientes dificultades adicionales. Se realizarán varios análisis en la próxima hora, que nos darán nuevas informaciones. El Presidente se retirará a su hotel para esperar el resultado."

Salinger dijo que los análisis sanguíneos "se relacionan con el problema del oxígeno" que sufre el niño, cuyas dificultades para respirar se comprobaron una hora después de su nacimiento.

Cuando se le preguntó si el pequeño está grave, el Secretario de Prensa expresó: "El estado del niño es peor que esta mañana". Aclaró, seguidamente, que no se ha dispuesto ninguna intervención quirúrgica.

El cardenal Richard Cushing, Arzobispo de Boston y amigo íntimo del Primer Mandatario, exhortó a los fieles a orar por la recuperación del nino.

BOSTON, 8 (UPI).— (Por Raymond Lahr) — Ante un empeoramiento de su trastorno respiratorio, el hijo nacido ayer al Presidente John F. Kennedy y a su señora Jacqueline, fue hoy puesto dentro de una cámara de alta presión para facilitar su respiración y los primeros resultados "muestran una mejoría".

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, hizo este anuncio a los periodistas 45 minutos despues de que el Presidente llegar al Centro Médico Infantil de Boston para visitar por tercera vez en el día a su hijo Patrick Bouvier, que está seriamente enfermo.

La Cámara, que fue descrita por Salinger como la única de su tipo en los Estados Unidos, es "similar en su construcción a un submarino, con cierres estanco y puertas a presión".

Tiene nueve metros de largo y 2,40 de diámetro, dijo Salinger, con compartimientos internos de tamaño similar.

PREOCUPACION DE ALESSANDRI

El Presidente de la República envió ayer un cablegrama al Presidente John F. Kennedy, expresando su preocupación por el estado de salud del hijo del Mandatario norteamericano. La comunicación era extensiva a la esposa del señor Kennedy, Jacqueline Kennedy.

El texto del mensaje es el siguiente:

"Excelentísimo señor John Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de América:

Washington:

Muy preocupado por el estado de la salud de vuestro hijo, formulo votos muy sinceros por su pronto restablecimiento. Del mismo modo, ruégole expresar señora Kennedy estos sentimientos y mis más deferentes saludos. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, Presidente de Chile."

Su primera sesión del año celebró el C. de Ingenieros

Su primera sesión del período 1963-64 celebró ayer el Consejo General del Colegio de Ingenieros de Chile, bajo la presidencia del titular, señor Mario Durán Morales.

En esta oportunidad, después de planteada la renuncia de la mesa, lo que es tradicional al comenzar cada período anual, ésta fue rechazada por unanimidad.

De este modo continuarán por un año más dirigiendo los destinos de la institución, el Presidente señor Durán; el vicepresidente, don Juan Zapata, y el secretario-tesorero, señor Renato Rodríguez Ortiz.

PERIODISTA DEL... (De la 1a. Pág.)

do el mundo —expresa—. Siguen sonando Ionesco, Sartre, Anouilh, Deval, Audiberti, Sagan. No hay duda de que el teatro sigue siendo lo más importante de la literatura francesa.

—Existen nuevas tendencias, tales como el deseo de impresionar y el escepticismo. La fantasía de estos autores trabaja mucho. Ionesco mismo es capaz de colocar personajes imaginarios y el público llega a sentirlos aunque en escena se encuentren sólo dos personas.

—De Alemania puedo decir que hay en estos momentos grandes compositores musicales para la gente joven.

Lissner se mostró muy interesado en conocer nombres y tendencias de los escritores chilenos.

TEMA PROFUNDO Y DESCONOCIDO

—"Paris Match" trabaja en base de reportajes profundos sobre temas poco conocidos, dice el periodista. Por eso, esta vez escogió a Chile. El viaje me servirá, además, para reunir datos para un libro que haré sobre América Latina.

—En este país me he sentido atraído por la belleza del paisaje, el calor humano de la gente y su cortesía. Considero, agregó, que tienen ustedes arquitectos estupendos.

ESPOSA CON TALENTO

El matrimonio Lissner-Niehaus dura hace 9 años y tiene una hija de 8. Ruth de Lissner es una muchacha rubia, delgada y atractiva que se dedica al teatro. Acaba de terminar una representación de dos meses en Berlín de la obra "Ana de los milagros", en la que hace el papel protagónico.

Ruth actúa esta noche en Santiago en el Teatro de la Comedia a las 22.15 horas. Presentará un recital de poemas modernos y antiguos y algunas historias cortas escritas por su esposo.

A pesar de que prefiere el teatro y el drama, Ruth ha hecho diez películas, de las cuales ha sido primera figura en ocho.

El 26 de agosto debutará en Suiza en el papel de Desdémona en "Otelo". Posteriormente hará una jira por Alemania con la compañía presentado la misma obra.

Ruth habla además de alemán, inglés y un poco de francés, pero la ha cogido de tal manera la simpatía de los latinoamericanos, que espera aprender castellano dentro de poco.

—Por el momento, dice, lo que más he oído en Sudamérica y aprendí a decir al instante fue: "Te quiero mucho".

Unión de Mujeres Evangélicas se reúne esta tarde

Hoy, a las 15.30 horas, se realizará la asamblea general ordinaria de la Unión de Mujeres Evangélicas, en el templo de la Primera Iglesia Metodista, Agustinas esquina de Cueto. La asamblea tratará y resolverá diversos asuntos pendientes.

EN LA MONEDA:

SERA MODERNIZADA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y el Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, se entrevistaron con el Jefe del Estado en las últimas horas de la tarde de ayer.

Posteriormente, ambos se trasladaron al despacho del Ministro del Interior. Al término de las entrevistas, el Ministro de Hacienda y el Contralor General manifestaron que en ambas reuniones se habían considerado diversos aspectos del proyecto sobre reestructuración del Ministerio del Interior. Enrique Silva Cimma agregó que también se habían estimado las medidas de modernización de la Contraloría, tendientes a agilizar dicho servicio.

JEFES DE PARTIDOS CON S. E.

Por espacio de 45 minutos se reunieron ayer poco después de mediodía el Presidente de la República y los jefes de los Partidos Liberal, Radical y Conservador para cambiar ideas acerca del financiamiento del proyecto de revalorización de pensiones. Concurrieron al despacho presidencial Raúl Rettig, presidente del Partido Radical; Sergio Sepúlveda, presidente del Partido Liberal, y Julio Subercaseaux, vicepresidente del Partido Conservador.

INFORME SOBRE LA ALALC

Con el Jefe del Estado se entrevistó ayer Vivian Shwartz, Secretaria Ejecutiva para la Zona de Libre Comercio, para estudiar diversas materias relacionadas con sus altas funciones y en especial sobre aranceles aduaneros.

También fueron considerados algunos aspectos del temario de la Conferencia de Cancilleres de los países signatarios del Tratado de Montevideo, programada en principio para llevarse a efecto entre el 19 y el 26 del presente, fecha que Argentina ha pedido sea modificada debido a la situación producida por el cambio de Gobierno que debe tener lugar el 12 de octubre.

ESTADO DE OBRAS EN COQUIMBO

En la mañana de ayer visitó al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Intendente de la Provincia de Coquimbo, Tulio Valenzuela, para dar cuenta de diversos trabajos que se están llevando a cabo en dicha provincia. Entre estas obras figuran la recuperación de tierras agrícolas, construcción de caminos y otras encaminadas a incrementar el desarrollo de la región.

Decreto que reglamenta ley

Un decreto por el que se reglamenta el artículo 159 de la Ley General de Servicios Eléctricos fue firmado ayer por el Jefe del Estado y el Ministro del Interior.

El decreto faculta a la Dirección General de Servicios Eléctricos para clausurar, con la cooperación de la fuerza pública, las fábricas de materiales y aparatos eléctricos que no hayan sido aprobados o cuya fabricación y empleo haya sido prohibida.

Observaciones del Ejecutivo a proyecto

En el Ministerio del Interior se recibieron ayer, luego de haber sido despachados por el Congreso el proyecto que reajustan las rentas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros y el que reestructura las reparticiones y servicios del Ministerio del Interior. El Subsecretario, Jaime Silva, señaló posteriormente que el primero de los citados proyectos no ha merecido observaciones al Ejecutivo, no así el segundo que ha merecido reparos en la forma y en el fondo, los que probablemente serán enviados al Parlamento el sábado próximo.

Servicios eléctricos para el norte

Aportes del Ministerio del Interior para dotar de servicio eléctrico a diversos pueblos de la zona norte del país, especialmente en la provincia de Coquimbo, solicitó ayer el diputado Hugo Zepeda.

Jefe de misión se despidió de Jefe del Estado

Conrado Ríos G presidente de la m representará a nues en las ceremonias de misión del mando e guay, estuvo ayer en neda, con el objeto pedirse del Jefe del

Con el mismo obje ron hasta el despacho dencial los Comanda Jefe de la Armada FACH, Vicealmirant nn Cubillos y Gen Aire, Eduardo Jensen integran la misión

El Comandante en Ejército, General de Oscar Izurieta Molina rá hoy a despedirse mer Mandatario, ya no concurrió a la especial debido a que contraba enfermo.

Próxima visita de Ministro de Argentina

Para considerar el de las conversaciones sostendrá en nuestro Ministro de Industria gentina, se entrevis con el Director del D mento Económico de cillería, Jorge Burr sejero Comercial de bajada del vecino pa los Santiago Vailati.

El Ministro de In argentino, llegará a S el 21 del presente acompañado por una ción representativa de los sectores industria blicos y privados, de país. Es posible que tante y su comitiva hasta Talca, Concep Valdivia.

Condecoración a diplomático italiano

Con las insignias mendador de la O Mérito, será investido las 11 horas, en el S jo de la Cancillería, sejero de la Embaja Italia, Pier Marcelo tti. Le impondrá las el Subsecretario de nes, Pedro Daza.

CHILE FIRMO TRATADO... (De la 1a. Pág.)

mó a las 17 y 15 y Brasil diez minutos antes.

WASHINGTON, 8 (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— Seis naciones latinoamericanas figuraron hoy entre las 31 que firmaron el Tratado de Proscripción Parcial de Experimentos Nucleares, en medio de esperanzas de que la América Latina quede libre de los armementos nucleares.

Entre los países que suscribieron hoy el Convenio figuraron la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Honduras y México. Se espera que otras Repúblicas del continente adhieran próximamente al Tratado.

Al suscribirse el documento, el Embajador de Bra to Campos, declaró q bierno continuará nes emprendidas p la "desnuclearización" rica Latina, recordan puesta que en tal s formulado Bolivia, Bra Ecuador y México.

El Embajador de Mé tonio Carrillo Flores reiteró el apoyo de s no a esa iniciativa.

A su vez, el Enc Negocios de la Argent nando Tauret, afirm Tratado "está en co monía con los princ cos de la política ext Argentina". Opinó, ad el acuerdo señala "e de una era de tr importancia para to res humanos."

Los representantes grandes y pequeñas que firmaron hoy e suscrito el lunes úl las tres grandes po Moscú coincidieron car su importancia inicial para reducir nes mundiales y di ritmo de la carrera tista.

La adhesión de la ciones se cumplió hoy cillas ceremonias en pendencia del Dep de Estado. Los di firmaron los dos tex les del acuerdo, uno do en inglés y el ot so.

El Subsecretario d norteamericano, W. Harriman, que repre Estados Unidos en ciaciones que culmi la concertación del saludó personalme bajador de Bolivia, Sánchez de Lozada, último en firmar

En una breve co con el enviado su Harriman afirmó qu da aprobación por tantas naciones da portancia al pacto.

BANDA... (De la 1a. Pág.)

el paso a nivel de Sears, donde lo detuvieron, hasta un puente que cruza a poca altura por encima de una carretera. Allí, con el personal postal debidamente dominado y encerrado en el primer vagón, en que sólo había sacas vacías y cartas, los delincuentes empezaron a tirar hacia el camino todos los bultos que componían la carga del vagón, operación que se completó exactamente en un cuarto de hora.

Finalmente, les aconsejaron a Mills, Whitby y a los empleados postales que guardaran silencio durante media hora y desaparecieron ayudados por la oscuridad reinante. Los camiones se pusieron en movimiento —eran dos y de tipo militar— y desaparecieron rápidamente.

El asalto entero había sido evidentemente, estudiado en todos sus detalles. Los delincuentes dieron con la forma de cambiar el color de la señal del paso a nivel de Sears sin hacer funcionar el sistema de alarma contra fallas accidentales. Además, sabían que toda la carga de valor iba a viajar en el segundo vagón.

También hicieron el robo en el día en que a bordo del segundo vagón iban varias bolsas de billetes viejos, que debían ser incinerados en Londres.

Asimismo, se produjo el día en que el vagón postal llevaba una caja de joyas con destino al centro joyero londinense de Hatton Guarden.

Entre los detalles que evidentemente fueron estudiados con sumo cuidado, figuró el punto en que debía detenerse el tren. Un granjero recordó hoy haber visto a un hombre filmando el paso de los trenes por el puente que, finalmente, fue utilizado para el saqueo.

La policía cree que, en este caso, no será posible descubrir al grupo por las peleas que fatalmente se producen en cuanto al reparto, pues cabe pensar que, si todo ha sido pensado con tanto cuidado, también deben haberse decidido de antemano los porcentajes a cada uno.

Este es el robo más grande en los 125 años de historia del correo inglés.

FUERZA... (De la 1a. Pág.)

traba, además del Ministro y el Embajador Charles Cole, el General del Aire, Eduardo Iensen, Comandante en Jefe de la FACH, dijo:

"Con más satisfacción que de costumbre vengo a entregar la Placa Seguridad en el Vuelo por ser ésta la primera vez que un individuo la ha ganado. Como muchos des sabrán, estamos gundo año de la

...S 1.500.000 PARA LA FORMACION DE ...NICOS PARA INDUSTRIA NACIONAL

...venio entre las NN. UU., la OIT y el Gobierno de Chile, se firma hoy en la Cancillería.

...Salón Rojo de la Can... ...será firmado hoy, a las ... un convenio para ...ión del Centro Nacio... ...Formación de Instruc... ...upervisores y Personal ...ión Altamente Califi... ...convenio será suscrito ...ondo Especial de las ...Unidas, la Organiza... ...nacional del Trabajo ...erno de Chile. Adria... ...cia, representante re... ...Jefe de Programas ...U, firmará en repre... ...del Fondo Especial; ...IT lo hará Eduardo ...representante para Chile de dicho organismo; en representación del Gobierno de Chile lo hará Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores.

El Centro tiene por objeto la formación de instructores, que posteriormente se encargarán de preparar la mano de obra calificada que requiere el proceso de industrialización nacional. También formará supervisores o contramaestres para la industria y, en ciertos casos, obreros altamente calificados.

Para el financiamiento de este Centro, el Fondo Especial de las Naciones Unidas contribuirá con un aporte de 1 millón 120 mil 200 dólares. El aporte del Gobierno de Chile es del orden de 421 mil dólares. El Centro quedará bajo la tuición del Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO.

Solicitada extradición de ciudadano español

El Gobierno de la República Española solicitó a Chile la extradición del ciudadano de nacionalidad española, Aurelio Lechuga, quien se encuentra radicado en nuestro país desde hace bastante tiempo.

Formuló la petición para que el Primer Juzgado del Crimen de Barcelona, lo juzgue por el delito de estafas, según informó.

La solicitud fue recibida en la Cancillería, la que puso el caso en conocimiento de la Justicia, mediante un oficio.

Por instrucciones del Presidente de la Corte Suprema, Pedro Slva Fernández, funcionarios de Investigaciones detuvieron a Lechuga. Practicaron la diligencia en pleno centro de Santiago.

Desde hace cuatro días el Jefe máximo de la Corte Suprema, Magistrado Pedro Silva, ha estado interrogando intensamente al inculpado.

La última interrogación la practicó entre las 15 y las 17 horas de ayer, en las oficinas de la presidencia del Tribunal. Al término de su diligencia, el Magistrado ordenó que el inculpado fuera devuelto al Anexo de la Cárcel Pública.

El fallo de primera instancia aceptando o rechazando la petición de extradición será dictado en los próximos días.

...SIS POLICIAL:

...ESTIGACIONES DETUVO ...UDAZ DELINCUENTE

...pués de una ardua búsqueda fue detenido el delin... Hernán Muñoz Meneses, contra quien existían di... ...órdenes de detención emanadas del Quinto Juzgado ...men de Santiago.

...captura la practicaron funcionarios de la Brigada ...de Investigaciones, las que dirigió personalmente el ...to-Jefe de esta Unidad, Eduardo González Torres. ...detenido, para "operar" usaba un carnet de identi... ...con el N.o 55735, de Quinta Normal y a nombre ...llo González Vial.

...vez interrogado en Investigaciones, confesó ha... ...metido estafas que ascienden a más de cinco millo... pesos. Parte del botín lo devolvió en dinero efecti...

...las primeras horas de hoy pasará a disposición del Juzgado del Crimen, donde se le instruirá sumario N.o 18339.

...RON 260 ESCUDOS A COMERCIANTE

...l de la Prefectura ...de Investigaciones, que ...el Subprefecto Je... ...rdo González Torres, ...dos mujeres por ...autoras de un robo ...o en la persona de ...rciante de Concep... ...scar Miranda Mique. Son María Patricia Fuentealba y María Soto Troncoso, ambas asiladas en un lenocinio ubicado en calle Maipú N.o 19.

Embriagaron al comerciante y le sustrajeron E° 260 en dinero efectivo, más un reloj de pulsera de oro.

...ALTO CERCA DE INVESTIGACIONES

...Castro Allende fue ...de un asalto por el ...te habitual Héctor ...mientras transitaba ...calle Martínez de Ro... ...la capital. ...fue golpeado repentinamente con una bolsa harinera, en cuyo interior había varias piedras.

El asaltante fue detenido posteriormente por Investigaciones.

...NA A PARAFINA PROVOCO INCENDIO

...que fueron estima... ...más de 300 millones ...fue el saldo de un ...que afectó a la ca... ...sé Letelier Suárez, ...en calle Erasmo Es... ...de esta capital. El fuego se originó con la inflamación de una cocina a parafina, quemándose totalmente dos casas y algunos muebles. No hubo desgracias personales que lamentar.

...USTRAJERON RELOJES Y ALHAJAS

...relojes despertadores, ...receptor, alhajas, ...otras especies fueron ...antenoche desde el ...de la habitación ubi... ...Copiapó 447, depar... ..."C". ...ocidos palanquearon ...y se introdujeron hasta el interior del departamento. La denuncia la practicó ante Investigaciones la afectada con el robo, señora Sofía Dardrener Seidman, de nacionalidad austríaca. Los daños los avaluó en tres millones de pesos.

MENOR MURIO QUEMADA

...Hospital de Tocopi... ...ló, a las 5 horas de ...menor Inés Patricia ...cios, de siete años ...a consecuencia de ...quemaduras en dife... ...tes del cuerpo. ...or fue alcanzada ...llamas el lunes pasado al inflamarse una cocina a parafina en los momentos en que trataba de encenderla.

El lamentable suceso tuvo lugar en su domicilio de calle Ramón Freire 1454, de Tocopilla.

...URIO VICTIMA DE AGRESION

...dejó de existir en ...al Regional de San ...obrero Arnoldo ...quien fue agredido ...desconocido anteayer ...camino vecinal del fundo "Gallinazo".

El asesino, que se dio a la fuga, causó graves y profundas heridas en el abdomen con arma blanca, las que le provocaron la muerte.

CAMION CAYO A UN HOYO

...Irrarrázaval casi ...Vaisse, cayó ayer ...al interior de un ...hoyo hecho por la ...de Teléfonos, con ...to de efectuar re... ...en su sistema de comunicaciones.

El pasajero Hernán Rojas Leiva resultó seriamente lesionado y el chofer, con fracturas en las piernas. Ambos fueron internados en el Hospital Del Salvador.

...ROBO DE ALAMBRE ELECTRICO

...mil metros de alam... ...cobre le fueron sus... ...la Compañía Chi... ...Teléfonos, en la me... ...de ayer, en el ca... ...Romeral al Embal... ...Yeso.

El robo fue perpetrado por desconocidos y fue avaluado en dos millones de pesos. El caso fue puesto en conocimiento de Carabineros, los que iniciaron las diligencias encaminadas a ubicar a los ladrones.

...CIO AL INHALAR GAS CARBONICO

...mpleada doméstica ...otra está grave... ...ferma, a consecuen... ...aber inhalado gas ...de un brasero ...dormían. El hallaz... ...echo a las ocho ho... ...yer, en la casa-habitación signada con el número 2950 de Pedro de Valdivia.

La víctima es María Contreras. Por su parte, Rebeca Guzmán está hospitalizada en la Posta 4, con diagnóstico reservado.

...e años de fructífera labor ...plió el Servicio de Salud

...con 674 establecimientos de atención médica y 23 de asistencia social.

...os de fructífera exis... ...mplió ayer el Servi... ...nal de Salud. El 8 ...de 1952 entró en ...ley 10.383, que creó ...e aniversario mar... ...etapa trascendental ...historia de la me... ...nizada chilena.

...cio Nacional de Sa... ...a con 674 estableci... ...le atención médica y ...tencia social, distri... ...las 53 áreas hospi... ...el país.

...establecimientos hay ...ar los nuevos hos... ...se están constru... ...diversas ciudades ...de acuerdo al plan ...ucciones que viene ...la Dirección Ge... ...SNS. Al término de diciembre de 1962, en obras finalizadas, en construcción avanzada o iniciadas en el año, había un total de 291.621 metros cuadrados de edificación, con un valor superior a los 43 millones de escudos.

Uno de los principales recursos materiales que el SNS mantiene a disposición de la población que debe servir, son las camas de los servicios hospitalarios y de asistencia social, que alcanzan a 29.739. En esta cantidad se incluyen las camas de los servicios delegados.

Por otra parte, han aumentado en forma considerable las consultas médicas, que en 1962 llegaron a 3.638.556. A éstos hay que agregar las consultas maternales, que sumaron otras 949.796.

...OS DELINCUENTES DE ...ENERGIA ELECTRICA

Dos mujeres fueron detenidas.

...detenidas y puestas ...ción del Juzgado del ...de San Miguel, acusa... ...delito de robo de ener... ...trica, María Ester Cas... ...o y María Martín An... ...mo asimismo Antonio ...a Casté.

Estas personas pagaban a Luis Montero Montero —detenido hace algunos días por el mismo delito— para intervenir los medidores, a fin de que sus consumos fueran registrados en su mínimum.

VALPARAISO — Sin resultados continúa la tenaz pesquisa que se realiza en este puerto, para dar con el paradero de la raptora del niño de 40 días, Elías Germán. EN EL GRABADO, los jóvenes padres de la criatura, Miriam Vera y Osvaldo Benítez, que confían recuperar con vida a su pequeño niño.

ARMADORES AGRADECEN COOPERACION DEL MINISTRO LUIS ESCOBAR CERDA

Prestada con motivo de la Reunión de Armadores de la ALALC, celebrada en Valparaíso.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, recibió ayer una comunicación de la Asociación Nacional de Armadores, en la que le expresan el agradecimiento de esa organización por la constante y decidida cooperación prestada a la realización del Primer Encuentro de Armadores Latinoamericanos.

La nota que firman José M. León Villarreal, presidente, y Félix García Infante, gerente general, expresa entre otros conceptos:

"La palabra autorizada del Gobierno, expuesta en forma brillante por V.S. en el acto de inauguración, constituye un positivo aliciente para la Marina Mercante Nacional, pues los claros conceptos emitidos han venido a señalar, al igual que V.S. ya lo destacara en anteriores ocasiones, la urgente obligación de Chile de mirar hacia el mar."

"La presencia de dos Ministros de Estado en el Encuentro de Armadores, fueron factores decisivos no sólo en su éxito, sino también en la resolución final de fijar en Chile la sede de ALAMAR, transformando así a Valparaíso, de capital marítima de Chile, en capital marítima de la ALALC."

Falleció en Llo-Lleo D. Ciriaco Martínez

En la madrugada de ayer, dejó de existir en Llolleo, el respetable caballero Ciriaco Martínez Pascual, vinculado a conocidos hogares de esta capital y de España.

El señor Martínez Pascual, llegó a nuestro país en el año 1918, después de haber realizado importantes actividades industriales en la República Argentina. Dotado de extraordinarias condiciones de trabajador, logró en Chile organizar actividades industriales que lo destacaron como hombre probo y de una capacidad digna de elogios. Había nacido en Castrodesa, Valladolid, descendiente de una antigua y honorable familia. Contrajo matrimonio con la respetable dama Isabel Valles Giralda, de cuya unión nacieron Teodora, Mario, Floriano y Félix, quienes siguiendo las huellas de su antecesor, fundaron en nuestro país hogares, vinculándose, así, aún más a nuestra tierra.

Fue un hombre dotado de excepcionales virtudes, de un carácter acogedor, pero, pleno de energías, supo derramar bondades y afectos a cuantos le rodearon. Su desaparecimiento, no sólo es una sensible pérdida para los suyos, sino también para la colectividad española residente, en la cual se le consideró siempre, como uno de los hijos más preclaros.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar.

HIJUELAS Y HUERTOS ENTREGAN EN EL SUR

Los planes de colonización de la provincia de Magallanes son complementados con la entrega en arrendamiento de nuevos terrenos fiscales, según se informó en el Ministerio de Tierras.

Es así como se cursaron los decretos de esa Secretaría de Estado, por los cuales se entregan hijuelas suburbanas en los departamentos de Magallanes y Tierra del Fuego.

La selección de los asignatarios de esas hijuelas, cuya superficie oscila entre 100 y 300 hectáreas, se realizó por estricto orden de antigüedad de permanencia en la zona.

Dichas hijuelas se dedican a la crianza de ganado menor y de ovejunos, en pequeña escala, siendo del caso señalar que algunos de los beneficiados han residido en la provincia por más de 50 años.

También el Jefe del Estado firmó los decretos que entregan 18 huertos familiares, con una superficie total de más de 100 Hás., a modestos pobladores de Puerto Natales.

Estos predios fueron formados por el Ministerio de Tierras y Colonización, para que los labriegos de esa zona cultiven en ellos productos de chacarería y colaboren así al abastecimiento de los mercados de Puerto Natales.

Los huertos se entregan primero en uso gratuito, y una vez que el ocupante ha construido las mejoras mínimas exigidas por la ley, el Gobierno les concede los títulos definitivos de dominio.

Servicio de helicópteros unirá Santiago y Valparaíso

Quedó constituido el directorio provisorio que deberá llevar a efecto las diligencias de rigor para la formación de una sociedad anónima para explotar un servicio de transporte aéreo entre Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y puntos intermedios o adyacentes, utilizando modernos helicópteros a turbina multiplaza de gran capacidad de carga.

Preside el directorio Juan del Villar, Comandante del Grupo FACH (R), y ex vicepresidente de LAN-Chile; directores fueron designados Saturnino Carrasco, industrial y hombre de negocios; C. Kenneth Strickland, industrial norteamericano, presidente de Strickland Aircraft Corp.; Federico Helfmann, director del Banco del Estado y pionero de la aviación chilena; Antonino Ostelé, hombre de negocios de Valparaíso y presidente del Banco Español-Chile; Germán Picó Domínguez, gerente de Compac y piloto civil; Alfonso Cuadrado Merino, piloto y comandante de aeronave de LAN-Chile; Sergio Sepúlveda Garcés, abogado asesor, y Eric Campaña Barrios, asesor técnico.

En principio la sociedad ha decidido adquirir máquinas con capacidad hasta de 10 pasajeros. La distancia entre Santiago y Valparaíso será cubierta en 29 minutos, y se calcula que el costo del pasaje puede ser entre 15 y 18 escudos. El proyecto no presenta dificultades en cuanto a la instalación de helipuertos. Su costo no es subido y su ubicación no ofrece grandes problemas. En cuanto a su financiamiento está resuelto con el transporte de carga.

Listo pago de subvenciones para Colegios particulares

El Presidente de la República firmó los decretos que ordenan el pago de subvención, de acuerdo a la Ley N.o 9.864, a los siguientes colegios particulares del país:

Escuela Agrícola "Don Bosco", primaria anexa, Depto. de Linares	E° 41.501,89
Liceo María Auxiliadora, Primaria Anexa, Depto. Linares	23.656,78
Liceo Vespertino Femenino de Valparaíso	17.811,86
Liceo Santa Rosa de Lima, de Pitrufquén	12.483,01
Colegio Diurno "San Vicente", y Primaria Aneza, Depto. Chillán	23.040,13
Liceo "Santa Luisa de Marillac", de Santiago	18.639,09
Colegio "Don Bosco" y Escuela Anexa, Depto. de Iquique	31.707,10
Liceo Sagrado Corazón y Escuela Anexa, Copiapó	23.261,06
Instituto "Santa María" y Primaria Anexa, del Depto. Chillán	32.356,93
Liceo "Alberto Hurtado" y Primaria Anexa, de Santiago	45.903,66
Instituto Federico Errázuriz y Escuela Anexa, Depto. Santa Cruz	18.035,63
Liceo "María Auxiliadora" y Escuela Anexa, Depto. de Iquique	56.083,15
Colegio Adventista de Chile, Depto. Chillán	15.082,45
Instituto de Humanidades San Luis y Escuela Primaria, Depto. Santiago	56.788,53
Escuela Agrícola "Gonzalo Correa", Depto. de Lontué	41.699,46
TOTAL	E° 458.050,75

El Instituto Nacional realiza mañana sus actos oficiales de aniversario

La ceremonia principal se efectuará en el Congreso Nacional con asistencia del Presidente Alessandri.

La Comisión organizadora de los festejos del Sesquicentenario del Instituto Nacional, presidida por el Vicerrector, Clemente Canales, se reunió extraordinariamnete ayer para adoptar los últimos detalles de los actos solemnes que se realizarán mañana.

Como ceremonia inaugural se efectuará, a las 9 horas, el izamiento del pabellón nacional y la bandera de la Patria Vieja, ante los alumnos, ex alumnos y profesorado. Habrá una alocución del Rector, Antonio Oyarzún, y actuará el Orfeón de Carabineros.

Una columna compuesta de 300 institutanos que portarán el estandarte de 1813, del cuerpo de profesores, boy scouts y ex alumnos, se dirigirá, a las 10.30 horas, por calle Ahumada hasta el Congreso, para dar la bienvenida al Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades, miembros del Parlamento, Poder Judicial y educadores que asistirán a la sesión solemne del Congreso.

El Coro Polifónico del Instituto cantará el himno patrio, y pronunciarán discursos el Ministro de Educación, Patricio Barros; el senador Angel Faivovich; el Ministro de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes; el ex Ministro, Eduardo Moore, y el Rector, Oyarzún, quien agradecerá el acto.

Una delegación de alumnos entregará al Presidente Alessandri una medalla de oro conmemorativa del Sesquicentenario.

BANQUETE OFICIAL

Se calcula que más de 600 adherentes concurrirán al banquete oficial de camaradería que se realizará, a las 13 horas, en los comedores del Club de la Unión, entre los cuales se cuentan Ministros, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas, autoridades civiles y eclesiásticas, personeros de la prensa y radio y de las entidades culturales, Universidad y profesorado.

En esta manifestación se entregarán medallas conmemorativas al Rector Antonio Oyarzún; al presidente del Centro de Ex Alumnos, Julio Parraguez, y al presidente del Centro de Alumnos, Raúl López.

VELADA DE GALA EN EL MUNICIPAL

Los festejos de mañana finalizarán con una velada de gala en el Teatro Municipal, ofrecida en homenaje al Sesquicentenario del Instituto por la Municipalidad de Santiago. Actuarán en este acto el coro del Instituto, a cargo del maestro Isidoro San Martín; la Orquesta Filarmónica y el Ballet de Arte Moderno. Pronunciará en esta ocasión el discurso de agradecimientos, el Vicerrector Clemente Canales.

MEDALLAS Y RECUERDOS

Durante los actos internos institutanos serán repartidas alrededor de 2.400 medallas conmemorativas, de bronce; los ejemplares del Boletín del Instituto, en una excelente edición especial de más de 100 páginas, banderines y recuerdos. Se efectuará en los próximos días el homenaje al Educador, con himnos y presentaciones y un discurso del Inspector General, Agustín Candia, en representación del Colegio.

APORTE DE APODERADOS

El presidente del Centro de Padres y Apoderados del Instituto, Dr. Raúl López Reverditto, y el secretario, Angel Aguilera Aponte, agradecen la contribución recibida por los padres de los alumnos institutanos, quienes lograron reunir E° 12.500, más de la mitad del presupuesto destinado a esta festividad.

En reunión del Centro, ayer se dio cuenta del aporte del senador Angel Faivovich, quien consiguió el teatro Gran Palace, para el lunes 12, donde se proyectará, a las 10 horas, el film "Lawrence de Arabia", gratuitamente, para el alumnado.

En esta ocasión se acordó, además, enviar al Ministro del Interior, Sótero del Río, un cheque por E° 100, a nombre de los padres del Instituto, para ayudar a los damnificados de Skopje.

Finalmente, piden a Marcial Mora y Antonio Labán, como contribución al Sesquicentenario del Instituto, que permitan la entrada gratis al clásico Universitario a los alumnos del plantel.

HOMENAJE NACIONAL

Los Directores de Educación, por circular enviada a los establecimientos de su dependencia, autorizan izar el Pabellón Nacional, mañana sábado, y recomiendan efectuar actos conmemorativos del Sesquicentenario del Instituto.

45.000.000 de marcos presta Alemania occidental a Chile

El Embajador de Chile en Bonn, Arturo Maschke, firmará los documentos de crédito respectivos.

El Presidente de la República, firmó ayer un decreto del Ministerio de Hacienda por el cual se formaliza un préstamo obtenido por la Misión Económica que presidió el Ministro Julio Philippi, con el Kreditanstalt Fuer Wiedereufbau, por la suma de 45 millones de marcos alemanes.

Mediante este decreto, se autoriza al Embajador de Chile en Bonn, Arturo Maschke, para que en representación del Fisco Chileno suscriba el convenio mencionado. Las sumas que se giren de este préstamo se pagarán en cuatro cuotas iguales semestrales; la primera de las cuales vencerá el 21 de marzo del próximo año, con un interés anual no superior al 7 por ciento.

El Embajador de Chile, podrá asimismo firmar los documentos que se establezcan en el convenio de créditos. El servicio de la deuda se realizará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización.

Según informó el Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, el producido de este crédito, se destinará a regularizar operaciones relacionadas con las coberturas pendientes con Alemania.

OPINA LA INDUSTRIA CHILENA:

Intercambio de materia prima nacional por vehículos completos fabricados en Brasil

Lo que esta operación representaría para la industria chilena. Situación de las empresas nacionales de vehículos motorizados. Análisis de algunos puntos claves del Acta de Sao Paulo sobre Integración Automotriz Chileno-Brasileña.

Los peligros de lo que se ha calificado como un grave error industrial, o sea el intercambio de materias primas por vehículos completos, acaban de ser señalados por un alto personero de la industria nacional.

Chile dispone, en estos momentos, de una prestigiada Industria Nacional de Vehículos Motorizados, no sólo debidamente establecida, sino en pleno trabajo, tratando de rebasar con creces las metas exigidas por las disposiciones legales que autorizaron el desarrollo de sus actividades.

Y al decir **en pleno trabajo**, se consigna lo que ella representa en cuanto a inversiones de capitales, en construcciones, tributación, fuente de trabajo técnico y especializado, importancia manufacturera, consumo de materias primas nacionales y programas de inversión inmediata o de ampliaciones a corto plazo.

Esta industria, en el plano de la realidad, ha estado entregando en los últimos años miles de vehículos que circulan por calles y caminos chilenos, y en forma directa o indirecta ha creado nuevas industrias en diferentes zonas del país, o se ha convertido en consumidora de otras en existencia.

Está, además, en condiciones de fabricar partes o piezas para vehículos automotores, tanto para los que salgan de las plantas chilenas como para los que se fabriquen fuera de sus fronteras, especialmente en los países signatarios del Tratado de Montevideo, sobre Asociación Latinoamericana de Libre Comercio —ALALC—. Entre estas partes o piezas figuran radiadores, estanques de bencina, equipos eléctricos, motores de partida, además de otras ya en fabricación, con satisfactorios resultados.

Esta es, en síntesis, la situación actual de una de las más nuevas industrias establecidas en el país, incorporada con entusiasmo a nuestras actividades y dispuesta a mantenerse en forma permanente en un plano de superación y progreso, creando, además, todas aquellas condiciones que exige un país como el nuestro que no desea ser confundido entre los pueblos subdesarrollados, sino que conocido como una nación pujante y en desarrollo.

NUBARRONES EN EL HORIZONTE

Pero este porvenir no es, en estos momentos, todo lo claro que la industria nacional automotora deseara. Incluso razones poderosas están justificando las voces de alarma que surgen desde el campo directivo industrial, de la propia industria y de los sectores laborales.

Esta inquietud nace del conocimiento de algunas disposiciones del Acta de Sao Paulo, firmada por las Comisiones Chilena y Brasileña de Integración Automotriz y que si no se llevan con cuidado —como lo señalara el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril— podrían provocar graves perjuicios al país.

No sólo peligra la fabricación de partes y piezas para la industria automotriz, sino que existen fundados temores de que a la larga las recomendaciones del Acta conduzcan al país a caer en manos de un monopolio automotriz brasileño, que ni el Gobierno ni el pueblo de Chile aceptan.

ALGUNOS ANTECEDENTES

El Acta de Sao Paulo, firmada el 27 de julio pasado, después de establecer en sus puntos primero y segundo la decisión de la Comisión Chilena de promover en su país la ejecución de un programa de fabricación de vehículos automotores no competitivos entre sí, seleccionados dentro de las líneas actualmente en fabricación en el Brasil, y de fijar una línea **competitiva** con un solo vehículo en cada tipo que se está produciendo (dentro del molde brasileño) dispone en su punto tercero:

"3.— Para la ejecución de este programa, Chile importará desde Brasil conjuntos, partes o piezas de los vehículos seleccionados, con el fin de ser armados en Chile."

De acuerdo con lo anterior, dichas piezas, partes o conjuntos se fabricarán en Brasil. Desde nuestro país el intercambio operará enviando planchas o láminas metálicas nacionales, con un reducido porcentaje de mano de obra, por igual valor, procedimiento éste que ha motivado las recientes reuniones entre personeros de la industria chilena con don Flavián Levine, presidente de la Comisión Chilena de la Integración Automotriz con Brasil.

Es en esto donde encuadra aquello del "grave error industrial". Sobre esto, don Julio del Río presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señaló que los estudios realizados por la Sociedad —afirmados en razones técnicas y de interés nacional— establecen que la negociación mencionada se realice al mismo nivel de elaboración, evitando que se intercambien materias primas (planchas metálicas chilenas) por vehículos completos brasileños. ("El Mercurio", 28-63, página 1.)

POSICION NACIONAL

La política del Gobierno de Chile, que hizo suya el Parlamento Nacional al aprobar y despachar la Ley 14.824, publicada en el "Diario Oficial" el 13 de enero de 1962, persigue, a través de diferentes normas de Gobierno, asegurar a la Industria Nacional de Vehículos Motorizados la estabilidad necesaria de acuerdo con el volumen de sus cuantiosas inversiones, de su condición de nueva fuente de recursos y de trabajo y de lo que el país reclama.

Su art. 15 (Ley 14.824) establece que "El Presidente de la República podrá autorizar a las industrias nacionales de vehículos motorizados para que consideren como partes y piezas nacionales, las producidas en los países integrantes del Area de Libre Comercio siempre que dichos países adquieran en Chile partes y piezas de vehículos motorizados de fabricación nacional por valor equivalente".

Más aún. Al dictarse el decreto reglamentario N.o 835 de fecha 19 de mayo de 1962, publicado en el "Diario Oficial", de fecha 30 de junio del año pasado, se reprodujo la citada disposición en los siguientes términos:

"El Presidente de la República, por Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, podrá autorizar a las industrias acogidas al presente reglamento para que consideren como partes o piezas nacionales las producidas en países integrantes del Area de Libre Comercio, siempre que dichos países adquieran piezas y partes inscritas en el Registro Especial que ordena abrir el art. 14, por valor equivalente."

Por otra parte el art. 1, letra l) del citado decreto reglamentario al definir el concepto "Partes de Carrocería", las calificó como "planchas o láminas metálicas o plásticas moldeadas que forman el cuerpo de la carrocería, tales como puerta, capot, techo, tapabarros".

CRITERIO CONCLUYENTE

De las disposiciones legales citadas, se desprende el criterio claro y concluyente sustentado por el Gobierno en el sentido de excluir del concepto "Partes de Carrocería", todo el elemento primario que no constituya un producto elaborado para servir específicamente la integración de vehículos motorizados.

La disposición legal que define ese concepto fue cuidadosa y categórica al determinar que las planchas o láminas metálicas deberían "moldearse" y formar el "cuerpo" de la carrocería, vale decir, su destino debe ser inequívoco, pues el objetivo de la Ley, en uso de cuya delegación de facultades actúa el Ejecutivo, ha sido el fomento de la Industria Automotriz Nacional y de las Industrias de Partes y Piezas.

Por consiguiente el Reglamento dictado por el Supremo Gobierno al definir el concepto "Partes de Carrocería", interpretó fielmente dicha finalidad.

CONCLUSIONES INMEDIATAS

De las disposiciones anteriores fluye, en conformidad a lo dispuesto en las normas legales que, para que las partes provenientes de países integrantes del Aérea de Libre Comercio, puedan ser consideradas como nacionales, es condición indispensable que aquellos países adquieran piezas y partes inscritas en el Registro Especial citado, por un valor equivalente, las cuales, tratándose de partes de carrocerías, sólo pueden consistir en planchas o láminas metálicas o plásticas moldeadas que formen el cuerpo de la carrocería, tales como puertas, capots, techos, tapabarros".

Los principios expuestos no sólo son aplicables a lo relacionado con planchas y láminas destinadas a carrocería, pues, en general, son aplicables a toda especie de materia prima cuya finalidad es la producción de piezas y partes.

El Artículo 1.o, en su letra g), del Reglamento, señala que MATERIA PRIMA NACIONAL es "la que se origina o produce en el territorio nacional". Pero esta materia prima nacional no constituye una "parte o pieza" que pueda inscribirse en el Registro especial de partes o piezas que sean producidas por la industria nacional o por industrias complementarias de aquellas, ya que según lo dispone la letra i) del Artículo 14 del Reglamento 835, "parte o pieza nacional" para un vehículo motorizado es la producida en el país, con materias primas nacionales o importadas y debidamente inscrita.

Los requisitos anteriores no estarían cumplidos de llegar a producirse el intercabio de planchas con un grado mínimo de elaboración por piezas o partes para la integración automotriz.

Desvirtúa, además, los claros objetivos perseguidos por el Supremo Gobierno y los anhelos nacionales de progreso.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Fanáticos

—¿Quién te gusta para "Personaje del Año"?
—¡Cencerro!

Crimen sin castigo

La dolce vita de los dictadores depuestos es cosa seria. Mientras los pueblos esquilmados trabajan denodadamente por recobrarse, ellos, casi siempre, gozan venturosamente y con la conciencia en paz de sus mal habidos tesoros de Mil y Una Noches.

Pocos son los que pagan su deuda, con excepción, en los últimos tiempos, del Benefactor Trujillo, que cayó en su ley en su propia tierra. En cambio su familia y allegados, los Ramfis, las Flor de Oro y los Rubirosas disfrutan de cientos de millones de dólares con la misma naturalidad que si los hubieran ganado honradamente y no se tratara de dinero manchado con el sufrimiento y la sangre de las peores tropelías. No se divisa, en el caso de la feliz progenie del ex dueño del gran fundo que fue hasta ayer la República Dominicana, dónde está eso que llaman "justicia inmanente.

Entre las excepciones parciales está Pérez Jiménez, que parece que tendrá que pagar algo, por lo menos en problemas. Si bien el dictador venezolano no igualó al torvo dueño de Santo Domingo en vesanía —¡nadie podía igualarlo!—, no le fue en zaga en aquello de apoderarse de cuanto pudo. Su dedicación en dicho sentido fue tan fructífera que una amiga suya, en Miami, que se declara madre de una supuesta hija suya, le exige la migaja de cinco millones de dólares para no conversar más del asunto. Dicha dama, bastante ingenua por supuesto, se hace la fácil composición de que poco puede importarle tal cantidad a un hombre que, según ella, posee una fortuna de 700 millones de dólares. Si es así, no es extraño que Venezuela lo reclame para pedirle cuentas.

Pero su caso no es único. Cuando Batista huyó de Cuba, después de convertir la isla en su ingenio privado, se le acusó de haber amasado un capitalito que ascendería a 600 millones de dólares. Como se ve, nadie se baja de las cifras redondas. En el caso particular de Trujillo la cosa puede haber sido aún mayor porque sus compatriotas, mejor dicho sus esclavos, gozaron del impagable favor de tenerlo en el trono durante 30 años. ¡Cuántas Alianzas para el Progreso no podrían realizarse nada más que con los caudales públicos enredados en las voraces mandíbulas de estos insaciables tiburones de tierra firme!

Dictar una ley internacional que los obligara a devolver "el fruto de su trabajo", no sería atentar contra la justicia humana.

POLIBIO

Camino a Mendoza

La estada del Ministro de Hacienda de la República argentina en nuestro país, fue breve, pero muy fecunda y fructífera, pues hubo acuerdos en principio con varios Secretarios de Estado de Chile para resolver diversos problemas.

Uno de ellos es la construcción del camino entre Santiago y Valparaíso con Mendoza, la progresista ciudad argentina que, como nuestra capital, está junto a la cordillera de los Andes.

El tráfico comercial es intenso entre ambas ciudades y hasta hoy no ha existido una vía terrestre cómoda y segura. De la conversación sostenida entre el Ministro argentino señor Eduardo Tiscornia y el Secretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación de Chile, ingeniero Ernesto Pinto L., fluye el acuerdo de solicitar para esta obra el concurso financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, que preside Felipe Herrera Lane.

Nada puede ser más rentable que un camino. Las carreteras son como las venas y las arterias en biología. Por ellas fluye la sangre de la economía, que son el intercambio comercial y el tránsito turístico Las carreteras internacionales procuran, mejor que los discursos y que los tratados, el acercamiento y el conocimiento entre los pueblos.

Mirado desde otro ángulo, puede considerarse la vía en proyecto como una formidable atracción turística, pues pocos caminos en el mundo serán tan hermosos y presentarán ante los ojos admirados del viajero paisajes de tan indecible belleza.

Esa vía futura, que antaño fue cruzada por el Ejército Libertador de los Andes con tanta penuria y esfuerzo, al extremo de que se convirtió en una odisea legendaria y casi inconcebible, será recorrida hogaño en unas horas, con la mayor comodidad y con el más acendrado deleite.

Lo substantivo se subraya por medio de la comparación y el contraste; por medio del testigo, sistema indispensable en las pruebas bioquímicas. En este caso, la imponente mole de los Andes será el testigo de la historia, y al recorrer mañana ese camino experimentaremos la doble admiración por el heroísmo de ayer y por el tecnicismo de hoy, que es otra suerte de heroísmo. Los Gobiernos tienen personeros que han de afrontar, muchas veces, críticas acerbas, ingentes dificultades de financiamiento, incomprensiones, trabas, impedimentos. Empero, llevan a cabo finalmente obras de bien público que serán aplaudidas por las generaciones venideras.

Tal es el caso de este camino que nos unirá con Mendoza y tal es el caso, en lo que respecta a Chile, del Ministro Pinto Lagarrigue, héroe anónimo de realizaciones que ni siquiera fueron teóricamente configuradas en Administraciones anteriores. Los chilenos, no sólo por este camino, sino por miles de otros caminos, puentes, escuelas, cuarteles, embalses, etc., deben gratitud al Ministro Pinto Lagarrigue.



DE MAL EN PEOR

El FRAP quiere darle un carácter "funcional" a la campaña del Chicho Allende.

Es lógico, porque no funciona.

VIRAJE

Como candidato presidencial don Lalo Frei critica ahora la Alianza para el Progreso.

¿Le tiene miedo al P. C. o quiere conquistarlo?

ENREDADO

Ese caballero a quien algunos frapistas llaman "el líder" tendrá una reunión para explicar su pensamiento programático.

Debe ser muy enredado porque hace tres candidaturas presidenciales que lo viene explicando y todavía no se lo entiende nadie.

COMISIONES

Don Orlando Millas, el ideólogo de la disputa ruso-china, se ha puesto a hablar ahora de los costos en la distribución del gas licuado.

Como buen comunista es experto en distribución de aceite, no más.

OCCISA

El eterno candidato Allende se reunirá con algunos médicos del Área Norte.

¿Ya le van a hacer la autopsia a la candidatura?

Amnistía periodística

El senador Julio Durán ha presentado una moción —para que se incluya en el proyecto que modifica el Decreto-Ley N.o 425—, que concede amnistía a los periodistas procesados o condenados por infringir las leyes sobre abusos de publicidad, tanto las incorporadas al Decreto-Ley en referencia, como las que contemplan los Códigos Penal y de Justicia Militar o las de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La amnistía, si bien es cierto que significa perdón y olvido, no es menos verdad que tampoco debe interpretarse como justificación de la culpa, e involucra, además, el compromiso moral del inculpado de no reincidir en la comisión del delito.

La amnistía, que es una de las pocas instituciones jurídicas que no tiene su origen en el derecho romano, sino en la democrática convivencia de los griegos, es muy similar al indulto, y, por ende, no puede permitir al amnistiado sentirse inocente y liberado de culpa, sino perdonado por gracia de los Poderes Públicos, y con la implícita condición de no reincidir en una conducta reprobable y contraria a la ley.

El senador Durán, al presentar su moción de amnistía, ha tenido en vista las condiciones especiales en que trabajan los periodistas, pues muchas veces ellos no actúan por cuenta propia, sino por inspiración superior, y, otras, proceden convencidos de que actúan con justicia y equidad. Sólo en raras ocasiones la mala fe deliberada, que la ley presupone, surge con absoluta claridad —y siempre con una precipitación variada por el vértigo de los acontecimientos—, sin contar que la pasión política conduce, a menudo, a los peores extremos, mucho más allá de la verdadera intención del periodista.

Todo esto hace que la moción de amnistía presentada por el senador Durán, que seguramente será aprobada en el Senado, comprometa la gratitud del gremio, por el hondo significado que ella encierra.

Precio del gas licuado

Con motivo de la discusión en el Congreso del proyecto de ley sobre reestructuración de plantas del Ministerio del Interior y otros servicios, se ha pretendido introducir en dicha ley en gestación una disposición total y absolutamente inconexa, que no guarda ni la menor relación con la materia de la ley. Nos referimos a la moción para limitar el sobreprecio que puedan cobrar los distribuidores de gas licuado, con relación al costo del mismo entregado en Concón.

Pasemos por alto, para llegar al fondo del asunto, la inconsecuencia y falta de método consistente en injertar en una ley sobre cuestión determinada, de naturaleza muy especial, otros artículos sueltos sobre asuntos desvinculados. De tal miscelánea no puede nacer el debido respeto a la ley, porque el conjunto resulta confuso, siendo que la ley debe ser clara y clarificadora.

Desde luego, el debate se presentó también violento, en consonancia con el procedimiento inusitado. Un senador comunista, aunque es médico —lo que supone largos estudios y enfrentarse con la duda, mientras más se profundiza en la complejidad de la ciencia— creyó del caso reducir el problema del gas licuado a frases muy simples. Había que acabar con los "pulpos", en su concepto, y corregir un síntoma de que el petróleo se estaría "desnacionalizando". Pero nosotros hemos visto a los tales pulpos manejar camiones y camionetas en los lugares más apartados, jóvenes entusiastas a veces, e incluso a veteranos que se ganan la vida en un trabajo que no es regalado sino bastante duro. Cargar los balones con cuidado y descargarlos con no menor celo, no es tarea tan fácil, no sólo por el peso —del cual dice el propio senador Barros que "son monstruos metálicos, que levantarlos solamente podría causar una hernia"— sino porque el accidente puede surgir fácil debido a la característica del gas, que tantas muertes ha causado, con o sin las debidas precauciones.

De ahí, pues, que en el precio del gas licuado el transporte es lo esencial. El gas llega desde Quintero a la provincia de Coquimbo (no sabemos si aún más al norte) y a diversas provincias del sur. Evidentemente, que no es lo mismo que entregarlo en Viña del Mar y, aun cuando llevarlo a Santiago es menos lejos que Coquimbo u otras provincias, ello mismo revela la incidencia del costo del flete. La distribución a domicilio, con la siguiente cobranza —esperar de puerta en puerta que le tengan los billetes o el cheque—, es asimismo un trabajo minucioso que debe ser organizado obedeciendo a sistemas y experiencias, porque puede resultar un recorrido más caro que el precio de todo el gas transportado.

En el Senado se levantaron varias voces —de los señores Pedro Ibáñez y Bernardo Larraín, entre otros— que impugnaron la oportunidad y conveniencia de una limitación del precio fijada rígidamente por ley. El senador Ibáñez puso un ejemplo muy convincente para acallar la idea de que la ENAP, o sea, el Estado mismo, se hicieran cargo de la función de llevar el gas licuado de casa en casa; "podrían esperar tanto tiempo, como esperaron que el Estado les construyera escuelas y caminos o les dotara de agua potable", expresó.

De modo que, tratándose de reestructuración de la planta del Ministerio del Interior, se propuso que se suprimieran las empresas de distribución para encargarla a un organismo estatal. ¡Falta de ilación de ideas! El médico se acercó peligrosamente a temas de salud mental que estudian otros médicos especialistas.

Ahora bien, la Dirección de Servicios Eléctricos ha publicado un estudio, el mismo dado a conocer a la Comisión de Hacienda del Senado, que desmenuza los costos de la distribución.

El transporte comienza desde Concón, con camiones-estanques o cilindros envasados especialmente; enseguida viene un proceso de almacenamiento y llenado de cilindros; más tarde viene el flete a las agencias, y de allí a los consumidores. Es obvio que se necesitan vehículos, estanques, receptáculos y un material especial, de elevado costo, porque se trata de asegurar precisión y evitar todo riesgo. El personal también debe ser seleccionado, encabezado por ingenieros y técnicos; enseguida contadores y personal de control y oficina, choferes escogidos, etc. Agréguese a ello la renta del capital y un margen prudente de utilidad, y es fácil concluir que todos estos gastos en que hay mucha mano de obra, enorme movimiento, delicado control, mucho capital, rápida amortización, etc., no pueden ser limitados a priori por una disposición rígida de la ley.

Pero hay otro factor más en que los legisladores ni han reparado. Cuando pensaron en fijar un tope del 100 por ciento de aumento por sobre el costo del gas licuado, que es de 92,50, ¿tomaron en cuenta dicha cantidad con o sin el impuesto? Porque los impuestos son de 60,74 por unidad, y entonces tendríamos 153,24, con lo cual ya cambió mucho el cálculo. Estamos ciertos que ningún partidario de la moción vislumbró siquiera la incidencia de este impuesto —fuera de otros que paga el distribuidor, como todo comerciante—, ya que se habló que el precio era "4 veces" más que el costo en planta Concón. Partiendo sin tomar en cuenta los impuestos, resulta, efectivamente, un precio cuatro veces superior; pero, con los impuestos, que se pagan —sea quien fuere el distribuidor— resulta poco más que el doble, con el recargo del transporte y distribución.

Aludimos a esta última circunstancia sólo para demostrar en forma cabal cuán superficial y peregrino ha sido el enfoque del problema, ya que hay una diferencia muy grande entre 1 por 2 ó 1 por 4. Porque aún en el caso que estos recargos de flete y reparto estuvieren cerca del 100 por ciento, y no salieran afectados por la moción legal propuesta, queda en pie la inconveniencia de una fijación de precios por ley tanto desde el punto de vista de los principios, como desde el ángulo de la práctica, subordinada a mil factores variables, y, desde luego, al de la distancia.

NEMROD

LIBROS Y AUTORES:

Anales de la Universidad de Chile

La idea de Universidad no encaja en una mente angosta. La excede y lastima. De aquí que haya voces enconadas para describir el papel que le corresponde en nuestro tiempo. Se baten ya en retirada, felizmente, y no hay quien quiera oírlas cuando porfían que una Universidad ha de ser un semillero de profesionales, o una corporación en que doctos varones —cejijuntos y condecorados— discuten tras largas averiguaciones en infolios y pergaminos si Homero cantaba bien o mal, y si su ceguera —en caso de haberla tenido— era de ojos negros, azules o verdes.

Los Anales de la Universidad de Chile, que reaparecen con el número 126 después de una relativamente breve interrupción, exponen sin ambages lo que una Universidad significa y cómo se proponen ser el órgano que la represente de manera inequívoca.

Unas palabras iniciales manifiestan así sus propósitos: "La revista resurge y abre sus páginas a aquel círculo, felizmente más vasto cada día, de personas que se interesan en los grandes problemas de la cultura, la ciencia y el arte de nuestra época, así tengan ellos vigencia en el ámbito del mundo o se ciernan, con contornos más específicos, sobre el devenir histórico de nuestro país o del continente. No es, pues, una revista especializada ni por su intención ni por limitación alguna trazada de antemano en el círculo de sus destinatarios, sino una revista general que, como expresara Ortega en 1923 al enunciar los propósitos de la "Revista de Occidente", elude el repertorio meramente literario y el ceñudamente científico. Se comprende, entonces, que junto con hacer sitio al desarrollo de las ideas y del arte, procure trascender incluso los grandes tópicos que se conviene en llamar culturales para, en ocasiones, emprender el análisis dinámico de la realidad nacional en un sentido antes funcional que ideológico, en cuanto esa realidad, ampliamente entendida, ofrece un conjunto de virtualidades que el desarrollo científico y técnico puede hacer fructificar social y culturalmente hasta límites en verdad insospechados".

Se nos dice, en buenas cuentas, que este órgano universitario responde a una necesidad ineludible de orientación, en momentos de incesantes y rápidos cambios sociales y culturales que una Universidad está obligada a considerar con inteligencia rectora. Tres ensayos nos ayudan a percibir claramente esta obligación, ordenando conceptos que suelen ir enrevesados en discursos y conversaciones: "Reflexiones sobre la Universidad" por Manuel Granell; "Tecnología, ciencia y filosofía", por Mario Bunge, y "La recepción de la sociología norteamericana", por José Medina Echavarría. Los tres se relacionan y complementan, enfocando desde distintos ángulos la exigencia de un rumbo cierto en el pensamiento y la acción contemporáneos. A estos trabajos, de sumo interés, se une el discurso de don Juan Gómez Millas en el acto inaugural del último Año Académico; en él se insiste en la responsabilidad del universitario y de todo hombre consciente de su circunstancia social, solicitados a servir en bien de sus semejantes.

La parte de la revista destinada a la literatura se compone de un cuento y tres ensayos de incuestionable importancia. El primero —"Libro póstumo"— lo firma González Vera, Premio Nacional de Literatura 1950. Es un relato amenísimo, lleno de observaciones psicológicas muy agudas, donde el buen humor se encarga de combinar las más veraces y divertidas situaciones en torno de la ilusión de la gloria literaria. Rodolfo Rojo escribe "Lawrence Durrell y el "Cuarteto de Alejandría", estudio muy lúcido de la tetralogía del célebre novelista inglés. Enrique Espinoza, escritor que de continuo nos demuestra su extraordinaria capacidad de análisis, publica "El hermano errante", espléndida evocación de la vida y la obra de Augusto d'Halmar. Y Julio Durán Cerda, insuperable en el tema que trata, nos da en "El teatro chileno moderno" un breve panorama que satisface ampliamente por su escrupulosa exactitud.

El nuevo formato de los "Anales" no es un cambio insignificante: contribuye a que se les dé un trato de buen libro, de los que se guardan y en cualquier momento se releen.

Hernán del Solar.



MIRADOR INTERNACIONAL:

Difícil fórmula de Gob...

Los radicales del pueblo nunca pensaron ganar las elecciones en la Argentina. Si esa probabilidad hubiera sido siquiera prevista, Ricardo Balbín, líder indiscutido del partido, no habría, por ningún motivo, renunciado sin lucha al derecho de presentar por tercera vez su candidatura presidencial.

Illia fue el hombre de la conciliación interna, el componedor de entuertos que permitiría al partido afrontar sin divisiones ni resquebrajaduras una contienda cívica de la cual no esperaba gran cosa, pero que tampoco podía eludir.

Illia fue llevado al matadero para endurecer al partido por dentro y acceder, en la mejor forma posible, a las posiciones políticas de gobiernos provinciales, parlamentarias y municipales. Esta no es una interpretación antojadiza. Cuando, por inspiración de Aramburu, se presionó al Gobierno de Guido para que el plan político entonces en elaboración previera sólo las elecciones de Presidente y Vicepresidente, dejando para mejor oportunidad las elecciones de gobernadores y vicegobernadores, senadores y diputados nacionales, parlamentarios provinciales y concejales (regidores), el radicalismo puso el grito en el cielo. Eso era como dejarlos puertas afuera del banquete, porque no eran ni la Presidencia ni la Vicepresidencia sus objetivos principales, sino el resto de las estructuras políticas del país. Y porfiaron por la solución completa, aun aceptando el riesgo de que se estropeara todo en el fabuloso engorro de organizar comicios para la designación de más de 20.000 cargos en todo el país.

Pero Illia, por obra y gracia de la tenacidad y la paciencia y el volcamiento inesperado de sufragios peronistas, en vez de encaminarse al matadero, se abrió camino tranquilamente hacia la Casa Rosada.

Este error de enfoque se ha proyectado en forma interesante sobre el cuadro político nacional.

Illia y los radicales del pueblo están amarrados por las promesas y las palabras. En las campañas políticas siempre se dicen y se prometen cosas que resulta difícil cumplir después. A veces, por demagogia. Por cálculo deliberado. Otras, por entusiasmo, por expresión auténtica de deseos, sin relación con la disponibilidad o no de medios para satisfacerlos. Algunos, finalmente, prometen con cuentagotas, lo estrictamente indispensable para mantener vivas las esperanzas del electorado. Depende en gran parte de la apreciación de las reales perspectivas de triunfo. Aramburu, por ejemplo, no prometió nada. Casi un churchilliano "sangre, sudor y lágrimas". Al margen de su alto sentido de la responsabilidad, se veía muy cercano al sillón presidencial y no quería verse envuelto después en la molesta maraña de las promesas.


ARTURO U. ILLIA, Presidente electo de la República Argentina.

Los radicales del pueblo, y con ellos Illia, se desbocaron en la campaña. Prometieron y prometieron. No insinceridades ni utopías, pero sí cosas difíciles y complicadas. No iban a ser Gobierno. Ello no estaba en sus cálculos.

Pero ahora tienen el problema encima. Van a ser Gobierno a corto plazo.

Las limitaciones del radicalismo del pueblo en función de Gobierno no son pocas.

Un partido que ha militado 30 años en la oposición, generalmente no está preparado para gobernar. No por falta de talentos, que los hay abundantes en las filas radicales del pueblo. Más bien por falta de gimnasia ejecutiva y sobreentrenamiento opositor.

Las dificultades principales estriban en la naturaleza misma de los problemas para los cuales se han anunciado soluciones. Más adelante espero poder referirme en detalle a los principales de ellos, porque son importantes y porque en torno a los mismos girará la vida política argentina durante mucho tiempo a contar del 12 de octubre, cuando Illia asuma el mando. Basta ahora apreciar lo distinto que es prometer "ruptura con el Fondo Monetario Internacional", por ejemplo, con la dad real de la cerrarse el ún abierto, bueno único, para ll fuentes finan nacionales. B rar que una c ciar la anul contratos petr afrontar las jurídicas y eco cieras de un tan tajante c mo tiempo s que en esto no el más absolu la Constitució

Otra limita radicalismo de vará de su co ca minoritaria con apenas u Cámara de D mayoría en e puede prete sus ideas y s sino, a través temporales o conciliarlas co fuerzas que l apoyo.

Después de las urnas, el r pueblo se ubi sición altanera das sus prom les y se negó a otras fuerzas programas de mo base para habrían de p la consagració los colegios el

Esta posició cusada por el p recia secundar la conquista terna y del r to de la dem más, la figura

(PASA A L...

TRIBUNA LIBRE:

Sobre la dignidad del prof... universitario

¿Puede tener independencia de pensamiento, libertad para expresar y defender sus opiniones, dignidad, en suma, un profesor universitario que está expuesto en cualquier momento a ser excluido de la Universidad, sin causa justificada alguna?

A quienes parezca inconcebible esta pregunta, tenemos que decirles que el asunto está en juego en el actual conflicto de la Facultad de Arquitectura. Hemos presenciado con estupor cómo los más fundamentales derechos de cada profesor, esos que establece y resguarda el Estatuto Universitario, y que en último término constituyen la esencia de la verdadera autonomía universitaria, se transforman de pronto en frases sin contenido.

Deseamos simplemente relatar, en la forma más objetiva posible, lo que ha ocurrido en estos meses a algunos profesores de esta Facultad, ante la indiferencia más absoluta de la primera Casa de Estudios del país. Lo hacemos con la esperanza de promover una seria meditación sobre su significado, cuando estamos a pocos días del Claustro Pleno, con la obligación de adoptar una decisión de particular importancia.

Tomaremos el caso —por ser más característico— de un distinguido profesor titular de esta Facultad, el más calificado, sin duda, en la asignatura que sirve, Director, además, del Instituto de Edificación Experimental. Este profesor se ha dedicado en los últimos trece años, por entero, con gran acierto, a tareas de investigación y de docencia universitaria. Fue candidato a Decano en la elección de 7 de noviembre de 1962, oportunidad en que obtuvo el 40 por ciento de los votos de la Facultad.

Cuenta también en esa época con la confianza del H. Consejo Universitario, puesto que le incluye, el 10 de octubre, en la primera Comisión Evaluadora que debía abocarse al estudio del conflicto. El mismo H. Consejo lo vuelve a nombrar, el 21 de noviembre, en la Comisión Reorganizadora que ese día designa.

Mientras tanto, durante el receso de vacaciones del H. Consejo y de la Comisión ocurren varios hechos indebidos: Se desea instaurar, a espaldas de la Facultad, un examen de admisión inconveniente y de dudosa solvencia; se pretende simular un acuerdo de Facultad citando sólo a cuatro personas; se transcriben a los consejeros acuerdos deformados; se realizan tres matrículas fraudulentas.

¿Qué debe hacer un profesor designado por el H. Consejo Universitario en una Comisión Reorganizadora y ... cia todo esto? En el caso q... nuestro profesor comunicó p... tos hechos a los señores c... eran a la vez sus mandant... la primera sesión del año ... efectuó el 13 de marzo.

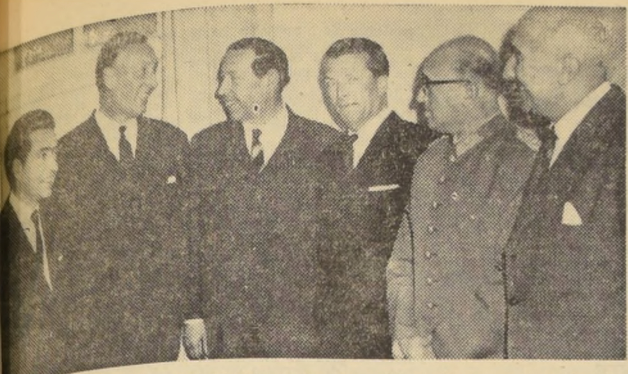
En esta reunión nadie se ... graves hechos denunciados, ... ciona el nombre de este pro... le excluye de la Comisión R... ra, con el expediente de des... mente otra, propuesta por ... constituida ahora sólo p... "oficialistas". En la misma ... el Honorable Consejo form... tes declaraciones públicas ... de ataques al señor Rector ... a la Universidad ... la independencia y autonom... tas funciones universitarias.

En otra sesión posterior, ... fiere a nuestro profesor, p... suprimir su Instituto de ... con lo que desaparece su ca... Las funciones de este organ... die analiza, se trasladan a ... to que realiza actividades ... tes, sin mayor justificación ... te —siempre con el pretex... organización— se declaran ... dos los cargos de la Facu... que este acuerdo tenga va... nuestro profesor recibe un... ción en que se le expresa ... Decano" —¿qué Decano, si ... gos están vacantes?— ha ... proponer su designación pa...

Seis comunicaciones seme... vían a los seis profesores q... fendido en los organismos ... fundamentado plan de re... dente con principios suste... propio H. Consejo Univers... habían formulado después ... sidad precisas y graves de... en la actualidad investiga ... General de la República. ... seis profesores había perdi... to, a fines del año pasado, ... Secretario de la Facultad ... sieron honrarlo sus colegas.

¿Puede terminar de pro... mente, sin que nadie sepa ... que nadie se responsabilice ... ello, una vida dedicada ... Universidad?

Por eso decíamos —a pro... ximo Claustro Pleno— que ... meditar con seriedad en q... ca autonomía de nuestra ... dios, la que verdaderam... descansa en la dignidad d... sor universitario.



[DIRI]GENTES DEL DEPORTE EN EL SE[NA]DO.— El Directorio del Consejo Nacional [de] Deportes visitó ayer el Congreso, con el [objeto] de invitar a los presidentes del Senado [y de] la Cámara de Diputados al acto de [home]naje a los deportistas chilenos que se [distin]guieron en los Cuartos Juegos Pan[ameri]canos de Sao Paulo, acto que tendrá lugar a mediados del mes en curso. Izquierda a derecha: Alberto Cumplido, Alberto Labra, presidente del CND.; don Hugo Zepeda Barrios, Presidente del Senado, quien agradeció la invitación y prometió su concurrencia; Max Kaiser, Waldo Ramírez y Fernando Fantini.

[E]N COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA:

[D]iscuten el financiamiento del [r]eajuste a servicios postergados

[Pen]diente para el lunes la disposición que recarga diversos impuestos. Declaración de los diputados Eluchans y Correa.

[Du]rante todo el día de ayer [trab]ajó la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, estudiando el proyecto de ley que reajusta los sueldos del personal de los servicios postergados.

Sin embargo, el despacho quedó pendiente hasta el lunes próximo, día en que se dirimirá un empate, producido al votarse el artículo 13.o, que dispone que "en el presente año, la tercera cuota de los impuestos a la renta de las categorías Tercera y Adicional se pagará con un recargo de un 45 por ciento; la misma cuota del Global Complementario se pagará con un recargo de un 20 por ciento. Los impuestos de la Segunda Categoría que se devenguen en favor del Fisco desde el 1.o del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley, y hasta el 31 de diciembre de 1963, se pagarán con un recargo de un 10 por ciento. Las contribuciones de bienes raíces correspondientes al segundo semestre del presente año, se pagarán con un recargo del 30 por ciento.

IMPUESTO AL FIERRO.— El diputado Julio Mercado se opuso a una indicación presentada por los diputados Víctor Galleguillos, Galvarino Melo, Carlos Altamirano y Eugenio Ballesteros, que establecía un impuesto de E° 1,— por tonelada de fierro exportada.

Expresó el señor Mercado que la industria no está en situación de soportar el gravamen y que su aplicación provocaría graves problemas a la zona norte, debido a que el mercado externo del fierro está copado y los productores quedarían en malas condiciones en la competencia.

La indicación se rechazó por seis votos contra 3.

REVALORIZACION DE ACTIVOS.— La Comisión dio por reglamentariamente rechazada una indicación de los diputados Eluchans, Correa y Huerta, que autorizaba a la industria, comercio y minería para revalorizar sus activos realizables, pagando un impuesto único del 10 por ciento.

Al respecto, los diputados Salvador Correa y Edmundo Eluchans entregaron anoche la siguiente declaración:

"Al discutirse el financiamiento del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los servicios públicos postergados, formulamos indicación, en conjunto con el diputado liberal, señor Miguel Huerta, para que se autorizara a la industria, al comercio y a la minería para revalorizar sus activos realizables, pagando un impuesto único de 10 por ciento. Estimamos que el recargo de los impuestos territorial y a la renta propuestos en el Mensaje son excesivos y afectarán presicamente a los contribuyentes cumplidores de sus obligaciones, si bien en alguna medida estos recargos tendrán que aprobarse para reemplazar los recursos que debería haber proporcionado la Reforma Tributaria, por tanto tiempo detenida en su despacho por el Senado.

"Después de tres empates sucesivos, nuestra indicación se entendió reglamentariamente rechazada, con lo cual se ha privado a la industria, al comercio y a la minería del derecho que estimamos legítimo, como consecuencia de la devaluación, a reajustar los valores de los bienes que componen sus activos realizables, pagando un impuesto único. De otra manera, y considerados los valores de reposición, estos contribuyentes deberán pagar un impuesto al capital y no a las ganancias.

"Debemos hacer presente que nuestra indicación fue redactada con los resguardos necesarios para que no se burlara el interés fiscal por quienes se acogieran a sus disposiciones.

"El rendimiento calculado por Impuestos Internos para nuestra indicación permitía suprimir el recargo al impuesto global complementario y rebajar los recargos de los impuestos de tercera y cuarta categoría de la Ley de Renta, al igual que el de la contribución territorial.

"Es lamentable la situación producida, y creemos que es nuestro deber hacer presente en forma pública que hemos tratado infructuosamente, con el apoyo de los parlamentarios del Partido Liberal, de impedir que la industria, el comercio y la minería tengan que pagar impuestos excesivos, sin que se les permita reajustar sus activos realizables, como se autorizó en la Ley N.o 13.305, promulgada durante este Gobierno, en razón de la nueva paridad cambiaria fijada en aquella época."

[SE]NADO:

[PE]NDIENTE EN COMISION EL AUMENTO AL PODER JUDICIAL

[Lo]s doce primeros artículos se aprobaron en los mismos términos de la Cámara.

[La] Comisión de Constitu[ción,] Legislación y Justicia del [Sena]do celebró ayer dos se[sion]es para seguir ocupándo[se d]el proyecto que aumenta [las] remuneraciones de los [miem]bros del Poder Judicial. [Asis]tieron el Ministro de [Justi]cia, Enrique Ortúzar, y [el P]residente del Colegio de [Abog]ados, Pedro J. Rodrí[guez]. [Segú]n informaron los sena[dores] Alvarez y Palacios, el proyecto ha sido aprobado en sus doce primeros artículos, casi en los mismos términos propuestos por la Cámara de Diputados.

La discusión quedó pendiente en el art. 13, que financia el proyecto mediante un aumento general en las tasas de los impuestos establecidos por la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

La Comisión volverá a reunirse el lunes, a las 10 horas.

[Fr]ente Democrático provincial se constituyó en Valparaíso

[H]a quedado recientemente [const]ituido en la provincia de [Valp]araíso, el Frente Demo[crát]ico, formado por dirigen[tes] de los Partidos Liberal, [Conse]rvador y Radical. [La] directiva del Frente De[moc]rático Provincial de Val[para]íso es rotativa, cada dos [mes]es entre los dirigentes [provin]ciales de las colectivida[des] pactantes. Le ha corres[pon]dido a los representantes [del] Partido Radical iniciar las [activ]idades del Frente, que se [reúne] todos los jueves en la [sede] del Partido Liberal.

[Se] han tomado importantes [acuer]dos para activar la for[mació]n del Frente Democráti[co en] todas las comunas de la [provi]ncia de Valparaíso, en los [gremi]os, sindicatos, servicios, [facul]tades y departamentos [feme]ninos, gremiales y profe[sion]ales.

[Tam]bién la directiva del [Frent]e Democrático designa[rá su]s representantes ante el [Coma]ndo, con motivo de su in[corp]oración a la campaña pre[siden]cial del senador Julio [Durá]n.

[La] nómina completa del [Fren]te Democrático Provincial [de V]alparaíso, es la siguiente, [con s]us cargos máximos: [pre]sidente, Waldo del Villar; [prim]er vicepresidente, Aníbal Scarella; segundo vicepresidente, Gustavo Lorca; secretario general, Rafael Aguirre; subsecretarios, Mario Caballero y Juan Vasseur; tesorero, Salvador Hola; protesoreros, Carlos Lillo y Ramón Salinas.

Departamento de Organización. — Presidente, Rafael Aguirre; vocales, Juan Vera, José Gallardo, Vasco Valdebenito, Ernesto Acevedo, Alfredo Rebolar y Sergio Orellana.

Departamento Electoral. — Presidente, Juan Vasseur; vocales, Guillermo Purcell, Manuel Orellana, Raúl Cerda, Carlos Saavedra, Pedro Pizarro y Raúl Celis.

Departamento de Propaganda.— Presidente, Mario Caballero; vocales, Arturo Carvajal, René Navarrete, Gustavo Boyé, Conrado Barría, Carlos Tomasello y Juan Milesi.

Departamento de Profesionales.— Tito Livio Moggia, Gabriel Hernández y Norberto Ladrón de Guevara.

Departamento Femenino.— Inés Artigas, Adelinda Bravo y Elena Eastman.

Departamento de Juventudes.— Raúl Encina, Fernando Pradenas y Oscar Muñoz.

Departamento Sindical. — José Aquino, Guillermo Vega y Clemente Corio.

[D]IFICIL... (De la Pág. 4)

(De la Pág. 4)

[...]al, modesta, se proyec[ta] sobre la Argentina co[mo] un sedante. Por otra [part]e, mientras muchos ra[dica]les del pueblo hablaban [has]ta por los codos, Illia [supo] callar y conducirse con [admi]rable tacto y mesura.

[El] futuro Presidente, en [su re]ciente contacto con los [corre]sponsales extranjeros, [dio] una definición bastan[te cl]ara de sus propósitos co[mo] gobernante. Las ideas [que] mantienen con firmeza, [aun]que los enfoques han per[dido] la aspereza primitiva. [No h]abrá, por ejemplo, rup[tura] con el Fondo Moneta[rio, p]ero se definirá la po[lítica] económico-financiera [que c]onvenga al país y se [prep]arará la comprensión del [pueb]lo. Y así, en la mayoría [de l]os planos más polémi[cos]. Por otra parte, en la [últi]ma ocasión las declara[cio]nes de Illia fueron muy [clar]as, en el sentido de que [proc]urará buscar la colabora[ción] de otras fuerzas políti[cas] para cumplir su cometi[do] de gobernante.

[Ot]ro matiz interesante pa[ra] considerar en las pers[pec]tivas de Illia es el que [se]ñala la cordial pero enérgica [luc]ha interna del radicalis[mo] del pueblo. Hay allí dos [cor]rientes. Una, la de los [hom]bres que vivieron la eu[foria] radical de hace 30 [año]s y que se quedaron, en [su] mayoría, como ocurre con [mu]chas cosas en la Argen[tina], en aquel tiempo viejo. [Ai]slados, románticos, políti[cos] puros, antiguos, ajenos [a] los nuevos problemas [pla]nteados por la economía [mo]derna, por la relación in[tern]acional estrecha, por di[me]nsiones distintas de los [fen]ómenos sociales. Son los [tri]bunos brillantes y los ca[ci]ques de asambleas. Son los [ho]mbres que, además, vivie[ro]n la tradicional incomuni[ca]ción política argentina, [pa]ra la cual el diálogo par[ti]dista, el intercambio de [id]eas entre distintos grupos políticos es una novedad no de los últimos años, sino de los últimos meses. Otra, la de los hombres de menos de 50 años, endurecidos en la guerrilla política de tiempos de la dictadura y sorprendidos, pero con receptividad suficiente, por las nuevas realidades de una Argentina distinta de la que conocieron los viejos caudillos. Ellos se han movido, en su vida privada, en la universidad, en el ejercicio profesional, en las empresas, en los sindicatos, frente a revoluciones tecnológicas que llegan retrasadas a las pampas y a las fábricas, pero que arriban pujantes e irrefrenables.

Para los "viejos", el Gobierno de Illia debería ser un Gobierno netamente radical, con radicales en todos los Ministerios, en todos los altos cargos públicos y en todos los planos de la dirección estatal. Para los "jóvenes", el Gobierno debe tener sello radical, pero compartirse y, sobre todo, definirse en función no de política, sino de eficiencia. Illía, generacionalmente, pertenece a los "viejos". Pero parece tener la mentalidad abierta hacia la juventud. La "Rosadita" (Casa Rosada chica), que así llaman al Hotel Savoy, donde Illia tuvo su residencia bonaerense y donde funciona su cuartel general de gobernante en ciernes, es un colmenar de jóvenes, activos, entusiastas. El Presidente electo parece dar, en algo, la razón a los jóvenes. Proclama que gobernará "con los mejores", lo que es una indirecta réplica al reclamo de gobernar con los radicales. Posiblemente su receta médica sea aunar el dinamismo juvenil con la mejor experiencia humana de los hombres de su tiempo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1963.

CORONDEL

Homenaje a la Mujer se rindió en Asamblea "Pedro Aguirre Cerda"

Enérgica protesta por los sucesos del domingo 4 de agosto.

En sesión celebrada el miércoles último, la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna, que preside el señor Hernán Muñoz Segura, aprobó por unanimidad el siguiente voto:

1) Adherirse al voto de protesta aprobado por el Comando Nacional Femenino, por la agresión de que fue víctima un grupo de damas el domingo 4 de agosto, y

2) Expresar un saludo especial a las señoras Emilia Bevín de Cortínez (Tía Emilia), y Alicia Cordero.

A continuación la mesa directiva rindió homenaje a la señora Raquel García de Zamorano, presidenta del Comando Nacional Femenino, y a sus colaboradoras: Rosalba Muñoz, Blanca Segovia, Graciela de Pérez, Lucila de Pallamar, Guillermina Calderón, Carmen Sepúlveda, Sarita Ríos, Agueda Suazo, Julia Ojier, Edita Morales, Blanca Arellano, Sara Moraga, Albertina Acuña y a las dirigentas de otras Asambleas, y, de manera especial, Cora Santa Cruz, Eliana Klener, Fresia Rodríguez, Nora Aguirre y Nelda Alvarado, como asimismo a las distinguidas damas liberales, conservadoras e independientes.

A invitación del presidente, los asambleístas se pusieron de pie para expresar, con un cálido y sostenido aplauso, su Homenaje a la Mujer.

Apoyo liberal a proyecto de los choferes de taxis

Dirigentes de los choferes de taxis se entrevistaron con el vicepresidente del Partido Liberal, diputado Fernando Maturana, con el objeto de solicitarle su apoyo al proyecto de ley que los acoge al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares.

El proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, que se encuentra pendiente en la Comisión de Trabajo de la Cámara.

El diputado Maturana les expresó que este proyecto será considerado con especial interés y que en la próxima sesión de la Junta Ejecutiva Liberal solicitará un acuerdo especial sobre la materia.

LOS FERROVIARIOS RADICALES FORMAN COMITES DURANISTAS

Informaciones recibidas por el generalísimo Jaime Tormo.

El presidente y el secretario general del Consejo Ejecutivo Nacional Ferroviario Radical de la campaña presidencial del senador Julio Durán, Francisco Vergara Escalona y Raúl Covarrubias González, sostuvieron ayer una entrevista con altos personeros del Comando Nacional que preside el generalísimo radical Jaime Tormo, para tratar materias relacionadas con los trabajos electorales dentro del gremio ferroviario.

Los dirigentes Vergara Escalona y Covarrubias González dieron cuenta que en el gremio ferroviario del país ha surgido un gran movimiento en favor de la candidatura del senador Durán y que ya se han formado diversos comités electorales. Después de escuchar a estos dirigentes y de efectuar un detenido cambio de ideas, quedó acordado un completo plan de acción electoral, al que se dará comienzo con la intensificación de la organización de comités en cada lugar de trabajo y con jiras a las diversas zonas del país.

TRABAJADORES DE LA SALUD DE TALCA

Los trabajadores de la Salud de Talca organizaron el Comando de la campaña presidencial del senador Julio Durán en ese servicio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidente, regidor Dr. Jorge Cabello Pizarro; 1er. vicepresidente, doctor Jorge Alvear; 2.o vicepresidente, Antonio Bustos Montenegro; secretario general, Jorge Acuña P.; tesorero, Alfonso Cifuentes; directores, Raquel García Valdés, Etelvina González Jorquera, Sergio Pérez P., Aníbal González Méndez, Gastón Bravo Ríos, Allans Rubilar Córdova y Alberto Carreño Villarroel.

En esta Directiva figuran funcionarios de todas las categorías de los trabajadores de la Salud, es decir, médicos, contadores, auxiliares de medicina, personal administrativo y empleados de servicio.

COMANDO DE DAMAS RADICALES EN CONCHALI

Damas radicales de Conchalí han formado el siguiente Comando duranista: presidenta, María Atenas; vicepresidenta, Nieves de Urrutia; secretaria, Olga Barrientos; tesorera, Estela Hernández; protesorera, Irma Baeza; delegada, Elisa Segura; directora electoral, Blanca de Arroyo; directoras, Luz Mujica, Violeta de Poblete, Clara Salazar, Elizabeth de Gac, Ema Pinto y Julia Brito.

FONDOS PARA OBRAS A FAVOR DEL NIÑO LISIADO

Cinco proyectos despachó ayer la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, que preside el diputado conservador Edmundo Eluchans, siendo el más importante de estos el que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio del Instituto de Rehabilitación Infantil de la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado.

La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado de Santiago y la Sociedad Chilena de Rehabilitación de Valparaíso, instituciones de carácter privado, tienen por finalidad rehabilitar al niño lisiado, proporcionándole atención médica, psicológica y educacional. Sin embargo, los fondos con que cuentan en la actualidad no alcanzan, para desarrollar programas de orientación vocacional, indispensables para complementar la rehabilitación.

Los autores de esta iniciativa son los diputados, Julio Subercaseaux, Gregorio Eguiguren, Alfredo Lorca, Carlos Morales, Luis Minchel y Ramón Silva Ulloa.

Los otros proyectos sancionados por la Comisión mencionada son los siguientes: el que autoriza un empréstito a la Municipalidad de Calbuco hasta por la cantidad de cien mil escudos, con el fin de hacer aportes que contribuyan al financiamiento de la construcción de un puente que una la isla en que está ubicada la ciudad de Calbuco con el continente, a través del canal de Caicaén; el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito por la cantidad de 800.000 escudos, destinados a la inversión de la terminación del Estadio Regional de Concepción, y para la construcción del gimnasio cubierto de esa misma ciudad; el que denómina "Sagrada Familia" a la actual comuna de Valdivia de Lontué; y el que autoriza a la Municipalidad de Quilicura, para contratar un empréstito por 30.000 escudos para enfrentar problemas vitales que afectan a los habitantes, como son la falta de una policlínica; escuela para 2.500 niños; pavimentación de calzadas y aceras ampliación del Estadio Municipal etcétera.

ATERRIZAJE "CUALQUIER TIEMPO" PARA LOS CARAVELLE DE ALITALIA

Después de acuerdos estipulados con la Sociedad Francesa "Sud Aviation", ALITALIA será la primera Compañía aérea del mundo en equipar sus Caravelle Jet con las novísimas instalaciones Lear Siegler para el aterrizaje automático "cualquier tiempo".

Como es sabido, las malas condiciones atmosféricas y la escasa visibilidad pueden determinar el cierre al tráfico de los aeropuertos, con atrasos, anulaciones de vuelo y desviaciones. La adopción del nuevo sistema consistirá justamente en reducir estos inconvenientes, permitiendo bajar a 400 metros de visibilidad horizontal y 30 metros vertical, los mínimos meteorológicos de seguridad para el aterrizaje (actualmente 800 y 100 metros, respectivamente). En una fase sucesiva los mínimos meteorológicos serán aún reducidos, hasta permitir el aterrizaje de los Caravelle con visibilidad CERO-CERO, es decir, aterrizajes ciegos completamente automáticos.

La iniciativa de ALITALIA está destinada a aportar un decisivo mejoramiento al tráfico aéreo para los Aeropuertos del Veneto y de la Val Padana, conocidos por sus bajísimos valores de visibilidad en los meses de invierno y en particular los aeropuertos de Torino, Milano y Venezia. También otros aeropuertos europeos, como Londres, Amsterdam, Bruxelles, París, etc., podrán ser alcanzados con mayor regularidad durante la mala estación.

El sistema Sud Aviation Lear Siegler se basa esencialmente en cuatro instrumentos: la "radio-brújula", el "radio-altímetro", el "director automático" y el "indicador de velocidad" los cuales permiten realizar, con cualquier tiempo, aterrizajes impecables, sea por la mantención del trayecto de bajada del avión, sea para la estabilización automática de la velocidad en la última fase del aterrizaje.

Una de las características más importantes del nuevo sistema es que todas las maniobras, aún las automáticas, se hacen siempre bajo el control de los pilotos, los cuales en cualquier momento pueden volver a tomar el mando.

Las instalaciones fueron durante largo tiempo experimentadas por técnicos de diversos países en todas las condiciones meteorológicas. Más de 20 pruebas fueron hechas bajo el control oficial de organismos de la aviación civil francesa (CEV) y americana (FAA). En el verano de 1962 fueron efectuados más de 240 aterrizajes enteramente automáticos, algunos de los cuales por pilotos de ALITALIA.

Las instalaciones Lear Siegler en los 16 Caravelle Jet de ALITALIA se iniciarán a fines del prórimo otoño y durarán algunos meses, con un gasto de alrededor de quinientos millones de liras.



GREMIALISTAS CONSERVADORES EN EL COMANDO DE DURAN.— La nueva Directiva de la Organización Gremial Conservadora visitó el Comando Nacional de la candidatura presidencial del senador Julio Durán e intercambio ideas sobre diversos problemas de interés para los empleados y obreros del país. Fueron atendidos por el Coordinador Político y Electoral del Frente Democrático, don Luis Alberto Cuevas (al fondo), quien tiene a su derecha al presidente de la Organización Gremial Conservadora, Francisco Iturriaga Steck; el vicepresidente de la misma, Ramon Rey Duque, y el secretario general, Raúl Vera Patiño. A la izquierda del señor Cuevas, el Asesor Político del Frente Democrático, Hernán Fernández Provoste, y los dirigentes gremialistas conservadores, Luis Catalán Luco y Manuel Hurtado Contador.

SENADO DESPACHARA EL MARTES REVALORIZACION DE PENSIONES

El sábado 17 de agosto votará en general el proyecto de Reforma Tributaria. Nueva urgencia formuló el Ejecutivo a esta iniciativa. El lunes, sesión especial para proyectos de gracia.

Dos proyectos de ley que ya tienen pronunciamiento de la Cámara de Diputados preocuparán al Senado en la próxima semana.

El primero es el que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones, cuyo costo alcanza, en cifras redondas, a 60 millones de escudos. Este proyecto se encuentra en segundo informe y los Comités Parlamentarios han acordado despacharlo en sesiones especiales del Senado citadas para el lunes y el martes, entre las 16 y las 20 horas.

REFORMA TRIBUTARIA.— El segundo proyecto que preocupará al Senado en la próxima semana, es el de Reforma Tributaria, que modifica la Ley de Herencias, Donaciones y Asignaciones y la Ley de Impuesto a la Renta.

Este proyecto se halla en primer informe y será discutido, en general, en sesiones especiales citadas para el miércoles 14, el viernes 16 y el sábado 17 de agosto.

Se le recibirán indicaciones hasta las 12 horas del lunes 19. Enseguida, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía dispondrán de plazo, hasta el viernes 30 de agosto, para emitir el segundo informe.

Según otro acuerdo de los Comités Parlamentarios, la Reforma Tributaria sera despachada, por el Senado, en sesiones especiales del lunes 2, martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de septiembre. Con todo, el Senado deberá pronunciarse, el lunes, acerca de una nueva petición de urgencia que el Ejecutivo formuló ayer para el despacho de este proyecto.

PENSIONES DE GRACIA.— El Senado también ha sido citado a sesión especial para el próximo lunes, de 11 a 13 horas, con el objeto de conocer proyectos de gracia.

Esta sesión ha sido solicitada, conforme al Reglamento, por 11 senadores.

Diputados Eguiguren y Lehuedé defienden progreso industrial

En declaración a la prensa, el diputado Liberal por el Primer Distrito de Santiago, Gregorio Eguiguren, manifestó que, en unión de su colega Héctor Lehuedé, representante del Segundo Distrito de la capital, deseaban hacer un llamado a todos los habitantes de la provincia de Santiago, para que se opongan a la indicación presentada en el Senado, en el proyecto de Reforma Tributaria, por el senador démocratacristiano Tomás de Pablo, referente a la instalación de industrias.



G. Eguiguren

La mencionada indicación amplía del Departamento a la Provincia de Santiago, la suspensión de ciertas franquicias que se otorgan a toda industria nueva que se instale en el país, con lo cual —dijo Eguiguren—, ninguna nueva fábrica lo haría en el futuro, con el consiguiente muy grave perjuicio para la economía regional y futuro de sus habitantes.

MOCION EN FAVOR DE CHILOE PRESENTO EL DIPUTADO PRADO

Mil millones de pesos para obras públicas en esa provincia.

El diputado Ignacio Prado presentó ayer un proyecto de ley a la Cámara de Diputados, mediante el cual se autoriza la suma de mil millones de pesos para obras públicas de la provincia de Chiloé.

Estos recursos son excedentes del rendimiento de la Ley 15.143, que reestructuró la Dirección General de Investigaciones.

El texto del proyecto es el siguiente:

"Artículo 1.o.— El mayor ingreso proveniente de los gravámenes establecidos en el artículo 25 de la Ley N.o 15.143, de 23 de enero de 1963, se destinará a incrementar los recursos de la provincia de Chiloé, en la siguiente forma:

"Un 10 por ciento para cada una de las Municipalidades de Ancud, Castro y Chomchi, con el único objetivo de efectuar obras de vialidad en sus respectivos territorios comunales. Las destinaciones que se realicen deberán efectuarse con el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio:

"Un 20 por ciento que se distribuirá proporcionalmente entre las demás municipalidades de la provincia de Chiloé, para los mismos fines y en la forma establecida en el inciso anterior:

"Un 10 por ciento para los clubes aéreos de dicha provincia, y

"Un 40 por ciento que se pondrá a disposición de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas con el único objeto de atender a la construcción, mantenimiento de los caminos vecinales y transversales de la provincia.

"El Presidente de la República, dentro de un plazo no superior a 90 días, dictará un Reglamento para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

"Artículo segundo.— Declárase feriado legal para la provincia de Chiloé los días 20 de agosto de 1965, 12 de febrero y 5 de agosto de 1967."

Las fechas señaladas corresponden, respectivamente, al segundo centenario de la fundación de la ciudad de Ancud; al cuarto de la de Castro y al segundo de la de Chomchi.

Hoy se reúnen los profesores del Frente Democrático

Hoy, a las 19.30 horas, celebrará su reunión ordinaria el Frente Democrático de Profesores, en su local de Agustinas 620, segundo piso, sala sindical.

Se considerarán los aspectos educacionales del discurso del candidato senador Julio Durán, pronunciado en el Congreso Nacional; el curso del proyecto de mejoramiento de rentas del profesorado; las gestiones que es necesario realizar para hacer realidad el Hospital del Magisterio, y el desarrollo de la campaña de captación de adherentes para la candidatura presidencial.

Se invita a esta sesión a los dirigentes, miembros y simpatizantes de este organismo.

Cámara de Diputados

SESION 31ª ORDINARIA, EN MARTES 6 DE AGOSTO DE 1963

(De 16.15 a 23.33 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), CORREA LARRAIN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO.

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

6.—AMPLIACION DE LAS FACULTADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DE SU PERSONAL. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto, en segundo trámite constitucional, que amplía las facultades que tiene la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta y los sueldos de su personal.

En conformidad a los acuerdos de la Corporación, los diversos Comités parlamentarios podrán usar de la palabra hasta por 10 minutos, sin perjuicio de los tiempos de los señores Diputados Informantes y del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El proyecto figura impreso en el Boletín 9.961-A.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Muñoz Horz y el Honorable señor Eluchans de la de Hacienda.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social dice como sigue:

"Artículo 1.o— Corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social impartir a las instituciones sometidas a su control, instrucciones sobre procedimientos administrativos, organización y racionalización de funciones y dependencias, las que serán obligatorias.

El Superintendente de Seguridad Social ejercerá sus facultades con acuerdo de un Consejo Consultivo compuesto en la siguiente forma:

a) Dos representantes del Presidente de la República;

b) Un representante de la Confederación de Empleados Particulares de Chile;

c) Un representante de la Central Unica de Trabajadores;

d) Un representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Los miembros del Consejo Consultivo desempeñarán sus funciones ad-honórem. Los consejeros señalados en las letras b), c) y d) serán designados por el Presidente de la República a propuesta, en terna, de las instituciones respectivas.

Artículo 2.o— Corresponderá al Departamento de Divulgación y Perfeccionamiento de la Superintendencia de Seguridad Social difundir los principios técnicos y sociales de seguridad social, mediante la divulgación de los textos legales correspondientes y del resultado de su aplicación. Le corresponderá, asimismo, la realización y promoción de cursos de perfeccionamiento técnico para el personal de las instituciones de previsión social. Con esta misma finalidad, la Superintendencia queda facultada para celebrar convenios con las Universidades del Estado o reconocidas por éste.

Para el ejercicio de las funciones a que se refiere el inciso anterior, se consultarán los recursos que el Superintendente estime necesarios en el presupuesto de la Superintendencia Social. Asimismo, el Superintendente podrá ordenar que los funcionarios de las instituciones de previsión que señale, sean destinados en comisión de servicios a la Superintendencia, por períodos no superiores a 30 días.

Artículo 3.o— Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar a que se refiere el artículo 15.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 1953, estarán sometidas al control y fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social y les serán aplicables todas las disposiciones de sus leyes y reglamentos orgánicos.

Artículo 4.o— A contar desde la fecha de publicación de la presente ley, las Cajas de Compensación de Asignación Familiar serán administradas por un Consejo integrado por siete personas, tres de las cuales serán representantes obreros, tres representantes patronales y un presidente designado libremente por el Presidente de la República. Tales consejeros durarán tres años en sus funciones.

Los sindicatos industriales y profesionales y las asociaciones patronales elegirán sus representantes en asambleas convocadas expresamente con ese objeto. De los resultados de la elección se levantará un acta y copia certificada de ésta deberá enviarse a la Superintendencia de Seguridad Social. A las elecciones de representantes obreros deberá concurrir un Inspector del Trabajo y a las de representantes patronales un Notario Público. La correspondiente votación deberá efectuarse en la primera quincena del mes de octubre de cada año y el escrutinio se realizará en presencia de las partes interesadas, sirviendo de ministro de fe, según el caso, el Inspector del Trabajo o el Notario Público.

Los consejeros obreros gozarán de fuero similar al de los dirigentes sindicales mientras se desempeñen en las Cajas de Compensación.

Artículo 5.o— Los recursos de las Cajas de Compensación que correspondan al aporte patronal para el pago de asignación familiar serán distribuidos entre los beneficiarios en conformidad al monto que fije anualmente el correspondiente Consejo. La asignación que se acuerde no podrá ser superior a la que fije para sus imponentes la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Tendrán derecho a la asignación familiar que paguen estas Cajas de Compensación, además de las personas a que se refiere el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley número 245, de 1953, los hijos legítimos y naturales de los afiliados que efectúen estudios regulares de enseñanza secundaria, universitaria, profesional o técnica, hasta los 25 años de edad.

Las Cajas de Compensación podrán deducir, antes de fijar el monto de la asignación familiar a que se refiere el inciso primero de este artículo, hasta un 10 por ciento para beneficios sociales y hasta un 8 por ciento para gastos de administración y de servicios sociales.

Se destinarán a la concesión de estos mismos beneficios sociales los ingresos de origen diverso al aporte patronal que tengan las Cajas de Compensación.

Artículo 6.o— Otórgase a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar actualmente existentes personalidad jurídica. Las que en el futuro se establezcan deberán obtener previamente a su instalación la concesión de tal personalidad, con arreglo a las disposiciones vigentes. Para la dictación del respectivo decreto será necesario un informe de la Superintendencia de Seguridad Social, el cual se referirá a las posibilidades financieras de la Caja en organización y sobre las garantías que ofrezca la organización patronal patrocinante del cumplimiento de los beneficios mínimos en favor de los obreros.

Dentro del plazo de treinta días, cada Caja de Compensación de Asignación Familiar deberá someter a la aprobación del Ministerio del Trabajo un proyecto de estatutos sociales que reúna los requisitos señalados en el artículo 4.o del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el "Diario Oficial", de 27 de noviembre de 1952.

Artículo 7.o— Los fondos que administren las Cajas de Compensación de Asignación Familiar deberán ser depositados en el Banco del Estado de Chile. En caso que tales fondos sean depositados a plazo, dicho Banco deberá pagar el mismo interés que para esta clase de depósitos paguen los Bancos comerciales.

Artículo 8.o— En lo no modificado por la presente ley quedan vigentes las disposiciones que rigen a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar de orden legal, reglamentario y estatutario. Las modificaciones introducidas se entenderán incorporadas a los respectivos estatutos de las Cajas desde la fecha de vigencia de esta ley.

Artículo 9.o— La presente ley no significará, en ningún caso, disminución de los beneficios sociales que actualmente están percibiendo los obreros adheridos a las diferentes Cajas de Compensación ni limitación a la posibilidad de nuevos beneficios que puedan otorgarse de conformidad con las disposiciones vigentes.

Artículo 10.— Declárase que las facultades disciplinarias concedidas a la Superintendencia de Seguridad Social por la Ley N.o 13.211, podrán ser ejercitadas por ésta, respecto de todas las instituciones sometidas a su fiscalización.

En las instituciones cuyo personal no se rija por el Estatuto Administrativo, las facultades a que se refiere el inciso anterior se ejercerán previo sumario instruido por el Fiscal o Abogado que designe el organismo a que pertenezca la o las personas afectadas.

Estos sumarios se iniciarán a requerimiento del Superintendente de Seguridad Social o por la institución respectiva, cuando así lo estimare necesario.

Si el requerimiento del Superintendente no fuere cumplido en el plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha en que se haya recibido la resolución en que consta, el sumario se instruirá por la Superintendencia de Seguridad Social.

Los sumarios que instruyan las instituciones de previsión tendrán una duración máxima de 30 días, prorrogables por el Superintendente. Las infracciones a lo dispuesto en este inciso, serán sancionadas por el Superintendente, previa investigación de los hechos.

Las medidas disciplinarias que se soliciten en virtud de los sumarios a que se refiere el inciso anterior, serán apelables ante el Superintendente en el plazo de cinco días hábiles, contado desde la fecha de la respectiva resolución, y las que no fueren objeto de dicho recurso, se enviará en consulta a dicho funcionario.

Artículo 11.— La resolución de la Superintendencia que disponga la suspensión o remoción de un empleado u obrero de las institución indicadas en el inciso segundo del artículo anterior, obligará a la autoridad que corresponda de la respectiva institución a hacer efectiva la medida o a poner término a los servicios, en su caso. Respecto de los Consejeros, Directores u otros ejecutivos que no tengan la calidad de empleados de dichas instituciones, bastará la resolución firmada del Superintendente imponiéndole las sanciones de suspensión o destitución para que surta, una vez transcrita al afectado y al respectivo Consejo, Directorio o autoridad ejecutiva que correspondiere, plenos efectos legales.

Esta disposición se aplicará previa ejecución del procedimiento que establece el artículo anterior.

Artículo 12.— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Superintendencia de Seguridad Social en virtud de lo establecido en el artículo 6.o de la Ley N.o 12.435, de las disposiciones de la Ley número 13.211 y de lo prescrito en los artículos anteriores, ésta podrá aplicar a los Consejeros, Directores, Vicepresidentes y Administradores de todas las instituciones sometidas a su fiscalización, que no dieren cumplimiento a sus instrucciones o dictámenes, emitidos en uso de sus atribuciones de acuerdo con los preceptos legales que correspondan, las sanciones establecidas en los números 1, 2 y 3 del artículos 45 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 1931, previa investigación de los hechos. La multa a que se refiere el N.o 2 de dicho artículo fluctuará entre medio y cinco sueldos vitales mensuales de la escala a) del departamento de Santiago y podrá ser reiterada una vez cada 30 días mientras se mantenga el incumplimiento; de ella responderá personalmente el infractor.

Artículo 13.— En contra de las medidas disciplinarias que adopte el Superintendente de Seguridad Social en uso de sus facultades, podrá reclamarse ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro del plazo de diez días hábiles contado desde su modificación por carta certificada. Si el afectado tuviere su domicilio fuera del territorio jurisdiccional de dicha Corte, el término para reclamar se aumentará de acuerdo con la tabla de emplazamiento a que se refiere el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil.

La reclamación se tramitará breve y sumariamente y con preferencia y de ella se dará traslado, por seis días hábiles, al Superintendente de Seguridad Social, a quien se le tendrá como parte. Vencido este plazo, haya o no evacuado el traslado la Superintendencia, el Tribunal procederá a la vista de la causa y resolverá sin más trámite. En contra de la resolución que dicte la Corte, no procederá recurso alguno.

Artículo 14.o— Vencido el plazo a que se refiere el inciso primero del artículo anterior sin que se hubiere interpuesto reclamo o rechazado éste, la resolución de la Superintendencia que aplique una medida disciplinaria producirá plenos efectos legales una vez transcrita al afectado y al respectivo Consejo, Directorio o autoridad ejecutiva que correspondiere.

Artículo 15.o— Las multas que no fueren pagadas dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo para deducir la reclamación a que se refiere el artículo 13.o, o a contar del rechazo de ésta, se cobrarán ejecutivamente. Servirá de título ejecutivo, copia de dicha resolución firmada por el Superintendente. En el juicio ejecutivo que al efecto se siguiere, no serán admisibles otras excepciones que la de prescripción o la de pago acreditado con el comprobante de ingreso de la Tesorería que corresponda.

Serán competentes para conocer de estos juicios los Tribunales del Trabajo del departamento de Santiago y a la ejecución respectiva se aplicarán las normas contenidas en la letra e) del Título I del Libro IV del Código del Trabajo, a excepción de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 577. El producto de las multas ingresará en arcas fiscales. Las notificaciones y demás actuaciones judiciales en que deba intervenir un Ministro de Fe, podrán ser realizadas por el Receptor en lo Civil que, en cada caso y con el carácter de ad-hoc, designe el Tribunal.

La acción judicial para cobrar las multas prescribirá en el plazo de seis meses contado desde que la obligación se haya hecho exigible.

Artículo 16.o— En los juicios y gestiones judiciales en que fuere parte o tuviere interés la Superintendencia de Seguridad Social, ésta litigará en papel simple y estará exenta de efectuar las consignaciones ordenadas por las leyes.

Artículo 17.o— El Superintendente de Seguridad Social gozará de la misma remuneración que el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y tendrá, para el nombrmaiento, promoción y remuneraciones del personal de su dependencia, las mismas facultades que las leyes confieren a éste último. El decreto del Presidente de la República a que se refiere el inciso primero del artículo 4.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 252, de 1960, se dictará por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y con la firma del Ministro de Hacienda.

Artículo 18.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, se aplicarán al personal de la Superintendencia de Seguridad Social las normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 6 de abril de 1960, para el personal de la Administración Civil del Estado.

Artículo 19.o— La Ley General de Presupuestos asentará en sumas totales los fondos que sean necesarios, para el mantenimiento y desarrollo de la Superintendencia. Todos los gastos, incluyendo la remuneración del personal, serán pagados por la Tesorería Fiscal respectiva, previo giro del Superintendente.

Artículo 20.o— La planta de la Superintendencia de Seguridad Social será la siguiente: Superintendente, uno; Intendente-Abogado, uno; Departamento Jurídico: Fiscal, uno; abogado primero, uno; abogado segundo, uno; abogados terceros, dos; abogados cuartos, dos; abogados quintos, tres; oficiales, dos; Departamento Actuarial: Ingeniero-Jefe, uno; Actuario 1.o, ingeniero, uno; Actuario 2.o, ingeniero, uno; Actuarios 3.os, dos; Calculistas, dos; Departamento de Racionalización y Métodos: Ingeniero-Jefe, uno; Expertos en Racionalización, dos; Ayudantes, dos; Departamento de Inspección: Inspector Jefe Contador, uno; Auditor 1.o, uno; Inspector Técnico de Construcciones, Ingeniero o Arquitecto, uno; Auditores 2.os, dos; Auditores 3.os, tres; Auditores 4.os, cinco; Auditores 5.os, seis; Ayudantes de Auditores, cuatro; Departamento Médico: Médico Jefe, dedicación exclusiva, uno; Médico Inspector, 36 horas, uno; Médicos Inspectores, 24 horas semanales cada uno, dos; Médicos Asesores Clínicos de Especialidades de: Internista, uno; de Cirugía, uno; de Pediatría, uno; de Ginecología y Obstetricia, uno; Departamento de Divulgación y Perfeccionamiento: Jefe, uno; Oficial 1.o, uno; Oficial 2.o, uno; Secretaría General: Secretario General, uno; Oficial 1.o, uno; Oficiales 2.o, tres; Oficiales 3.o, tres; Oficiales 4.o, dos; Oficiales 5.o, tres; Mayordomo, uno; Porteros, cuatro.

Los funcionarios de los departamentos de Inspección y Jurídico que designe el Superintendente desempeñarán, respectivamente, las funciones de Oficial de Presupuesto y de Secretario de la Comisión Central de Reclamos de Medicina Preventiva.

Artículo 21.— Los profesionales funcionarios del Departamento Médico continuarán afectos a las disposiciones de la Ley N.o 15.076, de 8 de enero de 1963.

Sin perjuicio de lo anterior les serán aplicables los artículos 22, 23 y 24 de la Ley número 13.211.

Artículo 22.— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 381 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, se considerarán como empleados superiores, el Superintendente de Seguridad Social, el Fiscal y el Intendente Abogado.

Artículo 23.— El mayor gasto que represente la presente ley para la Superintendencia de Seguridad Social se financiará de acuerdo con lo previsto en el inciso tercero del artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 219, de 1953.

Rebájase al uno por mil del presupuesto de las instituciones de previsión social los recursos destinados a financiar los gastos de la Superintendencia de Seguridad Social, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 219, de 1953. Exclúyese de este límite el ítem 15/04/104 "Compra de Casas y Edificios" del presupuesto de capital de la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo 24.— Supleméntase el ítem 15/04/104 "Compra de Casas y Edificios" del Presupuesto de Capital, para 1963 de la Superintendencia de Seguridad Social en la suma de cien mil escudos (E° 100.000).

Artículo 25.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto que tendrá número de ley las diversas leyes relacionadas con la Superintendencia de Seguridad Social.

En todo lo que no contravenga a lo establecido en la presente ley, continuarán vigentes las disposiciones de los Decretos con Fuerza de Ley números 56/1790, de 1942, y 219, de 1953, de la Ley N.o 13.211, de 21 de noviembre de 1958 y demás leyes especiales que se refieran a la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo 26.— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1963 y, a contar de esa misma fecha, regirá el encasillamiento del personal que se haga conforme a ella, como asimismo, el derecho a percibir la diferencia de remuneraciones que le correspondiere.

Para los efectos señalados en el inciso anterior, el presupuesto de la Superintendencia se entenderá suplementado en las cantidades que fueren necesarias, con cargo a los recursos a que se refiere el artículo 23.o.

Artículo 27.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 regirán a partir desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Las modificaciones de rentas que se produzcan con motivo de la aplicación de la presente ley, no se considerarán ascensos y, en consecuencia, no afectará al personal lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, ni le hará perder el derecho que se establece en los artículos 59 y 60 de dicho texto legal.

La fijación de remuneraciones que se haga de acuerdo con la presente ley, absorberá las rentas personales de los funcionarios de la Superintendencia, las que desaparecerán, sin perjuicio de su derecho a percibir el sueldo del grado superior, con arreglo a los artículos 59 y 60 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

En ningún caso, la aplicación de la presente ley podrá significar disminución de remuneraciones para el personal en actual servicio.

Artículo 2.o— Restablécese el artículo 2.o transitorio, de la Ley N.o 13.211, de 21 de noviembre de 1958."

—LA COMISION DE HACIENDA APROBO EL PROYECTO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

"ARTICULO 1.o

Suprimir los incisos segundo y tercero.

ARTICULO 2.o

Reemplazar la expresión "se consultarán" por "se propondrán".

ARTICULO 3.o

Reemplazar la frase final "y les serán aplicables todas las disposiciones de sus leyes y reglamentos orgánicos" por la siguiente, precedida de una coma: "la cual tendrá a su cargo la aplicación de las leyes y reglamentos vigentes respecto de dichas cajas".

ARTICULO 4.o

En el inciso primero sustituir la frase inicial "A contar desde la fecha de publicación de la presente ley" por "A contar desde el 1.o de enero de 1964".

En el mismo inciso suprimir la expresión "libremente" y agregar en punto seguido la siguiente frase: "Las designaciones de estos consejeros las hará el Presidente de la República de ternas que, al efecto, le presentarán las respectivas asociaciones patronales y sindicatos profesionales o industriales antes del 1.o de octubre del año en que corresponda hacer estos nombramientos".

Suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 5.o

En el inciso primero, reemplazar la frase final "La asignación que se acuerde no podrá ser superior, etcétera" por "La asignación que se acuerde podrá ser superior hasta en un 50 por ciento a la que pague el Servicio de Seguro Social".

En el inciso segundo, reemplazar "25 años" por "23 años".

En el inciso tercero, sustituir la cifra "8 por ciento" por "10 por ciento".

En este mismo inciso agregar la siguiente frase final: "Estos porcentajes se calcularán sobre los ingresos totales de las Cajas, incluidos los de origen diverso al aporte patronal".

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 6.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, para su existencia y funcionamiento, deberán obtener el otorgamiento de la personalidad jurídica de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXIII, del Libro I del Código Civil y en el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica, publicado en el "Diario Oficial" de 27 de noviembre de 1952, sin perjuicio de sujetarse, además, a todas las disposiciones legales y reglamentarias que rijan sobre la materia".

ARTICULO 7.o

Suprimirlo.

ARTICULO 19.o

Reemplazar la palabra "asentará" por "consultará".

ARTICULO 27.o

Consultar lo siguiente a continuación de la expresión "artículos": "3.o, 6.o".

Agregar la siguiente frase final: "El artículo 5.o regirá desde el 1.o de enero de 1964".

ARTICULO NUEVO

Consultar el siguiente:

"Artículo...— Las facultades que esta ley otorga a la Superintendencia de Seguridad Social en los artículos 10 y 12 corresponderán, también, a la Contraloría General de la República respecto de los servicios sometidos a su fiscalización y en las materias que le competen.

Se faculta al Presidente de la República para incluir en el texto refundido que está autorizado para fijar de acuerdo con el artículo 3.o de la ley 14.832 las disposiciones de esta ley que se refieren a la Contraloría General de la República".

ARTICULO TRANSITORIO NUEVO

Consultar el siguiente:

"Artículo...— Otórgase a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar actualmente existentes el beneficio de la personalidad jurídica, sin perjuicio de que deberán adecuar sus estatutos a las normas de la presente ley y a los reglamentos que al efecto dicte el Presidente de la República dentro del plazo de 90 días desde la fecha de publicación de la presente ley, sin que sea necesario a su respecto ningún otro trámite".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote inmediatamente, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, por encargo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, me corresponde informar un proyecto de ley que amplía las facultades legales de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta y sueldos de su personal.

La iniciativa en debate tuvo origen en un Mensaje del Ejecutivo y fue aprobada por el Honorable Senado en el primer trámite constitucional. La Comisión de Trabajo y Legislación Social introdujo al proyecto ciertas modificaciones que no son de carácter substancial ni alteran en manera alguna la esencia del Mensaje del Ejecutivo, salvo en lo relacionado con las Cajas de Compensación, cuya fiscalización queda entregada a la Superintendencia de Seguridad Social, medida que motivó una amplia discusión en el seno de la Comisión.

Del debate sobre la referida disposición, surgieron diversas indicaciones que, consideradas por la Comisión, constituyen los artículos cuarto al noveno del Proyecto en debate.

En las diversas sesiones que celebró la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se contó con la presencia, en algunas ocasiones, del señor Ministro del ramo y con la asesoría del señor Superintendente de Seguridad Social, don Rolando González, y del Fiscal de la misma repartición, señor Carlos Briones. Se escuchó también a algunos representantes de las diversas Cajas de Compensación sobre la disposición contenida en el artículo 3.o, que entrega el control y fiscalización de esas organizaciones a la Superintendencia de Seguridad Social.

El proyecto que entra a conocer la Honorable Cámara persigue tres propósitos bien definidos: otorgar nuevas funciones a la Superintendencia de Seguridad Social y fortalecer las que actualmente tiene; establecer un estatuto jurídico destinado a sancionar el incumplimiento de sus dictámenes e instrucciones, e introducir modificaciones en la planta de su personal, para que pueda cumplir con mayor eficacia las altas funciones que por mandato de la ley le han sido encomendadas.

Es evidente que las instituciones de previsión social tienen en nuestro país una importancia y significación que no admite discusión, no sólo por la alta finalidad de sus objetivos y funciones que cumplen, sino también por la cuantía de los recursos económicos que ellas administran. Estas instituciones, desde la dictación de sus respectivas leyes orgánicas han ido incorporando nuevos grupos de imponentes y reconociendo, por ley, otros beneficios que modernos conceptos sobre seguridad social han hecho necesario y procedente.

Las primeras instituciones de previsión, como la Caja de Empleados Particulares y algunos organismos auxiliares, fueron al principio simples cajas de ahorro para sus afiliados, hasta llegar a su actual estructura de verdaderos organismos de seguridad social.

La Caja de Empleados Públicos, desde su creación, tuvo por finalidad cubrir los riesgos de invalidez y muerte del personal afecto a sus disposiciones.

Con el transcurso del tiempo fueron creándose otros organismos previsionales, que incorporaron a sus disposiciones otros personales, y fueron adoptando nuevas modalidades sobre previsión y seguridad social. Por leyes posteriores se han ido reconociendo a los imponentes de los diversos institutos previsionales del país nuevos beneficios que, como los de cesantía, asignación familiar y continuidad de la previsión, por ejemplo, han multiplicado sus atribuciones y han dificultado la tramitación de los beneficios que se reclaman por la diversidad de procedimientos administrativos que aplican.

De allí la necesidad de que un organismo central y autónomo racionalice esos procedimientos y uniforme la aplicación de esas leyes, de manera que se cumpla, en la forma más precisa posible, el propósito del legislador al dictarlas. Con esos propósitos, en el año 1930, se creó el Departamento de Previsión Social, por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.277, que, posteriormente, pasó a denominarse "Superintendencia de Seguridad Social", con la dictación del Decreto con Fuerza de Ley 219, de 22 de julio de 1953.

Pues bien, con el objeto de que pueda cumplir con más eficacia ese organismo contralor sus actuales facultades y finalidades, se establece, en el artículo 1.o de este proyecto, que "corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social impartir a las instituciones sometidas a su control, instrucciones sobre procedimientos administrativos, organización y racionalización de funciones y dependencias, las que serán obligatorias".

En relación con esta materia, y dada la importancia que la función de la Superintendencia de Seguridad Social tiene para los institutos previsionales, la Comisión dio su aprobación a una indicación destinada a crear un Consejo Consultivo, con acuerdo del cual tales facultades deberán ser ejercidas. Dicho Consejo estaría constituido de la siguiente manera: dos representantes del Presidente de la República, un representante de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, uno de la Central Unica de Trabajadores, y uno de la Confederación de la Producción y del Comercio. Y en el inciso siguiente del mismo artículo se establece que "los miembros del Consejo Consultivo desempeñarán sus funciones ad-honorem. Los Consejeros señalados en las letras b), c) y d) serán designados por el Presidente de la República a propuesta, en terna, de las instituciones respectivas".

Con el propósito de que la Superintendencia de Seguridad Social pueda divulgar y difundir los principios técnicos y sociales de seguridad social, mediante textos legales y publicaciones y orientar a los organismos de previsión hacia un propósito determinado especialmente a la política que un Gobierno pueda seguir en esta materia, el artículo 2.o crea el Departamento de Divulgación y Perfeccionamiento de la Superintendencia de Seguridad Social.

Por el artículo 3.o, que dio lugar a un amplio debate en el seno de la Comisión, se extienden las facultades fiscalizadoras de la Superintendencia de Seguridad Social a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar que, como es sabido, fueron establecidas en conformidad a la autorización otorgada por el artículo 15.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 31 de julio de 1953. Dicho Decreto estableció el beneficio de la asignación familiar para los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social y dispuso, en su artículo 15.o que el Ministerio del Trabajo podría autorizar el funcionamiento de Cajas de Compensación particulares instituidas por asociaciones patronales con personalidad jurídica, siempre que éstas paguen una asignación igual o superior al veinte por ciento de la que paga el Servicio de Seguro Social, y que no cobren cotización obrera.

El mismo artículo agregó en su inciso final que un reglamento especial determinaría la organización, funcionamiento y fiscalización de estas Cajas.

En uso de su potestad reglamentaria y de acuerdo con la norma legal citada, el Presidente de la República dictó el Decreto N.o 331, de 22 de abril de 1955, del Ministerio del Trabajo, publicado en el "Diario Oficial" de 23 de mayo del mismo año, que contiene el reglamento de las Cajas de Compensación particulares, para el pago de la asignación familiar obrera. El artículo 1.o de este Reglamento, ubicado en el Título I, que se refiere a la Organización de las Cajas de Compensación, dispone que las asociaciones patronales con personalidad jurídica que agrupen personas que ejerzan una misma actividad o actividades similares o conexas, podrán organizar Cajas de Compensación para el pago de asignación familiar a los obreros que prestan servicios en las empresas, establecimientos o faenas de sus miembros que deseen adherirse a ellas.

El artículo 2.o del Decreto Supremo N.o 331 establece que el funcionamiento de las Cajas de Compensación deberá ser autorizado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para cuyo efecto deberán acompañar, entre otros, los documentos que acrediten la personalidad jurídica de que goza la asociación organizadora y el proyecto de reglamento interno por el cual ha de regirse la Caja.

El artículo 15 estatuye que las Cajas de Compensación tendrán administración autónoma e independiente de la asociación patronal que las haya formado y que su dirección estará a cargo de un Consejo de Administración compuesto por siete miembros, cinco en representación de los adherentes y dos en la de los beneficiarios.

En relación con esta materia, esto es, con la constitución de los Consejos de las Cajas de Compensación, la Comisión acogió diversas indicaciones formuladas en su seno para modificarla y estableció Consejos paritarios, compuestos por siete miembros: tres representantes de las asociaciones patronales adherentes, tres representantes de los obreros y uno del Presidente de la República.

La Comisión aprobó también una disposición según la cual los representantes obreros gozarán, mientras se desempeñen como Consejeros de las Cajas de Compensación, de fuero similar al que tienen los dirigentes sindicales.

En el artículo 5.o del proyecto despachado por la Honorable Comisión se establece que: "Los recursos de las Cajas de Compensación que correspondan al aporte patronal para el pago de asignación familiar serán distribuidos entre los beneficiarios en conformidad al monto que fije anualmente el correspondiente Consejo. La asignación que se acuerde no podrá ser superior a la que fije para sus imponentes la Caja de Previsión de Empleados Particulares". Inspirada en el propósito de nivelar el monto de las asignaciones familiares de los distintos regímenes existentes hacia sus topes más altos, la Comisión aprobó el reemplazo del sistema vigente por el enunciado anteriormente, en orden a que el monto de la asignación familiar no sea en ningún caso, superior a la que conceda a sus imponentes la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MUÑOZ HORZ.— En el inciso segundo del artículo 5.o se modificaron los requisitos...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Foncea le solicita una interrupción.

El señor MUÑOZ HORZ.— Se la concedo con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, sobre este aspecto del proyecto, que se refiere a las Cajas de Compensación, deseo formular una consulta al señor Diputado informante.

En la parte expositiva del Boletín en que figura el proyecto de ley sometido a nuestra consideración, se expresa que la Comisión de Trabajo y Legislación Social escuchó, entre otros personeros, a los representantes de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar señores William Thayer, Tulio Castillo y Ramón Santander Fernández.

Pues bien, como entiendo que hasta la fecha estas Cajas de Compensación de Asignación Familiar han marchado perfectamente bien, a plena satisfacción de los obreros y empresas sometidos a este sistema, quiero saber cuál fue la opinión de dichos representantes respecto a esta serie de disposiciones del proyecto de ley, en virtud de las cuales se da intervención en ellas a la Superintendencia de Seguridad Social y se modifica la constitución de su Consejo, estableciéndose que el presidente será designado libre[illegible] el Presidente de la R[illegible]

Es intresante esta [illegible] porque si estos [illegible] han estado marcha[illegible] factoriamente, han [illegible] nos resultados y es[illegible] beneficios a los obre[illegible] dos a dichas Cajas, [illegible] menos, no me explico [illegible] el legislador pretende [illegible] este sistema y hacer [illegible] nir al Estado por m[illegible] todas estas disposiciones.

Nada más, señor Pr[illegible]

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresidente) [illegible] Puede continuar el [illegible] Diputado Informante [illegible] Comisión de Trabajo [illegible] lación Social.

El señor MUÑOZ H[illegible] Señor Presidente, en [illegible] con la consulta que [illegible] el Honorable señor [illegible] debo manifestar que [illegible] se escuchó en la Co[illegible] los representantes de [illegible] jas de Compensación [illegible] nación Familiar, el [illegible] que habla no estaba [illegible]

Sin embargo, en [illegible] con esta materia, de[illegible] vertir a mi Honorable [illegible] ga que el criterio y la [illegible] casi unánime de la [illegible] fue, no obstante [illegible] cunstancia que el [illegible] de que estas Cajas de [illegible] sación estarían bien [illegible] tradas, se tuvo pres[illegible] por constituir la a[illegible] familiar un beneficio [illegible] nal y tratarse de re[illegible] blicos los que esas C[illegible] ministran, no podrían [illegible] ces....

El señor FONCEA [illegible] permite, Honorable [illegible]

El señor MUÑOZ [illegible] ...escapar al control [illegible] tado, lo mismo que [illegible] tituciones de Previsión [illegible] me cuando esas C[illegible] Compensación se han [illegible] con autorización legal [illegible]

El señor FONCEA.— [illegible] les son los recursos [illegible] que administran?

El señor MUÑOZ [illegible] Señor Presidente...

Enseguida le voy [illegible] tar, Honorable colega. Si en realidad esta[illegible] tuciones son debidame[illegible] ministradas, como lo [illegible] tan los representante[illegible] asociaciones patronales [illegible] nos señores Diputados [illegible] justifica, en manera a[illegible] temor de que un organ[illegible] Estado mantenga fisc[illegible] sobre ellas.

Después de un breve [illegible] sis sobre los Consejos [illegible] ministración de tales C[illegible] Comisión de Trabajo y [illegible] lación Social acogió u[illegible] cación tendiente a [illegible] su constitución, inte[illegible] paritariamente, como [illegible] blece el artículo 4.o, o[illegible] tres representantes de [illegible] presas adheridas, tres [illegible] obreros, y uno en re[illegible] ción del Presidente de [illegible] pública.

El señor EDWARDS [illegible] concede una interrup[illegible] norable Diputado?

El señor MUÑOZ H[illegible] Con todo gusto, Hono[illegible] lega.

El señor CORREA LA[illegible] (Vicepresidente).— Co[illegible] nia de Su Señoría [illegible] palabra el Honorable [illegible] Edwards.

El señor EDWARDS [illegible] ñor Presidente, acerca [illegible] ta materia, me permito [illegible] par de las razones que [illegible] do el Honorable señor [illegible] tado Informante. Por [illegible] quedado muy en claro [illegible] tas Instituciones están [illegible] actualidad, sujetas a la [illegible] lización de la Comisión [illegible] Asignaciones Familiares [illegible] proyecto pretende ah[illegible] sean controladas por la [illegible] intendencia de Seguri[illegible] cial. Pero no fueron es[illegible] mente las consideracio[illegible] se hicieron valer para [illegible] esa representación par[illegible]

La verdad es que es[illegible] tituciones, cuando fuer[illegible] das, carecían, y carece[illegible] este momento, de pers[illegible] jurídica. La responsabi[illegible] tal por los actos y pa[illegible] trimonio de estas Insti[illegible] era, y sigue siendo ha[illegible] instante, de la entidad [illegible] nal que las organiza. C[illegible] esa época no existía e[illegible] cia suficiente, se consi[illegible] deberían tener mayoría [illegible] representación de los [illegible] jos, aquellas entidades [illegible] mían la responsabilida[illegible] de la organización de [illegible] Cajas.

Pero, en la actualida[illegible] buen éxito que han te[illegible] experiencia que se [illegible] grado, la madurez que [illegible] los sectores de empr[illegible] como de obreros han [illegible] trado en el manejo de [illegible] Instituciones, ya hace [illegible] sario ir a una repre[illegible] paritaria, porque no [illegible] razón que justifique el [illegible] de que haya una repr[illegible] ción desproporcionada [illegible] te Consejo sobre to[illegible] considera que en el [illegible] proyecto se da perso[illegible] jurídica a las Cajas de [illegible] pensación de Asigna[illegible] miliar, con lo cual, e[illegible] dad, esta responsabi[illegible] los empresarios, ahora [illegible] radicada en las prop[illegible] tituciones. La verdad [illegible] no conozco la razón p[illegible] se considere la prese[illegible] un representante del [illegible] dente de República [illegible] Consejo, pero no me [illegible] que ello sea lo más [illegible] ble.

Nada más, señor P[illegible] te.

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresid[illegible]) Honorable señor Muñ[illegible] el Honorable señor G[illegible] le solicita una interru[illegible]

El señor MUÑOZ H[illegible] Con todo agrado, señ[illegible] sidente.

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresid[illegible]) Con la venia de Su S[illegible] tiene la palabra el [illegible] ble señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— [illegible] ñor Presidente, quiero [illegible] algunos conceptos q[illegible] emitido el Honorable [illegible] Foncea. En realidad, [illegible] asistieron a la Co[illegible] representantes de las [illegible] de Compensación, m[illegible] ron su opinión des[illegible] al artículo 3.o, tanto [illegible] forma en que venía [illegible] do en el Mensaje, c[illegible] la manera en que fu[illegible] chado por la Comisión [illegible] Trabajo y Legislación [illegible] pues su texto es de[illegible] amplio, al dejar so[illegible] dichas Cajas al control [illegible] calización a la Su[illegible] dencia de Seguridad [illegible] haciéndoles aplicables [illegible] las disposiciones de s[illegible] y reglamentos orgánicos [illegible] debo advertir que es[illegible]

Hacienda.

En virtud de la disposición indicada, se asimila al Superintendente de Seguridad Social al régimen jurídico de los demás Superintendentes, tales como el de Bancos y de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y se le otorgan las mismas facultades que al Superintendente de Bancos le asigna el artículo 4.o de la Ley de Bancos respecto del personal de su dependencia. En consecuencia, el Superintendente de Seguridad Social gozará, en lo sucesivo, de idéntica remneración que la asignada al Superintendente de Bancos.

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior —señala el artículo 18— se aplicarán al personal de la Superintendencia de Seguridad Social las normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, para el personal de la Administración Civil del Estado."

En conformidad con dicha disposición, los funcionarios de la Superintendencia de Seguridad Social, no obstante lo dispuesto en el artículo 17, seguirán gozando de los otros beneficios que se establecen, taxativamente, en el Estatuto Administrativo para los funcionarios de la Administración Pública.

En cuanto a la planta del personal considerada en el proyecto de ley en debate, se aumenta en sólo 15 funcionarios, a pesar de las nuevas facultades que se otorgan y los nuevos Departamentos que se crean. Desde luego, la planta cuenta con 63 funcionarios y, en la que se propone, se eleva dicho número a 78.

En la planta propuesta en este proyecto se crea el Departamento de Racionalización y Métodos, con cinco funcionarios. En el Departamento de Inspección, el número de Auditores, que era de 16, se aumenta a 17. El Departamento de Inspección, que cuenta con 22 funcionarios, se aumenta en uno más. El Departamento Médico, queda con el mismo número de funcionarios. Al Departamento de Divulgación y Perfeccionamiento, que se crea también en esta iniciativa legal con los propósitos ya expresados, se le asignan tres funcionarios: un Jefe y dos Oficiales. La Secretaría General, que contaba con 12 funcionarios, según este proyecto quedará con 13. El personal de Servicio aumenta su personal de tres a sólo cinco.

Las remuneraciones de este personal se encuentran referidas a la escala de grados y sueldos de la Administración Pública y por ello discrepan de las asignadas a otros organismos que desarrollan tareas similares de control y fiscalización. Basado en la idea de nivelar las rentas de esta clase de organizaciones de supervigilancia, el Honorable Senado acordó aplicar para el nombramiento, promoción y remuneraciones del personal de la Superintendencia de Seguridad Social las mismas facultades que al Superintendente de Compañías de Seguros, Bolsas de Comercio y Sociedades Anónimas asigna la legislación actualmente vigente.

En materia de remuneraciones del personal de planta, ellas serán fijadas por el Superintendente con aprobación del Ministro del Trabajo y Previsión Social y con la firma del Ministro de Hacienda.

Sin perjuicio de las reseñadas facultades otorgadas en materia de remuneraciones al Superintendente de Seguridad Social, el artículo 18.o establece que se aplicarán al personal de la Superintendencia las normas contenidas en el Estatuto Administrativo, que hasta la fecha le son enteramente aplicables, con excepción de las relativas a su nombramiento, por aplicación del artículo 17.o de la ley N.o 13.211. Por lo tanto el, personal de la Superintendencia continuará gozando de todos los derechos conquistados al amparo del citado Estatuto, inclusive en lo que respecta al goce del sueldo del grado superior a que se refieren los artículos 59.o y 60.o. A mayor abundamiento, así lo establece el artículo 1.o transitorio, que dispone que las modificaciones de rentas que se produzcan con motivo de la aplicación de la ley en proyecto no se considerarán ascensos.

El artículo 21.o del proyecto contempla disposiciones tendientes a regularizar y conciliar las normas aplicables al personal de profesionales funcionarios que presta servicios en el Departamento Médico de la Superintendencia, con las establecidas en algunos artículos de la reciente modificación al Estatuto Médico Funcionario y que se refieren a incompatibilidad de funciones, remuneraciones y horarios en los casos en que estos profesionales desempeñasen a la vez cargos universitarios.

Para los efectos señalados en el N.o 8.o del artículo 72.o de la Constitución Política del Estado, tanto el Superintendente de Seguridad Social como el Fiscal y el Intendente—Abogado, cuyo cargo desaparece de la planta, una vez que jubile el que actualmente se halla en funciones, se consideran como funcionarios superiores.

Se ha estimado, que el costo total de la iniciativa en estudio representa un mayor gasto de Eº 200.000, el cual se financiará, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 23.o, con cargo al aporte que deben hacer las instituciones de previsión sujetas al control de la Superintendencia. Dicho aporte, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 3º del Decreto con Fuerza de Ley número 219 de 1953, alcanza al 90 por ciento del medio por ciento de los presupuestos de gastos de las instituciones previsionales controladas. En atención a que el Presupuesto corriente de la Superintendencia alcanza a Eº 378.500 y a que el producto del aporte obligado ascenderá a Eº 2.892.123, el H. Senado estimó procedente rebajar el monto de dicho aporte al 1 por mil del monto total de los presupuestos de las instituciones de previsión social. La aplicación de esta disposición producirá, de acuerdo con los cálculos presupuestarios del presente año, una entrada anual de Eº [illegible], cifra suficiente para cubrir el presupuesto ya comprometido de la Superintendencia y el mayor gasto que derive de la aplicación del proyecto en análisis.

De tal manera que, en esta materia, se rebajó el porcentaje con que hoy día las instituciones de previsión contribuyen a los gastos de la Superintendencia de Seguridad Social: de un medio por ciento del presupuesto, al uno por mil.

Se ha excluido del límite anteriormente señalado el ítem del Presupuesto de Capital de la Superintendencia destinado a compra de casas y edificios, y a insinuación del propio Ejecutivo se ha suplementado el mismo para el presente año en la suma de 100.000 escudos, con el objeto de financiar la adquisición de oficinas destinadas al funcionamiento de las oficinas centrales del organismo. Esta disposición ha sido mantenida en la misma forma en que fue aprobada por el Honorable Senado.

En conformidad al artículo 19, corresponderá consignar anualmente en la Ley General de Presupuestos los valores necesarios para el mantenimiento y desarrollo de la Superintendencia.

La iniciativa en informe regirá desde el 1.o de enero de 1963, fecha desde la cual tendrá vigencia el encasillamiento del personal y el derecho a percibir la diferencia de remuneraciones a que hubiere lugar. En tal sentido el presupuesto se entenderá suplementado en las cantidades que fuere necesario y con cargo a los recursos anteriormente examinados. No obstante lo anterior, las disposiciones relacionadas con el otorgamiento de facultades disciplinarias y el procedimiento administrativo y judicial para hacer efectivos los dictámenes e instrucciones de la Superintendencia, entrarán en vigencia sólo a contar desde la fecha de publicación de la ley en tramitación, enmienda ésta que introdujo la Comisión, concordante con garantías reconocidas por la propia Constitución Política.

Por último, se faculta al Presidente de la República para refundir las diversas disposiciones legales relacionadas con la Superintendencia de Seguridad Social.

La Comisión desechó una disposición contenida en el proyecto despachado por el Honorable Senado que otorgaba a la Contraloría General de la República las mismas facultades que en la iniciativa se concedían a la Superintendencia de Seguridad Social. La Comisión estimó que una norma como ésta, en caso de ser procedente, debía contenerse en un proyecto que específicamente legislara para el organismo contralor, cuyas características y funciones son totalmente diversas de las asignadas a la Superintendencia de Seguridad Social.

La Comisión de Hacienda ha restablecido esta disposición.

El análisis que anteriormente se ha hecho de las diversas disposiciones del proyecto, demuestra que él pretende otorgar mayores facultades a un organismo que es fundamental en el manejo de la política social y económica del país y que ha dado muestras de seriedad y responsabilidad en el cumplimiento de sus delicadas funciones. Conjuntamente con ello, se pretende otorgar un mejor trato en materia de remuneraciones a su personal que, por sus condiciones de idoneidad y por los conocimientos técnicos que le son exigibles, debe encontrarse al mismo nivel al que, en esta materia, se ubica al personal de organismos que en otros campos desarrollan tareas similares a las de ellos.

Pues bien, señor Presidente, por todas estas circunstancias, por las importantes funciones que desarrolla la Superintendencia de Seguridad Social frente a las instituciones de previsión, como organismo orientador de ellas, y en atención a la calidad técnica de los funcionarios que colaboran en las materias de previsión social, es fundamental dar a la Superintendencia todas las facultades que precisamente se consultan en el proyecto de ley en debate, a fin de que, con más autoridad, pueda orientar las delicadas funciones administrativas de cada uno de los organismos previsionales que están bajo su tuición.

Como consecuencia de esto último, los funcionarios de la Superintendencia de Seguridad Social serán equiparados, en cuanto a sus remuneraciones, a los de los demás organismos contralores que existen en el país.

Termino, señor Presidente, solicitando la aprobación del Proyecto e informe, y quedo a disposición de los señores Diputados para cualquiera consulta que deseen formular sobre el texto del proyecto de ley en discusión.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en razón de que el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha hecho un análisis exhaustivo del proyecto de ley en discusión, sólo me circunscribiré a informar, de manera muy somera, acerca de las principales modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

La primera enmienda sustancial al aludido proyecto incide en el artículo 1.o. La Comisión de Trabajo y Legislación Social había establecido que la Superintendencia de Seguridad Social ejercería sus facultades de acuerdo con un Consejo Consultivo cuya integración se establece en el inciso segundo de ese proyecto.

La Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó suprimir los incisos segundo y tercero del referido artículo 1.o y, en consecuencia, dorogar todas las disposiciones tendientes a que la Superintendencia de Seguridad Social ejerciera sus tareas fiscalizadoras con acuerdo de un Consejo Consultivo.

En segundo lugar, se ha modificado el artículo 6.o del proyecto de ley, relacionado con la fiscalización que corresponde ejercer a la Superintendencia de Seguridad Social sobre las Cajas de Compensación para el pago de la asignación familiar.

Según los términos del artículo 3.o, como lo despachó la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la Superintendencia de Seguridad Social ejercería sus atribuciones fiscalizadoras de acuerdo con sus leyes y reglamentos orgánicos.

La Comisión de Hacienda ha mantenido el control y supervigilancia de la Superintendencia de Seguridad Social, pero ha establecido que ésta tendrá a su cargo la aplicación de las leyes y reglamentos vigentes respecto de las Cajas de Compensación. Dicho de otro modo, la Comisión de Hacienda ha usado, en el artículo 3.o, una redacción similar a la que actualmente contiene el reglamento orgánico sobre Cajas de Compensación, en beneficio de la Comisión de Asignación Familiar que es la que ejerce la fiscalización sobre las Cajas de Compensación. La Comisión de Hacienda estimó inconveniente e improcedente que la Superintendencia de Seguridad Social ejerciera las atribuciones que sus leyes y reglamentos orgánicos le otorgan, por ejemplo, para vetar acuerdos adoptados por los Consejos de las Cajas de Compensación y para suspender o destituir a los consejeros de las mismas. En consecuencia, la Superintendencia de Seguridad Social tendrá su control y fiscalización, pero sin poder ejercer todas las atribuciones de sus leyes y reglamentos orgánicos, que más bien tienen atinencia con organismos semifiscales y previsionales que no son Cajas de Compensación.

Luego, en el artículo 4.o del proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se modifica la forma de generar o integrar los Consejos de las Cajas de Compensación.

La Comisión de Hacienda introdujo dos modificaciones de importancias en esta materia. La primera consiste en diferir hasta el 1o. de enero de 1964 la aplicabilidad del artículo 4.o sobre nueva estructura de los Consejos de Administración de las Cajas, toda vez que, al operar de inmediato los nuevos Consejos Administrativos y su generación diferente —según el precepto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social—, ellas quedarían prácticamente imposibilitadas para trabajar durante un buen período. Por este motivo, se estableció un plazo prudencial durante el cual puedan constituirse los nuevos Consejos conforme a la modalidad ahora señalada en el artículo 4.o; y, en consecuencia, la Comisión de Hacienda propone que la nueva estructura de los Consejos de Administración de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar comience a funcionar a contar del 1.o de enero del año próximo.

Enseguida, señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó la idea de formar los Consejos en forma paritaria; es decir, con tres representantes obreros de las empresas adheridas a las instituciones de compensación; con tres representantes de las asociaciones patronales organizadoras de las Cajas y con un Presidente, persona que no sería designada libremente por el Presidente de la República —como sugería la Comisión de Trabajo y Legislación Social—, sino elegida de una terna propuesta oportunamente al Ejecutivo por los respectivos sindicatos o asociaciones patronales, al igual que los personeros obreros y patronales; es decir, antes del 1.o de octubre del año anterior al cual deben comenzar a ejercer sus funciones los integrantes de los Consejos de Administración de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

En el artículo 5.o surgió el debate tal vez el más amplio realizado en el seno de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto. La Comisión de Trabajo había propuesto que el monto de la asignación familiar pagado por las Cajas de Compensación podía llegar hasta la misma cantidad que la Caja de Previsión de Empleados Particulares paga a sus imponentes por ese beneficio.

La Comisión de Hacienda estableció que la asignación familiar que paguen las Cajas de Compensación no podrá ser superior a un 50 por ciento de la que pague el Servicio de Seguro Social.

La situación legal actual es la siguiente. Los obreros pertenecientes a empresas adheridas a Cajas de Compensación están libres de cotizar el 2 por ciento de sus salarios, como lo hacen los obreros que están adscritos al Servicio de Seguro Social; o sea, están libres de esta imposición o gravamen. Además, las Cajas de Compensación están autorizadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 242, del año 1953, para pagar a sus obreros afiliados una asignación familiar que no podrá ser superior al 20 por ciento de aquélla que pague el Servicio de Seguro Social.

Con la modalidad que propone la Comisión de Hacienda, este límite del 20 por ciento de exceso sobre la asignación familiar que paga el Servicio de Seguro Social, podrá llegar al 50 por ciento. En cambio, la proposición de la Comisión de Trabajo y Legislación Social permitía que este exceso llegara hasta el monto de la asignación familiar que paga la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Sobre esta materia, para poder formarse un concepto cabal de la justicia de esta legislación de los inconvenientes que ella envuelve y de las repercusiones que ha de traer en el régimen general de asignación familiar, es indispensable tener presente algunas consideraciones. Por de pronto, en nuestro país existen tres sistemas de pago de asignación familiar. Un primer sistema que es el convencional, autorizado por uno de los artículos transitorios del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, del año 1953, para las empresas que, a la época, tenían ya un sistema convencional. Normalmente, estas empresas son las que pagan los más altos niveles de salarios y, por virtud del sistema convencional, no cotizan los patrones ni los obreros sobre los salarios del Servicio de Seguro Social; y, por un sistema de reparto, el total de las sumas acumuladas sobre los salarios, tanto por imposición patronal cuanto de los obreros, se distribuye entre las cargas familiares del personal de la respectiva empresa, con lo cual, en la práctica, se logra que en los regímenes convencionales se paguen las más altas asignaciones familiares de todo el sector obrero en el país.

Enseguida, en el régimen de compensaciones de las Cajas de Compensación, se paga una asignación familiar que supera hasta en un 20 por ciento a la del Servicio de Seguro Social.

Además, las cajas de compensación, luego de pagar sus gastos de administración e integrar un fondo de reserva, pueden dar a los obreros de las empresas adheridas a ellas, beneficios adicionales, pudiendo destinar para ellos hasta el 50 por ciento del excedente que se produce después de pagadas las asignaciones familiares. El 50 por ciento de este remanente se integra al régimen general del Servicio de Seguro Social.

El tercer sistema es el común del Servicio de Seguro Social. Por él se pagan las asignaciones familiares más bajas, y comprende, fundamentalmente, a los sectores de más bajo nivel de rentas; por ejemplo, a los sectores agrícolas.

Por lo tanto, en la misma medida en que, por este proyecto abrimos la compuerta para aumentar las asignaciones familiares de los obreros adscritos a las cajas de compensación, disminuimos los recursos sobrantes o los excedentes que estas cajas deben integrar al Servicio de Seguro Social y, consecuentemente, desmejoramos la posibilidad de elevar el mismo beneficio para la gran masa de obreros imponentes de dicha institución.

En estos instantes, estoy dando una opinión simplemente personal. El Diputado que habla estima que la asignación familiar debe ser única, porque no existe ninguna razón, ética ni jurídica, para que el monto que reciba el obrero sea diferente del que recibe el empleado. La asignación familiar es una especie de salario o sueldo familiar que la comunidad entrega al jefe de hogar que tiene cargas, con el objeto de ayudar a mantener a quienes viven a sus expensas. No se ve por qué razón una asignación familiar debe ser más alta que otra.

Entonces, con este sistema, por el que estamos produciendo una desnivelación permanente —porque las empresas de grandes rentas, por un sistema de convención, pueden dar a sus obreros asignaciones familiares más altas y porque estamos autorizando a las cajas de compensación que paguen asignaciones de un monto no tan alto como en el sistema convencional, pero substancialmente mayor que en el común—, con este sistema, digo, por el que estamos dejando desfinanciado el fondo del Servicio de Seguro Social con que se paga este beneficio, en realidad, causamos un perjuicio a la gran masa obrera del país, a aquélla que no tiene sistema convencional de asignación familiar y que no pertenece a una empresa adherida a una Caja de Compensación. Tal fue el motivo por el cual el Diputado que habla votó en contra de esta elevación del margen de las cajas de compensación para elevar su asignación familiar. Porque este aumento de la asignación familiar de los obreros adheridos a cajas de compensación, se hace a costa de los fondos correspondientes del Servicio de Seguro Social; dicho en otra forma, a costa de la asignación familiar de la gran masa obrera, especialmente de los sectores campesinos.

Debemos considerar, además, que las cajas de compensación, no sólo pagan un porcentaje mayor que la asignación familiar común, sino que también tienen establecidos beneficios sociales adicionales, por ejemplo, bonos y asignación de nupcialidad, cuando el obrero contrae matrimonio; bonos y asignaciones de natalidad, cuando nace un nuevo hijo; bonos y asignaciones de ropa, de calzado, con ocasiones de fiestas, como en Navidad, etcétera, [illegible] constituye un estímulo laudable y recomendable que las cajas de compensación han realizado bien y en breve plazo. Pero, en la misma medida en que acentuamos exageradamente la posibilidad de que las cajas de compensación asignen mayores beneficios a sus obreros, también estamos mermando el derecho legítimo de los obreros del Servicio de Seguro Social a lograr una mayor asignación familiar.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Enseguida, en este mismo artículo 5.o se introdujeron algunas pequeñas enmiendas por la Comisión de Hacienda, que tal vez no valdría la pena que considerara para no dar mayor latitud a este informe.

Por el artículo 6.o, la Comisión de Hacienda resolvió el problema de la personalidad jurídica de las cajas de compensación.

El Honorable señor Muñoz Horz se ha referido a la materia y, en realidad, conviene que el legislador, al dilucidar este asunto, permita que las cajas de compensación actúen, en la vida del derecho, de manera autónoma e independiente, sin tener que estar sometidas a la personalidad jurídica de las instituciones patronales. Las cajas de compensación han dado testimonio, en sus años de existencia, que no son muchos, de que pueden funcionar perfectamente con plena independencia, incluso con integración paritaria de obreros y patrones, en la administración de los fondos de asignación familiar.

La Comisión de Hacienda rechazó, por unanimidad, el artículo 7.o, que constreñía a las cajas de compensación a depositar sus recursos en el Banco del Estado, pues estimó que estos institutos de asignación familiar pueden obtener mayores ventajas de la libre competencia y libre elección de los bancos a través de los cuales los manejan.

Enseguida, debo agregar una última enmienda de importancia. La Comisión de Hacienda aprobó un artículo nuevo que otorga a la Contraloría General de la República, en lo que concierne a los servicios sometidos a su fiscalización y en las materia que le competen, las mismas facultades que los artículos 10 y 12 del proyecto consignan respecto de la Superintendencia de Seguridad Social.

Después de estudiar esta materia, he llegado a la conclusión de que en la Comisión de Hacienda tal vez no hemos procedido con acierto al aprobar este artículo con la redacción que tiene. Por eso, he formulado una indicación para que la Contraloría General de la República ejerza las facultades que le son propias sin perjuicio de las que este proyecto otorga a la Superintendencia de Seguridad Social en sus artículos 10 y 12. No me parece aconsejable ni prudente establecer que también corresponderán a la Contraloría las facultades a que se refieren los artículos 10 y 12, porque de esta manera, incluso, estamos creando una jurisdicción mixta, una doble tuición sobre el personal de la Administración Pública, con sanciones de un rigor extremo, que pueden llegar hasta la suspensión y la destitución...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, quiero rectificar al señor Diputado Informante en la parte a que se está refiriendo en este momento.

Según quedó claramente establecido en la Comisión de Hacienda, el alcance del artículo nuevo no es superponer facultades, tanto de la Superintendencia de Seguridad Social como de la Contraloría General de la República, respecto de los mismos funcionarios o de los mismos organismos. Como lo dice el precepto, se trata, lisa y llanamente, de que las nuevas facultades que los artículos 10.o y 12.o confieren a la Superintendencia de Seguridad Social para hacer más eficaz su función fiscalizadora en lo que respecta a que las sanciones que se aplican dentro de la órbita de sus atribuciones sean cumplidas efectivamente. Estas mismas nuevas prerrogativas que se otorgan a la Superintendencia de Seguridad Social para velar por la respetabilidad de las resoluciones que adopte se le están haciendo aplicables, igualmente, al organismo de nivel constitucional, que es la Contraloría General de la República, pero no en los mismos casos, sino que respecto de aquellas materias que actualmente son de su exclusiva competencia. En consecuencia, no podrá suceder que, por esta dualidad de organismos, los mismos funcionarios y por las mismas razones puedan ser objeto de sumarios o sanciones.

No diviso qué razón pueda existir para que, mientras a la Superintendencia de Seguridad Social se le otorgan facultades que le dan más eficacia a las resoluciones que adopte, no nos anticipemos igualmente, como lo hizo el Honorable Senado de la República, a darle las mismas facultades a la Contraloría en las materias que son de su exclusiva y privativa competencia. Es una manera de armonizar el sistema. Si existen razones para hacerlo respecto de la primera institución, con mayor fuerza existe la misma razón para establecer una norma semejante para la segunda.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en realidad, como muy bien señala el Honorable señor Schaulsohn, no se trata de que en la misma materia, en la misma cuestión, la Superintendencia de Seguridad Social y la Contraloría General de la República vayan a tener una jurisdicción superpuesta o una competencia que se interfiera. En ese punto tiene toda la razón mi Honorable colega. La cuestión es que, respecto de un mismo funcionario, de un mismo servicio, habrá una jurisdicción de la Contraloría, en ciertas materias, y de la Superintendencia, en otras.

En lo que concierne a la conveniencia de este precepto, lo que yo discuto es que, como las materias son distintas y las finalidades que uno y otro servicio fiscalizador deben cumplir también son diversas, los instrumentos de acción que ambos deben poseer para el ejercicio de su tarea no tienen por qué ser idénticos.

Quiero explicarme. La Superintendencia de Seguridad Social, por ejemplo, tiene atribuciones para obligar a un instituto de previsión a que cumpla una ley de previsión. Supóngase la Honorable Cámara que se precede una ley en virtud de la cual cualquiera de estos institutos debe entregar una asignación o beneficio social a un empleado público o particular; que, requerido el Consejo del instituto de previsión por el empleado, diga: "No". ¿Por qué? "Porque esa ley no la voy a cumplir." ¿Qué hace la Superintendencia de Seguridad Social, encargada de que se cumplan las leyes sociales y de previsión? Tiene que apremiar a ese Consejo; tiene que disponer de instrumentos rápidos y eficaces, como para decir: "Señor, si usted no cumple esa ley, lo suspendo. O cumple la ley en beneficio de este funcionario, o queda suspendido de su cargo en forma inmediata."

Pero, ¿es ése el papel de la Contraloría General de la República frente a un instituto de previsión? La Contraloría General tiene una misión esencial frente a los institutos de previsión. No le compete a ella, por ejemplo, sancionar a aquel funcionario que hace denegación de justicia a un empleado público o a un empleado particular. La Contraloría General vela en las instituciones de previsión, fundamentalmente, por la cautela de los fondos públicos; es decir, por el cuidado en el manejo de los caudales y de los dineros.

Pero, ¿cómo llega la Contraloría a conclusiones en estas materias? En virtud de investigaciones, en virtud de sumarios. El funcionario tiene el derecho de legítima defensa. No se trata de una cuestión pura y simple a través de la cual el apremio obligue a cumplir la ley. Se trata de hechos, de un conjunto de hechos complejos que exigen una investigación, y que, por la vía del sumario, por la vía de la investigación, llega a su desenlace de acuerdo con las normas generales aplicables a los funcionarios.

Por este motivo —por lo demás, ruego al Honorable colega señor Schaulsohn que me excuse, porque ésta es una opinión muy personal—, he presentado una indicación, porque concentúo que, si bien la Contraloría General debe preservar su competencia, que es de jerarquía constitucional en lo que se refiere a las instituciones de previsión y a todas las entidades que aplican las leyes sociales, no es menos efectivo que, como la función de la Contraloría a este respecto es distinta de la que corresponde a la Superintendencia de Seguridad Social, no es fatal, ni es necesario, ni aún es recomendable, que tengan idénticas atribuciones y deban ejercitarlas de acuerdo con el mismo procedimiento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo referirme muy brevemente a algunas indicaciones que me he permitido formular con respecto a ciertos artículos de los informes de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda.

En primer lugar, he solicitado de la Honorable Cámara la supresión del artículo 5.o del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y la correspondiente modificación de la Comisión de Hacienda.

Esta disposición establece que "los recursos de las Cajas de Compensación que correspondan al aporte patronal para el pago de asignación familiar, serán distribuidos entre los beneficiarios en conformidad al monto que fije anualmente el correspondiente Consejo. La asignación que acuerde no podrá ser superior a la que fije para sus imponentes la Caja de Previsión de los Empleados Particulares".

Por otra parte, la Comisión de Hacienda estableció que la asignación familiar que se fije en las Cajas de Compensación no podrá ser de un monto superior "hasta en un 50 por ciento de la que pague el Servicio de Seguro Social". Estimo que esta disposición está agravando el problema de la asignación familiar dentro del país.

La Honorable Cámara sabe muy bien que el pago de la asignación familiar en nuestro país está sometido a tres sistemas. Así tenemos el llamado "sistema convencional" en virtud del cual, mediante un convenio colectivo, se distribuye el 22 por ciento de las imposiciones de una determinada empresa, en beneficio de la asignación familiar entre los obreros sometidos a ese convenio. Por esta causa, tiene el nombre de "asignación familiar convencional". Este sistema se viene aplicando, desde hace largos años, en las organizaciones sindicales más antiguas, más numerosas y de más altos salarios. Tenemos el caso del cobre, de la Compañía de Acero del Pacífico, del salitre, del carbón y de otras actividades.

Luego, conocemos el mecanismo de las Cajas de Compensación. Estas Cajas, que se han creado por un grupo de industriales o de patrones, dan una asignación familiar, que, en el actual régimen, es hasta de un 20 por ciento superior al que paga el Servicio de Seguro Social.

Finalmente, tenemos el sistema general del fondo de asignación familiar del Servicio de Seguro Social que distribuye en este objetivo, lo que ingresa, a través de las imposiciones patronales. Este sistema se aplica a la gran masa de todos los trabajadores.

Pues bien, ¿qué está ocurriendo, con toda esta multiplicidad de sistemas? Que han recurrido al m e c a n ismo convencional los sectores de más alto s a l a r i o, porque le conviene a los intereses de los trabajadores pertenecientes a ese sector que se distribuya el 22 por ciento de las imposiciones entre los obreros, mecanismo que les permite obtener una asignación familiar más alta.

Igual cosa ocurre con las Cajas de Compensación, aunque en menor proporción, porque también se agrupan en ellas, para distribuir este 22 por ciento, los sectores patronales o empleadores que tienen altos salarios, lo que les permite, por consiguiente, elevar el monto de la asignación familiar por encima del legal.

En consecuencia, en el Servicio de Seguro Social se están depositando las imposiciones que corresponden a los sectores patronales que pagan los salarios más bajos. Y observe la Honorable Cámara que, mediante este mecanismo, se obtiene la asignación familiar más baja en donde existen los salarios más bajos. Por lo tanto, en esta forma, se está destruyendo la base misma de lo que constituye un sistema de seguridad social, en relación con este beneficio.

Lo que hay que hacer es tender a la creación de un fondo común, lo que permitirá otorgar una asignación familiar igual a todos los sectores de los trabajadores. Si en cada oportunidad que se presente vamos a permitir que se salgan del mecanismo general los sectores que obtienen los más altos salarios, desfinanciaremos aún más el régimen del Servicio de Seguro Social.

Con la indicación propuesta, en cualquiera de los dos sistemas en que coloquemos el tope de la asignación familiar, ya sea el de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares que, como lo saben los Honorables Diputados, es del orden de los 12,14 escudos, líquidos, o el de las Cajas de Compensación, que es aproximadamente de Eº 4.80 nadie puede dejar de advertir que este margen, hasta la asignación familiar de los empleados particulares, consumirá totalmente la distribución de los ingresos del 22 por ciento de las imposiciones. Además, por la indicación de la Comisión de Hacienda, se permite conceder una asignación familiar superior hasta en un 50 o/o a la que paga actualmente el Servicio de Seguro Social, lo que ocupará íntegramente las imposiciones que se aportan a este mecanismo de las Cajas de Compensación.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — A continuación, señor Diputado.

¿Cómo se va a financiar esta mayor asignación familiar de las Cajas de Compensación? Simplemente sobre la base de no entregar al Servicio de Seguro Social los excedentes que en este instante se están produciendo por el límite legal de no poder otorgar una asignación familiar superior al 20 por ciento.

Este monto es superior al millón de escudos, cantidad que se quitará a los sectores de obreros de la más baja asignación familiar y de los más bajos salarios.

Creo que esta disposición es absolutamente regresiva dentro del sistema previsional del país, porque significa quitar recursos a los obreros de menores salarios y de menor asignación familar, para trasladarlos a esos otros grupos de las Cajas de Compensación.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el argumento del señor Ministro es, en teoría, razonable, en el sentido de que, habiendo un sistema de reparto en el Servicio de Seguridad Social, los demás regímenes de seguridad social disminuirán la posibilidad de que sea mayor la asignación que pueda pagar el Servicio de Seguro Social.

Pero deseo preguntar al señor Ministro si existe algún estudio —yo, en realidad, no lo tengo— para demostrar a cuánto ascendería la suma que pagaría el Servicio de Seguro Social en caso de no existir la Caja de Compensación y el sistema de asignación familiar convencional, porque, en el fondo, puede ser que sea muy bajo el monto. Sabemos que el defecto del Servicio de Seguro Social proviene del problema agrícola, por cuanto las imposiciones y la asignación familiar en el sector agrícola son muy bajos. Por lo tanto, si el señor Ministro saca las cuentas, como las he sacado yo, puede resultar que, si se suprime el régimen convencional, lo que pagaría el Servicio de Seguro Social sería levemente superior. En realidad, el problema es de más fondo: es la crisis del sistema de reparto del Servicio de Seguro Social como consecuencia de las bajas imposiciones del sector agrícola.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— En parte tiene razón el señor Diputado; yo no niego el hecho de que las bajas imposiciones del sector agrícola la pesan fuertemente en la disminución de los ingresos del Servicio de Seguro Social.

Convencido como estoy —igual que el señor Diputado— de que esto es así, en los últimos años he estado empeñándome —y en muchas oportunidades con éxito, con la colaboración del Parlamento— porque esta situación se corrija y se eleven las imposiciones de los distintos sectores a un mínimo que permita financiar los beneficios señalados.

De ahí que en las nuevas disposiciones, por ejemplo, sobre salario agrícola, se haya elevado el monto de éste a una cifra que hoy es cercana al 80 por ciento del salario mínimo industrial...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pero este hecho que anota el señor Diputado en nada niega validez a la afirmación que estoy haciendo en el sentido de que este mecanismo de régimen convencional y de cajas de compensación son un estímulo para los sectores de más altos salarios y constituyen algo absolutamente contrario a lo que es un reparto o redistribución de los ingresos de la seguridad social.

En el informe de la Honorable Cámara se acompaña un estudio sobre el fondo de asignación familiar de todas las cajas de compensación. De ese cuadro, que tengo a la vista, se desprende que se priva a la seguridad social, por concepto de excedentes del ejercicio, tal como aquí se ha señalado, de una cifra superior al millón doscientos mil escudos.

Estoy defendiendo el principio de que no debe seguirse alentando el sistema convencional, porque por esta vía vamos a llegar a que no sólo cada industria, sino que, exagerando las cosas, cada obrero con un alto salario va a preferir, en un momento determinado, que se le deje a él este 22 por ciento de imposiciones, y que no haya ningún mecanismo de reparto, con lo que estaríamos destruyendo la base de lo que es la seguridad social...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en lo referente a los regímenes de asignación familiar obrera, el señor Ministro tiene toda la razón. Existen tres regímenes: el general, el de las cajas de compensación y el convencional. Pero quiero indicar que está equivocado cuando manifiesta que estos regímenes pueden ampliarse indiscriminadamente, porque el decreto con fuerza de ley N.o 245, de julio de 1953, estableció que los regímenes convencionales que existían a esa fecha, y que fueron los que en el hecho obligaron al Parlamento y al Ejecutivo a preocuparse de legislar sobre asignación familiar, se mantendrían siempre que fueran más altos que los establecidos por la nueva legislación. Pero de ello no puede deducirse que dentro del régimen actual, cualquiera persona puede optar al sistema convencional de asignación familiar, porque eso estaría totalmente fuera de lo reglamentario y de lo legal.

Respecto del sistema de cajas de compensación, también éste quedó limitado, si mal no recuerdo, por el artículo 1.o transitorio del decreto con fuerza de ley N.o 245.

En consecuencia, no hay base alguna para sostener que estos dos regímenes excepcionales puedan multiplicarse a voluntad, y que podrían renunciar a un sistema los tra-

bajadores de una empresa o grupos organizados de trabajadores, y que incluso —como lo planteó el señor Ministro—, lo podría hacer por propia voluntad un obrero de alta renta.

Creo que para desarrollar un debate en el terreno real, hay que analizar las cosas como corresponde.

Es efectivo, por ejemplo, que los trabajadores del cobre, del carbón, del salitre y del acero tienen regímenes convencionales de asignación familiar. Pero esos regímenes nacieron mucho antes de la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245 y —repito— ellos fueron precisamente los que dieron origen a este tipo de legislación.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y de Previsión Social).— Señor Presidente, insisto en afirmar que las observaciones formuladas por el Honorable Diputado, señor Silva, en nada contradicen mis palabras.

En efecto, yo estoy haciendo un planteamiento de carácter general, porque me siento alarmado frente a una disposición que tiende a ampliar estos mecanismos de regímenes especiales y porque la tendencia a seguir ampliándolos —naturalmente que por la vía legislativa— en mi concepto, está destruyendo lo que es la redistribución de ingresos dentro de la seguridad social.

Con relación a esta materia, he formulado indicación para que se rehace el artículo 5.o porque, no creo que sea conveniente continuar esta política de aceptar nuevas excepciones para regímenes especiales que ya constituyen un régimen de excepción y de privilegio en favor de determinados sectores.

Sin embargo, esto es lo que hace el artículo 5.o, al ampliar el margen de distribución de las imposiciones, porque al hacerlo, está privando al Servicio de Seguro Social de los excedentes que hasta la fecha se han destinado al Fondo de Asignación Familiar de ese Servicio.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y de Previsión Social). — Por último, señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que, en los regímenes de excepción, convencionales o de Cajas de Compensación, los obreros no cotizan la imposición del 2 por ciento que les correspondería.

En cambio, en el régimen general, en donde el salario es el más bajo —como lo reitero— y donde la asignación familiar es también más baja, los obreros pagan la imposición del 2 por ciento.

De tal manera que a este sector, que es el más numeroso y el más desvalido, le vamos a quitar recursos que le estaban destinados para dárselos a otro sector que ya tiene un sistema muy superior y que no paga esta imposición del 2 por ciento.

Por estas razones, señor Presidente, insisto ante la Honorable Cámara en que esta tendencia a multiplicar los regímenes de excepción, de Cajas de Compensación o convencional, tiende a destruír —como lo repito una vez más— las bases de la seguridad social.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Asimismo, he formulado indicación para suprimir el artículo 8.o aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que expresa:

"En lo no modificado por la presente ley quedan vigentes las disposiciones que rigen a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar de orden legal, reglamentario y estatutario. Las modificaciones introducidas se entenderán incorporadas a los respectivos estatutos de las Cajas desde la fecha de vigencia de esta ley".

En virtud de este precepto, se da carácter de ley a disposiciones reglamentarias y estatutarias. Estamos en presencia de algo absolutamente fuera del mecanismo jurídico: convertir en ley lo que hoy día sólo son disposiciones de los estatutos y reglamentos de estas Cajas. Estimo que es exagerar la estabilidad del mecanismo de las Cajas de Compensación el darle una permanencia que, seguramente, no ha estado, tal vez, en el espíritu de quienes propiciaron este artículo. Por otra parte, este precepto está en contradicción con lo que propone la Comisión de Hacienda en el artículo transitorio nuevo, que establece:

"Otórgase a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar actualmente existentes el beneficio de la personalidad jurídica, sin perjuicio de que deberán adecuar sus estatutos a las normas de la presente ley y a los reglamentos que al efecto dicte el Presidente de la República dentro del plazo de 90 días desde la fecha de publicación de la presente ley, sin que sea necesario a su respecto ningún otro trámite".

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para señalar que, a mi juicio, el señor Ministro tiene toda la razón en esta observación y que, en realidad, en la Comisión de Hacienda incurrimos en una simple inadvertencia, porque, en el hecho, sustituimos el artículo 8.o por la disposición transitoria a que acaba de dar lectura el señor Ministro, de tal manera que, lógicamente, debemos eliminarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, por las consideraciones que expuse, he propuesto a la Honorable Cámara suprimir el artículo 8.o que, a mi juicio, era absolutamente contradictorio con el artículo transitorio nuevo de la Comisión de Hacienda.

Finalmente, he propuesto a la Honorable Cámara la supresión del artículo nuevo sugerido por la Comisión en referencia, que dice:

"Las facultades que esta ley otorga a la Superintendencia de Seguridad Social en los artículos 10 y 12 corresponderán, también, a la Contraloría General de la República respecto de los servicios sometidos a su fiscalización y en las materias que le competen".

Como toda la Honorable Cámara, también soy partidario, y muy respetuoso, de la Contraloría General de la República como organismo fiscalizador. Por eso, al solicitar la supresión de dicho artículo nuevo de la Comisión de Hacienda, estoy defendiendo el ejercicio correcto de las facultades de la Contraloría. No es posible otorgar a dos organismos fiscalizadores las mismas atribuciones, porque las que se confieren a uno solo deben estar en relación con las materias que se someten a su fiscalización. Por lo mismo, no son idénticas las facultades de la Contraloría General de la República a las de la Superintendencia de Bancos, ni a las de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, ni tampoco, naturalmente, a las de la Superintendencia de Seguridad Social. Todas tienen distintos campos de fiscalización. En consecuencia, tienen que tener distintos mecanismos para el cumplimiento de sus labores.

Ahora bien, entre las disposiciones que se otorgan a la Superintendencia de Seguridad Social, hay algunas que amplían sus facultades respecto de algunas instituciones que no se rigen por el Estatuto Administrativo. Como sabe la Honorable Cámara, existen innumerables instituciones de previsión que están sometidas a las normas del Estatuto Administrativo, que corresponden al sector público, pero hay también instituciones de previsión social que están en el sector privado, las que no están sujetas, ni sus jefes ni su personal, al Estatuto Administrativo. Cito como ejemplo el caso del gremio hípico. Todavía más, puedo recordar que en cierta oportunidad el Parlamento despachó un proyecto de ley que concedía un reajuste de un diez por ciento a los pensionados de ese gremio. Pues bien, la Caja de Previsión del gremio hípico, que se rige por Estatutos del sector privado, no dio cumplimiento a la ley. Y como no estaba sometida a fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social ni de ningún otro organismo, no se pudo hacer cumplir el mandato del legislador.

Estos antecedentes son los que nos han movido a solicitar del Parlamento que se amplíen las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social a todas las instituciones de previsión, aun cuando no estén regidas por el Estatuto Administrativo.

Por otra parte, para constreñir el cumplimiento de los beneficios, como ya lo ha señalado el Honorable señor Eluchans, se ha ideado un mecanismo que llega, incluso, a la aplicación de multas y suspensión para el que esté encargado de la aplicación de estas disposiciones. Pero esto no es lo que ocurre con la Contraloría General de la República, cuyo mandato y campo de acción están señalados en la Constitución Política del Estado y en su propia Ley Orgánica, cuyo ámbito de acción está perfectamente limitado a la fiscalización de todas las inversiones y de todos los recursos que administre cualquiera de las entidades del sector público. Por eso, no pueden ser iguales las facultades que se otorgan a un organismo fiscalizador que al otro.

La Contraloría General de la República en un momento determinado en que comprueba una irregularidad, puede suspender al funcionario responsable o pedir su destitución. Incluso puede formular la denuncia a la justicia del crimen, a fin de que se sancione la irregularidad o el delito cometido. Tiene amplias facultades en todo lo que le compete y en todo lo que es el objeto de su fiscalización. Pero, no se divisa por qué razón se le otorgan las mismas atribuciones que se dan a la Superintendencia de Seguridad Social. Si el Parlamento ha querido extender estas facultades a la Contraloría General de la República, estimo que debió ser consecuente, haciéndolo, en todo caso, en los mismos términos en que lo hizo respecto de la Superintendencia de Seguridad Social: porque, en el artículo 13 se establece que en contra de las medidas disciplinarias que adopte el Superintendente de Seguridad Social en uso de sus facultades, podrá reclamarse ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro del plazo de diez días hábiles contados desde su notificación por carta certificada.

Si acaso se extienden las facultades de la Contraloría General de la República en los términos que señala esta disposición, ¿por qué no se extendió también en este caso la facultad de recurrir en contra de sus medidas ante la Corte de Apelaciones de Santiago? Es evidente que se hizo para resguardar, en forma absoluta, el ejercicio de la facultad fiscalizadora independiente del Contralor. Esta misma disposición está demostrando que no puede establecerse un mismo mecanismo para un organismo y para otro. Por eso, estimo que las facultades de la Contraloría General de la República se deben analizar y juzgar taxativamente. Cuando se estudie la Ley Orgánica de la Contraloría General y se ponderen las materias entregadas a su fiscalización para que se vea cuáles son los vacíos que tiene la actual legislación, entonces podrá legislarse cabalmente sobre esta materia.

Pero legislar en este proyecto sobre facultades de la Contraloría General de la República me parece que es demasiado grave y precipitado, pues no se determina el alcance de estas disposiciones respecto de la materia específica que por ellas se somete a su fiscalización.

Por estas consideraciones, yo he pedido la supresión del artículo nuevo que otorga esas facultades a la Contraloría General de la República.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, los informes que hemos oído de los Honorables colegas señores Muñoz Horz y Eluchans me ahorrarán, por cierto, al hablar en nombre de los Diputados radicales, extenderme en consideraciones muy latas. Sin embargo, quiero reducir mi intervención a algunos de los puntos planteados por el Honorable señor Eluchans y por el señor Ministro, que acaba de hacer uso de la palabra.

En primer término, deseo referirme a la última parte del discurso del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, relativa al artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, la que, en definitiva, no ha hecho sino restablecer la disposición aprobada por el Honorable Senado en orden a considerar como facultades de la Contraloría General de la República las mismas que esta ley entrega a la Superintendencia de Seguridad Social en los artículos 10 y 12, si bien limitándolas, para los efectos de que no se produzca ningún error —como se señala en el informe de la Comisión— solamente "respecto de los servicios sometidos a su fiscalización y en las materias que le competen", frase que no aparecía en el precepto correspondiente despachado por el Honorable Senado en el primer trámite constitucional.

Las argumentaciones que se han dado para impugnar este artículo, a mi juicio, carecen de fuerza y validez. Ha afirmado el señor Ministro —y lo hizo igualmente el Honorable señor Eluchans— que se trata de facultades relativas a atribuciones análogas. Si son atribuciones análogas en cuanto dicen relación con la sanción a vulneraciones de la ley o a la conducta disciplinaria de los funcionarios por quebrantamiento del ordenamiento legal, es justo que la que puedan aplicar un organismo dentro de su competencia y otro dentro de la suya, tengan un mismo mecanismo e idéntica eficacia.

Y éste es el caso, porque el artículo 10, que confiere determinadas facultades a la Superintendencia de Seguridad Social, consagra un mecanismo para la instrucción de los sumarios en las instituciones cuyo personal no se rija por el Estatuto Administrativo, y concede un recurso de apelación ante el propio Superintendente.

Lo mismo va a ocurrir en los sumarios en aquellos otros casos en los que, constitucional y legalmente, debe intervenir la Contraloría.

No veo por qué razón han de tener un cumplimiento exacto las medidas disciplinarias que adopte la Superintendencia en los casos en que a ella le toque conocer, y una eficacia desmejorada las resoluciones, igualmente disciplinarias, que adopte la Contraloría General de la República en los sumarios de que ella conozca.

En el caso del artículo 12, que es el último precepto que igualmente hace competente en esta materia disciplinaria a la Contraloría, también se trata de sancionar, al igual que ocurre respecto de los de la Superintendencia de Seguridad Social, el principio de que los dictámenes y las instrucciones que imparta la Contraloría, en su caso, tengan que ser obedecidas por los funcionarios sujetos al Estatuto de la Administración Civil del Estado, en términos que si no lo hacen, puedan hacerse efectivas las mismas medidas que, a su turno, corresponda aplicar a la Superintendencia por infracciones semejantes.

El señor Ministro se extrañaba de que no hubiéramos hecho extensivo el caso de la competencia disciplinaria de la Contraloría el recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, que establece el artículo 13, respecto de las medidas disciplinarias que adopte la Superintendencia. Yo esperaba que el señor Ministro del Trabajo hubiera impugnado ese artículo, porque, en mi opinión, esta disposición del proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es inconstitucional, pues lesiona las facultades privativas que, en el orden administrativo, competen al Poder Ejecutivo. No se han creado los tribunales administrativos, que son los únicos que podrían resolver las contiendas derivadas de los actos de gestión o administración del Poder Ejecutivo. En consecuencia, aquí el Gobierno parecería aceptar que resoluciones del orden eminentemente administrativo, gestiones propias del Gobierno, puedan ser revisadas por tribunales ordinarios y de Derecho. La verdad es que lo que debería hacerse es suprimir este artículo.

Nosotros no podemos permitir que las resoluciones que adopte la Contraloría, que es el organismo fiscalizador por excelencia por mandato de la Constitución, puedan estar sujetas a recursos ante la Justicia Ordinaria.

Por lo tanto, no diviso todavía ninguna razón clara para que se sostenga que los atributos de los artículos 10 y 12, que hacen eficaz la fiscalización de la Superintendencia, no puedan dársele también a la Contraloría; cuando una y otra, si bien en casos distintos, puesto que no tienen competencia superpuesta, van a ejercer las mismas facultades disciplinarias. ¿Por qué se ha de limitar la respetabilidad y la eficacia de las resoluciones que adopte la Contraloría General de la República?

En seguida, el señor Ministro se ha referido a un problema de fondo, que, desgraciadamente, el limitado tiempo al que estamos constreñidos, no nos permite abordar a fondo. Se ha propuesto la supresión del artículo 5.o. Y para justificar esta eliminación, se argumenta sobre la base de que con ello se trataría de disminuir el beneficio de un sector mayoritario de obreros para permitirle a otro sector de trabajadores que tenga un incremento en el monto de la asignación familiar. Naturalmente que, con una apreciación a primera vista del problema, la tesis aparece inobjetable. Todos quisiéramos que, en este sentido, hubiera una solidaridad completa, y que todos los trabajadores disfrutaran de una asignación familiar lo más alta y pareja posible. Pero ocurre que, por desgracia, así como existen remuneraciones o salarios muy diferenciados para los distintos sectores de trabajadores en el país, dentro de todas sus categorías, incluso en el orden jurídico; así también, lamentablemente, existen regímenes distintos en el beneficio de la asignación familiar.

¿Qué es la asignación familiar? En el fondo, no es sino una remuneración complementaria que recibe el trabajador, sea obrero o empleado; que se determina, naturalmente, en función a sus cargas familiares; y que tiene una finalidad altamente social inobjetable. Pero, en definitiva, esta diferencia en monto de la asignación familiar se deriva del hecho de que ella está vinculada al porcentaje de los sueldos que se integran para los efectos de este beneficio previsional.

Bien podría sostenerse esta tarde que la asignación familiar de los empleados públicos, de los empleados particulares y de los sectores de obreros afectos a sistemas convencionales o a cajas de compensación, debe ser equivalente. Pero la verdad es que este régimen no existe todavía en nuestro país, como no existe el mismo sistema de retribuciones y remuneraciones; ni tampoco, el mismo régimen en materia de beneficios de orden previsional, por la complejidad misma del sistema legal.

Con este proyecto, en la forma como se ha concebido la nueva reglamentación para el funcionamiento de las cajas de compensación, se ha innovado ventajosamente. El Gobierno tendrá, en el futuro, en su mano el sistema jurídico para poder crear o no nuevas cajas de compensación. Se le dan facultades muy amplias; tanto, que podrá, inclusive, conceder o denegar el beneficio de la personalidad jurídica a las entidades que en un tiempo posterior, deseen constituirse como tales.

¿De qué se trata, en suma, en el artículo 5.o, que impugna el señor Ministro del Trabajo?

Para empezar, no parece ser muy alta la elevación de la asignación familiar hecha por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que señalaba como tope de ella el monto de la existente para los empleados particulares. En la Comisión de Hacienda se limitó este incremento hasta sólo el 150 por ciento de la asignación familiar obrera, lo que significaría para estos trabajadores, acogidos a las cajas de compensación existentes en el país, un incremento aproximado a dos escudos mensuales por carga familiar...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Araya, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en realidad, el debate acerca del proyecto sobre la Superintendencia de Seguridad Social que estamos discutiendo, se ha centrado, fundamentalmente, en el articulado nuevo que la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha propuesto, que plantea la fiscalización de las actuales cajas de compensación patronales. El señor Ministro del Trabajo ha argumentado especialmente en contra del artículo 5.o del proyecto, aduciendo que si éste fuese aprobado por la Honorable Cámara, ello significaría el desastre de la asignación familiar que tiene a su cargo el Servicio de Seguro Social. Pero la situación es muy distinta, porque el Gobierno cuenta con las medidas del caso desde hace mucho tiempo. El señor Ministro del Trabajo ya hace más de cuatro años que permanece en su cargo, de manera que conoce la situación de los trabajadores sometidos a regímenes especiales en el sector privado, los cuales, como aquí se ha señalado, son tres: el convencional, el de las cajas de compensación y el del Servicio de Seguro Social. El mismo decreto con Fuerza de Ley N.o 245, del año 1953, los aceptó, porque constituían una situación de hecho en materia de asignaciones familiares.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, en su artículo 15, creó las cajas de compensación de carácter patronal, que suman cuatro o cinco y son las que han estado funcionando hasta la fecha. ¿Por qué señor Presidente, se establece en el artículo 3.o del proyecto que la Superintendencia de Seguridad Social fiscalizará y controlará la distribución y administración que de sus fondos hacen estas cajas de compensación? Porque en la Comisión de Trabajo y Legislación Social se denunció que esos recursos son administrados por los patrones a su antojo, a pesar de que hay una reglamentación que dispone que las cajas deben entregar gradualmente sus excedentes anuales para tonificar el fondo común de asignación familiar del Servicio de Seguro Social. En consecuencia, por no haber una ley que las obligue a hacerlo, hasta ese momento había pasado un año sin que esas cajas entregaran los recursos correspondientes al Servicio de Seguro Social. Y no se trata de dos pesos, sino de millones de pesos, señor Presidente. En efecto, la suma adeudada es superior a 1 millón 200 mil escudos, que la pueden gastar a su antojo, incluso en una fiesta, y no tienen a quién rendir cuenta, porque se trata de Cajas establecidas de hecho, en la cual ningún organismo estatal tiene intervención, porque hasta hoy, no existe ninguna ley que así lo establezca.

Por eso, la Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró que, además del artículo 3.o, se debe dictar un cuerpo legal para que los verdaderos interesados, como son los obreros, los dueños de los dineros que administran los patrones, intervengan más directamente en su inversión. En la Comisión se estableció que parte de esos dineros —el 22 por ciento— es ganada por el obrero, y no se trata de una asignación de gracia otorgada por el patrón. Es una conquista lograda por los trabajadores incluso antes de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245. De esta manera, apoyamos el artículo que establece que las Cajas de Compensación pueden ser administradas paritariamente con la intervención de una persona elegida libremente por el Presidente de la República. No obstante, somos de opinión que los obreros debieran tener mayoría en estos Consejos. Evidentemente que este paso todavía no será posible darlo, porque la mayoría que hay en esta Honorable Cámara no sancionaría este predicamento.

Al aceptar que la integración de los Consejos fuera paritaria, planteamos también la necesidad de que los propios trabajadores, a través de sus sindicatos, puedan elegir libremente a sus representantes en asambleas convocadas especialmente para este efecto y controladas por los funcionarios del Trabajo. Porque en la actualidad los patrones tienen 5 representantes, contra dos de los obreros que, para ser elegidos, de acuerdo con el reglamento, deben tener cinco cargas familiares. En consecuencia, éstos no pueden tener una mayor influencia, dado su escaso número.

En cuanto a lo que establece el artículo 5.o, se tuvo en cuenta especialmente que estos fondos son de los trabajadores y que el problema de déficit financiero que tiene el Servicio de Seguro Social no es responsabilidad de los obreros.

El Honorable señor Schaulsohn ha señalado la diversidad de salarios que hay entre trabajadores de una misma especie. Incluso se da el caso de que obreros mecánicos que laboran en una misma sección perciban sueldos diferentes. Por esta razón, el aporte a la asignación familiar no es igual.

Pero mientras el señor Ministro del Trabajo solicita el rechazo del artículo 5.o del proyecto en discusión, que da la posibilidad de aumentar las asignaciones familiares de las Cajas de Compensación, argumentando que disminuirá el aporte de estas instituciones al Servicio de Seguro Social, nada dice de que el actual déficit que tiene este último Servicio, es producto de la baja cotización de los patrones agrícolas, como también se debe al hecho de que muchos patrones hacen menos imposiciones que las que corresponden.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables guardar silencio.

El señor ARAYA.— Por otra parte, debo agregar que en este cuadro que se ha entregado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, aparece una información relativa al fondo de asignación escolar, producto de la Ley N.o 14.688, ley que nunca se ha cumplido. El monto actual de este fondo acumulado por las Cajas de Compensación de Asignación Familiar es de 1.451.000 escudos. Estos dineros acumulados son descontados de las asignaciones familiares que ganan los trabajadores y ello no le ha significado ruina al Servicio de Seguro Social, sino que sólo ha ocasionado una merma en los bolsillos de los obreros. Ese dinero ha permanecido empozado hasta la fecha. Este año, el señor Ministro logró obtener que en la discusión del proyecto sobre aumento de remuneraciones al sector privado, se destinara una parte de estos fondos al desayuno escolar. Ellos están acumulados otra vez, no obstante tratarse de dineros de los propios trabajadores que hasta este momento no los perciben.

Si el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no ha dado cumplimiento a esa ley, ¿cómo es posible que nos venga a plantear el rechazo del artículo que aumenta las asignaciones familiares que los trabajadores perciben a través de las Cajas de Compensación? Estas cajas no las constituyeron los obreros, pero han sido obligados a formar parte de ellas. Porque la verdad es que las Cajas son patronales, porque los patrones acordaron constituir Cajas de Compensación, de acuerdo con el artículo 15.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 1953, y estas instituciones se formaron contra la voluntad de los trabajadores.

Así han funcionado estas Cajas hasta la fecha. Y hay sindicatos muy importantes, como el de MADEMSA, lo que el señor Ministro no puede desconocer, que determinó hacer una huelga para salirse de la Caja de Compensación, porque los aportes que hacía a ella no correspondían a la asignación familiar que podían percibir los trabajadores directamente. Y en estos instantes los obreros de MADEMSA están obteniendo la suma de 9 escudos como asignación familiar. No pueden los obreros ganar menos a través de una Caja de Compensación que lo que les corresponde, en virtud de aportes de dinero ganado por ellos.

Ahora, en lo que se refiere al problema del Servicio de Seguro Social, me parece que evidentemente hay desfinanciamiento. No tendríamos ningún inconveniente en acompañar al señor Ministro en una indicación destinada a aumentar el aporte patronal en un 2 por ciento más para financiar el fondo de asignaciones familiares del Servicio de Seguro Social, y a la vez en una indicación para que los patrones agrícolas pagaran en realidad una asignación familiar sobre la base del salario industrial obrero por lo menos, ya que hay muchos que hoy lo hacen sólo sobre la suma de 0,50 escudos diarios. En cuanto a las cargas familiares de los trabajadores agrícolas, podemos decir que están en proporción de tres contra una y media de los obreros del sector industrial.

Por estas razones no son valederos los argumentos del señor Ministro del Trabajo y Legislación Social manifestados aquí al tratar de oponerse a una disposición justa para los trabajadores, porque este aumento de la asignación familiar de estas cuatro Cajas de Compensación representa un beneficio para 83.000 obreros, que con sus familiares significan asignaciones por más o menos 240.600 cargas.

O sea, señor Presidente, esta es una situación de justicia que la Honorable Cámara podría corregir y el señor Ministro podría también intervenir para resolver la situación económica de la caja central del Servicio de Seguro Social. Como he dicho, no tendríamos ningún inconveniente en acompañarlo en el estudio necesario para dar un verdadero financiamiento...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría. El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, nuestra intervención tiene por objeto anunciar los votos favorables de los Diputados liberales a la aprobación en general de este proyecto que viene a precisar y ampliar las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social, a fijar una planta más racional y efectiva respecto de sus funcionarios, acordando remuneraciones adecuadas, y que legisla sobre el sistema de las Cajas de Compensación.

Difícil, por no decir imposible, sería en el breve tiempo de que disponemos analizar "in extenso" materias de tan extrema complejidad. Sin embargo, quisiera recoger algunas observaciones hechas en el curso de este debate.

Se ha sostenido que la asignación familiar es una remuneración complementaria. No cabe duda de que es así. Pero se trata de una remuneración complementaria de una naturaleza extremadamente especial y para analizarla es preciso remontarse al origen de esta institución de la asignación familiar.

En Bélgica, país con una extraordinaria densidad de población, país donde, además ha existido durante siglos fuertes luchas ideológicas fundadas en la naturaleza religiosa de las ideas, se empezó a propiciar un sistema para el control de la familia.

Los sindicatos cristianos y más específicamente, los sindicatos católicos, inventaron como contrapartida a esta tendencia del control familiar, la institución que hemos conocido con el nombre de asignación familiar. ¿Cuál fue el planteamiento filosófico de ellos frente al problema? El hecho de que un individuo tenga más o menos cargas familiares, no puede ni debe significar una ventaja ni una desventaja en la lucha por la vida, si bien es cierto que, en gran medida, el nivel de bienestar de la familia está depositado en el jefe de ella. Pero, la filosofía fundamental de esta institución es que el número de cargas no debe ser ni una ventaja ni una desventaja en la lucha por la vida. En consecuencia, esta institución de carácter eminentemente social y solidario, se basa en que los distintos niveles de remuneración tienen ciertas cargas para que los sectores de mayor productividad vengan a compensar a los de menor situación económica.

Este sistema de la asignación familiar ha permitido que países que durante años venían disminuyendo el aumento de su población, hayan vuelto a tomar un ritmo de crecimiento, como es el caso de Francia. Partiendo de este concepto, que no debe perderse de vista, es incuestionable que no deben existir regímenes de asignación familiar discriminatorios. Es indudable que este beneficio debe ser uno solo para todos los trabajadores del país, cualquiera que sea el lugar en que ellos vivan y la actividad que desempeñen.

Desgraciadamanete, cuando nuestro sistema de asignación familiar se estableció legalmente, como lo señaló el Honorable señor Silva, reconoció situaciones de hecho, en las cuales habían asignaciones de monto más alto, y las mantuvo en la forma que nosotros conocemos bajo el nombre de sistemas o regímenes convencionales. Pues bien, este régimen convencional nada aportó al resto de las familias de los trabajadores del país. Por medio de un sistema de reparto dentro de la empresa, la asignación familiar vino a ser en el fondo, lisa y llanamente, una remuneración suplementaria. Yo creo que si se quiere hacer justicia, es necesario desde ya, y nosotros formulamos una indicación en tal sentido en la Comisión de Trabajo y Legislación Social que por desgracia no prosperó, de ir limitando el monto máximo de la asignación familiar en función de la misma. De manera que las remuneraciones efectivamente más altas vayan, como quien dice, a "chorrear" en el sistema de la asignación familiar, de suerte que se beneficie a los sectores que verdaderamente tienen menores ingresos. Porque, es un hecho que no se puede establecer de golpe una asignación familiar única y valedera para todos los sectores de los trabajadores.

El sistema de las Cajas de Compensación, establecidas en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, ha venido a consagrar un principio que a mi juicio, es fundamental y que debe ampliarse dentro del campo de la seguridad social de nuestro país: la intervención directa de los interesados en el manejo de la previsión social.

Por desgracia, estas grandes instituciones impersonales, como el Servicio de Seguro Social, en particular, se deshumanizan, y en ellas el individuo no pasa a ser más que un número dentro de cálculos actuariales. Es indispensable que los propios interesados participen en el manejo de la previsión social, y para ello es indispensable descentralizarla y llevarla al nivel de ellos mismos. Las Cajas de Compensación constituyen un primer paso en este camino y, a mi juicio, por la experiencia que ya se tiene, han logrado bastante éxito.

En efecto, aun cuando es efectivo que ellas agrupan a sectores de rentas más altas que el promedio de remuneraciones de los trabajadores del país, no se puede desconocer que gracias a su buen manejo, a la [illegible] directa de los interesados, sin que los obreros coticen el 2 por ciento, pagan una asignación familiar superior en un 20 por ciento a la del Servicio de Seguro Social; conceden una serie de beneficios auxiliares y, a pesar de ello, le están entregando al sistema general excedentes que alcanzan aproximadamente a 1 millón 200 mil escudos. Pero, lo que es más importante, debido a que en este sistema participan los propios interesados, el número de cargas por obreros que están pagando las Cajas de Compensación, es enormemente superior al número de cargas que paga el Servicio de Seguro Social. Es decir, hay un mejor control, hay una mejor fiscalización, y la familia obrera recibe efectivamente mayores beneficios.

Por las razones señaladas, consideramos peligroso entregar demasiadas atribuciones a la Superintendencia de Seguridad Social en cuanto a la fiscalización de las Cajas a que nos hemos referido. No desconocemos la necesidad de que tales Cajas sean objeto de fiscalización; no desconocemos que pueden haberse presentado o pueden producirse en el futuro casos en que no se haga un manejo atinado de los fondos que a ellas corresponden, y que la autoridad pública, desde el momento en que se trata de fondos que la ley destina para estos efectos, tiene no sólo el derecho, sino el deber de intervenir en ellos. Pues bien, el artículo 1.o del proyecto aprobado por ambas Comisiones, que dice a la letra: "Corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social impartir a las instituciones sometidas a su control, instrucciones sobre procedimientos administrativos, organización y racionalización de funciones y dependencias, las que serán obligatorias". Dicha disposición está conjugada con el artículo 3.o. Ello significa, a mi juicio, un grave impacto en el manejo actual de las Cajas de Compensación que, según hemos dicho, nos parece eficiente.

En efecto, desde el momento que la Superintendencia de Seguridad Social pueda entrar a dar instrucciones sobre procedimientos administrativo, organización, etcétera, este sistema que funciona con eficacia se va a ver seriamente menoscabado.

Por eso, votaremos favorablemente la indicación que establece, en síntesis, que las actuales atribuciones de la Comisión de Asignación Familiar deberán ser ejercidas por la Superintendencia de Seguridad Social. A nuestro juicio, de esta manera satisfacemos la legítima necesidad de que exista un control, y conseguimos que la eficacia administrativa que se ha logrado, en esta materia, porque dichos organismos tienen cierta autonomía y son manejados por los propios interesados, se mantenga. Creemos que esta indicación armoniza perfectamente bien los dos criterios.

Asimismo, nos parece...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Los parlamentarios de estas bancas votaremos favorablemente el proyecto en debate, porque lo consideramos justo y bien concebido, en cuanto se fija la planta del personal de la Superintendencia de Seguridad Social y se aumentan las remuneraciones. Creemos que este organismo, hasta este momento, ha marchado bien, especialmente por el eficiente desempeño de sus jefes. Además, era necesario darle facultades para controlar debidamente los servicios bajo su dependencia.

Respecto al artículo nuevo que se ha discutido y al cual se ha referido el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y el Honorable señor Schaulsohn, que otorga facultades a la Contraloría General de la República, similares a las que tiene la Superintendencia de Seguridad Social, debo hacer presente que, en el seno de la Comisión, con razón, el Honorable señor Eluchans manifestó dudas sobre el sentido de esta disposición. El estimó que, en principio, ello significaba otorgar atribuciones a servicios que iban a supervigilarse mutuamente. Aclarado este aspecto por el Honorable señor Schaulsohn, debo manifestar mi desacuerdo con las razones dadas que nos dio sobre la materia.

Voy a provocar tal vez un poco de escándalo.

Cuando aquí se habla del problema del Poder Judicial y se manifiesta que debería tener mayor independencia, generarse a sí mismo y tener su propio presupuesto, "se pone el grito en el cielo" y se dice que estamos hablando en contra de dicho Poder del Estado.

En cuanto a la Contraloría General de la República, no voy a hablar mal de ella; pero, considero que, si bien este Organismo, por la amplitud de facultades que le asignó la Constitución Política del Estado, ha desarrollado una acción, en ciertos aspectos beneficiosa al controlar la marcha de la Administración Pública, ha sido perjudicial en otros, pues no ha permitido aún dentro de un régimen presidencial como el nuestro, que el Ejecutivo actúe con eficacia, porque la multiplicidad de materias de que debe tomar razón la Contraloría, con respecto a la función de supervigilar, entorpece la marcha de los Servicios Públicos.

Debo hacer presente que, personalmente, me ha correspondido conocer de cerca la tragedia que deben vivir los Ingenieros de Obras Públicas que trabajan en caminos, en lugares sumamente alejados de la capital y que deben tramitar en la Contraloría hasta la más pequeña planilla de pago, para cancelar el jornal de un obrero contratado o para comprar un caballo que se necesita en las faenas a su cargo.

En realidad, este funcionario vive atemorizado por la sanción que se le puede aplicar, si adopta ciertas medidas para proceder con agilidad en el desempeño de sus labores.

Por eso, cuando en muchas ocasiones se dice que es el Parlamento el que entraba la acción eficaz del Poder Ejecutivo, podría de[illegible] zón que, si examin[illegible] detenimiento este [illegible] ramos que la verdad[illegible] que impide que [illegible] obre con eficacia [illegible] de facultades entre[illegible] Contraloría General [illegible] pública.

Por lo tanto, con[illegible] la opinión manifesta[illegible] señor Ministro, cuan[illegible] jado en claro que [illegible] veniente dar, a ambo[illegible] nismos Contralores [illegible] nes sobre las mismas [illegible] ciones.

Aunque así no fue[illegible] nalmente, no soy par[illegible] otorgar a la Contr[illegible] cultades tan drásticas [illegible] que tendría para ap[illegible] ciones a los funciona[illegible] que esto conduce a [illegible] clima de terror. Ve[illegible] cuando un funcionari[illegible] sea hacerse responsa[illegible] problema, lo pasa [illegible] inmediato y éste, a [illegible] ce lo mismo, hasta [illegible] Ministro del ramo, [illegible] también teme a la C[illegible] Con este sistema no [illegible] hacer nada, ni los [illegible] rios pueden desempe[illegible] eficacia y seguridad [illegible] la Administración P[illegible]

Por este motivo, [illegible] es, en el fondo, [illegible] conceder a la Contra[illegible] neral de la Repú[illegible] cultades que las q[illegible] mente tiene, y que [illegible] ceden en este proy[illegible]

El señor HUBNER [illegible] Jorge Iván).— Tien[illegible] razón Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— [illegible] cuanto al problema [illegible] tan discutido en esta [illegible] ferente a las Cajas [illegible] pensación, no me [illegible] rir a él, porque otros [illegible] bles colegas han exp[illegible] gumentos muy claro[illegible] pecto.

En cuanto a las [illegible] nes formuladas por [illegible] Ministro respecto [illegible] 5.o y a sus luchas [illegible] todoxia, en esta m[illegible] sea, a sus esfuerzos [illegible] ner que exista una [illegible] nación familiar, le [illegible] razón desde un punt[illegible] ta teórico. Pero la [illegible] que estamos viviendo [illegible] ca de crisis y que, ho[illegible] da responde a ning[illegible] doxia. En efecto, el [illegible] ñor Ministro ha env[illegible] te Parlamento varios [illegible] de ley en los cuales [illegible] blece en los casos de [illegible] de remuneraciones, [illegible] mera diferencia de [illegible] percibirán los emple[illegible] ingresará a las Cajas [illegible] visión respectivas. [illegible] esto rompe el siste[illegible] sional de dichas Ca[illegible] impide conceder a [illegible] nentes los benefici[illegible] corresponden.

¿Por qué lo hace [illegible] el Ejecutivo? Yo lo [illegible] muy justificable, [illegible] los funcionarios, que [illegible] momentos de crisis [illegible] aumentos de remu[illegible] superiores.

Tampoco está de[illegible] ortodoxia que el Esta[illegible] las obligaciones de [illegible] res, en dólares, por[illegible] gico es que ellos [illegible] su dinero, las deudas [illegible] contraído; pero com[illegible] en una crisis inflac[illegible] bía que tener un pr[illegible] que les permitiera [illegible] situación.

En este caso, la [illegible] muy clara: ¿Cómo [illegible] legislar precisamente [illegible] tra de aquellos grupos [illegible] tán un poco mejor [illegible] No entiendo al señor [illegible] en aquello de que, [illegible] punto de vista de [illegible] ca de salarios, sea [illegible] que el propio Ejec[illegible] ponga que quienes [illegible] más, ganen menos [illegible] otros, pocos o mucho[illegible] un poquito más. En [illegible] blemas de fondo, [illegible] en Instituciones com[illegible] vicio de Seguro So[illegible] relativo a las impo[illegible] los obreros agrícolas [illegible] bién en el Servicio [illegible] de Salud. En fin, h[illegible] rie de problemas [illegible] en materias básicas [illegible] le y que necesitan [illegible] Las consecuencias de [illegible] inflacionista nos obl[illegible] revisión de las in[illegible] en cuanto a sus m[illegible] operar y a sus est[illegible] nos impelen, como [illegible] adoptar un criterio [illegible] co, práctico, para h[illegible] te a los problemas [illegible]

Además, las Cajas [illegible] pensación otorgan un [illegible] beneficios que intere[illegible] ner, porque la pa[illegible] consigue, también, [illegible] eficazmente cuando [illegible] más directamente a [illegible] lias solucionando [illegible] tades de carácter [illegible] Por eso no entiendo [illegible] de la ortodoxia esta[illegible] do los medios actu[illegible] imposible que es[illegible] puede aplicar total[illegible]

El señor GALVEZ [illegible] del Trabajo y Prev[illegible] cial).— La ortod[illegible] señor Diputado.

El señor GUMUCIO [illegible] ñor Presidente, con [illegible] los demás artículos [illegible] mos discutiendo, [illegible] festar que estoy [illegible] con la redacción que [illegible] sión de Hacienda [illegible] tículo 3.o, porque el [illegible] la Superintendencia [illegible] ridad Social queda [illegible] to a las leyes y [illegible] vigentes con resp[illegible] Cajas de Compensa[illegible] en desacuerdo con [illegible] en que el artículo [illegible] fue despachado por [illegible] rable Senado y [illegible] aprobado por la Co[illegible] Trabajo y Legisla[illegible] porque su alcance [illegible] siado amplio. En [illegible] ner la facultad de [illegible] las leyes de previsi[illegible] perintendencia de [illegible] Social podía, en [illegible] da, limitar los ben[illegible] hoy día, tienen [illegible] afiliados a las Cajas [illegible] pensación.

No me voy a ref[illegible] demás artículos de[illegible] porque ellos han [illegible] lizados, y estimo [illegible] abreviar el tiempo [illegible] podamos votar este [illegible] antes posible.

He dicho.

El señor MIRANDA [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] tres minutos al Co[illegible] mócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra [illegible]

Ofrezco la palabra [illegible]

El turno siguiente [illegible] ponde al Comité [illegible] Unido.

El señor HUBNER [illegible] ge Iván).— Pido [illegible] señor Presidente.

El señor MIRANDA [illegible] Hugo (Presidente).— [illegible] palabra, Su Señoría.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente). -- Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Senor Presidente, los Diputados socialistas vamos a aprobar la idea de legislar sobre esta materia. Y lo hacemos porque comprendemos que es natural y lógico dar a la Superintendencia de Seguridad Social todas las prerrogativas que legítimamente le corresponden, ampliar las que actualmente tiene y permitirle una organización más racional incluso mejorarla en todo cuanto sea necesario y prudente.

Votaremos favorablemente esta iniciativa porque no tenemos prejuicios frente a esta institución, la cual, como todo organismo en que actúan seres humanos, no siempre puede dejar satisfechos a todos los sectores que reclaman su intervención con el objeto de poner las cosas en su lugar, de lograr el cumplimiento de la ley o de hacer justicia.

Las consecuencias de este proyecto de ley y su importancia están a la vista. Todos los Honorables Diputados tienen en sus manos el Boletín con la nómina de las instituciones de los sectores público y privado en las que tiene ingerencia la Superintendencia de Seguridad Social. Pero había un grupo de organizaciones de carácter particular, formadas de hecho, que eran las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, las cuales quedaban al margen de todo control efectivo por alguna organización estatal.

Varios señores Diputados han dicho aquí en la Sala que estas Cajas marchaban maravillosamente bien y que con ellas no había problema de ninguna naturaleza. Si dispusiéramos del tiempo necesario para aclarar estas cosas, podría decir mucho respecto de la seriedad y la corrección con que estuvieron y están siendo manejadas estas instituciones. Y no porque tenga cargos que hacerles a los representantes de los trabajadores, ya que según el criterio de algunos señores Diputados estaban muy bien manejadas en atención a que integraban sus consejos cinco representantes patronales y sólo dos de los obreros. Y como ya lo dijo mi Honorable colega señor Araya, el reglamento para la elección de los representantes obreros permitía que ellos fueran de la absoluta confianza de los patrones.

En la Comisión, Diputados no de las bancas de la Oposición sino de las del Gobierno, hicieron presente ciertos escándalos que se habían producido en algunas instituciones de esta naturaleza, como es el caso de "ASIVA", de Valparaíso, donde se ha estado haciendo una verdadera "chuña" con los dineros de los trabajadores. Tal vez por eso muchos parlamentarios se han interesado en introducir modificaciones sobre esta materia con el objeto de establecer un control, lo más estricto posible, sobre la administración de estas instituciones, sin afectar en nada las actuales conquistas de los trabajadores. Porque los parlamentarios que propiciamos esta iniciativa tuvimos especial cuidado en dejar claramente establecido que ninguna de las conquistas actuales de los obreros debían ser disminuidas en lo más mínimo y que lo único que queríamos era que se mantuviera el máximo de corrección en el funcionamiento de esas instituciones.

Y cosa curiosa. Los Diputados de Gobierno son contrarios a que intervenga, como corresponde, un organismo que reperesente al Estado. Y estos mismos señores Diputados de Gobierno nunca se interesaron antes en que la Comisión que estaba bajo la jurisdicción de la Subsecretaría del Trabajo interviniera en esas instituciones. Y no hizo absolutamente nada porque las cosas marchaban "en forma normal". Y es así cómo, con su beneplácito, se llegó al extremo de que pasaban meses, y a veces más de un año, sin que las Cajas de Compensación entregaran los excedentes al Servicio de Seguro Social.

Ha pasado el tiempo y las Cajas de Compensación se han mantenido como instituciones de hecho, sin tener personalidad jurídica. Sus directivos han manejado a su antojo los dineros que cotizan los obreros, sin intervención de éstos, que son, indudablemente, mayoría aplastante.

¿A esto se llama funcionamiento perfecto y correcto del sistema? Nosotros no lo estimamos así.

Por esta razón, fuimos partidarios que el control lo realizara un organismo estatal, con el cual muchos señores Diputados y entidades políticas podrán discrepar, pero cuya idoneidad para una fiscalización adecuada no pueden desconocer.

La Comisión de Hacienda ha modificado artículos —aceptados por nosotros— que contenían la idea introducida por el Senado de establecer una fiscalización estricta y severa sobre las Cajas de Compensación, sin atentar contra los intereses de los trabajadores. Por ejemplo, el artículo 3.o...

El señor SCHAULSOHN. — Ha quedado igual, Honorable Diputado, salvo una parte que se refiere a una facultad meramente discrecional.

El señor BARRA.— Perdóneme, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor BARRA.— Conozco mucho a los abogados. Me ha tocado alternar con ellos durante largos años, incluso en la propia Cámara. Los respeto mucho, también. Pero tengo dudas de que alguna vez se pongan de acuerdo. Por eso, en este caso, yo prefiero tomar mis precauciones.

Se dice, por ejemplo, que el artículo 3.o ha quedado igual. ¿Por qué se modificó, entonces?

El señor SCHAULSOHN. — Por una razón. Si me permite una interrupción muy breve, se la explicaré.

El señor BARRA.— ¿Por una razón de carácter gramatical? Si se trata de cambiar una conjugación verbal, en lo que no soy muy entendido, o de una cosa por el estilo, acepto la modificación. Pero, francamente, no la entiendo.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con prórroga de mi tiempo, con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN. — Necesito sólo dos minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Barra le pueda conceder una interrupción al Honorable señor Schaulsohn, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, quiero informar al Honorable señor Barra que las razones que nos movieron en la Comisión de Hacienda a prestar nuestra aprobación a la enmienda introducida al artículo 3.o fueron las siguientes:

Con la redacción dada al artículo por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la Superintendencia de Seguridad Social podía oponerse a algún acuerdo que adoptara —ahora que hay representación paritaria de patrones y obreros— la respectiva Caja de Compensación, no obstante que se ajustara a la ley y a la reglamentación vigente e, incluso, a la nueva reglamentación que habrá de dictar el Gobierno.

En consecuencia, únicamente se ha privado a la Superintendencia de Seguridad Social, según lo que sus propios voceros expresaron en la Comisión, de la facultad de oponerse a algún acuerdo de una Caja de Compensación, sólo porque discrepe de lo que haya resuelto la Junta, no obstante no haber vulnerado ninguna disposición legal. Creíamos que, de otra manera, abríamos la puerta para limitar los beneficios que las propias Cajas de Compensación quisieron, dentro de sus facultades, darle a los beneficiarios de asignación familiar. No ha sido otro el alcance de la disposición. Esta fue la explicación que se dio y que fue aceptada por los personeros de la Superintendencia de Seguridad Social. Por eso se introdujo la enmienda.

Muchas gracias, Honorable señor Barra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, agradezco a mi Honorable colega la explicación que ha tenido a bien dar a la Honorable Cámara y a mí. Pero confieso que me gusta mucho más el artículo original despachado por la Cámara y el Senado. No creo que la Superintendencia vaya a extralimitarse en sus funciones ni a oponerse a beneficios lógicos y justos. Me parece que no es ése su papel. De manera que no me atrevo, como lo hace mi Honorable colega señor Schaulsohn, a suponer que la Superintendencia, premeditadamente, podría oponerse a ciertos acuerdos. No me parece una razón lógica. Con perdón de mi Honorable colega, discrepo de este punto de vista: yo no lo entiendo así. Bien pudiera ser que la Superintendencia se opusiera a algunos abusos que están acostumbrados a cometer los patrones y en que ahora no van a poder incurrir con la misma facilidad de antes.

Señor Presidente, hay otro hecho que me llama la atención: la Comisión de Hacienda eliminó el artículo 7.o, que establecía que los fondos de la asignación familiar serían depositados en el Banco del Estado de Chile. Un Honorable Diputado explicaba que esa supresión permitiría depositar dichos recursos en bancos particulares, donde se podrían obtener mayores beneficios. ¿Por qué se dará este caso curioso de que haya sectores de Gobierno a quienes no merecen confianza los organismos del Estado? ¿Qué desconfianza puede merecer el Banco del Estado de Chile? A mí no me merece ninguna, porque confieso que es una conquista de los sectores de Izquierda de este país haber creado el Banco del Estado. ¿No será que tienen interés en que estos fondos vayan a los bancos particulares con el objeto de que, con el dinero que corresponde a los trabajadores hagan préstamos y obtengan utilidades? ¿Acaso no hemos visto las fantásticas ganancias que han percibido los bancos particulares en los últimos tiempos? ¿Qué aportan ellos a los hombres del pueblo, de la clase media? Nada. En cambio, el Banco del Estado de Chile sí los ayuda, dándoles premios y otorgándoles préstamos, lo que no hacen los bancos particulares. Porque en estos últimos hay que tener buenos avales, muy buenos puntales para conseguir sobregiros o préstamos. En cambio, se pretende que estos dineros, que son el producto del trabajo de los obreros, no se depositen en el Banco del Estado, sino que en los bancos particulares. Nosotros somos partidarios de que vayan al Banco del Estado, porque éste incluso puede darles más franquicias y resguardar mejor los recursos a los trabajadores.

Estas razones nos movieron, y Legislación Social, a estudiar la manera de dar seguridades a los trabajadores, en la Comisión de Trabajo que insistentemente recurrieron a nosotros, creyendo que, cegados por una actitud antipatronal, íbamos a atentar en contra de sus legítimos derechos. Hemos probado que hemos defendido sus intereses hasta donde nos ha sido posible y así lo continuaremos haciendo; pero no ha habido en nuestro ánimo ningún propósito.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte las de la Comisión de Hacienda, se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir, en el artículo 1.o, los incisos segundo y tercero agregados por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Del señor Muñoz Horz, para substituir, en el artículo 4.o, la frase inicial del inciso segundo, que dice: "Los sindicatos industriales y profesionales y las asociaciones patronales elegirán...", por la siguiente: "Los sindicatos industriales y profesionales y las empresas adherentes de las cajas elegirán...".

Del mismo señor Diputado para agregar, al mismo artículo 4.o, el siguiente inciso final:

"No obstante lo establecido en el inciso primero del presente artículo, los actuales consejos de las cajas continuarán en funciones integrados por los representantes de las empresas adherentes y de los obreros beneficiarios hasta que sean elegidos los nuevos representantes de unas y otros, sin perjuicio de que asuman, desde luego, la presidencia de dichos consejos los consejeros de libre elección del Presidente de la República, si fueran designados antes que aquéllos."

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo 5.o agregado por la Comisión de Trabajo.

Del señor Eluchans para reemplazar, en el inciso primero del artículo 5.o propuesto por la Comisión de Hacienda, el guarismo "50 por ciento" por "25 por ciento".

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo 8.o.

Del señor Morales, don Carlos, para intercalar en el inciso primero del artículo 13, entre las palabras "disciplinarias" y "que", lo siguiente: "y en contra de las resoluciones, dictámenes o circulares que fijen la interpretación de las leyes de previsión social, de conformidad a lo dispuesto por la letra f) del artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley 56/1790, de 1943."

Del mismo señor Diputado para agregar, al final del inciso segundo del artículo 13, reemplazando el punto por una coma, lo siguiente: "salvo el de casación en el fondo, en su caso".

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que dice: "Las facultades que esta ley otorga a la Superintendencia de Seguridad Social..."

Del señor Eluchans para reemplazar en el inciso primero del artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda las palabras "corresponderán también", por las siguientes: "se ejercerán sin perjuicio de las que correspondan..."

De los señores Guerra y Klein para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Autorízase a la Sociedad Chilena de Fertilizantes, Covaderas Pabellón de Pica e Iquique y Faenas Intermedias, y a la Sociedad Chilena de Fertilizantes de Mejillones para convenir con sus obreros el monto de la asignación familiar y para pagárselas directamente."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta última indicación.

Corresponde votar, en forma secreta, en general el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedan también aprobados en particular, por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 9.o, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 1.o y 2.o transitorios.

En votación el artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social concurre con la Comisión de Hacienda en solicitar la supresión de los dos incisos finales de este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir los incisos segundo y tercero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 2.o con la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar la expresión "se consultarán" por "se propondrán", en el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en la forma propuesta.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o con la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar la frase final "y les serán aplicables todas las disposiciones de sus leyes y reglamentos orgánicos", por "la cual tendrá a su cargo la aplicación de las leyes y reglamentos vigentes respecto de dichas cajas".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el inciso 1.o del artículo 4.o, con las indicaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el inciso 2.o de este artículo.

Hay indicación de un señor Diputado para reemplazar este inciso. En caso que sea rechazada la propuesta por la Comisión de Hacienda, se votará posteriormente la indicación a que he hecho referencia.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir este inciso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la supresión del inciso 2.o.

Queda sin efecto, en consecuencia, la indicación presentada para reemplazar el inciso.

En votación el inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el inciso final.

Aprobado.

Se ha formulado indicación para agregar a este artículo un inciso nuevo.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Muñoz Horz, ha formulado indicación para consultar como inciso final, el siguiente: "No obstante lo establecido en el inciso 1.o del presente artículo, los actuales Consejos de las Cajas continuarán en funciones integrados por los representantes de las empresas adherentes y de los obreros beneficiarios hasta que sean elegidos los nuevos representantes de unas y otros, sin perjuicio de que asuman, desde luego, la presidencia de dichos Consejos los Consejeros de libre elección del Presidente de la República, si fueren designados antes que aquellos."

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, solicito que se divida la votación en este inciso nuevo, de modo que se elimine la frase "...los Consejeros de libre elección del Presidente de la República..." Es decir, pido que se vote el inciso excluyendo esta frase.

El señor ELUCHANS. — Es incompatible con lo resuelto, señor Presidente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE. — Está retirada la indicación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y ningún Honorable Diputado la hace suya, se tendrá por retirada la indicación.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 5.o en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en este artículo y en los que siguen.

Acordado.

En votación el inciso primero del artículo 5.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, hay una indicación formulada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Efectivamente, el señor Ministro ha formulado indicación para suprimir el artículo 5.o.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el inciso primero del artículo 5.o.

El señor CORREA LARRAIN —Señor Presidente, hay una indicación del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social para suprimirlo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorables Diputados, en el inciso primero, se ha formulado indicación por la Comisión de Hacienda para reemplazar la frase final "... La asignación que se acuerde no podrá ser superior, etcétera", por "La asignación que se acuerde podrá ser superior hasta en un 50 por ciento a la que pague el Servicio de Seguro Social."

Enseguida, el Honorable señor Eluchans ha formulado indicación para reemplazar el guarismo "50 por ciento", por "25 por ciento".

En consecuencia, se vota el inciso primero del artículo 5.o, con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda y modificada por el Honorable señor Eluchans.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Se va a votar, señor Presidente, la indicación que reduce el guarismo "50 por ciento" por "25 por ciento"?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si la proposición de la Mesa se rechazara, se votará la indicación en la forma presentada por la Comisión de Hacienda.

El señor HILLMAN.— La supresión es más lógica y más amplia, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda; pero modificada por la del Honorable señor Eluchans, que consiste en rebajar a "25 por ciento" el guarismo "50 por ciento".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA CEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Bien, señor Presidente!

El señor URZUA.— ¿No hay indicación para suprimirlo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se votará finalmente, Honorable Diputado.

En votación el artículo 5.o con la indicación de la Comisión de Hacienda sobre el inciso primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a los asistentes a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

En votación el resto del artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone reemplazar el artículo 6.o por el que figura en el Boletín correspondiente.

En votación el artículo 6.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 7.o.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 8.o.

Hay indicación del señor Ministro para suprimirlo.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor SCHAULSOHN.— Es innecesario este artículo. Fue reemplazado por el transitorio. No tiene objeto.

El señor ROSALES.— Lo que abunda no daña...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Se está votando el artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo 8.o.

Corresponde votar el artículo 13.o.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Morales, don Carlos, ha formulado las siguientes indicaciones a este artículo:

Para intercalar entre las palabras "disciplinarias" y "que" lo siguiente: "y en contra de las resoluciones, dictámenes o circulares que fijen la interpretación de las leyes de previsión social, de conformidad a lo dispuesto por la letra f) del artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 56/1790, de 1943".

Para agregar al final del inciso 2.o del mismo artículo, reemplazando el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "salvo el de casación en el fondo, en su caso."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el inciso primero, con la indicación a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación el inciso primero en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso primero en su forma original.

Corresponde votar el inciso segundo con la indicación, a la cual nuevamente dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Morales, don Carlos, ha formulado indicación para agregar, como frase final, la siguiente: "salvo el de casación en el fondo, en su caso".

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No no!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación y se aprobará el inciso en su forma original.

Acordado.

En votación el artículo 19.o. La Comisión de Hacienda propone reemplazar la palabra "asentará" por "consultará".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 27.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación.

El señor MONTES.— ¿Se votan las dos indicaciones, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, con las indicaciones a las cuales se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario). — El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para suprimir el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, con el carácter de permanente.

El señor Eluchans ha formulado indicación para reemplazar, en el inciso primero del artículo nuevo, la frase "...corresponderán, también..." por la siguiente: "se ejercerán sin perjuicio de las que correspondan".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Eluchans.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en la forma original propuesta por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo transitorio nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes asuntos:

1.— Moción que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Armando Alarcón del Canto en la Población del mismo nombre, situada en el departamento de Talcahuano.

2.— Moción que autoriza la celebración de dos reuniones extraordinarias de carreras a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública de Santiago.

3.— Moción que prorroga en 180 días el plazo establecido en el artículo 29 de la ley N.o 15.163, que autorizó a las municipalidades del país para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos municipales en que hubieren construido viviendas.

4.— Moción que crea el Premio Nacional de Ciencias.

5.— Moción que declara que los torneros y matriceros tienen, para todos los efectos legales, la calidad jurídica de empleados.

6.— Proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Municipalidad de Casablanca, el dominio de un predio fiscal ubicado en esa ciudad.

7.— Proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Ejército de Salvación un predio fiscal ubicado en la ciudad de Concepción.

8.— Moción que establece que no se aplicarán las disposiciones de los artículos 2.o y 3.o de la ley N.o 13.426, al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se haya reincorporado o se reincorpore en el futuro a dicha empresa.

8.—ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA, DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA IMPORTACION Y VENTA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación, para tramitar solamente a la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley que establece normas para la importación y venta de repuestos para maquinarias y vehículos motorizados.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

9.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto las siguientes renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones:

Los señores Gaona y González, don Carlos, renuncian a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, a los señores Jaque y Morales, don Joaquín, respectivamente.

El señor Leyton renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al señor García.

El señor Stark renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone, en su reemplazo, al señor Muga.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

10.—CREACION DE UNA OFICINA DEL SERVICIO SOCIAL EN LA COMUNA DE LAS BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación de la Asamblea Radical de Quinta Normal, en la cual me solicitan plantear la necesidad de crear una oficina del Servicio de Seguro Social en la comuna de Las Barrancas. En dicha nota, se hace presente, además, que existe un documentado informe del funcionario de la oficina de Quinta Normal, señor Humberto Rodríguez, que justifica ampliamente esta petición.

Señor Presidente, me voy a permitir leer dicho informe, para que sea transcrito al Gobierno, y éste considere la conveniencia de crear esa oficina.

Entre los antecedentes que acreditan la instalación de una oficina de ese Servicio, se establece: "La comuna de Las Barrancas, con una población de 77.360 habitantes, según Censo de 1960, un radio de acción de vastas proporciones, y con una movilización colectiva deficiente, no cuenta con un servicio que permita a la masa obrera realizar sus tramitaciones y obtener del Servicio de Seguro Social los beneficios que le corresponden."

Los obreros que trabajan en los diversos fundos de la zona y minas del sector (La Africana y otras), más los obreros del futuro aeropuerto de Pudahuel, están huérfanos de atención, y, lo que es más lamentable, no cuentan con medios oportunos para acudir al Seguro Social de Quinta Normal, que es la oficina más cercana, a realizar sus trámites de pensiones, subsidios, asignaciones prenatales, indemnizaciones, cargas familiares y pagos de imposiciones. Cada obrero o asegurada debe viajar 32 kilómetros para impetrar algunos beneficios que, por su bajo monto, hay ocasiones que gastan más en movilización y en estada en Quinta Normal que lo que reciben del Seguro. Esta situación debe quedar remediada a la mayor brevedad posible y con prioridad, puesto que se trata de dotar de Servicios a una Comuna y no a un caserío. La Dirección General del Seguro Social tiene la obligación de estimar en toda su magnitud este grave problema y, por ende, ir de inmediato a la instalación de una oficina en Las Barrancas, tomando en cuenta que puede arrendarse un local por el momento o, en su defecto, proceder a la construcción de oficinas. Todas las reparticiones fiscales mantienen servicios en dicha Comuna y por tratarse de una acción social, el Seguro debe considerar el clamor justificado de los 77.360 habitantes.

Un caso, como muestra, es la localidad de Noviciado, que está a 34 kilómetros de Santiago, cuyos 1.300 habitantes, todos obreros, por ser pequeños parceleros, no conocen los beneficios de asignación familiar, ni los pre natales de las aseguradas o esposas de asegurados, que muchas veces los pierden, por la dificultad de movilización y la distancia.

Medios de movilización propios: El Servicio de Seguro Social, debe premunir de medios propios de movilización a la oficina de Quinta Normal, por cuanto en dicha zona sólo existe movilización de oriente a poniente y la gran extensión de ella hace imposible una labor efectiva. Un vehículo del Seguro instalado en Quinta Normal, daría solución a muchos trámites, ya que se podría iniciar una atención a domicilio; o sea, una acción ambulatoria, con lo cual ganaría en prestigio esta Institución de carácter social y los sectores patronales y de obreros cumplirían más oportunamente con sus aportes.

El Seguro Social se ajusta a dos normas prácticas básicas en materia de beneficios: una, que los patrones deben pagar sus imposiciones en la zona de Santiago, y otra, que los obreros tienen que recurrir al Seguro de Quinta Normal para impetrar sus beneficios. Este sistema crea grandes dificultades de orden administrativo, que sólo pueden ser remediados con la creación de una Oficina en la Comuna de Las Barrancas.

Aquí termina el informe de la persona que he mencionado y su fecha es del 24 de julio pasado.

En vista de estos antecedentes y de la petición formulada por la Asamblea Radical de Quinta Normal, pido al señor Presidente que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que disponga la creación de la Oficina en referencia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

11.—NECESIDADES DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO, RELATIVAS A OBRAS PUBLICAS Y LOCALES ESCOLARES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Comité de Dueñas de Casas Villa Gildemeister, de Quilicura, por la cual se me pide que haga presente la necesidad de que se efectúe una desinfección y exterminio de insectos en la población en referencia y en otras de la comuna, ya que por encontrarse cerca de terrenos pantanosos y con inmensos criaderos de aves, frecuentemente se ven invadidas por plagas de moscas y otros insectos, con evidente peligro para la salud de los pobladores y, en especial, de los niños que son presa fácil de innumerables enfermedades provenientes del contagio consiguiente.

Ruego al señor Presidente que ordene enviar oficio en este sentido al señor Ministro de Salud Pública.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, tengo en mi poder una comunicación enviada por el señor Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard, al señor Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, don Francisco Filipensky Wiseman. Por ella, el señor Renard solicita la entrega de unos terrenos desocupados que tiene la Empresa entre las calles Guanaco y Pablo Urzúa, para construir en ellos una cancha de básquetbol.

Haciendo mía esta petición, ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que considere la solicitud del señor Director de Deportes del Estado y disponga la entrega de esos terrenos con el fin indicado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación-circular de la Sociedad "Amigos del Árbol". En ella hacen presente la conveniencia de que los terrenos llamados "La llanura de Batuco" sean habilitados para la agricultura en beneficio de la capital.

Ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, solicitándole que considere esta sugerencia e informe a la Honorable Cámara sobre el particular.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, tengo en mi poder una comunicación que me ha dirigido el señor Abogado de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, dando cumplimiento a una petición de mi parte, en el sentido de conocer los antecedentes relacionados con la construcción de una escuela en la población "Villa O'Higgins" en la comuna de Maipú.

El año pasado pedí que se dirigiera oficio, y lo reiteré en el presente, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole la entrega al Ministerio de Educación de los terrenos que la CORVI, en la planificación de esa población, destinó para la construcción de una escuela, con el objeto de que se hiciera efectivo este propósito.

Me comunica que está en marcha un plan de edificación de diversos locales escolares en los barrios populares de las zonas periféricas de Santiago y que existe un presupuesto

por un valor de dos millones de escudos.

Me manifiesta que la superficie edificada de la escuela que se levantará en la población "Villa O'Higgins", será de alrededor de 2.352,64 metros cuadrados y que el monto del contrato asciende a 199.922,47 escudos.

Es decir, esta obra se va a construir efectivamente. Pero me hacen presente que la CORVI concedió a la Sociedad autorización para ocupar provisoriamente los terrenos, mientras se finiquitan los trámites legales de la transferencia.

Ruego al señor Presidente, ordene dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que arbitre las medidas para activar esta transferencia.

Finalmente, quiero pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole presente que la Escuela número 285 de Curacaví —como consta en el Ministerio, por comunicaciones que se han dirigido, a las cuales se acompañan las planillas de matrícula— necesita de la creación de cuatro plazas de profesores. Es indispensable que se creen estas plazas, para que la población escolar de ese pueblo, apartado de la capital, pueda contar con los maestros indispensables para el desarrollo de sus estudios.

Ruego se oficie en este sentido al señor Ministro de Educación, haciéndole presente la urgente necesidad de solucionar este problema.

El señor TAGLE.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

12.—NECESIDADES DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION, RELATIVAS A LA CREACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Molina, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, hace algunos años, funcionaba en el puerto de Talcahuano un Instituto Comercial. Desgraciadamente, hace algún tiempo ese establecimiento fue suprimido. Dicha ciudad tiene hoy día una población cercana a los cien mil habitantes y cuenta con una gran cantidad de alumnos que, si desean estudiar la especialidad de comercio, deben dirigirse a la ciudad de Concepción, distante diecisiete kilómetros de esa localidad.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole ver la necesidad de crear un Instituto Comercial, o reponer el antiguo, en el puerto de Talcahuano, con el objeto de dar facilidades al alumnado que desee continuar estos estudios.

Igualmente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole la creación de una Escuela Consolidada en la apartada localidad agrícola de Coelemu.

Actualmente, hay allí dos escuelas primarias superiores, pero debido a la distancia a que está esta localidad de otros centros más poblados, es necesario que exista una Escuela Consolidada que permita al alumnado completar sus estudios primarios, por lo menos, con un primer ciclo de humanidades.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MOLINA.— Igualmente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, haciéndoles ver la urgencia que existe en disponer la construcción de escuelas en Lirquén y Hualqui, y de un grupo escolar en Tomé.

Este último estaba consignado en los planes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, pero no sé por qué motivos ha sido suprimida su urgencia, en circunstancias de que es el único grupo escolar que se puede construir en la parte plana del puerto de Tomé.

Igualmente, en Lirquén, cuyos dos establecimientos fiscales de educación están prácticamente en ruinas, es urgente construir un grupo escolar.

Hualqui afronta un problema similar. La escuela de niñas, destruida por los sismos de 1960, funciona en un edificio de madera, construido en el año 1939. Atendida la población de esa localidad es de imprescindible necesidad construir allí una escuela que sirva a sus educandos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

13.—DESIGNACION DE UN MINISTRO EN VISITA PARA QUE CONOZCA DENUNCIAS FORMULADAS EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).— El Comité Radical ha cedido el resto de su tiempo al Honorable señor Tagle.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).— Tres minutos, señor Diputado.

El señor TAGLE. — Señor Presidente, cumpliendo con la función fiscalizadora de la Honorable Cámara, me siento en el deber de traer hasta esta tribuna los pormenores de un hecho, que ha sobrepasado las fronteras de la comuna en que han ocurrido para llegar a constituir uno de los más grandes escándalos que registra la historia de los gobiernos municipales.

En más de una oportunidad, hemos levantado nuestra voz, en esta Sala, con el objeto de dar a conocer hechos que evidentemente, indicaban fallas en la administración municipal; fallas que hemos deseado denunciar con el objeto de perfeccionar nuestro sistema edilicio en forma que la comuna en su actual autonomía, no se desprestigie y pueda seguir gozando de buen ambiente, ya que consideramos que es el único sistema positivo en beneficio de la descentralización administrativa del país.

Por estas razones, sin entrar, aunque tendría pleno derecho, al terreno político, en la forma más objetiva posible daré a conocer a esta Honorable Cámara la vergüenza nacional que constituye la administración comunal de los últimos 3 años en Conchalí. Son innumerables las denuncias que se le han formulado al Diputado que habla y los antecedentes que le han sido proporcionados, dan una impresión bastante clara de la falta, no solamente de escrúpulos, sino que de los más mínimos conceptos de moral y de lo que significa la responsabilidad de la representación popular que se ha otorgado a los administradores de la comunidad.

Se han desconocido toda la legislación y las normas más elementales de probidad para beneficiar solamente a los partidarios y, lo que es más vergonzoso, para beneficiarse personalmente con la necesidad y las aspiraciones de los habitantes.

De todo esto han aprovechado unos pocos inescrupulosos, en perjuicio de la gran masa de habitantes de la comuna de Conchalí, que creyeron en palabras, discursos y promesas de beneficio colectivo, pronunciadas por personas sobre las cuales debería caer todo el peso de la ley dictada para bien de la comunidad.

Ni aquel deseo, tan humano y tan comprensible, que Diputados de todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara han tratado permanente de satisfacer, fue respetado por la administración comunal de Conchalí. La esperanza de gente modesta de tener casa propia fue burlada por el Alcalde de Conchalí, recibiendo dinero por terrenos que nunca existieron y por casas que nunca construiría. Esto señor Presidente, es una burla a nuestro pueblo, que sabe, conoce y agradece el plan habitacional del Gobierno. Sin embargo, aquéllos que se dicen "representantes del pueblo" y que reclaman en su favor la representación de sus intereses, se han burlado de esta justa aspiración popular, constituyendo cooperativas que no han existido legalmente, y recibiendo dineros que sólo han ido a parar a bolsillos de unos cuantos, que no han hecho otra cosa que explotar a la población en beneficio de su propia situación económica.

Por el otorgamiento de patentes autorizadas por el Ejecutivo, se ha cobrado precios extras, fuera de toda ley, también con el objeto de beneficiarse pecuniariamente aquellas personas que deben otorgarlas por imperio de la ley...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE (don Manuel).— Lo cambió con nosotros, señor Presidente. Nos lo cedió.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Un momento, Honorable Diputado. El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Como decía, señor Presidente, aquellas personas que por imperio de la ley deben otorgar esas patentes, ciñéndose exclusivamente a los valores que legalmente corresponde cobrar, las han concedido por un precio extra, con fines de lucro personal.

Además, se permitió sin que existiera autorización para ello, el funcionamiento con patentes de cabaret de un establecimiento para cuyo otorgamiento se habría pagado extra 4 millones de pesos.

Las actas de las sesiones no se pasaron al Libro de Actas, conformándose con dejarlas en hojas escritas a máquina, más fáciles de corregir, sin que fuesen firmadas por los Regidores, de tal manera que, en esa forma, eludían su responsabilidad, al no reconocer con su firma la veracidad de estas actas, que reflejaban los acuerdos de una mayoría indiscutible.

Se autorizaron patentes sin informe de Carabineros, ni certificado del Ministerio de Justicia sobre la vigencia de la personalidad jurídica del club social solicitante.

Se han otorgado patentes de alcoholes sin que aparezcan antecedentes sobre la solicitud, como es el caso del negocio ubicado en El Salto N.o 2691. La patente fue traspasada previo pago de 500.000 pesos. En esta materia se han cometido toda clase de actuaciones irregulares —cuyos pormenores no denuncio para no causar a la Honorable Cámara— en las que incluso empleados municipales actuaban, a la vez, en calidad de tales y representantes de un comerciante.

El Alcalde adquirió a "Sodilec" 13 lámparas eléctricas para los servicios municipales, en agosto de 1960. Las lámparas no fueron colocadas, y sólo se supo de su existencia cuando aparecieron en los inventarios de la Colonia Infantil que la Municipalidad tiene en San Antonio. Pero estas lámparas sólo fueron llevadas a San Antonio en enero del presente año; o sea, que durante dos años y medio no se supo de su ubicación.

El Juzgado de Conchalí condenaba a los presuntos infractores sin haberlos escuchado siquiera, pues cuando llegaban a la audiencia, la multa ya había sido establecida, sin oír a los afectados.

Se mandaron a hacer 50.000 hojas de talonarios para partes; pero ellos no aparecen ingresados al Juzgado, sino que se vendían fuera del mismo a 1.000 pesos cada uno.

Se han perdido timbres de la Municipalidad, y se han estado vendiendo carnets para otros municipios.

No se ha dado cumplimiento al aporte municipal del 5 por ciento que la ley determina para habitaciones; ni mucho menos el 20 por ciento que se establece para obras nuevas.

Por otra parte, en estos dos años de 1961 y 1962, no se ha ejecutado ninguna obra nueva, ni se han continuado las que se estaban haciendo, no obstante haberse contemplado en el presupuesto de esa Municipalidad las cantidades que la ley obliga destinar para obras nuevas y que, en conjunto, suben de los 100 mil escudos. Igualmente, no se han invertido en terrenos y habitaciones para empleados y obreros municipales las cantidades que la ley determina, y que también fueron consideradas en ese presupuesto, por un monto de 46.400,84 escudos.

Por Ley N.o 13.345 se autorizó a la Municipalidad para contratar un empréstito hasta por la suma de 80.000 escudos. Dicho empréstito fue contratado; pero el servicio de la deuda no se ha mantenido. Por tal razón, se adeuda a la Caja Autónoma de Amortización, además del dinero facilitado, los intereses penales, que deben sumar de 4 a 6 mil escudos más.

Los obreros han sido pagados solamente hasta el mes de mayo, y los empleados, sólo hasta abril. Se debe a los obreros 22.000 escudos, y a los empleados, 12.000 escudos mensuales.

Tengo en mi poder los documentos relativos a los ingresos ordinarios de sus presupuestos, acumulados desde enero a diciembre de los años 1959, 60, 61 y 62. A través de su lectura se puede apreciar la forma cómo esos presupuestos han sido aumentados, sin que ello corresponda a ingresos previsibles. Este vicio, por desgracia generalizado en las actividades comunales, ha llegado a extremos increíbles en Conchalí, y ha sido repetido, año tras año, durante la última Administración, beneficiando con ello ciertos ítems, como el de libre disposición del Alcalde, que, por mandato legal, dispone de un porcentaje fijo del presupuesto; con el sistema indicado se dejó en manos del Alcalde una mayor cantidad de dinero.

Para el año 1961, la Municipalidad aumentó el presupuesto en E° 246.222, o sea, elevó el presupuesto de E° 326.964 que tenía en 1960, a E° 593.186, produciéndose un déficit efectivo de caja de E° 137.947,80. No obstante este déficit, que era previsible al aprobarse los presupuestos en octubre de 1961, se volvió a aumentar el monto del presupuesto para 1962 en E° 116.204, o sea, de E° 573.186 a E° 689.390, produciéndose un nuevo déficit de caja del orden de los E° 174.343,64. Ahora bien, si se considera que la suma de esas menores entradas alcanza a E° 310.291,44, y que el presupuesto de 1963 es igual al que se aprobó para 1962, este año deberá nuevamente la Municipalidad de Conchalí tener un déficit, aun considerando una mayor entrada por el 10 por ciento de alza de las patentes profesionales, comerciales y de alcoholes.

El Alcalde, sin acuerdo municipal, creó una feria libre, fijando el lugar y día de su funcionamiento.

Autorizó la existencia de un mercado particular en beneficio de algunos comerciantes, quienes pudieron instalarse en la vía pública en Vivaceta esquina de Papudo, en circunstancias de que los terrenos figuraban en el plano regulador comunal como futuras áreas verdes. Es más, allí se construyó un edificio de concreto y ladrillo que, por su calidad, es definitivo. Y, aún, se invirtió E° 250 de la Municipalidad en terrenos no municipales.

Se han invertido 21.088 escudos en regalos con motivo del 18 de septiembre de 1961, basándose en un acuerdo tomado por la Municipaldiad el 28 de agosto de ese mismo año, que consignaba el propósito de subvencionar, hasta por la suma de 30 escudos, a instituciones deportivas, juntas vecinales, centros de madres, escuelas, etcétera, sin indicarse en el acuerdo a qué instituciones se beneficiaría, ni el monto total de esas donaciones.

Sin embargo, el Alcalde, basado en ese acuerdo, autorizó girar sobre el ítem para "Fiestas Nacionales", de 10 mil 095,93 escudos, otros gastos por 10.992,66 escudos, comprometiendo el crédito municipal por esta última suma y presentando las facturas correspondientes para incluirlas entre las cuentas pendientes para el año 62. Aunque la Corporación aprobó dichos gastos, el tesorero no les dio curso, por cuanto no correspondían a servicios municipales, ya que los beneficiados no tenían personalidad jurídica y no se había acreditado la recepción de las especies. Es decir, además de no existir en el presupuesto los dineros para ello, hicieron donación en especies; lo que no está permitido, por cuanto deben ser en dinero, como lo establece el Reglamento de Presupuestos Municipales de 15 de diciembre de 1953, del Ministerio del Interior. La responsabilidad de ello incumbe directamente al Alcalde, por cuanto excedió el presupuesto municipal, aunque, posteriormente la Corporación haya aprobado los gastos. De manera que los 10.992,66 escudos son de la exclusiva responsabilidad del Alcalde.

Y esto no es todo lo que se ha hecho vulnerando las normas sobre presupuestos municipales. En igual forma, o sea, gastando más de lo establecido en el ítem correspondiente y obteniendo posteriormente el acuerdo municipal, se han comprometido gastos en diferentes casas comerciales: para juguetes para la Navidad del año 1961; para especies para damnificados por incendios; para premios a deportistas con motivo del sesquicentenario; para indigentes; para funerales, etcétera, por la suma de 3.495,44 escudos.

Tampoco pudieron ser cursados estos decretos por la Tesorería, por las mismas razones indicadas en los casos anteriores; siendo, igualmente, de responsabilidad del Alcalde las órdenes de compra sin acuerdo municipal, ni ítem para el caso.

Con motivo de las Fiestas Patrias de 1961, la Municipalidad autorizó permisos para expendio de bebidas alcohólicas. Ingresó a Tesorería la cantidad de 637 escudos. Pero hubo permisos sobrantes en los talonarios.

Se sabe que estos formularios fueron entregados por personas extrañas al Municipio y por el propio Alcalde. De manera que o se han otorgado gratuitamente o han sido pagados, sin que los dineros hayan ingresado en arcas municipales.

Durante la administración de la anterior mayoría municipal, se cometieron todas las irregularidades que hemos dado a conocer. No sólo ha existido una tremenda incompetencia de parte de la Municipalidad, sino que se han atropellado las leyes y reglamentos. La Municipalidad está desfinanciada totalmente, porque ha sido administrada con criterio político, para la propia utilidad sin buscarse nuevos recursos que puedan entonar sus finanzas.

Y ante la situación de abandono de Conchalí, el Gobierno del país, se encuentra con las manos amarradas, porque no existe ninguna autorización legal que le permita ir en ayuda de la comuna, sobre todo cuando, como he señalado, los mismos Regidores de mayoría que demostraron antes tan poca competencia edilicia y moral, forman nuevamente la mayoría municipal de esa comuna. En tales circunstancias, no es previsible un mejoramiento en los procedimientos de la Municipalidad.

La investigación que deseamos solicitar debe abarcar todas las actividades de la Municipalidad de Conchalí, tanto la actuación de los ediles como la de los empleados de todas las reparticiones, para que se sepa la realidad exacta de toda esta triste historia que ha escrito esa Municipalidad.

He traído hasta el seno de esta Corporación algunos de los muchos antecedentes proporcionados por los habitantes de Conchalí, que asisten, con desesperación, al espectáculo vergonzoso que dan las autoridades edilicias de esa comuna, cuya mayoría gobernaba y gobierna sin contrapeso. No he querido, a través de esta denuncia, dar nombres de personas, ni proporcionar antecedentes sobre su reconocida filiación política ni entrar en detalles que pudieran afectar la honorabilidad de otras personas que nada tengan que ver con lo acontecido en la Municipalidad de Conchalí.

Mi único deseo, señor Presidente, es que se haga luz sobre todo esto y que se conozcan los culpables, que deben ser muchos, ya que se hace difícil pensar, ante el volumen y la variedad de formas como se han cometido todas estas irregularidades que no sean muchas las personas que hayan participado en estos actos y obtenido de ellos gran utilidad personal.

Mi deseo, señor Presidente, es que los habitantes de Conchalí, y el país en general, tengan un concepto claro de quiénes son aquellas personas que realmente se interesan por su bienestar, quiénes son capaces de administrar honestamente una comuna y quiénes van en busca del apoyo popular sólo para su propio bienestar y comodidad, abusando de la confianza del electorado y aprovechándose de la buena fe y esperanzas del pueblo.

Para dar satisfacción a la alarmada opinión pública por los vergonzosos acontecimientos que he denunciado y para que se conozca a los culpables y éstos reciban el ejemplar castigo que merecen, pido, señor Presidente, que se envíe un oficio a la Corte Suprema, solicitando la designación de un Ministro en visita para que conozca de las irregularidades que he denunciado cometidas en la Municipalidad de Conchalí.

También solicito que se envíe oficio a la Contraloría General de la República, a fin de que, por intermedio de su Departamento de Informaciones, reúna todos los antecedentes recogidos por este organismo en las visitas inspectivas de sus funcionarios, realizadas durante los tres últimos años en la Municipalidad de Conchalí, y los remita a la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo del Comité Conservador Unido lo usará el Honorable señor Ochagavía, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán las comunicaciones solicitadas por Su Señoría, dirigiéndose el oficio a la Corte Suprema por intermedio del señor Ministro de Justicia.

14.—DEMORA EN LA CALIFICACION DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES ULTIMAS EN ALGUNAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo denunciar en la Honorable Cámara el hecho, sin precedente, ocurrido en la provincia de Chiloé de que después de transcurridos casi cuatro meses de las últimas elecciones municipales, el Colegio Escrutador de Chiloé, no ha emitido, hasta el momento, su informe sobre las reclamaciones formuladas con respecto a la elección en algunos Municipios de la provincia.

Este hecho, señor Presidente, ha motivado que en cinco comunas de la provincia, empezando por Ancud, aún no se constituyan sus municipios. Me parece innecesario profundizar todos los inconvenientes que acarrea esta irregularidad para el desarrollo comunal y para el progreso de las obras públicas de la provincia. En efecto, hasta el momento, el Tribunal Calificador de Elecciones mantiene pendiente, como único caso en tabla, el de la provincia de Chiloé, donde las reclamaciones de las elecciones en las comunas de Ancud, Dalcahue, Chonchi, Quellón y Palena no han podido ser resueltas en atención a que el Tribunal Calificador Provincial —repito— no ha entregado sus sentencias.

Por lo tanto, me veo en la obligación de denunciar ante la Honorable Cámara los antecedentes a que he hecho referencia, a fin de que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Justicia y por su intermedio a la Excelentísima Corte Suprema, para que se den las órdenes pertinentes o se tomen las medidas del caso con el objeto de que el Tribunal Provincial señalado entregue a la brevedad estos fallos. Este es el único medio para que el Tribunal citado pueda pronunciarse definitivamente acerca de los resultados de la elección municipal.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Justicia.

15.—PETICION PARA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISION ESPECIAL PARLAMENTARIA QUE ESTUDIE LOS PROBLEMAS DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE Y AISEN.

El señor OCHAGAVIA.— Deseo expresar también, que la provincia de Chiloé se ha mostrado solidaria con la inquietud manifestada por los aiseninos, en el sentido de que una Comisión Parlamentaria pudiera llegar hasta Aisén, para conocer algunos de los problemas más graves de esta provincia vecina a Chiloé.

En efecto, la prensa de Chiloé, y, concretamente, el diario "La Cruz del Sur", ha recogido en sus editoriales dicha inquietud. Solicita, asimismo, que la Honorable Cámara, —la cual ha manifestado por algunos medios el interés de acercarse a conocer los problemas de Aisén—, representada por una Comisión Especial, pudiera llegar también hasta la provincia de Chiloé, a fin de percatarse del efecto de los últimos sismos, cuyos daños causados son de conocimiento de la opinión pública, como también para imponerse directamente de los problemas de la reconstrucción.

En esta ocasión quiero traer tal inquietud a la Honorable Cámara, y manifestar el interés que tiene concretamente el Diputado que habla, de solicitar el nombramiento de una Comisión que, en caso de llegar hasta Aisén, también puedan hacerlo respecto Chiloé, para que los Diputados de esta última provincia tengan igualmente la oportunidad de representar algunas de sus inquietudes, algunas de sus preocupaciones que inciden en la lentitud de la reconstrucción. Naturalmente, es su deseo que el Congreso Nacional, que muchas veces desconoce las condiciones en que se desarrolla la vida económica en esas zonas, pueda percatarse de ella, y, en esta forma, lograr encontrar mayor solidaridad en las peticiones que ellos plantean.

Por eso, deseo consultar a la Mesa si para nombrar una Comisión Especial de la Honorable Cámara, con tal objeto, basta con solicitar un acuerdo de esta Corporación, o se requiere de la presentación, por mi parte, de un proyecto de acuerdo en tal sentido.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Oportunamente se recabará el acuerdo de la Honorable Cámara para designar la Comisión que propone Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Procedería en este caso presentar un proyecto de acuerdo o hacer solamente la petición que ya he formulado?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— La petición quedará pendiente, para oportunamente solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

16.—MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL PARA FAVORECER EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION DE HABITACIONES A SUS IMPONENTES.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, tal vez una de las comunas más socorridas en la provincia de Valparaíso para la construcción de poblaciones por intermedio de cooperativas de construcción, sea la de Quilpué.

Un grupo numeroso de estas organizaciones han formado lo que se llama un "block" de cooperativas, constituido por las denominadas "Estados Unidos de Norteamérica Limitada", "Patricio Lyunch Limitada", "Villa Santa Bárbara Limitada", "Santa Inés de El Belloto Limitada" y "Brasil Limitada". Tiene de común que pertenecen a ella hombres de la Marina de Guerra en actividad, constituyendo más o menos un número de trescientos sesenta socios y abarcando aproximadamente a unas dos mil personas.

Estos cooperados son imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, pero han encontrado algunos inconvenientes para obtener los fondos necesarios que les permita proseguir sus trabajos tesoneros para alcanzar la casa propia, debido a que, según una disposición reglamentaria de la Caja de Previsión mencionada, solamente pueden obtener préstamos los imponentes que tengan más de diez años de antigüedad. Naturalmente que entre estos cooperados hay un grupo numeroso que no alcanza a tener dicho tiempo, y aún cuando reúnen los requisitos de contar con dos avales con una antigüedad mayor, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, ateniéndose a sus Reglamentos, no les ha concedido los préstamos correspondientes.

Además, señor Presidente, estos imponentes han entregado, como garantía de la cancelación de estos préstamos, los fondos de la misma Cooperativa a que pertenecen.

Sin embargo, las disposiciones reglamentarias de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional les ha impedido dar el impulso necesario a la construcción de estas habitaciones para los cooperados.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, rogándole que, en su calidad de Presidente o jefe superior de la Caja mencionada arbitre las medidas tendientes a reformar su Reglamento, en el sentido de que sólo se exijan cinco años de antigüedad como imponente de ella, para obtener préstamos destinados a la construcción de habitaciones, en atención a que su devolución estaría debidamente garantizada a través de dos avales con mayor antigüedad y naturalmente, además, por la Cooperativa misma a que pertenecen estos imponentes.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará en su nombre, el oficio que ha solicitado Su Señoría, al señor Ministro de Defensa Nacional.

17.—INVESTIGACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO" EN LA CIUDAD DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ZUMAETA.— Junto a esta acción laudable y meritoria de estos hombres que se esfuerzan por obtener su casa propia, está, desgraciadamente, la actuación de algunos individuos de una moral muy baja que se aprovechan de las aspiraciones del pueblo para obtener casas y que han cometido verdaderas estafas en esta misma comuna.

Tal es el caso de un señor Queirolo, que posee en esta comuna algunas propiedades inscritas a nombre de su señora, doña Carolina Lagomercino de Queirolo.

Hace algún tiempo, estas personas organizaron, con el auxilio de [illegible] y de otros elementos, una Cooperativa de Construcción.

En ese entonces, la Corporación de la Vivienda estableció específicamente que era imposible la urbanización de los terrenos de este caballero porque se hallan alejados del centro y ella saldría de un valor exorbitante. Por lo tanto, en esta forma la Corporación de la Vivienda estableció a través de un dictamen, que no era posible que se hicieran construcciones en tales terrenos.

Sin embargo, atropellando todas las leyes, el señor Queirolo procedió a vender algunos lotes de terrenos, en los cuales ciertos vecinos, obrando de plena buena fe, construyeron sus casas.

Posteriormente, el señor Queirolo organizó una nueva cooperativa, a la que, en esta ocasión, denominó "San Antonio", esperando, seguramente, que este santo le brindara su protección. Y hay un hecho lamentable en el problema planteado: el que algunos elementos del Cuerpo de Carabineros hayan ingresado a dicha cooperativa, los que, valiéndose de su investidura, han presionado en el terreno mismo a los actuales ocupantes para que se incorporen a la cooperativa en referencia y les han dado plazos perentorios para que se hagan socios, ya que se venderán esos mismos terrenos. Naturalmente, los vecinos han presentado resistencia a esta presión, ejercida por algunos funcionarios policiales, y la situación ha producido alarma entre los vecinos.

El Diputado que habla puso este hecho en conocimiento del señor Ministro del Interior, quien ordenó la visita de un inspector, designación que recayó en un comandante. Esta persona no fue al terreno mismo, sino que su inspección, seguramente, llegó hasta el edificio de la Comisaría. De ese modo, las informaciones que puede haber recogido no son completas, por lo que deseo solicitar que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que se realice una investigación más acuciosa sobre el particular. Señor Presidente, también deseo que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que por intermedio del Departamento de Cooperativas, se haga, asimismo, una investigación sobre la constitución de la cooperativa "San Antonio" y las posibilidades del señor Queirolo para vender estos terrenos, que fueron desestimados por la Corporación de la Vivienda en lo que se refiere a urbanización.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán, en nombre de Su Señoría los oficios a que se a referido.

18.—LEGALIZACION DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN RESPECTO DE SUS PREDIOS CIERTOS POBLADORES DE LA COMUNA DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en una sesión anterior me referí a un grave problema de la comuna de Limache, en el sentido de que algunos pobladores se han ubicado en terrenos que han denominado "comunidades", lo que, en realidad, no tiene una expresión legal definida. El hecho es que hay algunos señores que se arrogan el derecho de llamarse "comuneros" y de disponer de terrenos que, en última instancia, son bienes nacionales de uso público.

En aquella ocasión, solicité que se oficiará al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se hiciera una investigación. Desgraciadamente, a pesar de que ya han transcurrido dos meses, el señor Ministro no ha contestado el oficio.

Por estas razones, reitero en esta oportunidad el envío de un nuevo oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que, con la mayor brevedad posible, ordene la solución del problema sobre pertenencia de tierras de los pobladores de las comunidades de la comuna de Limache. Al mismo tiempo, si fuera posible, que se estudiara por intermedio de la Corporación de Reforma Agraria la división de dichos terrenos, de rulo, que son muy extensos, y en los cuales podrían ubicarse los pobladores, que actualmente están restringidos en cien o doscientos metros cuadrados.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Tierras y Colonización y Agricultura.

19.—NECESIDAD DE LEGALIZAR LA SITUACION DE CIERTOS OCUPANTES DE LA POBLACION "EL CARMEN" DEL DISTRITO "EL MELON", DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en el distrito El Melón de la comuna de Nogales, se halla ubicada desde hace muchos años la población El Carmen, en unos terrenos que eran de propiedad del Obispado de Valparaíso. Estos terrenos fueron expropiados por la ex Caja de la Habitación, pero en forma muy irregular, esto es, fueron expropiados unos y otros no. De manera que en cuanto al dominio de dichos predios, hay una situación irregular. En varias oportunidades he conversado con el párroco de la localidad de El Melón sobre este problema, quien me ha pedido que me interese por buscar una solución definitiva para dicha población. Hubo conversaciones con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda. Se le planteó el problema, y quedó en solucionarlo en un plazo de quince o veinte días. Desgraciadamente, de esto hace más de un año y nada se ha hecho hasta la fecha.

Como este problema se viene arrastrando ya desde hace mucho tiempo y hay interés tanto de parte de los pobladores como de los dueños del terreno en darle una solución definitiva, pido se diria oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene a la Corporación de la Vivienda que proceda a la expropiación de las casas que no lo fueron en la época anterior, para que se entreguen a los actuales ocupantes.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

20.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Centro de Padres de la Escuela Superior de Niños N.o 95 de Quilpué, en la cual me hacen presente la necesidad de que se construya un Grupo Escolar para

---

OPINAN SIETE RECTORES:

EL USO DE LA TELEVISION ... ENTREGARSE A LAS UNIVERS...

En declaración oficial manifiestan que la ... manejada es uno de los principales instr... culturales.

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas emitió ayer la siguiente declaración oficial sobre el uso de la televisión en el país. Firman el comunicado los Rectores: Juan Gómez Millas, de la Universidad de Chile; Ignacio González Ginouves, de la Universidad de Concepción; Monseñor Alfredo Silva Santiago, de la Universidad Católica; Hernán Larraín Acuña, de la Universidad Católica de Valparaíso; Carlos Ceruti Cerdezabal, de la Técnica Federico Santa María; Horacio Aravena Andaur, de la Técnica del Estado, y Félix Martínez Bonati, de la Universidad Austral.

El siguiente es el texto de la declaración:

"Los Rectores de las Universidades Chilenas, en su condición de educadores de alta responsabilidad, reunidos especialmente para considerar la acción que les corresponde en el uso adecuado de la televisión, declaran:

La experiencia intensa, aunque corta, que el mundo tiene de la televisión, ha demostrado a los más cultos y responsables observadores y a un gran número de excelentes especialistas en educación que ella constituye uno de los más poderosos instrumentos de formación del hombre y de información cultural, cuando es bien manejada, o uno de los más peligrosos y amenazantes medios para desorganizar o detener la cultura, la formación del carácter y la vigencia de los valores por los cuales la humanidad ha luchado durante milenios.

Así como el uso indiscriminado de la energía producida por el bombardeo del átomo ha sido proscrito del mundo civilizado como una amenaza real contra la existencia misma del hombres, asimismo el uso indiscriminado y libre de la televisión también debe ser proscrito como un deterioro de la educación y la cultura.

El uso de la televisión debe ser entregado a los institutos de la más alta jerarquía y de la más elevada responsabilidad en este país. De hecho son las Universidades las que en Chile, a costa de grandes sacrificios, han iniciado y promovido la televisión. Nos parece que, en las actuales circunstancias, sólo ellas podrán evitar con eficacia permanente que la acción de padres y maestros sea anulada cada día por la carrera incontrolable de la competencia comercial, o por la pasión y las emociones que despiertan las luchas partidistas.

Una televisión educativa y cultural, científica y artística, operada por las universidades bajo la vigilancia y orientación de sus órganos directivos superiores, protegida por el Estado en representación del interés general de la comunidad y auxiliada por un prudente y sensato sistema de auspicios

...ADO TAGLE VALDES PIDIO:

...NISTRO EN VISITA PARA ...UNICIPIO DE CONCHALI

...s de vecinos apoyan su petición. Estiman que es necesario que se in...guen las nuevas irregularidades descubiertas por los inspectores de la Contraloría.

...HALI.— Grandes y favorables co...s ha despertado en las poblaciones de esta comuna el discurso pronun...martes pasado en la Cámara de Dipu...uya versión se publica hoy en LA ...I por el diputado del Segundo Dis...anuel Tagle Valdés, en el que se re...cumentadamente a las numerosas ...dades ocurridas en la Municipalidad de Conchalí durante la administración del ex Alcalde Julio San Martín, quien se encuentra detenido en el Anexo de la Cárcel Pública en virtud de un proceso caratulado "Fraude y Estafa a la Municipalidad de Conchalí", y de sus regidores de mayoría, los demócratacristianos Alfonso Ortega Morales, actual Alcalde, y Camilo Fontova Torrents.

Manuel Tagle Valdés.

En la mayoría de las Juntas de Vecinos se ha estimado que las palabras del diputado Tagle Valdés denunciando estos hechos y la mala administración de San Martín, Ortega y Fontova, que tienen a la Municipalidad sumida en un desastre financiero que no le permite ejecutar obras de adelantos ni cancelar sueldos y salarios a su personal, interpretan el sentir de los habitantes de Conchalí, que están sufriendo los efectos de una política financiera desordenada en que no se cautelaron los intereses públicos.

También concuerdan con el diputado Tagle Valdés en que es necesario que un Ministro en Visita prosiga la investigación en la Municipalidad de Conchalí, pues se ha tenido conocimiento que últimamente los inspectores de la Contraloría General de la República han descubierto nuevas y graves irregularidades que serán puestas en conocimiento de la Justicia. Entre ellos se cita una malversación de siete millones de pesos en el Matadero Municipal, dirigido por uno de los hombres de confianza del ex Alcalde San Martín, el mayordomo-recaudador Pablo Garrido Caroca.

SIGUEN LOS DESPILFARROS

Mientras tanto, la actual administración, dirigida por el demócratacristiano Alfonso Ortega, hasta la fecha no ha implantado un plan de economías en la Municipalidad y mantiene una frondosa planta de "obreros", muchos de los cuales están efectuando labores en las oficinas por falta de trabajo en las calles. Al mismo tiempo, es público y notorio que los vehículos municipales son ocupados en el transporte del Alcalde Ortega, de algunos regidores y sus familiares, con un gasto de bencina bastante apreciable.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Héroes de la Policía Montada, y Destinos fatales.
BRASILIA.— Amor sin barreras.
COLON.— Vidas enviciadas y Jacqueline.
CONDELL.— Solamente por amor, y Ella era irresistible.
IMPERIO.— A la hora señalada, y La estación del amor.
METRO.— Detrás del amor
PACIFICO.— Contra tu orgullo, mi amor.
REAL.— Lo que el cielo nos dá.
VALPARAISO.— Los pájaros.
VELARDE.— El día más largo del siglo.
VICTORIA.— Maraña de celos y El boquete.

EN VIÑA DEL MAR:

MUNICIPAL.— Paranoico.
ORIENTE.— Hérce del día, y S. O. S. abuelita.
OLIMPO.— Las italianas y el amor.
REX.— Posesión satánica.
RIALTO.— Tras el amor, y La venganza del rebelde.

...a se inaugura servicio de ...presores

...— Mañana, a las 12 ...rá lugar en la Je...al de Correos y Te... Talca, la ceremo...uguración del nuevo ... comunicaciones a ...eleimpresores entre ... y la capital. ... que se pondrá en ...presenta la más ...técnica de radio...forma parte del Plan ...de Modernización y ...n que está llevan...áctica la Dirección ...e Correos y Telégra...

...o invitados a esta ... representantes del ... parlamentarios de ... altos jefes de Co...Telégrafos.

Galleguillos consiguió 12 de clases para Conchalí

...ALI.— La Sociedad ...ra de Establecimien...cionales iniciará, la próxima semana, los trabajos de instalación de 12 salas de clases prefabricadas, en las Escuelas 125 y 43, de Conchalí, a pedido del diputado por el Segundo Distrito, Florencio Galle...illos ...en, hace algunos ...revistó con el Ge...la Sociedad, Sergio ...en compañía del ...la Escuela 125, para darle a conocer el estado en que se encontraban estos establecimientos educacionales, y la necesidad de que con urgencia fueran sometidos a reparaciones.

Por otra parte, se nos informó que el diputado Galleguillos, en compañía de su colega Manuel Tagle Valdés realizarán una visita a varias escuelas de esta comuna, invitados por los vecinos y centros de padres, que están interesados en obtener mayores comodidades para los alumnos de ellas. En esta oportunidad serán acompañados por el regidor José Pesce, profesores, vecinos y periodistas de varios diarios de la capital.

...a para damnificados de ...e se efectuará en Arica

...— El día 14 del presente mes se efectuará una ...ica en este puerto, en favor de los damnificados ...oto que destruyó la ciudad de Skopje, de Yugos...omité que organiza la ayuda, lo preside el co...jército, René Sagredo.

...RESIDENTE DE LA CAJA DE EE. PP.— Llegó ...apital el Vicepresidente de la Caja de Empleados ...s y ex diputado por Tarapacá, Luis Undurraga ... el objeto de visitar las oficinas de esa repar...ste puerto e impulsar la construcción de vivien...ompañan el gerente de sucursales, Alberto Valen...ros funcionarios.

...S PARA ESCUELAS DEL INTERIOR.— La firma ... Mellafe, representante de Radios Sanyo, obsequió ...s para ser distribuidas en las escuelas públicas ...r del departamento, de preferencia en la zona ... Esta donación fue consecuencia de gestiones he... presidente de la Comisión Educacional de la Junta ...o Local, Ignacio Munita.

...LIZACION DE IMPUESTOS INTERNOS.— El jefe ... Oficina de Impuestos Internos, Mario Ferry Fon...eció una conferencia de prensa para dar a cono...o sistema de fiscalización que se aplicará en esta ... conferenciante asistió recientemente a un impor...nario de Inspectores Jefes que se realizó en Val... Antofagasta.

...SO POR AGRESION.— Pasó a manos de la Jus...aria el proceso por agresión al conscripto del Re..."Rancagua", Daniel Rojas Mayorga, quien fue agre... vía pública por Norman Vega. Los dos protago... hecho quedaron heridos, encontrándose ambos en ...oria.

...ES AZUFREROS.— Se ha anunciado que ha sido ... la manifestación que preparaban para mañana ...ores del Valle de Lluta, para protestar por los ...reciben de los relaves de la Compañía Azufrera. ...sión se debe al éxito de la entrevista que sus ...uvieron con el Presidente de la República, quien ...e se darían toda clase de garantías para evitar ... (CROSA, corresponsal.)



VALPARAISO.— REUNION EN LA INTENDENCIA.— Para estudiar la situación de los menores en estado irregular y oir al Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, se efectuó una reunión en la Intendencia de la Provincia, en la que se adoptaron interesantes acuerdos. En el grabado, aparecen, el Subsecretario del Valle; el Intendente, Luis Guevara, y el Rvdo. Padre Hurtado, que presidieron la reunión.

MANUEL MOLLER B.

CONCEPCION:

FUNERALES DE EX DIPUTADO RADICAL MANUEL MOLLER B.

En representación del CEN habló el diputado Julio Sepúlveda R.

CONCEPCION.— A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del ex diputado radical, Manuel Moller Bordeu, cuyos restos fueron traídos por ferrocarril desde Santiago, ciudad en que falleció. El señor Moller Bordeu era miembro de una familia tradicional de Concepción y estaba estrechamente vinculado con la provincia de Bío Bío, en la cual tenía sus propiedades agrícolas, y a la que representó durante varios períodos en la Cámara de Diputados. Diversas instituciones, entre ellas, la Asamblea Radical de Concepción, "Pedro Aguirre Cerda", han tomado varios acuerdos para honrar la memoria del señor Manuel Moller Bordeu y concurrieron en cuerpo a los funerales.

En representación de la directiva nacional del Partido Radical, hizo uso de la palabra, en el Cementerio, el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli, quien expresó lo siguiente:

"Traigo hasta este recinto que serpentea el Bío Bío, bordeado de cipreses, de tumbas y de penas, la palabra dolorida del Partido Radical y en representación del Comité Ejecutivo Nacional, despido sus despojos mortales y señalo su conducta de militante ejemplar.

En la vida de Manuel Moller hay aspectos tan suyos que lo singularizaban y le daban relieves muy propios a su personalidad polifacética.

Fue, por sobre todo, un amigo sin límites. Con su modestia habitual fue cultivando afecto en cada rincón de Chile y aún en el extranjero, donde viajaba con periódica frecuencia. Sin distingos de estirpe o condición se prodigó cordial con todos los que apretaron sus manos generosas. Nunca, como ahora, podemos decir con más propiedad, que la amistad fue en un ser la devoción más intensa de su alma.

Agricultor genuino y desde sus años mozos. Fue un organizador infatigable que llevó a los más altos índices la eficiencia de sus explotaciones agropecuarias. Con las primeras luces del alba estaba ya recorriendo sus campos en "El Almendro", "Santo Domingo", "Pichimalvén" o "Negrete". En los años no muy lejanos de los caminos intransitables en ágiles caballos chilenos que personalmente seleccionaba, fue un hombre bien montado, un huaso auténtico en quien no era fácil advertir la sangre nórdica y gala que corría por sus venas.

Acaso el pesado poncho de castilla destilando agua y barro fue curvando prematuramente sus espaldas, mientras esperaba el paso del tren en las destartaladas estaciones de Coigüe o Tijeral, en pleno invierno.

En épocas en que la planificación económica apenas se insinuaba; en que la investigación agrícola era precaria; en que la asistencia técnica del Estado no existía; en que la preocupación de los dueños de la tierra por la situación social de sus obreros y empleados no se conocía, Manuel Moller con clarividencia y tenacidad fue en propiedad y hondura un agricultor progresista.

Político de aceradas convicciones, desde los tiempos idos en que el ademán y la violencia podían tanto como las palabras, probó su valor de luchador de primera fila. Había apenas cumplido la edad legal cuando fue elegido regidor de la Municipalidad de Angol, cargo para el que fue reelegido más tarde. Después como Alcalde de las Comunas de Negrete y Nacimiento, fue demostrando su marcado espíritu público. Presidente provincial en Bío Bío y por dos períodos consecutivos diputado al Congreso Nacional, promovió muchas iniciativas en favor de la zona, entre las que resaltan, por su importancia, el camino ya en tránsito entre Concepción, Santa Juana, Nacimiento y Angol, por la ribera sur del río Bío Bío.

Nunca estuvo ausente en las grandes decisiones del radicalismo; sus opiniones pesaron como las de un experimentado consejero. Participó en todas las convenciones nacionales del Partido de los últimos treinta años.

Raúl Rettig ha dicho que nuestro Partido es una red de afinidades. Si el actual jefe de nuestra colectividad tiene razón, habría que agregar que el alma colectiva del radicalismo chileno le permite salir airoso de la prueba periódica a que lo someten las querellas de generaciones y las expresiones de matices que suelen dividirnos. Manuel Moller fue, en su medio, tejiendo esta tupida malla con hilos muy firmes. Por eso, porque fue un militante de selección, un dirigente responsable y un colaborador generoso de todos los instantes, la directiva nacional, por mi intermedio pone de relieve las aristas más salientes de su vida y de su obra.

Señores:

Hace ya más de trece años llegamos a este mismo lugar acompañando los restos mortales de un amigo dilecto a quien quisimos de verdad, el senador Alberto Moller. Hoy dejamos al lado de este sembrador de buenas ideas y de simiente fecunda al hermano que lo siguió desde más cerca.

Si la vida nace de la muerte, esta tarde de agosto en su ciudad natal Manuel Moller comienza a vivir de nuevo en el recuerdo agradecido de decenas de dirigentes y de centenares de correligionarios leales y modestos.

¡Lágrima de viejo amigo, enjúgate!: Manuel Moller continúa con nosotros."

Semana O'Higgins se celebra en Valparaíso del 14 al 20

VALPARAISO.— Entre el 14 y el 20 del presente mes, se efectuará en Viña del Mar, la celebración de la Semana O'Higginiana. Se ha elaborado el siguiente programa.

Miércoles 14 de agosto:

Audiciones radiales de las emisoras viñamarinas, inaugurando la Semana O'Higgins.

Folleto y programa (R. C. N.o 4 Coraceros).

19 horas: Retreta en la Plaza Vergara. Escuela de Artillería.

Jueves 15:

10 horas. Maratón Culturana, "B. O'Higgins".

19 horas. Retreta barrio Achupallas: banda del R. C. N.o 4 Coraceros; proyección de películas y charlas educativas.

10 horas: Retreta en Plaza Vergara; Escuela de Defensa de Costa.

Viernes 16:

19 horas: Proyección de películas, charlas educativas y retreta en Miraflores: banda de Carabineros.

Sábado 17:

10 horas: Conferencia en los colegios.

Domingo 18:

11.30 horas: Presentación y retreta de la Gran Banda (Ejército, Armada y Carabineros), a cargo del capitán de corbeta Francisco Moreno Marco (tocará marchas y aires criollos); Plaza de la Bandera (Municipalidad).

12 horas: Misa de campaña, oficiada por el capellán del R. C. N.o 4, Coraceros, Rvro. padre Florencio Infante, frente a la I. Municipalidad. Asistencia de autoridades y representaciones civiles, FF. AA. y escolares.

12.45 horas: Entrega de premios del concurso literario "Bernardo O'Higgins".

15 horas: Carrera especial "B. O'Higgins" en el Valparaíso Sporting Club. Banda del R. C. N.o 4 Coraceros.

19 horas: Retreta, proyecciones y charlas en Concón. Banda del R. C. N.o 4 Coraceros.

Lunes 19:

8 horas: Charla en los colegios.

19 horas: Retreta en Caleta Abarca: banda de la Escuela de Defensa de Costa.

Martes 20:

8 horas: Embanderamiento general de la ciudad.

8 horas: Colecta Nacional "B. O'Higgins", pro Templo Votivo.

15 horas: Ceremonia Civil-militar frente a la Plaza de la Bandera; izamiento del pabellón nacional; alocución patriótica a cargo del capitán Mario Fuentes Fernández, del R. C. N.o 4 Coraceros; desfile de las unidades y escolares.

19 horas: Retreta en la Plaza Vergara; banda de Carabineros.

Harán reparaciones en Casa de Menores, Cárcel y B. Pastor

VALPARAISO.— El Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, que visitó este puerto acompañado de personeros del Comité Nacional de Menores en situación irregular, sostuvo una entrevista con el Intendente, Luis Guevara Ortúzar, y fue informado en forma amplia sobre la labor que realiza el Comité Provincial de esta ciudad. Una de las actividades de este Comité está enfocada actualmente a la integración de las diversas instituciones que efectúan similar tipo de actividades, para constituir un sólo bloque de ataque al problema de la vagancia infantil.

Del Valle manifestó que serían invertidos en la misma provincia los fondos que se reunieran en ellas a través de los juzgados de policía local, completándose estos fondos con otros que donará el Estado. Se tiene calculado para nuestro puerto, un fondo de noventa millones, adquiridos anualmente, a través de la acción, actualmente más rápida, de los juzgados de policía local.

Entre las más urgentes necesidades para Valparaíso, en este aspecto, se habló de la Casa del B. Pastor, la Cárcel Pública y construcción de un cierre para la Casa de Menores. En el penal porteño se iría a la creación de talleres y aislamiento de los menores del resto de los reclusos.

Carrera de Burros efectúan hoy los alumnos de la UC

VALPARAISO.— Hoy día, a las 11 de la mañana, los alumnos de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de esta ciudad, efectuarán una pintoresca carrera de burros. Se disputarán varios premios que ha donado la Fundación "Adolfo Ibáñez", y la competencia será con disfraces. Los estudiantes cabalgarán de este modo por diversas calles de Valparaíso sobre los populares "Plateros" criollos.

PROGRAMA DE LA CARRERA

A las 11 horas, desfile de todos los jinetes disfrazados por toda la Universidad, acompañados por banda instrumental.

A las 11.20, pesaje de los jinetes y revisión de los burros.

A las 11.40, sensacional partida tipo Hipódromo de Monza, frente a la Universidad, donde estarán los burros estacionados.

La Central de Apuestas estará a cargo del alumno Ernesto Frezza, 2.o año, Escuela de Negocios. Se basará en el sistema Sporting Club de apuestas.

PREMIOS

Primer lugar, premio Fundación Adolfo Ibáñez; segundo lugar, Trofeo Alitalia; tercer lugar, Trofeo "Ceras y Betunes Virginia"; cuarto lugar, Trofeo "Forestier, Weinreich y Cía.", y un premio extra donado por los profesores al mejor disfraz.

LA CISTERNA:

10.o aniversario de su Asoc. celebran obreros de Vialidad

LA CISTERNA.— Los obreros de Vialidad celebrarán el 10.o Aniversario de su Asociación con un banquete que se efectuará mañana a las 13 horas, en el Parque Rosedal con asistencia del Director de Vialidad, jefe de servicios, el ingeniero provincial de Santiago, Darío Lillo, parlamentarios y dirigentes de Curicó, O'Higgins, Maule y Talca.

Esta manifestación se hará extensiva a la directiva nacional de la Asociación, que integran Armando Campos Gamboa, Pedro Vera Osorio, Eugenio Pozo Román, Armando Cifuentes, Juan Bustamante, Oscar Zúñiga y Eloy Alvarado, la cual ha desarrollado una brillante labor en beneficio de los obreros que trabajan en el Depto. de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. (CHAPARRO, corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

SEMINARIO DE PORTUARIOS.— Quedó inaugurado en la sede de la Cámara de Comercio de este puerto, el Seminario sobre Contabilidad y Procedimientos que organiza el Departamento de Finanzas de la Empresa Portuaria. Presidieron esta reunión el Director de la Empresa, Fernando Cruz Covarrubias; el Jefe del Departamento de Finanzas, Carlos Moya Sáez, y el Contador General, Miguel Acuña, que dirige además este Seminario. Asistieron, también, el jefe del personal, Eduardo Cabezón Gallardo; el secretario general, Jorge García Pascal y los asesores de la NU, Manuel de Ciria y Alf Haut y contadores de puertos en que opera Emp. Portuaria más el personal del Departamento de Finanzas. Hicieron uso de la palabra en la inauguración de este Seminario, el contador general de la Empresa, Miguel Acuña Rodríguez; el jefe del Departamento de Finanzas de la Empresa Portuaria, Carlos Moya Sáez, el Director de la Empresa, Fernando Cruz C., y el contador de Antofagasta, Waldo Sotelo.

EQUIPO ECUESTRE DE CARABINEROS.— Hoy viajará a Santiago el equipo ecuestre de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, para tomar parte en el Concurso Hípico Oficial de Invierno que organiza el Club Ecuestre de la Universidad Católica de la capital. Participarán equipos civiles, del Ejército y de Carabineros. La delegación que representará a Viña del Mar, va a cargo del capitán Ernesto González Alegría y la componen los tenientes Héctor Araya, Manuel Garrido y Werner Illanes. El torneo se efectuará durante los días sábado y domingo y se desarrollará en el jardín de saltos del club organizador

CREACION DE NUEVO INSTITUTO.— Con motivo de informar al Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, de la creación de un nuevo Instituto Chileno-Francés de Cultura en dicha ciudad, le hicieron ayer una visita el Cónsul de Francia en este puerto, Roger Berard de Mimont y el director del Instituto Chileno-Francés, David Sidet. La inauguración del nuevo Instituto se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Biblioteca "Vicuña Mackenna". En esta ocasión el señor Sidet disertará sobre el tema "La ferie de l'amour au theatre".

BOGATUN PARA ESCUELA NAVAL.— A las 13.15 horas del sábado 17 del mes en curso se efectuará un bogatún-almuerzo en el Club Naval, que el directorio del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, Litoral Valparaíso, dedica a la Escuela Naval "Arturo Prat", con motivo de la celebración de su nuevo aniversario. El brigadier mayor del "Caleuche", Carlos Torres Hevia, rendirá el homenaje.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 1,862	E° 1,867
Libra	" 5,219	" 5,233

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,000	E° 3,030
Libra	" 8,409	" 8,493

Santiago, 8 de Agosto de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una reducción manifiesta del volumen operado y continuando su tendencia de baja, se realizaron ayer las operaciones bursátiles. La línea descendente de los precios, si bien no fue tan brusca como el día anterior, continuó amagando la plaza que se vio deprimida en sus dos jornadas; no obstante podríamos considerar que los precios tendieron a afirmar en los últimos momentos restando una sensación de más firmeza en el mercado.

Los bonos hipotecarios muy reducidos en sus operaciones no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 564.291 acciones en Santiago, 58.600 acciones con Valparaíso, y 8.510 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 16 alzas contra 24 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco 2.086
Capitales Unidos 2.425

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 56 n
B. Estado 6-3/4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 n
Hip. Chile 10-6, 75 c
Hip. Valp. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 17 n
Continental, 9 t
Crédito, 159 c
Chile, 595 t
Edwards, 53 t
Español, 185 n
Hipotecario, 93 v
Hip. Valpo., 32 n
Israelita, 132 n
Italiano, 17 n
Nac. del Trabajo, 17 1/2 n
Isorno, 160 v
Panamericano, 14 n
S. Americano, 59 t
Talca, 210 c

MINERAS

Andacollo, 6 3/4 c
Aucanquilcha, 35 n
Chañaral, 15 n
Cerro Grande, 465 n
Del. Punitaqui, 11 1/2 n
Disputada, 71 n
Espino, 9 1/4 n
Lota, 5 1/4 c
Merceditas, 2 1/2 n
M. Fertilizantes, 43 t
Ocuri, 240 t
Oruro, 110 n
Presidenta, 4 1/4 n
Punta de Lobos, 11 n
Schwager, 15 1/2 n
Tamaya, 5 t
Totoral, 130 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 190 c
Colcura, 18 1/4 n
Copihue, 7 1/2 t
Gente Grande, 76 n
Laguna Blanca, 470 v
L. R. Sofruco, 196 1/2 n
Rupanco, 90 n
T. del Fuego, 126 c
Viña C. y Toro, 27 n
Wagner Stein, 25 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", 1.480 t
Anglo Lautaro "C", 148 t
Iquique Port., 54 t

TEXTILES

Caupolicán, 28 3/4 OCV
CHITECO, 10 1/4 t
FABRILANA, 100 tR
FIAP, 84 n
Paños Bellavista, 173 v
Paños Concepción, 4 1/2 n
Paños de Tomé, 51 n
Rayonhil, 17 t
SEDYLAN "A", 1 1/2 n
SEDYLAN "B", 1 1/8 n
Tejidos El Salto, 1 5/8 n
Textil Progreso, 60 n
Textil Viña, 12 v
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 9 3/4 n
Yarur, 190 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 n
Arrocera EGA, 14 n
BIMA, 12 n
Carozzi, 24 c
Cervecerías U., 130 c
Club de Golf, 44.000 n
Club Hípico, 360.000 n
Club de Polo, 19.000 n
COIA, 450 n
Colorantes, 90 n
Cía. Industrial, 72 1/2 c
COPEC, 57 1/2 c
Cristalerías Ch., 24 c
CHILECTRA, 70 v
Electricidad Ind., 17 1/8 c
Electromat, 60 n
Embotelladora And. 49 n
Farmo Química, 8 t
Fer. Reg. Rancagua, 21 1/2 n
Fer. U. S. Vicente, 73 t
Fósforos, 70 c
Gas de Santiago, 34 v
Gas de Valpso. 21 c
HABECOMA, 1 1/2 n
Hucke Hermanos, 58 t
Industr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 12 t
Inmob. Esmeralda, 13 1/2 c
Inmob. Huelén, 220 n
INSA, 235 t
Interamericana, 7 3/4 v
Interoceánica, 74 t
La Rural, 28 1/2 c
Loza de Penco, 34 t
Lucchetti, 7 3/4 c
Mac Kay, 94 n
Marinetti, 25 c
Melón, 224 v
Mol. Pérez Cotapos, 3 c
Mol. S. Cristóbal, 4 n
MOSO, 133 1/2 n
Muelles P. Vergara, 3 t
Naviera Arauco, 21 t
Naviera Coronel, 29 3/4 n
Papeles y Cartones, 129 v
Pesquera Iquique, 8 3/8 v
Pizarreño, 95 t
Polpaico, 179 v
Productos Fernández, 15 c
Quimifarm., 100 c
Oefractarios Lota, 5 1/2 n
Refinería de Viña 138 v
Renta Urbana, 66 v
RUDDOFF, 2 c
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 10 n
SOGECO, 7 t
SOPROLE "A", 110 c
SOPROLE "B", 1.200 v
Tabacos, 143 v
Tattersall, 92 c
Teléfonos, 32 1/2 c
Termas le Panimávida, 6 n
Universo, 11 1/2 n
Vapores, 153 v
Vidrios Planos, 21 1/2 t
Volcán, 24 n
Zig-Zag, 60 c

METALURGICAS

CAP, 170 t
CIC, 26 1/2 v
Cobre Cerrillos, 19 t
Electro Metalúrgica, 90 n
Envases, 3 v
FENSA, 5 1/2 c
FERRILOZA, 5 t
INDAC, 12 t
INDESA, 2 v
INDURA, 7 1/2 n
MADECO, 32 1/2 c
MADEMSA, 19 1/2 c
MECANICA Ind., 10 c
SOCOMETAL, 22 c

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 53 n

TRANSACCIONES

Bonos Nominales, E° 8.510
Transacciones en Stgo. 564.291
Operaciones con Valpo. 58.600

PRIMERA RUEDA	NO HUBO . . .	SEGUNDA RUEDA
£ 234.0.0. Comp. . .	DISPONIBLE . . .	
£ 234.5.0 Vend. . .	FLUCTUACION . .	
NO VARIO	TENDENCIA . . .	
SOSTENIDA . . .	VENTAS	

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

80 ESCUDOS, CASITA NUEVA, dos piezas, Baño, cocina y patio. Barrio Recoleta. Tratar, fono número 493647. Z. 31|7.

ARRIENDO UNA PIEZA A LA CA-lle, matrimonio solo, en calle Carlos Pezoa Véliz 681, Quinta Normal. Mucha locomoción. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SOQUETES STRETCH. DOS PA-res 800-1.200-1.500-2.000. Reembolsos. García Reyes 428. A. 19|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EME-ry". flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS IN-dustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PA-ra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401. Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONO-mía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z23|In.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Herminia Olavarría Carmona a Juan Luis Rojas Olavarría.— Secretario. A. 9|14

QUIEBRA RUDI PETRIKOWSKY Urvansky.— Resolución 13 de mayo 1963, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Rudi Petrikowsky Urvansky, comerciante, domiciliado en Diez de Julio N.o 1301 y en Huérfanos N.o 1055, departamento 812. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, so pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias bajo apercibimiento legal dentro del plazo de 30 días. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". C. 9|14

QUIEBRA: VICTOR MARTINEZ Martínez.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 4 de enero de 1962, declaró en quiebra a don Víctor Martínez Martínez, comerciante, domiciliado en San Isidro 1898. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C-10|14

QUIEBRA SOCIEDAD CONSTRUC-tora Bulnes Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha doce de julio 1963, tuvo por verificado y alegada preferencia de crédito de don Carlos González Plaza, compareciendo como mandatario don Maximiliano E. González Montes, empleado, domiciliado en Alejandro Fierro N.o 4410, Santiago, proveniente de un mes de sueldo correspondiente al desahucio legal, ascendente a E° 364,74; compensación feriado legal a régimen provincia Antofagasta, E° 364,74; imposiciones previsionales a Caja Empleados Particulares desde comienzo contrato hasta pagos obligados que se verifican sobre base sueldo mensual de E° 364,74 y los intereses sobre cantidades antes señaladas devengados desde fecha legalmente debieron hacerse pagos reclamados hasta fecha efectivamente se efectúen dichos pagos. Documentos acreditan personería compareciente y aquellos justifican existencia créditos señalados constan expediente Juzgado del Trabajo N.o 54433, agregado a expediente quiebra indicada.— El secretario. A. 9|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución treinta y uno julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marta de las Mercedes Hesketh Arrate a Víctor Patricio, Elena Marta, Eduardo Juan, Florencio Antonio y Juan Guillermo Hernández Hesketh, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Víctor Hernández Merchant. Practicaré inventario solemne 16 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El Secretario. A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Luis Alberto Tapia Pérez a su madre legítima, Inés Pérez Ruz.— Secretario. C. 9|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 6 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Dolores Correa Soto a hijos legítimos Raúl Delfín, María Elena, José Ignacio y Hugo Mario Correa Núñez sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel del Tránsito Núñez Vera. Practicaré inventario solemne 16 agosto presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 9|14.

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN. concedió posesión efectiva de herencia intestada Daniel Gárate Silva a hijos legítimos: Daniel, Carlos Luis, Olivia de las Mercedes, María Eugenia, Juana Elena, Sergio Valentín, Daniel Esteban Isaías, Exequiel, Juan Manuel, Magdalena María, Felipe Andrés y Julio Enrique Gárate Quiroz, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana Quiroz Vidal. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario. A. 9|14.

POR AUTO JUZGADO LETRAS Maipo-Buin de fecha 17 diciembre 1962, concediose cuanto ha lugar en derecho, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Clodomiro Navarro Camaño a hijos legítimos heredan directamente por transmisión derechos de su madre María Josefina Tamayo Silva; Manuel de la Cruz, José Dolores, Marta Etelvina, Luis Andrés, Benigna del Carmen, Juan Gilberto, Digna Raquel, Rosa Hortensia, Francisco Javier y Gerardo Rafael Navarro Tamayo, sin perjuicio derechos cónyuge María Josefina Tamayo Silva. La posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento María Magdalena Navarro Tamayo a sus citados hermanos que heredan por transmisión derechos de su madre doña María Josefina Tamayo Silva, sin perjuicio derechos cónyuge aquella don Reinaldo Navarro y posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento María Josefina Tamayo Silva a sus hijos ya enunciados. El secretario. A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO comprobante dividendo Copec, 28 mayo 1963, Renato Suárez Cárdenas 8,93 escudos, queda nulo por aviso correspondiente. A. 10|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, solicita merced de aguas. Señor Gobernador del Departamento de Victoria: Roberto Tamm Hutzfeld, agricultor, con cédula de identidad N.o 16917, del Gabinete de Victoria, domiciliado en el fundo "Rosario" de esta comuna y Departamento, a usted con todo respeto digo: Que vengo en solicitar una merced de aguas de 10 (diez) litros por segundo, que se extraerán del estero "Collahué", corriente superficial que se encuentra ubicado en este departamento, nace en el fundo "San Gregorio" de la sucesión Juan Meier Birschmeier, y luego de travesar varios predios de distintos dueños, vacía sus aguas en el río Traiguén. Las aguas se destinarían a los usos domésticos de las casas del fundo "Rosario, Hijuela B", para la bebida de animales y el riego de huertas con el remanente. Las aguas se extraerán del estero Collahue, en un punto ubicado ciento cincuenta (150) metros aguas abajo del lugar en que las aguas cruzan el deslinde del fundo Rosario Hijuela A., de propiedad de los señores Martín Laborde y Martín Lafitte, con el fundo Santa Marta de don Max García Huidobro. Se conducirán luego las aguas por un canal a tajo abierto de un (1) metro de boca por sesenta (0,60 m.), centímetros de fondo, a través del fundo Rosario Hijuela A., en una extensión de 1.800 (mil ochocientos) metros. Cruzarán luego el camino público de Inspector Fernández a La Montaña, mediante una alcantarilla de concreto en una extensión de seis (6) metros. Continuarán después por el mismo fundo Rosario Hijuela A., por el mismo canal a tajo abierto en una extensión de 1.000 (un mil) metros hasta entrar al fundo Rosario Hijuela B. Siguen las aguas por el mismo canal hasta las casas del fundo Rosario Hijuela B., y son luego devueltas al río Traiguén en el mismo fundo. Para el uso doméstico de las casas del fundo Rosario Hijuela B., las aguas se extraerán del canal a tajo abierto antes señalado en un punto ubicado aproximadamente 150 (ciento cincuenta metros), aguas arriba del punto en que dicho canal cruza el camino de entrada al fundo Rosario Hijuela A., y se llevarán a las casas mediante una cañería subterránea de una (1) pulgada de diámetro en una extensión de 420 metros. Se extraerán las aguas del estero Collahue, mediante un tranque de concreto armado, bocatoma y canal en los primeros 40 (cuatrenta) metros, del mismo material. Para el ejercicio de la merced, será necesario imponer servidumbre de acueducto sobre el predio denominado fundo Rosario Hijuela A., de propiedad de los señores Martín Laborde y Martín Lafitte, y además que se concedan los terrenos de dominio público del camino de Inspector Fernández a la Montaña, para travesar las aguas mediante una alcantarilla. El caudal mínimo normal del estero Collahue en el punto de captación es de 20 (veinte) litros por segundo. Aguas abajo del punto de captación no existen canales o mercedes de agua. Se solicita una merced de uso continuo y permanente. Por tanto, ruego a usted acoger a tramitación esta solicitud y que, previos los trámites de rigor, sea acogida.— República de Chile, Gobierno Interior. Gobernación Departamental Victoria. — Victoria, 5 de julio de 1963. N.o 53, con esta fecha y siendo las 11 horas, se recibió en Secretaría de esta Gobernación la solicitud de merced de aguas firmada por don Roberto Tamm H., acompañada de todos los antecedentes exigidos por el reglamento. Eliana Rodríguez, secretaria.— Victoria, 5 de julio de 1963. N.o 54, hecha la recepción de la solicitud de merced de aguas presentada por don Roberto Tamm H., ordénense las publicaciones que dispone el reglamento, por tres veces, dentro del plazo de 60 días, en los diarios "La Nación" de Santiago, "El Esfuerzo" de Angol y "Las Noticias" de Victoria. Humberto Molinari Berríos, Gobernador. Eliana Rodríguez V. secretaria. A. 10|14

CUARTO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía.— Notifica a terceros, que puedan hacer valer derechos, demanda expropiación expediente N.o 30582, caratulado "Corporación de la Vivienda con U. Católica y otra": Comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, Fiscal Corporación Vivienda y en su representación y consigna 350.497 pesos a fin responder valor expropiación sitio ubicado calle San Ignacio N.o 1584 de propiedad de Universidad Católica de Chile y María Berthe vda. de Dunoguier, ordenado expropiar en favor mejoreros señores José Andrés y Tristán Sepúlveda, por Decreto Supremo N.o 945 del Ministerio de Obras Públicas, de 29 de abril de 1955. Se ordenó notificar a terceros puedan hacer valer derechos en juicio por cinco avisos publicarse en "La Nación".— El secretario. A. 12|14

NOTIFICACION POR AVISOS.— En la causa N.o 30.271, Primer Juzgado Civil Menor Cuantía, se presentó y proveyó demanda ejecutiva presentada por "Fontaine S. A. representada por Eduardo Mizón Squella en contra de Jorge Fernández, se desconoce segundo apellido, comerciante, se desconoce domicilio, por la suma de E° 152,37 intereses y costas a lo que el Tribunal proveyó. Santiago, 26 de junio 1963. A lo principal, despáchese; al otrosí, téngase presente. Firmado Eugenia Yáñez R., juez; Eduardo Delfín R., secretario. A fojas 13 el ejecutante solicitó nitificación por avisos, en consideración a que se desconoce actual domicilio ejecutado, y apercibimiento para que éste fije domicilio dentro radio jurisdiccional del Tribunal. A lo que se proveyó: Santiago, 23 de julio de 1963 A lo principal, como se pide, debiendo publicarse avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del que corresponda en el "Diario Oficial". Al otrosí como se pide, dentro del término del emplazamiento. Firmado Eugenia Yáñez R., Juez: Eduardo Delfín R., secretario. En consecuencia, notifico a don Jorge Fernández, que la Sociedad Fontaine y Cía., ha deducido demanda ejecutiva en su contra por la suma de 152,37 escudos. A-9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 991727, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hugo Lobos Tobar, queda nula por haberse dado aviso. A 9|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución de primero de agosto presente año concedió posesión efectiva beneficio inventario herencia intestada Arturo González Reyes a sus hijas Raquel Adriana y Rosario de las Mercedes González Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré día 19 del presente, a las 15 horas.— Secretaria. Z. 9, 10 y 12|14.

SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía. Por resolución de 4 de julio de 1963, se concedió posesión efectiva herencia don José Luis Villalón Bustamante, con beneficio inventario, a su cónyuge sobreviviente, Rosa Carreño Melo.— El Secretario. Z. 9, 10 y 12|14.

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL Vidriera Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 2 agosto 1963, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el de don José Morán Castello, por E° 450, preferente 2a. clase, y E° 189,64, valista. C. 9, 10 y 12|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Zapaterías, renovó su directorio, para el período 1963-1964, quedando constituido de la siguiente forma: José R. Tobar S., presidente; Avelino Henríquez V., secretario; Omar Guzmán G., tesorero; Lino Pérez P., y Hugo Farfán L., directores, acto que se realizó ante el señor Jaime Henríquez R., inspector del Trabajo. De acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. A-11|14

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP 22.1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI
Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 23|8 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86309.
Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colón irritable, obesidad, Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 123, al
Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA GP. 7|VIII.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 31|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

RAFAEL ALVAREZ
CONTABILIDADES
Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde **CLINICA DENTAL CENTRAL.** Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 11|8

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 3 al 10 de agosto de 1963.

IBERIA, Estado 190; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; EL MERCURIO, San Diego 301; NOBEL, Avenida Matta 656; BOGOTA, Sierra Bella 1698; PARIS, San Diego 2080; LISBOA, José Ureta 821; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; RAIYEL, Población Sur (Paradero 16, Gran Avenida) 5435; CARMEN, Avenida Touré 0508; IMPERIAL, Bascuñán 699; SANTIAGO, Ecuador 4393; SAMY Mapocho 5080; LO PRADO, San Pablo 6303; AGUSTINAS, Riquelme 373; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; IDEAL, Mapocho 4052; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; MIAMI, Avenida P. de Valdivia 2076; EVA, Avenida Hamburgo 1065; CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; LARRAIN, Larraín 6877; O'EHERENS, Independencia 3527; LUIS XIV, Soberanía 1019; VIVACETA, Pinto 2081; PURISIMA, Purísima 145; VALDIVIESO, Valdivieso 0122; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; DE URGENCIA, San Francisco 72, (turno permanente).

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor teléfono 393789.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 19 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena co. automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas. con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepcion. Sale de Alameda diaria

SANTORAL

HOY: JUSTO.
MAÑANA: LORENZO.

ITINERARIO DE AVIONES

VIERNES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 160. DC 6B Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B. Llega de Mendoza.
9.05 horas. Vuelo 151. DC 6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
17.30 horas. Vuelo 150. DC 6B Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC 3. Sale a Temuco, Valdivia y Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440 Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440. Llega de Concepción y Valdivia Llega de Antofagasta y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, An-
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. tofagasta y Calama.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B Llega de Puerto Montt.

PANAGRA
VIERNES

VIERNES: Vuelo 81 llega procedente de Nueva York, a las 12.40 con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.25.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
VIERNES

VIERNES.— AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75. teléfonos 382244 - 450001. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011 Posta N.o 2; Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146. La Cisterna Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca. teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571. anexo 278. Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045 Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia. Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: JAIME SANCHEZ SOTO. Por resolución de fecha 4 de julio de 1963 el Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, declaró en quiebra a don Jaime Sánchez Soto, industrial, domiciliado en calle Estrella Polar N.o 511, y Núñez de Balboa N.o 5135. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las publicaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 9, 10, 12, 13 y 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que serie B. B., N.o 773473, cuenta N.o 2775, Banco de Chile, sucursal la Vega, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que número 1838776, serie Y, del Banco Francés e Italiano, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 2803, de la Compañía de Fomento Industrial y Agrícola, Corporación de Ingenieros Chile Ltda., C.P.A., queda nulo por haberse dado aviso. A. 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Filomena Olivares Gajardo a Irma Haydée, Adriana Filomena, Guacolda y Lautaro Augusto González Olivares.— Secretario. A-9-10-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Ernesto Müller Waldman a Clara, Rebeca, Tauba y Moisés Ernesto Müller Kirshborn, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Kirshborn Feldman. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario. A-9-10-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Carmen Vargas Salas a Marta Gertrudis del Rosario Vargas Salas.— Secretario. A-9-10-12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LE-tra por E° 435.—, girada el 7 de marzo de 1962, por don Benjamín Weistein y aceptada por los señores José y Héctor Navarro Navarro con vencimiento el 10 de diciembre de 1962, y endosada a Distribuidora Cummins Diesel (Chile) Ltda., queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente A-9|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 10 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julia del Carmen Núñez Jerez a hijos legítimos Manuel Jesús, Roldán del Carmen, José Tomás y Margarita del Carmen Vidal Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Tomás Vidal Valdés. — Secretario. A 9|14

AMPLIACION INVENTARIO SO-lemne. El 12 agosto presente año, 16 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Max o Máximo Blumenheim Simón, en mi oficina, Bandera 342, ordenado expediente N.o 13511, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario A. 10|14.

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET Rojas.— Quinto Juzgado. Resolución 12 julio 1963, tuvo por presentada nómina créditos y preferencias reconocidos figurando siguientes acreedores Valistas: Abraham Jana E° 1.084,63; Arnaldo Loyola E° 138,96; Jorge Delaporte E° 2.034,77; Bernardino Pradel E° 682,80; Gracia y Cía. Chile S. A. E° 2.087,22; Eduardo Almarza E° 913,02; Amaranto Farías E° 2.352,90; Clemente Pérez E° 575,84; Soc. Martonffy y Cía. Ltda. E° 1.060; Gibbs y Cía. S. A. C. E° 1.119,06; Fábrica de Enlozados S. A. Fensa E° 821,03; Julio Donoso E° 5.977; Banco de Chile E° 6.000; Andrés Benroit E° 9.000; Banco del Estado de Chile E° 3.614; Weir Scott S. A. C. E° 177,35; Ferretería Santiago E° 180; Julio C. Barbosa E° 153,69; Julio Donoso E° 2.000. Valistas Impugnados: Soc. General Machinery y Co. Ltda. E° 231; Compagnie D'Assurances Generales contre l'incendie et les explosions E° 6.257,85; Int. y Costas Alfredo Coudeu E° 1.000. Banco del Estado de Chile E° 1.900; Banco de Talca E° 2.744,80; Gustavo de la Torre E° 11.785; Raúl López E° 1.380; Juan Agustín Bueno E° 108,40; Preferentes reconocidos Julio Díaz E° 1.525; Jorge Hughes E° 5.176,54; Fisco E° 1.321,05. C-10|14

QUIEBRA SOCIEDAD SOMAPAR Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha 14 de mayo 1963, tuvo por verificado crédito de don Armando Paladini y Rafael Alaluf, ambos comerciantes, domiciliados estos efectos Ahumada N.o 370, oficina 522, Santiago, ascendente a E° 1.013,26, más intereses y costas, proveniente saldo adeudado de cheque serie A, N.o 2375168, por E° 2.000, contra Banco Nacional del Trabajo.— El Secretario. A. 10|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie AA-1, N.o 04435596, Banco Nacional del Trabajo-Principal, queda nulo por aviso correspondiente. A. 10|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Pedro Vicente Sáenz a Carmen Vicente García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María García Costoya. A. 10|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Julia Delgado viuda Miranda a Mario Julio Miranda Oropeza, en representación Mario Miranda Delgado. Posesión efectiva Mario Miranda Delgado concediósе también a Mario Julio Miranda Oropeza, sin perjuicio derechos cónyuge, María Julia Oropeza Zilvetti. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A. 10|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

FABRICA TEXTIL DE MEDIAS y Calcetines La Verbena se trasladó a Los Tres Antonio 132, Ñuñoa. Z. 31|15

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSOS DE RECUPERACION IN-glés, primer ciclo, E° 0,50, hora, 4 meses, Marys College, San Joaquín 1419. A-18|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUE-ría, Catedral 1257, Secciones independientes, señores, caballeros. Otórganse diplomas. A. 14|18

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 14|18.

18 —INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección, Catedral 1257. Curso rápidos muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas.

ESCUELAS POLITECNICAS PRO-fesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Nataniel Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-15|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479. A. 9|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR. sumadoras, calculadoras pago bien Bandera 517. Teléfono 85479. A. 9|24

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. A. 9|24.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna cb a para los ganados de Chile. Monjitas 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

ALFOMBRA LANA, 2,50 x 1,50, IM-portada, nueva, 75.000. Teléfono 473505. Echeñique 4835. A. 12|30.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PA-tente adicional, barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638. Z. 31|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

ME OFREZCO COMO VENDEDOR competente en el ramo de zapatería, para el mostrador, sin leyes sociales. Domicilio: Grajales 2741. Z. 10|37

SE OFRECE JOVEN HILANDERO con experiencia, se ubica en "Población Arte culinario". Calle Llo-Lleo N.o 4807., Conchalí. Z. 20|36.

SE OFRECE MUY BUENA LAVAN-dera, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

JOVEN CASADO, SE OFRECE PA-ra manejar cualquier clase de vehículo, con documentos al día. Tratar, Armando Mook 3758, Macul. Z. 12|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO NIÑA RESPONSABLE ayudar quehaceres, 483649. A-10|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

PROPIEDAD AGRICOLA EN DO-ñihue, 3 cuadras, casa habitación, vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z-12|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

COMERCIANTES, COMPREN DI-rectamente en fábrica, fina camisa de popelina y artículos de punto (slips y cuadros). Venta por mayor y menor. Fábrica de Camisas "Mac Donald", Irarrázaval 1528, Santiago (lado teatro California). Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28, Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. ANTE CUAR-to Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 30 agosto 1963, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Santa Rita N.o 1273, comuna de Ñuñoa, de este departamento, inscrita a fojas 9678, N.o 15.129, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1955. Mínimum subasta: E° 4.342. Forma de pago: con el mínimum de E° 4.342 al contado y saldo que exceda dicho mínimum a seis meses plazo contados desde día remate, con interés anual del 12 o|o y 18 o|o caso mora. Entrega propiedad se hará estado actual con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. Serán cargo subastador contribuciones cualquier naturaleza que adeudare propiedad, incluso deudas pavimentación, como asimismo gastos ocasione traslación dominio. Garantizar saldo insoluto precio y sus intereses deberá constituirse hipoteca sobre propiedad subastada. Tomar parte subasta acompañar boleta 10 o|o mínimum orden Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente N.o 150098, caratulado "Caja de Empleados con San Martín, Raúl. Ejecutivo — El Secretario. A. 11|48.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, rematárase 23 presente mes, quince y media horas, siguientes propiedades ubicadas en Avenida General José Artigas N.o 0135, comuna Providencia este departamento; a) departamento N.o 17 y su guardadero N.o 8, inscrito a fojas 13.134, N.o 17.232; b) departamento N.o 21, inscrito a fojas 13.137 N.o 17.235; c) departamento N.o 15 y su guardadero N.o 5, inscrito a fojas 13.132 N.o 17.230, todos del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondientes año 1959 a favor deudor Jorge Granger Ferrano. Mínimo E° 4.440; E° 2.877, y E° 3.238, respectivamente. Garantía: 10 por ciento mínimo. Precio de cada departamento pagaráse contado, remataránse separadamente, suspendiéndose remate si con precio de las primeras se cubre crédito y costas juicio. Demás antecedentes, autos N.o 158.216 "Caja Accidentes del Trabajo con Lathrop Alfredo y otros", Ejecutivo.— Secretario. A-12|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 24 agosto próximo, diez horas, propiedad ubicada calle Gumercindo 167, Quinta Normal, inscrita fs. 6551, N.o 13118, Conservador Santiago, año 1947. Mínimo E° 1.652 contado. Caución postores 10 o|o mínimo, boleta o vale vista bancario. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 97361, Valenzuela con Bayer. Ejecutivo.— Secretario. A. 11|48.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía, rematarase 28 actual, 15.30 horas, sitio 65, situado calle Medinacelli, comuna Las Condes, este departamento. Mínimo E° 9.000 contado. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Antecedentes, expediente autorización enajenar Balmelli, Siro.— Secretario. A. 11|48

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

SANTORAL.—

SANTOS DE HOY, Justo y Pastor. Mañana, San Lorenzo y Paula. Jubileo Circulante, Santa Filomeno. Santa Filomena 375.

COMIDAS.—

El señor Francisco García Puig y señora Juanita Herranz de García ofrecerán mañana sábado una comida en su residencia de Avenida Santa María.

—La señora Delia Izquierdo de Reyes ofreció una comida en honor de la señora Elena Pereira Iñiguez que se dirigirá el 31 de este mes a Europa.

La señora Olga Tagle de Velasco ofreció un almuerzo a un grupo de sus amigas en su residencia de Plaza Bello.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

La señorita Patricia Salas Urzúa fue despedida de su vida de soltera con un té que le ofreció la señorita Lucía Campos Bascopé y al que fueron invitadas sus amigas.

TE.—

La señora Olga Correa de Yrarrázaval reunió ayer a un grupo de sus amigas a la hora del té.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Domitila Ortúzar de Ovalle.

A ROMA.—

El próximo domingo regresará a Roma la señora Inés Cariola de Murillo, después de haber pasado una temporada en Chile con su familia.

PROXIMO MATRIMONIO.—

María Sara Correa Besa y Santiago Yrarrázaval Montes contraerá matrimonio el sábado 31 de agosto en la Iglesia de la Anunciación, de Plaza Pedro de Valdivia.

BENEFICIO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

El miércoles 28 tendrá lugar en el Teatro Imperio, a las 22 horas, el beneficio del Patronato Nacional de la Infancia, para reunir fondos para el Centro de Madres de la Gota de Leche "Abelardo Núñez" y la Colonia Infantil de Vacaciones de El Tabo.

EN SOCIEDAD.—

Señorita Soledad Rengifo Campbell.

COCTEL-BUFFET EN LA EMBAJADA ARGENTINA.—

Con motivo de celebrarse el día de la F.A.A. el Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República Argentina, señor Lanari y señora ofrecerán un coctel-buffet en la residencia de la Embajada en Avenida Vicuña Mackenna mañana sábado, a las 21 horas.

PILAR SUBERCASEAUX ALDUNATE.—

Fue bella e inteligente, lejana e inaccesible... como la música que llevó en su alma. La plenitud de su existencia y la inquietud de su espíritu la alejaron del regazo familiar y de la patria en donde tanto la quisieron y admiraron.

Fue un ser de selección y como tal, profundamente diferenciada en sus afectos y gustos, debido a lo cual sólo muy pocos tuvieron acceso a su verdadera personalidad tan rica en bellos fulgores de piedad y comprensión humana.

Adiós Pila!... Los que hemos llorado tu súbita partida hacemos fervientes votos en nuestro corazón para que el Sumo Hacedor te conceda la luminosa felicidad que nos negó la tierra.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado, Rodrigo José Miguel, hijo del señor Eduardo Alcalde Tuñón y señora Carmen Prado de Alcalde. Fueron sus padrinos, el señor Gerardo Viollier Larraín y señora Isabel Margarita Salas de Viollier.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.—

El canónigo Laurentin, doctor en letras de la Sorbonne y doctor en teología del Instituto Católico de París, experto del Concilio Ecuménico, dictará en el Instituto Chileno-Francés, Agustinas 719, hoy viernes 9 y el lunes 12 de agosto, a las 18.45 horas, las conferencias siguientes:

"El Concilio en el Mundo de 1963. ¿Dónde lleva a la Iglesia?" y "Los problemas del Concilio".

El Presidente y el Director del Instituto invitan a ustedes a asistir a estas conferencias. La entrada es libre.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de Paraguay señor Alberto Nogués y señora ofrecerán una comida mañana sábado, a la que han invitado a los Jefes de las Fuerzas Armadas.

MATRIMONIO TAGLE METZDORFF-SWETT SAAVEDRA.—

Hoy se efectuará privadamente, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el matrimonio de la señorita María Gabriela Swett Saavedra con el señor Cristián Tagle Metzdorff. Bendecirá el matrimonio el Pbro. Alfonso Puelma Claro.

Serán padrinos por parte de la novia el señor Ricardo Swett Saavedra y la señora Gabriela Saavedra de Swett, y por parte del novio, don Luis Tagle Joaunne y señora Elena Metzdorff de Tagle.

Testigos por parte de la novia: Señora Luisa Carvallo de Swett, señora Raquel Saavedra de Cruz, señora Alicia Saavedra de Aldunate, señorita María Isabel Swett Saavedra, don Fernando Alcalde S., don Daniel Swett Carvallo, don Hernán Swett Carvallo, don James Swett Carvallo, don Alfonso Swett Saavedra, don Sergio Beckdorf Swett, don Ricardo Horman Feuereisen, señora Eugenia Castro de Zerbi, señorita María Teresa Vergara Allende, señora Luisa Swett de Prieto, señorita María Saavedra Alcalde, don Luis Cruz Lavín, don Omar Saavedra Alcalde, don Renato Lanas Barrios, don Fernando Swett Carvallo, don Enrique Salazar Urrutia, don Pedro Doren Wilson, don Juan Pablo Swett Saavedra, don Javier A. Swett Saavedra, don Guillermo Beckdorff Swett, don Enrique Varas Tagle, don Jorge Marín Cerda, don Manuel José Gandarillas Infante.

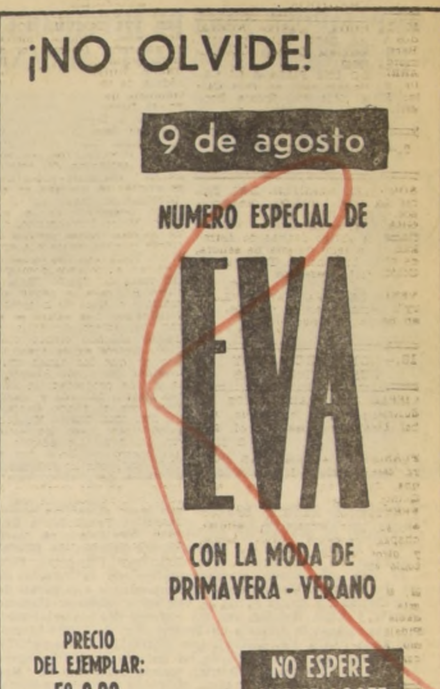
Testigos por parte del novio: señora Ana Jouanne de Tagle, señora Elena Herz de Metzdorff, señora Isabel Peñafiel de Phillips, señora Luisa Jouanne de Matta, señora Dora Matthews de Moller, señora Paulina Metzdorff de Salas, señorita Luz Tagle Jouanne, señora María Tirado de Hederra, señor Manuel Salas Délano, don Jaime Tagle Metzdorff, don Iván Tagle Metzdorff, señorita Marisol Tagle Metzdorff, don Jorge Tagle Joaunne, don Alfredo Phillips C., don Hernán Tagle Jouanne, don Alfonso Tagle Jouanne, don Hernán Hevia Parga, don Marcelo Arretz S., don Oscar Hinojosa, don Jaime Benett Urzúa, don Alonso Labbé Moreno, don Luis H. Tagle Domínguez, don Santiago Leitao Fuenzalida.

No habrá recepción.

EN HONOR DE LA SEÑORA ELENA PEREIRA I.—

La señora Rosa Garrido de Vicuña ofreció un almuerzo para despedir a la señora Elena Pereira Iñiguez, que se dirigirá a Europa.

—La señora Delia Izquierdo de Reyes la despidió, con igual motivo, con una comida.



Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes, 14.30 a 19.30 horas. Sábado, 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

AGUSTIN ABARCA.— Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, muestra del fallecido paisajista nacional.

WALTRAUD PETERSEN.— Expone esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Catedral 1261.

HOY:

ROBERTO POHLAMMER: Exposición de esculturas Galería Bolt, Londres 92.

SALVADOR NIETO: Exposición de esculturas, Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, 3.er piso.

JOSE MENICH: Exposición óleos, paisajes sureños y motivos indígenas. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 372.

TOPAZE: Exposición de las caricaturas publicadas en la Revista Topaze, desde su fundación. Hotel Crillon.

MANUEL BANDERAS.— Exposición de óleos en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

GILBERTO ALMEIDA EGAS.— Pintor ecuatoriano, en el Palacio de la Alhambra, Compañía 1340. Homenaje de la Sociedad Nacional de Bellas Artes al Ecuador.

EXPOSICION AMERICANA.— Material didáctico argentino se exhibe en Superintendencia de Educación, Alameda 1611.

PINTURA ARGENTINA.— Completa muestra plástica argentina actual, Museo de Arte Contemporáneo.

OPAZO.— Pinturas en Galería Carmen Waugh. Bandera 101, altos.

MILKA KUKOC.— Expone dibujos y óleos en la galería de Arte del Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1650.

AGUSTIN ABARCA: Exposición pinturas, Casa de la Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055.

XIMENA DIAZ.— Exposición de trabajos en metal, en Galería Marta Faz, Moneda 873.

LOS ARCANOS: Exposición de Litografías de Manuel Fuentes. Instituto Chileno N. Americano. Moneda 1467. Horario de visita: 10 a 12.30 y 16.30 a 20.30 horas, de lunes a viernes.

LOS POSIBLES CAMINOS DEL FUTURO.— Conferencia del ex diplomático y educador Santiago Labarca. 19 horas, Escuela de Construcción Civil de la Universidad de Chile, Alameda y San Martín.

SESQUICENTENARIO DEL INSTITUTO NACIONAL

BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

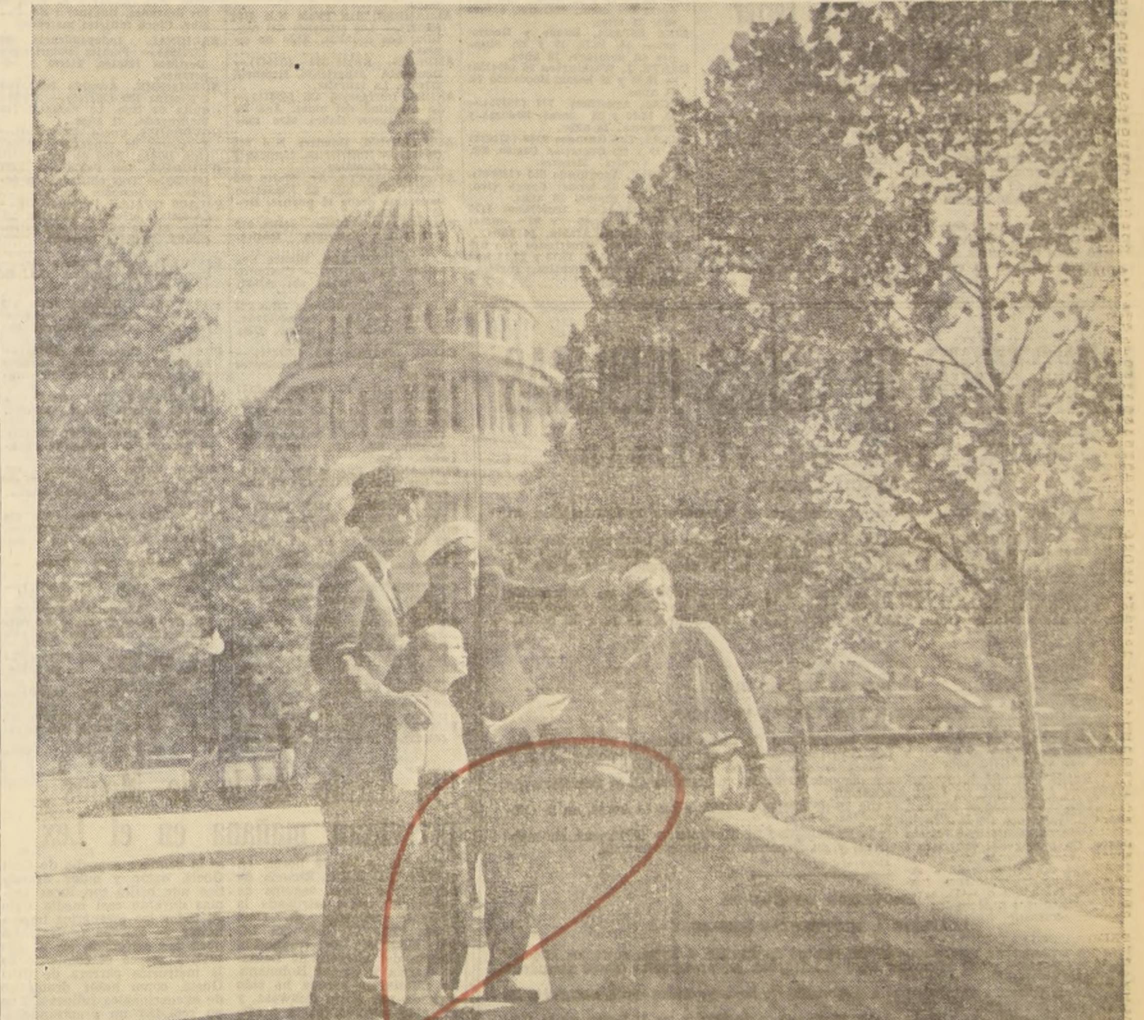
La comisión encargada de los festejos y el Centro de ex alumnos invitan a los ex alumnos del Colegio al banquete que se realizará en el Club de la Unión, mañana sábado 10 del presente, a las 13.30 horas. Hasta el momento han adherido las siguientes personas: Ezequiel Undurraga F., Julio Lagos Lagos, Benjamín Valdés Alfonso, Aquiles Zentilli, Julio Parraguez Ortiz, Guillermo Gandarillas M., Carlos Bruns P., Enrique Matta Figueroa, Armando Alvarez González, Manuel Bianchi Gundián, Eugenio Pereira Salas, Jorge Urrutia Blondel, Eduardo Arrau Alliende, Eduardo ...ter M., Julio Valdés B., ...o López V., Fernando Re...m R., Duberly Mena Villa..., Enrique Gallardo Nieto, ...e Phillips Peña, José ...levich, Alfonso Asenjo, ...cio Barros A., Osvaldo ...z Benítez, Hernán Risopatrón B., Raúl Gamonal La..., Eduardo Parot Cortés, A... Villarroel Celis, Eduardo ...ré Montero, Miguel Depolo ...ndez, Francisco Figueroa, Diego Dublé Urrutia, Luis ...pe Bucj Herrera, Víctor ...z Garay, Jaime Starocelsky S., Abel Gutiérrez Aguilera, Horacio Récart, Luis Som...s Aldunate, Ramón Salinas D., Dr. Alejandro Larach, ...sto Soto S., Dr. Luis Al...o Pannat Wolf, Marcelo ...emans B., Servando Oyarzún D., Arturo Pizarro Contreras, Hernán Rocco Pozzi, ...rico Rutllant, Eduardo ...eri, Juan Cariola Larraín, ...naldo Harnecker, Ernesto ...ñoz, Dr. Luis Matta M., Luis ...ríquez M., Guillermo Feliú ..., Juan Luis Espejo, Luis Molina Arellano, Santiago Latorre Jáuregui, Gerónimo García, René Espejo Tapia, Abelardo Pizarro H., René Aránguez S., Carlos Vargas S., Miguel Garcés Ugarte, Diego Barros Ortiz, Bruno Reccius, Enrique Dubreuilh, coronel Carlos Garfias, Rubén Veloso F., Luis Justiniano P., Leopoldo Castro G., Alfonso Castro García Huidobro, Francisco Frías Valenzuela, Rafael Silva Lastra, Mario Silva Moreno, Mauricio Silva Moreno, Fernando Silva Moreno, Agustín Candia, Walter Uriarte C., Manuel Sakera O., Ideal Pérez A., Guillermo de la Maza, Roberto del Río S., Guillermo Anguita A., Armando Romo Boza, Hernán Bruna, Raúl Cabrera Muñoz, Jorge Puelma Lara, Francisco Salazar Sandoval, Raúl Riquelme Lemus, Prof. Dr. Hugo Vaccaro, Francisco Pérez, Fernando Salhi, Augusto Millán Iriarte, Luis Astaburuaga Anguita, Guillermo Gaete Rojas, Domingo Barros Parada, Luis Gelmede, Santiago Iglesias, Marcel Dupré, Manuel Morandé S., Isaac Eck D., Lautaro Gómez R., Augusto Molina Valdés, Eduardo Viscarra S., Fernando Aldunate Errázuriz, Gustavo Casali, Alberto Bronfman J., Raúl Bahamonde S., Manuel Barros Castañón, Gustavo Lagos, Jorge Vial Jones, Pedro Avalos B., Alfredo Leyton G., Mario Soza W., Jorge Varas V., Eulogio Guzmán de la Fuente, Eugenio del Río Aldunate, Eudoro Goycolea S., David Levy C., Bracey Wilson V., Oscar Andrade R., Enrique Dumay D., Felipe Boza Ossa, Jorge Vega López, Ernesto Boero y Alberto Vargas.

Las adhesiones a este acto de camaradería de los ex institutanos permanecerán abiertas hasta hoy a mediodía.

IN MEMORIAM.— Hoy a las 19 horas se oficiará una misa a la memoria de don Jorge Sepúlveda Contreras, en la Parroquia de San Isidro, calle Santa Victoria N.o 56½.

INSTITUTO NACIONAL CLASE 1909 AL 1916

Se ruega a todos los ex alumnos y socios del N.O. estar presentes en el almuerzo del Club de la Unión, temprano, pues hay mesa reservada especialmente para este curso.

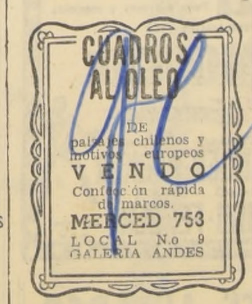


El Capitolio de Washington, D. C. Panagra es el único servicio en Jet directo a los EE. UU.









Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpedicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

"LOS PAJAROS", JOYA DE HITCHCOCK, EN EL WINDSOR, EN CUARTA SEMANA



Alfred Hitchcock, el mago de las películas de misterio, utiliza el raro talento de algunos pájaros maravillosamente amaestrados para erizar los cabellos del espectador. Esto sucede en "LOS PAJAROS", la más reciente y espeluznante película de Hitchcock, filmada en Technicolor, que distribuye Universal. Esta cinta es una adaptación cinematográfica de la novela de Daphne du Maurier. Dos autores contemporáneos que gozan de gran popularidad y cuyas obras se venden a millares, Daphne du Maurier y Evan Hunter, son los autores del material literario en que se basa la película en Technicolor, de Alfred Hitchcock, titulada "LOS PAJAROS", que distribuye Universal. La historia original de los ataques de los pájaros contra los seres humanos, es de Daphne du Maurier, autora asimismo de "Rebeca", cuya versión cinematográfica premiada por la Academia, fue dirigida por Hitchcock en 1940. El autor del guión cinematográfico es Evan Hunter, también novelista, habiéndose filmado tres de sus obras, entre ellas, "Semilla de Maldad" y "Vecinos y Amantes". Rod Taylor, Jessica Tandy y Suzanne Pleshette son los protagonistas de "LOS PAJAROS", última película de Hitchcock en la que presenta a la nueva actriz "Tippi" Hedren en el principal papel femenino. El film triunfa en el Windsor en cuarta semana y con censura mayores de 14 años.

Siguen "muy casados" José Ferrer y su esposa Rose Mary Clooney

La pareja decidió anular el divorcio.

CINCINNATI, 8 (UPI).— La cantante Rosemary Clooney y el actor José Ferrer sorprendieron hoy a sus amistades al anunciar que cancelaron su divorcio del Estado de California y que, por tanto, están "muy casados".

La cantante dijo que hace tres meses hubo una reconciliación sólo unos días antes de que su divorcio entrase en vigor.

La pareja llegó aquí anoche procedente de Los Angeles, para visitar parientes y amigos.

La cantante nació en Maysville, Estado de Kentucky, a pocos kilómetros de esta ciudad, y se inició en su profesión como cantante de radio en Cincinnati.

Los hijos de Ferrer llegaron aquí hace varias semanas con la madre de Rosemary, señora Frances Stone.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "El círculo de tiza caucasiano".
ATELIER, Huérfanos 714 (392323). — 19 y 22 horas: Compañía de Comedias Susana Bouquet y Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 hrs.: Conjunto Ictus, en "El lugar donde mueren los mamíferos".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15: Compañía de Tomás Alonso en "A veces los violines".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Américo Vargas-Pury Durante: "Usted puede ser el asesino".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22: Tiempo para convivir.
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.15: Teatro Independiente "Arlequín Bancario", en "El oso en la trampa".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: El precio de la venganza. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El gran atraco. Inglesa policial. 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 hrs.: Scaramouche. Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 horas: Las píldoras del amor. Italiana, comedia. 21 años.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.— 14, 16.15, 19 y 22: Siempre en domingo. 18 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — 18.45 y 22 horas: Boccaccio 70. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22 horas: Sodoma y Gomorra. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: Operación Cupido. EE. UU. Cómica. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19 y 22 horas: Congo vivo. Italiana, drama. 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: La otra mentira. Inglesa. Drama. 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 15.15, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Candilejas. Inglesa. Drama. 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Cuando calienta el sol. Argentina. Musical. 18 años.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067) — 19.15 y 22.15 horas: Treinta años de alegría. Cómica. Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: El gran atraco. Inglesa. Policial. 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366) — 15.15, 19 y 22.15 horas: Hatari. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El rata. EE. UU., policial. 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Scaramouche.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Barrabás. EE. UU. Drama. 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Las píldoras del amor. Italiana. Comedia. 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Amor al vuelo. EE. UU., cómica, 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: El rata. EE. UU. Policial. 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: La otra mentira. 18 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste. (CINERAMA).
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Los pájaros. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La dolce vita. Reto al destino. 2 1años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Pueblo sin compasión. Los fanfarrones. Un grito de terror.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Tumulto en alta mar. Cinco semanas en globo. Su mejor enemigo.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Los crímenes del castillo. Los canallas. Nido de espías.
AMERICA, Suble 390 (52443).— Diamante sangriento. Herencia salvaje. La muralla.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La máquina del amor. Ana de los milagros. Habrá otro mañana.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El hijo de Espartaco. Panorama desde el puente. Reto al destino.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Laberinto trágico. Amor justiciero.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Centauro del norte. Callejón sin salida. La trama siniestra.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406). — La celda olvidada. El embajador del miedo. Diez segundos en el infierno.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Viva Zapata. Los trescientos héroes.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Jack, el matador de gigantes. La torre del misterio.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Las cinco monedas. Café Europa.
CITY, Agustinas 1022 (66637).— Furia indómita. 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El hombre y la piel de víbora. La fragata infernal. Sombras de sospecha. La esclava del pecado.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Cuando calienta el sol, 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Valiente y temerario. Estos casado Ja Ja Já. La trampa mortal. Tambores de venganza.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El cuadrillazo del año. El bandolero enmascarado. El caso aún no ha terminado. Oro mortal. La barranca de Satanás.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Saqueadores a mano armada. Oro de mala ley. Hombres y revólver.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Los comanches del Arroyo Amargo. EE. UU. Aventuras. Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Saqueadores a mano armada. Oro de mala ley. Hombres y revólver.
HOLLYWOOD, Irarrázaval N.o 2900 42389).— Tumulto de pasiones. Diez segundos en el infierno. El diario delator.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Escándalo en París. Fiesta en París. Men.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Que me maten en tus brazos. El amante de la muerte. Trama siniestra.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Yo beso, tú besas. La bomba y los sueños de gloria.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Así se quiere en Jalisco. Juana Gallo. Que bonito amor.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Los naipes marcaron su muerte. El rey de los falsificadores. El canal de la muerte.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Tierra y esperanza, Los trescientos héroes, Mi dulce Geisha.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Tres chiflados en órbita. El bombero atómico.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La gata ataca. Duro para morir. Cuidado con papá.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Once a la medianoche. Elena de Troya.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —La venganza de la sombra. Porque son jóvenes. Intriga en el Caribe.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Yo pecador. Soy de mi general. La cárcel de Cananea.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Medianoche pasional. Kapo. Mi bella acusada.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Los Diez Mandamientos. El sitio de Siracusa.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— El valle de los dragones. Bucaneros del Caribe. Cinco mujeres marcadas.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Pasajes sangrientos. Destinos fatales. Tierra y esperanza.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Muñequita de lujo. La dama de la madrugada. 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Tambores de venganza. Operación faldas. Flor de loto.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Tres chiflados en órbita. El bombero atómico.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La esclava oriental. La reina del Nilo. El día que la tierra se incendió. Maldita herencia.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Comezón del séptimo año. El túnel 28. Adiós, hijo mío.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El amor de los amores. Amor perdido. Amorcito corazón.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— La ventana indiscreta. A sangre y fuego. Soldados, una mujer y el oro.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Cuando calienta el sol. Comedia, musical, 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Esclavas del amor. El puente. El boquete.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45: Amor al vuelo. EE. UU., cómica, 18 años.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Pasajes sangrientos. Destinos fatales. La ley del hampa.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Vuelve amor mío.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Yo amo, tú amas. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Tierna y valiente Elizabeth. Amantes por una noche.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Jack, el matador de gigantes. La torre del misterio.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La araña. 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— La muchacha de la valija.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— La mujer deseada. La aventura.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Vuelve amor mío.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— ¿Quiere usted bailar conmigo? Las dos caras del doctor Jeckill. El amante de la muerte.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — El espadachín de Sienna. Mujercitas. Sólo los valientes.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Piratas del río sangriento. La carnívora. La celda olvidada. Tierra violenta.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Vámonos para la feria.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Sibila. 18 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— El amor de los amores. Amor perdido. Amorcito corazón.
SUR, San Diego 935 (61524).— La dolce vita. Cuéntame tu vida.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Amor por orden del Estado. Cosecha de odio.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Los tramposos. Los amantes.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La esclava del amor, El puente, El boquete.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Una noche en el máxime, El extra, El guapo de Nebraska.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La muerte camina a mi lado, Comenzó en Tokio, La ciudad del vicio.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Días de vino y rosas, 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El poder y la pasión, 21 años.

CINES COMUNALES

ALHUE, (Población Dávila).— La reina de los piratas, Robinson Crusoe, La reina del Nilo.
AVENIDA (Buin).— Una luz en la plaza, Pistolas salvajes.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Divorcio a la italiana, La verdadera gloria.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La verdad, América de noche.
NAVIA, (Fono 93422).— El hombre que desafío la muerte. Yo amo, tu amas, La furia del ring.
NACIONAL (Puente Alto).— Si Adelita se fuera con otro, Intriga extranjera, La ley de la montaña.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

"El Título es lo de Menos", presentan mañana en el Lex

Mañana, a las 19 horas, en el TEATRO LEX, Escuela de Leyes (Pío Nono, esquina de Bellavista), será estrenada la brillante comedia de Curt Goetz "EL TITULO ES LO DE MENOS", en traducción directa del alemán, de Lautaro García y Carlos Hohmann. La puesta en escena ha sido dirigida por Kitty Schwarz, y su interpretación estará a cargo del grupo escénico "LOS OPTIMISTAS", integrado por amigo y apoderados del Liceo Manuel de Salas, de Ñuñoa. En el reparto de esta obra, que es la primera del gran autor alemán, que se ofrece al público chileno, en castellano, figuran (por orden de aparición): Luis Cristino, Luisa Heck, Adriana Vesely, Sergio Núñez, Peter Schwarz, Carlos Vesely, Jean D'Aubry, Elena Nigro y Carlos Malfanti.

"EL TITULO ES LO DE MENOS" (Der Lampenschirm) es la primera comedia de Curt Goetz, actor y autor dramático que brilló con luces propias durante casi medio siglo en todos los escenarios importantes de Europa central. La obra fue estrenada en el año 1911, y marcó el comienzo de la meteórica carrera de Curt Goetz, como autor dramático de excepcionales relieves. Fue en realidad un prepirandeliano, ya que la obra, muy anterior a los primeros éxitos teatrales de Pirandello, tiene un corte y recursos que ofrecen muchos puntos de contacto con el creador de "Seis personajes en busca de autor".

Según nuestras referencias, "LOS OPTIMISTAS" presentarán esta obra con toda propiedad, en un marco escenográfico irreprochable. Como ya dijimos, su estreno tendrá lugar mañana, en el Teatro Lex, a las 19 horas, y se repetirá en el mismo teatro y a la misma hora, los días domingo y jueves, y a las 21.30 horas, el día miércoles de la próxima semana.

En el "Waldorf"

LEO MARINI, el popular cantante melódico argentino, ha vuelto nuevamente a Chile, presentándose en los tablados del "Waldorf", donde los aplausos demuestran que continúa siendo uno de los cantantes preferidos del público chileno. Esta noche, Leo Marini se reunirá, después de la medianoche, con un grupo de periodistas, en una conferencia de prensa, la que se llevará a efecto en el local de calle Ahumada.

Conferencia sobre ballet en Escuela de Carabineros

La crítica de ballet de LA NACION, Claire Robilant, ofrecerá esta tarde, a las 17.45 horas, en el Salón de Actos de la Escuela de Carabineros una charla sobre la danza, la que será ilustrada por los primeros bailarines de ... Arte Moderno.

Intervendrá también ... ta conferencia el director artístico del BAM, Octavio ... tolesi.

A este acto han sido ... dos oficiales, aspirantes ... familiares.

CONTINUA AL ROJO GUERRA DEL C... EN ARGENTINA, POR DECRETO "6 POR ...

Exhibidores deberían reducir en un 50 por ciento la entrada de películas extranjeras. Consideran "acto de totalitarismo" la medida protec...

BUENOS AIRES, 8 (UPI).— La "guerra del cine" parece ya formalmente declarada en Buenos Aires. Ayer se completó un cierre de las salas cinematográficas, por 48 horas, que los exhibidores dispusieron como protesta contra un decreto del Gobierno que acentúa la política proteccionista para con el cine nacional y los obliga a exhibir una película argentina por cada seis extranjeras que se proyecten.

La primera reacción contra la actitud de los exhibidores provino anoche de la Cámara de la Industria Cinematográfica Argentina, entidad privada que agrupa a los productores locales.

La Cámara emitió un enérgico comunicado que condena las afirmaciones de la Federación Argentina de Exhibidores de Cine, hechas en una reciente conferencia de prensa.

CERRARAN LAS SALAS

En esa oportunidad, los exhibidores alegaron que el decreto del "seis a uno" implica la reducción de la entrada de películas extranjeras en el país en un 50 por ciento. Y de acuerdo con un cálculo matemático, resulta imposible mantener abiertas las salas según las proporciones establecidas en la mencionada disposición. Agregaron los exhibidores que el decreto de marras "configura un acto de totalitarismo, pues, entre otras cosas, atenta contra la libertad de comercio, puesto que impone a los exhibidores el material con el cual deberán trabajar".

NO GUSTAN LAS CINTAS NACIONALES

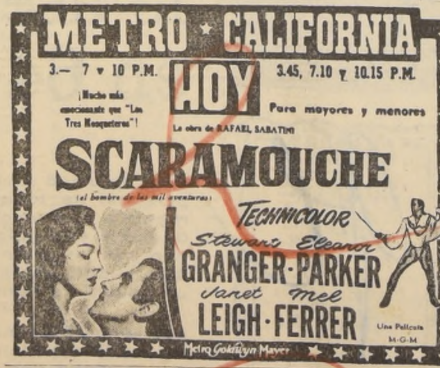
Afirmaron también los dueños de cines que "no son enemigos del cine nacional, sino que desean que éste progrese y se jerarquice. Sin embargo, se han visto obliga... sistir las películas ... desde que empezó el ... cionismo en nuestro ... cual dio resultados ... torios y negativos, ... la no aceptación de ... jeto ante el público ...

SIGUEN LAS "TEATROGRAFIAS"

El lunes próximo la distinguida autora teatral señora Gaby von Bussenius hará su "teatrografía" en el Teatro Talía, San Diego 246, a las 19 horas.

Este interesante ciclo de charlas ha alcanzado un singular éxito y se han presentado 16 autores contando al público su vida artística y sabrosas anécdotas.

La entrada es libre.



...ÑANA EL TERCER ESCRUTINIO:

...úl Palma Vera, creador del programa "Siempre ... Domingo", gran candidato a Personaje del Año

...migos y las personas beneficiadas con su labor lo han colocado en sexto lugar con 9.145 votos. La fase chilena de la Encuesta ...nacional destinada a elegir quién representará a Chile en una Reunión de Personalidades de Importancia Internacional en Lon... La persona elegida viajará a la capital británica en un Comet-JET de B. O. A. C., y entre otras actividades concurrirá a la Premiére de Gala, como invitado de honor, del film de la Metro: "Hotel Internacional". "THE V. I. P.s."

...o se llevaban con- ...s alrededor de vein- ...tos para Raúl Palma ...ante el primer escru- ...nuestra Encuesta so- ...Personaje Chileno del Año, junto al voto vigésimo cuarto, venía una carta en la cual un lector de LA NACION explicaba las razones por las cuales le otorgaba su preferencia al creador de una celebrada audición radial de ayuda social.

Decía el lector:

"Envío este voto para el señor RAUL PALMA VERA, porque ha fundado en Chile, aquí en Santiago, en la Radio del Pacífico, un programa para invitar a los auditores a visitar los hospitales a ver a los enfermos de provincias y que no tienen familiares ni amigos en Santiago.

La institución "Siempre en Domingo", como él la llama, transmite su programa los días domingo, desde las 7.30 de la mañana y es escuchada en todos los hospitales y sanatorios de Santiago. Actualmente, tiene registrados 408 socios en el Club. Forman parte en él gente de todas las condiciones sociales, de todas las ideologías religiosas o políticas, pero todas, con un solo fin, VISITAR A LOS ENFERMOS QUE NO TIENEN FAMILIARES.

GRAN OBRA

Forman parte del Club, 26 Carabineros de la Guardia del Palacio la Moneda, además de otras personas. Los Carabineros recibieron una felicitación del General Director señor Arturo Queirolo, por pertenecer a esta obra social. Actualmente, hay filiales de esta institución en Antofagasta, Til Til, Valdivia, Puerto Montt, San Francisco de Mostazal. Desde varios puntos del país se mantiene comunicación con el Club. Los socios van a encontrar a los enfermos a la estación o al bus. Los llevan a la casa de uno de ellos. Le ubican después en un hospital, y luego escriben a sus familiares, diciéndoles dónde se encuentra el paciente.

ESTA ES LA OBRA que ha hecho posible RAUL PALMA, y por eso queremos que su nombre figure en el Concurso.

Estamos seguros de una cosa: esta institución dá en estos momentos los mismos pasos que dio la Cruz Roja en sus comienzos.

Para el Día de la Caridad el club "Siempre en Domingo" visitó diez hospitales ante una solicitud de Cáritas-Chile, para que les ayudara en estas ... can tante, dijo, en entrevista reciente: "que nunca en sus numerosos viajes por el mundo como artista y como médico, se había encontrado con una institución tan linda y tan hermosa como ésta: "Se comprometió a darla a conocer en sus futuros viajes para crear instituciones similares en los demás países de América.

Para verificar todo esto basta preguntar a cualquier hospital si conocen esta institución. Damos por ejemplo el nombre del doctor Armando Sáez Saldías, del Hosp. San José, a quien se puede preguntar qué es esta institución y qué hace.

Saluda atte. a Usted. Samuel Lizama Valdés, Reumeu 6114, Santiago".

NADA MAS QUE AGREGAR

Esta carta no deja nada que agregar al periodista que deseaba trazar el perfil de este candidato que va en el sexto lugar con casi diez mil votos.

Raúl Palma Vera, es contador registrado, periodista a veces, locutor y otras secretario de la Gerencia desde donde transmite la audición que mantiene su institución "Siempre en Domingo". Su primer ... el 14 de enero de 1962, para realizar esta obra y antes de dos horas ... respuesta a su llamado y estaban listas para cumplir, esa misma tarde, con la finalidad de visitar a los enfermos de provincias y ponerlos en contacto con sus familiares, además de ofrecerse para trámites necesarios. A esto agregaron sus obsequios y ayudas.

Por último, en una carta enviada por el Dr. Octavio Gay P., médico residente de la Casa de Salud de San José de Maipo, a Raúl Palma Vera, le expresa, entre otras cosas:

"Bien han comprendido ustedes, ejecutivos, artistas y colaboradores de la audición "Siempre en Domingo", de la prestigiosa Radio del Pacífico, que el secreto para encontrar el camino que conduce más directamente al consuelo de un ser privado del más precioso de los bienes —la salud— radica en el desarrollo y acción de los sentimientos de solidaridad humana, y que correr en ayuda de un semejante despojado de ese bien, es una forma de cultivar el amor que Dios quisiera que se prodigaran entre sí los hombres diseminados en todo el mundo."

LA ENCUESTA

Mañana sábado realizaremos el tercer escrutinio correspondiente a la fase chilena de la Encuesta Internacional destinada a elegir al Personaje Chileno del Año que concurrirá, en representación de nuestro país, a una Reunion de Personalidades de Importancia Internacional que se efectuará en Londres. Los resultados los daremos a conocer en nuestra edición del lunes 12. El cuarto y último escrutinio se efectuará después del 15 de agosto, fecha indicada para el término de la encuesta.

Las urnas receptoras de votos estarán a disposición de nuestros lectores en forma ininterrumpida, día y noche hasta las 24 horas del día jueves 15.

A LOS LECTORES DE PROVINCIAS QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LA ENCUESTA, LES SOLICITAMOS QUE ENVIEN CUANTO ANTES LOS VOTOS QUE TENGAN EN SU PODER Y QUE EL DIA 15 —FECHA EN QUE PONDREMOS TERMINO A LA PUBLICACION DEL CUPON— NOS ENVIEN ESE MISMO DIA LOS VOTOS. SOLO SE CONSIDERARA COMO VOTO VALIDAMENTE EMITIDO AQUEL CUYO SOBRE INDIQUE EN EL TIMBRE DE CORREOS QUE NOS FUE ENVIADO HASTA ESA FECHA, O SEA, HASTA EL 15 DE AGOSTO.

Como hemos indicado, los candidatos que figuran en esta encuesta deben haberse destacado en el campo de la acción y asistencia social, producción, educación, arte, ciencia o en el deporte. Su elección está a cargo de los lectores, mediante el voto que diariamente publicamos en la Sección Teatros. Entre los que envíen votos se sortearán valiosos premios.

La persona elegida viajará a Londres en un Comet-Jet de B.O.A.C. para participar en la reunión mencionada, y durante su estada se alojará en un hotel de categoría. Los gastos, tanto de su viaje en avión como de su estada, corren por cuenta de los organizadores, LA NACION y Metro Goldwyn Mayer.

Conjuntamente con las personalidades seleccionadas en otros países, entre otras actividades, será invitado de honor a la Premiére de Gala del film de la Metro "Hotel Internacional", de Elizabeth Taylor y Richard Burton, que tendrá lugar el 3 de septiembre en el Empire Theatre de Londres.

...PALMA VERA, creador de la institución "Siempre ...mingo", iniciativa de valiosos alcances sociales, quien ...el sexto lugar en nuestra encuesta sobre el Personaje ...del Año. Hasta el segundo escrutinio lleva reunidos casi diez mil votos.

Miembros de la institución Club de Ayuda a los Enfermos "Siempre en Domingo", creada por Raúl Palma Vera, durante una de sus visitas a los hospitales, sanatorios o casas de reposo de Santiago y sus alrededores. Este es uno de los tantos grupos que se forman cada domingo para visitar especialmente a los enfermos de provincias, a los que, incluso, van a esperar a trenes y autobuses interurbanos para trasladarlos a los hospitales donde han sido acogidos. Destacadas personalidades del Cuerpo Médico han hecho resaltar la importancia de esta obra.

Arancibia usa maestría y técnicá en un lenguaje que el público entiende

Ricardo Arancibia, se ha identificado como uno de los Show-man más completos de la escena nacional.

El público se enfrenta con un ejecutante musical que lo sorprende tanto por su maestría, como por su ductilidad para dominar como solista, siete instrumentos diferentes.

Pero el ingenio del artista no se ha detenido en el violín, la guitarra, la trompeta, el xilofón, el mandolino y los instrumentos electrónicos, sino que derrocha su agudeza en el montaje del programa. Del "vivace" y "prestísimo", de las Czardas de Monti, con efectos de gran orquesta, pasa a los dulces solos de violín, para saltar a los dramáticos llamados de la balada rusa "Dos guitarras", que desgarra su tristeza eslava sobre un auditorio ya sobrecogido por la emoción. Pero el artista no ha de completar sin llevarnos por los patios de Andalucía con el gentil trinar de la guitarra española, que nos enternece con sus gitanerías y mostrarnos también lo sabrosamente técnico como ese galopar de los caballos, simulado por la guitarra eléctrica en "Apache".

El teatro es ilusión y Arancibia es un "regisseur" del espectáculo, que sabe introducir en el público maestría y técnica; pero con un lenguaje simple y delicioso, que nos emociona y nos deleita.

CLUB TARAPACA, que agrupa a un público familiar y selecto, nos está revelando con artistas de esta calidad, el "porqué" del favor de que goza.

Es importante también, mencionar en estos programas de fin de semana a la figura del bufó Romilio Romo, que condimenta el programa con la sal y pimienta de su comicidad inagotable, a los Chamacos, a la música chilena, en las voces de Los Troveros del Valle y la Orquesta Pennsylvania, todos los cuales comparten los honores del programa.



RICARDO ARANCIBIA

...S A "LOS CINCO GRANDES DEL ...O". DOMINGO, EXITO, CAUPOLICAN

...e Acevedo, Luciano Galleguillos, DANNY ...EAN, Oscar Arriagada y Sergio Inostroza ... de Chile; actuarán también Carlos Helo, ...ndo Trujillo, Palmenia Pizarro con Gran Super-Show Estelar.

...mo domingo en función vermut a las 6.40 y ...0, se despiden de sus admiradores "Los Cinco ...es del Disco", desde ...rio del popular Teatro ...olicán. Por última vez juntos para sus ad... Ginette Acevedo, ...hilean, Luciano Ga... Oscar Arriagada, ...Inostroza, astros del ...rtístico de Luciano ...os" que actuarán ...Carlos Helo, Palmenia ...Lalo Valenzuela, Bob ...Nancy Bell, Ferrand ...Fernando Trujillo, la Orquesta Alan y sus ...ngel Fontana, nueva ... del humorismo; Los ...Servando y sus Tor... Lira, Eduardo Arán... muchos otros.

"Diario de un sinvergüenza" estrena la U. de Concepción

El jueves 1.o se iniciaron los ensayos de la obra "El diario de un sinvergüenza" de Alejandro Ostrovsky que el TUC prepara para estrenar en septiembre en el nuevo Teatro Concepción.

El comienzo de los ensayos se realizó en forma simbólica con una ceremonia sencilla que quiere establecer una tradición en el grupo universitario penquista. En el acto estuvieron presentes los actores del reparto de la obra, 16 en total, su director, Gustavo Meza, y planta de técnicos, además del Director General del TUC Pedro Mortheiru. Fueron invitados como "testigos", periodistas especializados de radios y diarios de la ciudad.

El reparto de "El diario de un sinvergüenza" será el siguiente:

Igor Glumov Dimitrich-Jaime Vadell; Juanote, su criado-Fernando Farías; Mamerto Mamaev Fedoseich-Nelson Villagra; Antonio Brutitzky (un anciano importante)-Alberto Villegas; Juan Ciudadulin Ivanovich-Roberto Navarrete; Igor Crespov Vassilich-Pedro Villagra; Hambribon- Alberto Rivera; Gregorio-Julio Jaime Fichtel; Criado de Mamaev-Jorge Gajardo; Glafira viuda de Glumov-Mireya Mora; Kleopatra Ilovna Mamaev- Brisolia Herrera; Sofía Alaracusina Ignatieva-Delfina Guzmán; Marujita, su sobrina-Gloria Varela; Moneta, una vidente-Inés Fierro; Rosita-Shenda Román; Carlota - Verónica Cereceda.

Director: Gustavo Meza.
Escenografía: Ricardo Moreno.

JIRA EXTENSION A OSORNO

El sábado 27 de julio pasado el TUC viajó a Osorno con el fin de presentar en el teatro Rahue de esa ciudad, las dos obras preparadas para programas de extensión: "Quien mucho abarca" de Cariola y Frontaura, y "Un crimen en mi pueblo" de Armando Moock. La jira que formó parte de los espectáculos que llevó la universidad penquista para la 1.a Escuela de Invierno programada en esa ciudad, tuvo extraordinario éxito pues la única función se hizo a tablero vuelto.

NUEVO RELACIONADOR PUBLICO

Con fecha 1.o del presente, asumió el cargo de relacionador público del TUC el periodista Luis Osses G., quien se desempeñaba en igual cargo en la Sinfónica de Concepción y que renunció a ésta última institución para trabajar con los universitarios penquistas.



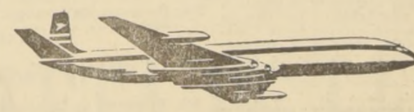


PEDRO MORTHEIRU, director del Teatro Universitario de Concepción.

SE ABRIO LA GRAN ENCUESTA INTERNACIONAL

"REUNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL"
para despejar la incógnita:

¿QUIEN VIAJARA A LONDRES, IDA Y VUELTA en un avión COMET-JET de la B.O.A.C.?



para participar en la

REUNION DE PERSONAJES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL y en otras actividades, cuyo punto culminante será la PREMIERE DE GALA del nuevo film M-G-M de ELIZABETH TAYLOR y RICHARD BURTON, **HOTEL INTERNACIONAL** (THE V. I. P.s), en el Empire Theatre de la capital británica, el 3 de septiembre.

¡USTED lo decidirá, y podrá ganar, a la vez, valiosos premios!

La conducción de la FASE CHILENA de la encuesta que se efectúa en numerosas naciones está a cargo de Metro-Goldwyn-Mayer y LA NACION. Tiene por objeto encontrar el PERSONAJE CHILENO DE PRESTIGIO (hombre o mujer), quién se haya destacado, en forma meritoria en actividades relacionadas con,

LA ASISTENCIA SOCIAL Y BIENESTAR PUBLICO, PRODUCTIVIDAD DEL PAIS, ESFERAS DEL ARTE, LAS CIENCIAS, LA EDUCACION O EL DEPORTE.

La persona elegida de entre cualquiera de estas agrupaciones por mayoría de votación de nuestros lectores, viajará a Londres por B.O.A.C. en donde será alojada en hotel de primera categoría, con todos los gastos de su estada pagados, y participará en las actividades que hemos indicado.

PARA VOTAR POR SU CANDIDATO Y OPTAR A VALIOSOS PREMIOS llene usted el cupón que insertamos al pie y envíelo en sobre marcado "REUNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL" a LA NACION, Casilla 81-D, o depositelo en el buzón en el hall de LA NACION, Agustinas 1269, ANTES DEL 15 DE AGOSTO. No se tomarán en cuenta cupones que se reciban más tarde.

CUPON: "EL PERSONAJE DEL AÑO"
"REUNION EN LONDRES - HOTEL INTERNACIONAL"

VOTO POR ....

para participar en la REUNION DE PERSONAJES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL en Londres.

NOMBRE ....

CIUDAD .... CARNET ....

DIRECCION ....





Sobre Berlín discutirán Khrushchev y Dean Rusk

Fue demorada hasta hoy la nueva entrevista que sostendrían ambos estadistas junto al Mar Negro.

GAGRA, Unión Soviética, 8 (UPI). Por Henry Shapiro — El Secretario de Estado de EE. UU., Dean Rusk se trasladó hoy por avión a la región del Mar Negro para iniciar conversaciones con el Primer Ministro Nikita S. Khrushchev, respecto del extenso número de cuestiones pendientes entre Oriente y Occidente, en las que figuran en primer término las de Alemania en general y Berlín en particular.

Rusk que hizo el vuelo en un avión soviético hasta la pequeña población de Adler, se propone pernoctar aquí esta noche como huésped del Gobierno y mañana se verá con Khrushchev en su villa de Pitsunda, profusamente protegida.

Se supuso que las conversaciones comenzarían hoy, pero funcionarios soviéticos revelaron a última hora que se aplazaron hasta mañana.

El Ministro de RR. EE., Andrei Gromyko que acompañó a Rusk en el vuelo desde Moscú informó a éste a su llegada al Mar Negro que había ocurrido una demora.

"La noche será enteramente suya. Comenzaremos mañana a las diez de la mañana", dijo Gromyko.

Rusk pareció sorprendido ante la demora, ya que esperaba reunirse con Khrushchev inmediatamente después de su llegada a la Costa Sur.

Pero acogió con buen humor el cambio de último minuto en el programa y dijo: "Bueno".

En su grupo figuran el Embajador norteamericano en Moscú Foy Kohler, el ex Embajador Llewellyn Thompson y sus respectivas esposas.

La cuestión alemana ha asumido súbitamente un cálido carácter en las relaciones entre EE. UU. y Rusia, debido a la reticencia del Gobierno de Bonn de suscribir el Tratado de Proscripción de Ensayos Nucleares, y su aparente aversión a la propuesta de Khrushchev, relacionada con un pacto de no agresión entre las naciones integrantes de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), y el bloque comunista signatario del Pacto de Varsovia.

La preocupación de EE. UU. frente a la actitud de Bonn se ilustra por el hecho de que Rusk proyecta hacer escala en Bonn, el próximo sábado, para informar al Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, acerca de sus conversaciones con Khrushchev.

Pero en fuentes norteamericanas se dijo que no hay temario alguno para la entrevista Rusk-Khrushchev. Un diplomático expresó que "abarcará todo el frente".

Muchos diplomáticos conjeturaban hoy en Moscú sobre qué propósito persigue Rusk con su visita a Adenauer —ostensiblemente para informarlo de sus conversaciones con el líder soviético; el único miembro de los aliados de EE. UU. en la OTAN a quien lo hará.

Dijeron en privado que tal iniciativa pudiera avivar el fuego de los repetidos cargos de la propaganda rusa, de que Bonn "dicta a Washington, en materia de política europea".

Agregaron que, en vista de las algo delicadas relaciones de EE. UU. y Francia, el Presidente Charles de Gaulle pudiera darse por ofendido ante el hecho de que Rusk consulte con Alemania occidental antes de Francia.

Falleció leal compañera de Rubén Darío

MADRID, 8 (UPI).— Fue sepultada Francisca Sánchez del Pozo, "la fiel compañera de Rubén Darío", quien falleció víctima de larga enfermedad.

Doña Francisca, que acompañó durante los últimos quince años de su vida al poeta nicaragüense, conservó hasta hace poco el archivo de éste, en su casa de Madrid, por la que han pasado centenares de catedráticos, intelectuales y escritores hispanoamericanos interesados en conocerlo.

En el acto del sepelio estuvieron presentes miembros de la Embajada nicaragüense en Madrid, el catedrático de Historia Americana de la Universidad de Madrid, Antonio Olivern, quien tiene a su cargo la organización del archivo de Rubén Darío, el sobrino de Juan Ramón Jiménez, Francisco Hernández Pinzón, escritores y periodistas.

Rojas Pinilla fue detenido por conspirar

BOGOTA, 8 (UPI).— (Por Carlos Villar Borda).— El ex Presidente Gustavo Rojas Pinilla, conspirador reincidente que parece no abandonar las esperanzas de recuperar el gobierno que le arrebató el Movimiento Popular Nacional hace seis años, se encuentra esta tarde confinado en una base en pleno corazón de la selva colombiana, adonde fue conducido poco después de haber sido detenido esta mañana.

Las autoridades, que desbarataron a tiempo la conspiración de Rojas Pinilla y sus adictos, siguen practicando detenciones a medida que adquieren mayores informaciones sobre las ramificaciones del complot.

Entre los detenidos figuran el hijo del ex Presidente, el ex teniente Carlos Rojas Correa; el yerno de Rojas Pinilla, Samuel Moreno Díaz y cuando menos tres oficiales retirados que ocuparon posiciones destacadas en su gobierno.

AFINANDO LA PUNTERIA



HYDERABAD, India.— El Primer Ministro hindú, Jawaharlal Nehru, apunta y dispara a su tigre de madera representado en una figura de 10 pulgadas escondida entre los arbustos a una distancia de 20 yardas durante su reciente visita aquí. Nehru permaneció aquí manteniendo conversaciones con funcionarios gubernamentales de esta ciudad. (RADIOFOTO UPI.)

FRACASO INVASION DE HAITI POR EXILADOS

Los atacantes empiezan a regresar a la República Dominicana. Informaron que sus compañeros buscan asilo en las montañas. Su líder, desde Santo Domingo, declara que la operación "va mejor que nunca".

SANTO DOMINGO, 8. — (UPI). — (Por Matthew T. Kenny). — Un grupo de 18 hombres uniformados, integrantes de la fuerza de invasión de Haití, entró en territorio dominicano y dijo que la operación ha fracasado, según informes recibidos de Dajabón, en la zona fronteriza norte.

Los 18 uniformados retenidos en Dajabón, dijeron que las fuerzas invasoras huyeron hacia las montañas.

Por su parte Paul Verna, vocero de los grupos exilados, dijo que no conocía a los 18 hombres y expresó sus dudas acerca de la vinculación de los mismos con el movimiento de invasión. Sugirió por el contrario que podría tratarse de desertores del ejército regular haitiano.

El vocero anunció también la formación de una "unión de exilados haitianos en la que participan todas las fracciones políticas haitianas que se hallan en la República Dominicana.

Verna agregó que la lucha de los invasores contra Duvalier continúa y los efectivos de lucha están intactos.

"Todo va mejor que nunca y la lucha en realidad está comenzando. Y terminará con el derrocamiento de Duvalier" afirmó.

Por el contrario los informes de Dejabón, dan cuenta que los 18 invasores dijeron que la maniobra había carecido de armas y de apoyo de parte de la población haitiana que está aterrorizada.

Un hombre que conservaba un fusil, dijo que personalmente mató a dos soldados, y vio a otros diez muertos.

Los uniformados afirmaron que la fuerza invasora se había dispersado al chocar con las tropas gubernamentales en las inmediaciones de Fuerte Libertad.

Uno de los hombres, que habla inglés, dijo llamarse Michael Silver y el vocero Verna declaró no conocerlo. En el grupo de los 18 no está ningún oficial. Todos visten igual, pantalones cortos y camisa color caqui.

El Tratado de Moscú no tiene acuerdos ocultos, dice Kennedy

El Mandatario pidió al Congreso de Estados Unidos la rápida ratificación de los acuerdos sobre proscripción parcial nuclear.

WASHINGTON, 8.— (UPI). —(Por William Theis). — El Presidente John F. Kennedy remitió hoy al Senado, el Tratado de Proscripción Parcial de los Experimentos Nucleares, recomendando su rápida ratificación como medida que aumentará la seguridad de Estados Unidos al tiempo que contribuye a "disminuir la amenaza de guerra".

En su mensaje a la Cámara Alta, que de acuerdo con el régimen constitucional norteamericano es la única que debe pronunciarse sobre los Tratados Internacionales, Kennedy afirma que ninguna de las estipulaciones del convenio suscrito en Moscú, podrá amenazar la defensa de Estados Unidos.

El mensaje presidencial señala que el pacto puede conducir a "nuevos acuerdos" para reducir el peligro de una guerra nuclear y aunque advierte la necesidad de cautela y vigilancia, declara. "No hay razones para oponerse a este paso esperanzado".

En momentos en que Kennedy dirigía su comunicación al Congreso, los representantes de 31 naciones —entre ellas Chile—, concurrían al Departamento de Estado para firmar el convenio suscrito por Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética. Se espera que otras 30 lo hagan mañana y que muchas más expresen su adhesión formal al pacto en Londres y Moscú.

"Rara vez es posible reconquistar las oportunidades perdidas para lograr un mundo más seguro y pacífico —agrega Kennedy—, gobernar es ejercer una opción y, en mi opinión, Estados Unidos debe actuar rápidamente para aprovechar esta oportunidad y aprobar el

El Presidente norteamericano asegura al Senado que no hay condiciones ocultas, sino que el texto publicado constituye "todo el acuerdo" y agrega:

"Recomiendo firmemente que el Senado de Estados Unidos asegure y consienta a su calificación". La Cámara Alta, según frase de la Constitución, "asesora y consiente" en la conducción de la política exterior norteamericana.

Anticipándose a los argumentos de algunos legisladores de que el acuerdo, al permitir los experimentos subterráneos, podría crear riesgos a la seguridad norteamericana, Kennedy declara: "Este tratado afianzará mejor la seguridad de Estados Unidos que la continuación de experimentos ilimitados de ambas partes".

Señala que esas pruebas subterráneas y aún "las ilegales que no pudieran ser descubiertas no disminuirán la capacidad disuasoria de Estados Unidos ni su potencial nuclear para "penetrar y destruir la patria de un agresor".

Observa, por último, que de continuar los ensayos ilimitados, otros países podrían crear toda clase de armas atómicas y ello "bien podría resultar en un debilitamiento de nuestra seguridad".

TRECE MIL SCOUTS SE REUNEN EN GRECIA

Provienen desde distintas partes del mundo y se concentraron en Maratón.

MARATON, Grecia, 8 (UPI).— Trece mil jóvenes "scouts" de distintas partes del mundo desplegaron hoy sus habilidades manuales y pericia muscular en reunión efectuada aquí.

Los exploradores hicieron gala de sus artes tras recibir ayer un mensaje del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy.

Elborn Brieny, norteamericano, dijo que le impresionó la manera en que se desenvolvió el grupo alemán y, sobre todo, la forma en que fabricaron sus cacerolas, Bill Ward, también norteamericano, intercambió pañuelos de los que se anudan al cuello con suizos y griegos.

DOS SOVIETICOS BUSCARON EN CUBA CAMINO DE LA LIBERTAD

AMBOS FUERON ULTIMADOS A TIROS EN LA HABANA.

MIAMI, 8.— (UPI).— (Por Adolfo G. Merino).— Dos ciudadanos soviéticos que trataron de encontrar "el camino de la libertad" fueron muertos a tiros en La Habana, según informó la organización anticastrista "Centinelas de la Libertad".

Se dijo que los rusos intentaron abordar subrepticiamente el buque "Máximus", que atracó al muelle de Port Everglades al norte de Miami el pasado tres de julio después de llevar a Cuba el último cargamento de alimentos y medicinas acordado como canje por la libertad de los prisioneros de la malograda invasión de Bahía de Cochinos.

A su regreso, el buque trajo 1.204 cubanos en calidad de refugiados. Ese ha sido el mayor contingente de desterrados llegados a este país en un solo viaje.

Uno de los dos informes recibidos por el presidente de "Centinelas de la Libertad", Luis Conte Agüero, dice que uno de los muertos era un español de los llegados a Rusia al concluir la guerra civil española en 1939.

Llegó a Cuba como soldado ruso y fue alojado en su campamento militar cerca de la capital cubana.

Intentaron atacar residencia de un Ministro venezolano

CARACAS, 8 (UPI).— Dos policías y una persona no identificada resultaron heridos ayer en un frustrado ataque contra la residencia del Ministro del Interior, Carlos Andrés Pérez.

Según la versión policial dos hombres merodeaban los alrededores de la residencia del Ministro cuando fueron sorprendidos por guardias que protegían la zona. Al pedírsele sus respectivas cédulas de identificación éstos sacaron dos pistolas automáticas calibre 45 y dispararon contra los policías, hiriendo a dos de ellos de gravedad.

Posteriormente dos de los delincuentes fueron capturados y la policía los identificó como "miembros activos" del Partido Comunista.

Varias horas más tarde, un herido de bala fue llevado al hospital de emergencia de Caracas, presumiéndose que haya sido uno de los asaltantes que logró huir herido y decidió acudir al hospital en vista de la gravedad de su herida.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, doña
DORALISA BASCUÑAN DURAN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, en Dominica N.o 350, a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
CARLOS ESPINOZA GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Rouget de Lisle N.o 1016, a las 9 horas, hacia dicho Cementerio.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
LUIS GONZALEZ ORTEGA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la sede Consejo Santiago (calle Bascuñán N.o 1026), a las 16 horas.
La familia.

Ha fallecido la señora
LUCRECIA MORANDE DE ROGER
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Iglesia Los Angeles Custodios (Providencia esquina Seminario), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor
SEGUNDO BASCUÑAN CASTILLO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16 horas desde su casa habitación, calle Riquelme N.o 119, La Cisterna, paradero 28, Gran Avenida.
La familia.

IN MEMORIAM.—

ORLANDO VILLALOBOS LOPEZ
Al cumplir tres años de su muerte se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, el sábado 10, a las 8.30 horas, en la Iglesia San Ignacio, ubicada en la calle San Ignacio esquina Alonso Ovalle, y en la Parroquia de los Padres Carmelitas (Niño Jesús de Praga), de Independencia esquina Borgoño, a las 10 horas, el domingo 11 del presente.
La familia.

PENSIONES CONCEDIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 1963 POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

El Consejo, en sesión N.o 32, de 29 de julio de 1963, aprobó las siguientes pensiones concedidas en el mes de junio de 1963, a los siguientes asegurados de la Institución, en conformidad a las nóminas correspondientes, cuyo resumen se inserta a continuación:

749	Pensiones de Vejez, por un monto mensual de Eº	28.921,16
	PROMEDIO	38,61
354	Pensiones de Invalidez, por un monto mensual de	15.632,66
	PROMEDIO	44,16
293	Pensiones de Viudez, por un monto mensual de	6.943,03
	PROMEDIO	23,69
395	Pensiones de Orfandad, por un monto mensual de	2.401,60
	PROMEDIO	6,08
5	Pensiones concedidas de acuerdo con la Ley N.o 10.986, con concurrencia de otras Cajas hasta enterar la cantidad calculada conforme a la Ley N.o 10.383. Monto mensual que corresponde al SSS ...	115,29
	PROMEDIO	23,05
144	Concurrencias a pensiones otorgadas por otras Cajas de Previsión, de acuerdo con las Leyes N.os 10.986 y 12.987	3.087,38
	PROMEDIO	21,44

TOTAL: 1.796 PENSIONES CONCEDIDAS.
144 CONCURRENCIAS.

Las diez pensiones de monto más alto concedidas en el mes, coresponden a los siguientes asegurados:

HERIBERTO PICHUANTE (Vejez), por	Eº	192,14
HUMBERTO ABELLO R. (Invalidez), por		178,69
SILVANO BUSTOS C. (Invalidez), por		157,21
MANUEL FARIAS S. (Invalidez), por		155,96
ISIDORO ARANCIBIA S. (Invalidez), por		149,20
LUIS A. ROJAS R. (Invalidez), por		146,56
ALFREDO RAMIREZ (Invalidez), por		137,68
OSCAR N. PINTO F. (Invalidez), por		133,51
ISAIAS VALDERRAMA V. (Invalidez), por		132,70
JUAN SOTO A. (Invalidez), por		111,38

BENEFICIOS DEL DFL. N.o 243 DURANTE EL MES DE JULIO

	Beneficios DFL N.o 243		Totales		Término medio
1.628	Auxilios de Cesantía	Eº	281.583,07	Eº	172,96
1.903	Indemnizaciones años de servicios		205.924,72		108,21

ULTIMA HORA:

Cámara de alta pres[illegible] alivia respiración d[illegible] hijo de John Kenne[illegible]

Médicos se turnaban cada dos horas para fac[illegible] el interior de la cámara la respiración del [illegible] nacido.

BOSTON, 8 (UPI).— Los médicos decidieron [illegible] tener a lo largo de toda la noche en una cá[illegible] alta presión al hijo recién nacido del Presidente [illegible] F. Kennedy, en vista de que el dispositivo est[illegible] cilitando su respiración.

El anuncio fue hecho por el secretario de [illegible] de la Casa Blanca, Pierre Salinger, luego que [illegible] sidente había llegado para visitar a su hijo [illegible] mente enfermo, por cuarta vez en el día, en el [illegible] Médico Infantil de esta ciudad.

El hermano del Presidente, el Secretario [illegible] ticia, Robert F. Kennedy, le acompañó en es[illegible] ma visita.

Dentro de la cámara de alta presión, gr[illegible] médicos se relevaban buscando alivio a la res[illegible] del infante. Según Salinger, el primer equip[illegible] o en la cámara unas cuatro horas.

"Durante la noche —dijo— los equipos se [illegible] en la cámara aproximadamente cada dos hor[illegible]

Agregó que el Presidente, que llegó al hos[illegible] última vez a las 8,25 —luego de haber perm[illegible] en su apartamiento en el hotel durante más [illegible] hora, mientras comía—, se quedó en el hospit[illegible] las once de la noche.

"Salvo que ocurra algo de nuevo, volveré a[illegible] tel para pasar la noche", dijo Salinger.

El utilizar esta cámara de alta presión pa[illegible] enfermedad respiratoria, no tiene precedentes [illegible] ahora se la había empleado para enfermedad[illegible] díacas. Según se informó en el hospital, el [illegible] paciente, Patrick Bouvier Kennedy, ya lleva en [illegible] mara más tiempo que el que haya estado nin[illegible] fermo anterior.

TRANSPORTE MILITAR PARA TURISTAS QUE VISITAN FRA[illegible]

Con esta medida fue solucionada la situación [illegible] les de personas afectadas por las huelgas ma[illegible] Reyertas en Marsella.

PARIS, 8 (UPI).— Por Joseph W. Grigg.— El gobierno francés organizó hoy un servicio de transporte militar por mar y aire de millares de turistas y otros viajeros inmovilizados por huelgas marítimas repentinas.

El servicio se inició poco después de haber anunciado los marineros que no volverían a sus buques antes de mañana al mediodía, lo más pronto.

El gobierno decidió poner el transporte alternativo a disposición de más de 5.000 viajeros paralizados en Marsella. En el puerto de aquella ciudad, la policía tuvo que intervenir anoche para poner fin a una reyerta entre un grupo de turistas argelinos y marineros. Las autoridades del puerto dijeron que durante el altercado casi fueron lanzados al mar varios marineros, y también se arrojaron botellas los contendientes.

Las autoridades calculan que más de la mitad de los viajeros que quedaron [illegible] porte se dirigían [illegible] y una mayoría de [illegible] iban a Argelia.

Cuando se conoci[illegible] sión de los marineros [illegible] donar el trabajo, [illegible] los ánimos de los [illegible] sajeros que estaban [illegible] muelle, pero las au[illegible] Marsella les asegur[illegible] tamente que se les [illegible] naría transporte [illegible] mar. Al oír esto [illegible] muchos de ellos [illegible] precipitaron hacia [illegible] que se habían dedi[illegible] los arreglos de es[illegible]

Poco después, [illegible] nos de pasajeros, sa[illegible] Istres, donde ya [illegible] buques de la Arma[illegible] planos militares [illegible] llevarlos a Córcega.

Hoy, a primera [illegible] rineros huelguistas [illegible] en un mitin, por [illegible] contra 692, rech[illegible] fórmula de arreglo [illegible] disputa sobre salar[illegible] armadores de los [illegible]

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

INOLVIDABLE LA HAZAÑA DE CENCERRO

Hijo de Forest Row y C'est si Bon agregó un galardón de inapreciable valor a nuestro elevage y demostró la capacidad de nuestros caballos y de profesionales chilenos.

PASARAN los años y los años y siempre nos acordaremos de Cencerro y de su sensacional triunfo en el Gran Premio Internacional de Brasil, el domingo 4 de agosto de 1963.

Una hazaña inolvidable por muchos motivos. En primer lugar, porque desde hace mucho tiempo que veníamos buscando a una figura de primer plano en el concierto internacional, a un caballo chileno que pudiese demostrar la valía de nuestros ejemplares y también de nuestros profesionales. Ese caballo ha llegado a la cúspide. Su nombre es Cencerro. Sus padres, Forest Row y C'est si Bon. Su abuelo materno, Vicinity. Nacido y criado en Chile y formado y orientado por chilenos.

Cencerro ha sido el primer ejemplar nacional que triunfa en la costa del Atlántico y el primero en repetir un triunfo internacional. Antes hubo caballos que ganaron pruebas en países extranjeros —Liberty y Tolpán, en Perú—, pero nos parece que ninguno tuvo esa capacidad extraordinaria de ir al Atlántico, a reeditar un triunfo internacional conseguida en Chile.

LA NACION, el diario de los hípicos, ha observado complacido esta hazaña, porque en sus páginas se han señalado siempre los méritos de nuestros ejemplares y también de la gente que trabaja en el turf. Jinetes y preparadores chilenos están en todas partes y triunfan entre los mejores. Caballos chilenos vencen en todas las pistas, demostrando su buena crianza, sus magníficos antecedentes y la buena orientación que tiene nuestro turf. Cabe hoy preguntarse cuánto mejor podría ser este panorama, si nuestras autoridades dieran un fuerte respaldo técnico al turf, promoviendo y favoreciendo investigaciones científicas en torno a la explotación del caballo de carrera mediante la creación del Instituto de Investigaciones del FS de Carrera, ya acordado por Ley de la República, y si nuestro Reglamento de Carreras, tan anacrónico, pudiese ser estudiado de nuevo y refundido en un volumen modernizado. Todas éstas son consideraciones que debemos tener presente en este momentos de alegría para todos los hípicos chilenos porque el triunfo de Cencerro es una hazaña y también un motivo de estímulo para que sigamos todos quienes gustamos del deporte de los reyes, por un camino de ascenso y de superación. Ojalá nuestra hípica pudiese contar con varios ejemplares como Cencerro, para que en aquellos países en donde todavía se duda de la bondad de nuestros ejemplares, se cambiase de opinión y de criterio.

Cencerro, el caballo que ha dado una alegría casi insuperable; sus propietarios, los entusiastas hermanos, señores Carlos y Víctor Hirmas; su médico veterinario, Dr. Eduardo González; su preparador, Augusto Breque Espinoza; su jinete, Héctor Pilar; su cuidador, Belisario Díaz, y su herrador, Juan Navarro, y todos quienes hicieron posible esa hazaña inolvidable, merecen con creces las palabras más simples y más hondas que podamos decirles todos quienes apreciamos su hazaña:

¡MUCHAS GRACIAS!



ESTA EL CRACK CENCERRO con su cuidador Belisario Díaz y el preparador Augusto Breque. Gracias a ellos, el caballo alcanzó su mejor estado físico. Y el médico veterinario, Dr. Eduardo González, lo tuvo bajo su constante vigilancia. Gran triunfo el del noble caballo y una satisfacción inmensa para sus allegados.

Monte Gris ganó en Caracas en su primera carrera

CARACAS, (Especial para LA NACION). — Con un triunfo en una 9a. serie, y en la distancia de 1.700 metros, debutó en "La Rinconada", el cuatro años MONTE GRIS, hijo de Monterey y Junghi Tulip, en la reunión del sábado.

Muy buena impresión dejó el nuevo defensor del stud "Terra", que tiene a su cargo Antonio Jacial y que dirigió el chileno Milton Barra.

Su segunda presentación cumplió también en la reunión del sábado la yegua Arlette (fue 5a. en su debut), y perdió sólo a media cabeza. Arlette, hacía llave con Tania, que era favorita y que no figuró.

Otro chileno que no figuró fue Pomelo, elemento también defensor del stud "Terra", que corría una 9a. serie.

UN BESO... ¿Y POR QUE NO?



Aquí están. Son los brillantes vencedores de una jornada gloriosa. Sólo faltan el preparadro, Augusto Breque y el cuidador Belisario Díaz. Esta fotografía —exclusiva para LA NACION de UPI—; creemos que es la de mayor contenido humano de cuantas se hayan publicado sobre el triunfo de Cencerro, en el Gran Premio Internacional del Brasil.

A la derecha, uno de sus dueños, don Carlos Hirmas, no halla camino más lógico para expresar sus agradecimientos al caballo, que besarlo. Y lo hace, saltando protocolos, gestos estudiados, actitudes preconcebidas. Es lo que él sentía: agradecimiento, cariño... Y un beso —el mismo que se da a un ser que se quiere— ¿por qué no se le puede dar a un caballo? Su hermano Víctor sonríe con nerviosidda. La emoción es superior a sus deseos de abrazar a Cencerro.

Y allá, arriba del noble bruto, Héctor Pilar, triunfador en mil jornadas, alzando sus manos para agradecer el aplauso repetido.

Y a la izquierda un grupo de chilenos que gritan lo único que se puede gritar en un momento así: ¡Chile! ¡Chile! Inolvidable. Con sus puños apretados, sostienen la bandera de Chile y la muestran a todas partes para que la aplaudan. ¡Y cómo la aplaudieron! Con fervor de auténticos hermanos, con ese cariño inmenso que sienten los brasileños por todos nosotros. Los gestos de ese grupo de compatriotas ahorran cualquiera otro comentario. Ahí están y ese momento no lo olvidarán nunca. ¡Cómo para olvidarlo!

Entre todos ellos, entre todos estos gestos humanos, el gran vencedor —Cencerro— el caballo. Tranquilo, como consciente de la importancia del momento, supera su cansancio después de haber corrido 3.000 metros a un promedio de 60 kilómetros por hora. Y está ahí, quieto... esperando que todos aplaudan y se feliciten. Pero el vencedor es él, porque es un ejemplar superdotado en una raza de selección.

Una fotografía para el recuerdo. Un recuerdo inolvidable...

Se mancó Río Coreo

José Sepúlveda, hermano de Carlos, probará suerte como jinete. Efectivos del Stud Loenghrin abandonaron el corral de Alejandro Castro. Africander volvió al corral de Pedro Bagú. No correrá Libertino. Portalito a Abelardo Luna. Otras noticias.

■ EL MUCHACHITO de 16 años llamado JOSE SEPULVEDA llegó a Santiago y buscará la oportunidad de probar suerte como jinete. JOSE SEPULVEDA es hermano del jinete CARLOS SEPULVEDA. Tiene un peso de 40 kilos vestido en tenida de jockey y es ganador, en Concepción, de cinco carreras.

■ A LAS 10 HORAS Y 20 MINUTOS de la mañana de ayer caminó CENCERRO, muy vendado, por los paseos del Club Hípico, Su cuidador, BELISARIO DIAZ, fue muy felicitado por sus colegas.

■ APLICACION DE cáusticos en ambos nudos de las manos recibió CUCALON, elemeento que se encuentra bajo los cuidados de RENE MENDEZ.

■ GUARDIA, hembra que sólo ha corrido en una oportundad, llegó al corral del entrenador CARLOS TAPIA. Se le suministró un purgante antiparasitario.

■ YESO EN EL NUDO de la mano izquierda se aplicó a la yegua RURALINA.

■ RIO COREO, elemento que aparecía anotado para correr el próximo domingo, se mancó del casco de la mano derecha.

■ CON TRATAMIENTO en el nudo y carpo de la mano derecha se encuentra el ejemplar CONJURADO.

■ CONCLAVE, elemento que estuvo un largo tiempo enyesado, y por lo tanto ausente de las pistas, ya fue dado de alta. Podrá reiniciar sus entrenamientos.

■ UN PURGANTE antiparasitario se le dio al ejemplar EGIPTO.

■ CALESITA, una pupila que tiene a su cuidado Emilio Cáceres, recibió tratamiento antiparasitario por sonda naso-esofágica.

■ HUECHUQUITO, pensionista de Ernesto Navarro, sufrió una claudicación del tren delantero, a raíz de una mala pisada. Estará de para alrededor de 15 días.

■ BELIGERANTE, ejemplar que tiene a su cuidado José Romero, sufrió una claudicación leve del miembro posterior izquierdo.

■ LIBANO, reciente ganador, que cuida Juan García A., sufrió una contusión en los talones del miembro posterior izquierdo.

■ EL DARDO, elemento que entrena Gregorio Mancilla I., sufrió una clavadura en el casco de la mano derecha. Está en reposo absoluto.

■ HILL FOX, pensionista de Carlos Rivera, fue tratado de un diente que le producía una herida en la lengua.

■ CON TRATAMIENTO antiparasitario y purgante se encuentra VIDAREY, ejemplar que entrena Hernán Miranda.

■ LOS SIGUIENTES ejemplares fueron aceptados para la eliminación de la Remonta del Ejército: FIONIA, SARCAZ y ESCARAPELA.

■ PORTALITO cambió de techo. Ahora se alberga en el corral de Abelardo Luna Q., que lo recibió de Agustín Gutiérrez.

■ BALLANTAIN, otro ejemplar que cambió de techo. En lo sucesivo seguirá su campaña bajo los cuidados de Juan García A.

■ HEMOS VISTO por los paseos del Club Hípico, y también galopando en su pista de arena, al ejemplar APOLONIO, elemento que fue a criadero y no engendró. Este elemento perdió su calidad de reproductor y es preparado, en estos instantes, para una carrera de jinetes caballeros, que tiene programada el Club Hípico. Este hijo de Apolo, después será dedicado a los saltos.

■ CON CAÑERAS se encuentra la pupila de Juan Chamorro, TAN GRINGA.

■ UNA CLAUDICACION en el nudo de la mano izquierda tiene XOCHIL. Quedó en observación.

■ LOS SIGUENTES fueron los finales de algunos de los participantes del premio "Alberto Vial Infante": FABULOSO, últimos 200 metros en 13 segundos; RETO, ultimos 200 metros en 13 segundos un quinto. SERVICIAL, últimos 200 metros en 13 segundos un quinto, y NIÑO DIABLO, últimos 200 metros en 13 segundos dos quintos. (El apronte completo aparece en nuestra lista de trabajos.)

■ OCHO EJEMPLARES del stud "Lohengrin", que estaban bajo los cuidados del entrenador ALEJANDRO CASTRO, abandonaran ese corral. En la mañana de ayer, el propietario de esos colores, manifestó que sus defensores serían repartidos entre varios adiestradores.

(PASA A LA PAGINA 19)

LA CAMPAÑA COMPLETA DE CENCERRO

Logro, Hill Peter, Arranca mi Negro; Cesário, Gobelino y Matafuego, figuran entre sus vencedores...

Campaña sencillamente notable es la de Cencerro, el extraordinario crack que triunfó en Brasil.

LA NACION, el diario de los hípicos, ofrece hoy a sus lectores la campaña total —desde su debut— del hijo de Forest Row y C'est si Bon. Podrá observarse que Cencerro subió de una sevta serie en el Hipódromo Chile al sitial que hoy ocupa —crack indiscutido del continente— y que sus jinetes han sido 4: Núñez, Contreras, Sepúlveda y Pilar.

También figuran en este cuadro los animales que precedieron a Cencerro en sus derrotas, o a quienes él precedió en sus victorias, los registros señalados y los dividendos que pagaba en cada una de sus prtsentaciones.

FECHA	CARRERA	DISTANCIA	KILOS	JINETE	TIEMPO	PISTA	GANADOR	SEGUNDO	TERCERO	PAGABA
18-Marzo-62	Condicional	1.200 Mts.	55	A. NUÑEZ	1.12	Club Hípico	LOGRO	CURICHE	CENCERRO	Eº 1,39
4-Abril-62	Condicional	1.300 Mts.	56	A. NUÑEZ	1.19	Club Hípico	H. PETER	CENCERRO	ABANDON	0,28
29-Abril-62	Condicional	1.100 Mts.	55	A. NUÑEZ	1.07	Club Hípico	RING	CENCERRO	ANASAC	0,15
6-Mayo-62	Condicional	1.500 Mts.	55	A. NUÑEZ	1.30	Club Hípico	JAUJA	CENCERRO	ENCANTADO	0,19
21-Mayo-62	Condicional	1.200 Mts.	55	A. NUÑEZ	1.14 3/5	Hip. Chile	MATAFUEGO	CENCERRO	TROVADOR	0,36
31-Mayo-62	Condicional	1.400 Mts.	55	A. NUÑEZ	1.26 2/5	Hip. Chile	GOBELINO	C. DE ORO	DADIVOSO	(5.o) 0,27
10-Junio-62	Condicional	1.300 Mts.	55	A. NUÑEZ	1.21	Hip. Chile	CENCERRO	REVELRY	ON BENJA	0,34
21-Junio-62	Condicional	1.600 Mts.	52	A. NUÑEZ	1.43 2/5	Club Hípico	TIEMPAZO	MULTIMILL.	ESTERO	(4.o) 0,58
1o-Julio-62	Condicional	1.200 Mts.	55	E. CONTRERAS	1.16	Club Hípico	CRISPIN	ADICTO	MULTIMILL.	(10.o) 0,73
29-Julio-62	Condicional	1.500 Mts.	49	HEC. PILAR	1.29	Club Hípico	MULTIMILL.	PERPIGNAN	CENCERRO	0,39
12-Agosto-62	Clásico A. V. I.	1.600 Mts.	53	HEC. PILAR	1.42 3/5	Club Hípico	BANFIELD	RUSTICO	MONARCA	(11.o) 1,22
23-Sept.-62	4a. Serie	1.500 Mts.	53	HEC. PILAR	1.29	Club Hípico	A. MI NEGRO	QUE VALOR	RADIANTE	(7.o) 0,42
2-Dic.-62	6a. Serie	1.200 Mts.	56	HEC. PILAR	1.12 4/5	Hip. Chile	CESARIO	MAKTUB	CENTAURO	(4.o) 0,38
16-Dic.-62	6a. Serie	1.500 Mts.	51	HEC. PILAR	1.31 2/5	Hip. Chile	CENCERRO	LOGRO	PTO. AYSEN	0,29
25-Dic.-62	4a. Serie	1.400 Mts.	48,1	C. SEPULVEDA	1.24	Hip. Chile	CENCERRO	SARDINIERE	KIM WEST	0,18
6-Enero-63	Clásico J. L. I.	1.900 Mts.	51	HEC. PILAR	2.26 4/5	V. S. Club	CENCERRO	SINATRA	AMARILDO	0,80
27-Enero-63	Clás. "Derby"	2.400 Mts.	58	HEC. PILAR	1.53	V. S. Club	CENCERRO	SINATRA	JAUJA	0,30
17-Febr.-63	Clás. S. Leger	3.000 Mts.	56	HEC. PILAR	3.06 2/5	V. S. Club	CENCERRO	MONARCA	MONTUJAR	0,13
10-Marzo-63	Clás. Intern.	2.600 Mts.	56	HEC. PILAR	2.40	V. S. Club	CENCERRO	REYNALD	TIEMPAZO	0,14
13-Junio-63	Clás. V. S. Cl.	2.200 Mts.	57	HEC. PILAR	2.18 2/5	Hip. Chile	FONDAK	CENCERRO	M. GRIS	Sin Apuestas
14-Julio-63	Clás. Invierno	2.200 Mts.	58	HEC. PILAR	2.17 25	Hip. Chile	CENCERRO	FONDAK	REYNALD	0,13

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 11 de Agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.00 horas.

5—10	1	Allegrezza	54	10	A. Parra	A. Valenzuela	1317	10a. de Takú en 1.200 mts. con 52,3. 1.16 1/5. Condicional
6	2	Beikaya	54	2	E. Soto	S. Miceli	1317	6a. de Takú en 1.200 mts. con 53. 1.16 1/5. Condicional
10—6	3	Caminadora	54	5	R. Neira	O. López	1316	6a. de Lakmi en 1.200 mts. con 52. 1.15 2/5. Condicional
5—4	4	Compleja	54	8	J. Martínez	L. A. Orellana	1316	4a. de Lakmi en 1.200 mts. con 54,2. 1.15 2/5. Condicional
7	5	Chumilla	54	1	J. Barrios	H. Cisternas	1318	7a. de B. Vista en 1.200 mts. con 54. 1.14 4/5. Condicional
13c	6	Greeley	54	6	J. Aliaga	P. Inda	1295	13a. de Dianacoya en 1.100 mts. con 52. 1.13 3/5. Condicional
2—9	7	G. del Carmen	54	4	Héc. Pilar	M. Araneda V.	1243	9a. de Gaeta en 1.500 mts. con 50. 1.35 2/5. Condicional
Reaparece	8	Honey Fruit	54	3	C. Ojeda	R. Albornoz	1054	7a. de Dagualte en 1.200 mts. con 53. 1.16. Condicional
6c	9	Japónica	54	12	A. González	A. Breque	1296	6a. de P. Victoria en 1.100 mts. con 53. 1.13. Condicional
12—13	10	Lady Row	54	9	O. Manríquez	G. Avila	1316	13a. de Lakmi en 1.200 mts. con 50,2. 1.15 2/5. Condicional
14	11	Liberada	54	16	J. Toro	L. Guajardo	1316	Penúltima de Lakmi en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.15 2/5.
12	12	Nazarena	54	13	N. González	P. Briones	1177	Penúltima de Achalay en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. Cond.
17c	13	Otala	54	11	E. Guajardo	P. Fuentes	1293	Ultima de N. Estrellada en 1.100 mts. con 51. 1.12. Condic.
Reaparece	14	Romy	54	17	D. Cerda	H. González	978	10a. de Guardiana en 1.400 mts. con 52. 1.27 1/5. Condic.
13	15	Ruleta	54	18	M. Díaz	H. Yáñez	1318	Penúltima de B. Vista en 1.200 mts. con 50,4. 1.14 4/5. Condic.
14c	16	Sorprenda	54	14	J. González	R. Gómez	1294	14a. de Marisa en 1.100 mts. con 51. 1.12 3/5. Condicional
7	17	Vandolena	54	7	E. González	E. Bécar	1316	7a. de Lakmi en 1.200 mts. con 53,2. 1.15 2/5. Condicional
5	18	Vim Rose	54	15	R. Madariaga	J. B. Castro	1317	5a. de Takú en 1.200 mts. con 53. 1.16 1/5. Condicional

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Alas 8.25 horas.

11	1	Anécdota	54	8	G. Ayub	L. Orellana E.	1318	11a. de B. Vista en 1.200 mts. con 53. 1.14 4/5. Condicional
8	2	C. Viejas	54	8	E. González	O. López	1178	8a. de Little Honey en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. Condicional
4—4—11	2a	Chaminade	54	13	R. Neira	O. López	1317	11a. de Takú en 1.200 mts. con 54,2. 1.16 1/5. Condicional
13—7	3	Compostela	54	13	L. Camus	A. Henríquez	1317	7a. de Takú en 1.200 mts. con 54,1. 1.16 1/5. Condicional
5c	4	Charada	54	3	S. Pradenas	F. Castro I.	1222	5a. de Canceta en 1.500 mts. con 49. 1.40 2/5. Condicional
15c	5	Florrie	54	10	A. Parra	S. Miceli	1293	15a. de N. Estrellada en 1.100 mts. con 53,8. 1.12. Condicional
7—4	5a	Fussy Girl	54	17	E. Soto	S. Miceli	1318	4a. de B. Vista en 1.200 mts. con 54,2. 1.14 4/5. Condicional
11—5	6	La Centella	54	7	N. González	P. Briones	1318	5a. de B. Vista en 1.200 mts. con 50,4. 1.14 4/5. Condicional
9—4	7	Las Lomas	54	4	H. Olguín	H. Galaz	1317	4a. de Takú en 1.200 mts. con 54,2. 1.16 1/5. Condicional
10	8	Lindana	54	5	L. Muñoz	A. Vodanovic	1318	10a. de B. Vista en 1.200 mts. con 52. 1.14 4/5. Condicional
6	9	Marinka	54	11	J. Aliaga	E. Rodríguez	1177	6a. de Achalay en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. Condicional
Debutante	10	Parette	54	15	F. Toro	F. Cáceres	——	Debutante. Hija de Paresa en Rosette, por Vicinity.
10	11	R. Morena	54	16	M. Campos	Eto. Scala	1243	10a. de Gaeta en 1.500 mts. con 52,2. 1.35 2/5. Condicional
16c	12	Roseburg	54	2	E. Guajardo	P. Fuentes	1294	Ultima de Marisa en 1.100 mts. con 51,2. 1.12 3/5. Condic.
3—2—3	13	Semilla	54	1	G. Meneses	R. Bernal G.	1318	3a. de B. Vista en 1.200 mts. con 52. 1.14 4/5. Condicional
6	14	Serpia	54	9	S. Vera	J. Inda	1318	6a. de B. Vista en 1.200 mts. con 54. 1.14 4/5. Condicional
16	15	Standard	54	18	Hugo Pilar	J. Quinteros	1243	Penúltima de Gaeta en 1.500 mts. con 52. 1.35 2/5. Cond.
Reaparece	16	Valamina	54	6	A. Díez	J. Castro R.	1053	Ultima de Mantova en 1.200 mts. con 52. 1.15. Condicional

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.25 horas.

8—1	1	Lunada	54	9	E. Rodríguez	R. Quiroz	1319	Ganó a Bailendo en 1.200 mts. con 48,1. 1.16 2/5. 12a. serie
Reaparece	2	M. Pensado	54	4	E. Peña	A. Breque	967	Ultimo de Jubileo en 1.600 mts. con 49,8. 1.43 2/5. Cond.
11c—10	3	Match	54	15	E. Guajardo	V. Ramírez	1282	10.o de Vulcano en 1.500 mts. con 55. 1.36 2/5. 11a. serie
14	4	Pedro León	54	8	R. Neira	J. Castro R.	1320	Ultimo de Sun Lord en 1.200 mts. con 51. 1.16. 11a. serie
17	5	Petitero	54	2	A. Farías	E. Barticevic	1283	Penúltimo de Qué Monada en 1.500 mts. con 51. 1.35 1/5. 10a.
5	6	Ragunda	53	11	R. Castillo S.	Eto. Navarro	1319	5a. de Lunada en 1.200 mts. con 54,5. 1.16 2/5. 12a. serie
16	7	Maiga	53	3	V. Bravo	A. Valenzuela	1212	Penúltima de Quepilcho en 1.200 mts. con 54. 1.29 1/5. 10a. s.
5—4	7a	Esperanza	51	7	L. Muñoz	A. Valenzuela	1319	4a. de Lunada en 1.200 mts. con 51,6. 1.16 2/5. 12a. serie
5—14	8	Temucana	52	1	A. Díaz	Fdo. Castro	1282	14a. de Vulcano en 1.500 mts con 52,5. 1.36 2/5. 11a. serie
NO CORRE	9	Batudahue	52	10	NO CORRE	Fco. Castro I.	——	NO CORRE
Reaparece	10	Citación	51	13	B. García	N. Peralta	920	No figuró en la de Vulcano en 1.200 mts. con 50,7. 13a. s.
4—7—8	11	Treble Sky	51	5	S. Pradenas	R. López	1282	8.o de Vulcano en 1.500 mts. con 52,1. 1.36 2/5. 11a. serie
2—5—9	12	Policasta	50	6	Hugo Pilar	V. Contreras	1282	9a. de Vulcano en 1.500 mts. con 50,6. 1.36 2/5. 11a. serie
9—12—8	13	Bureta	50	12	E. González	E. Bécar	1282	Ultima de Vulcano en 1.500 mts. con 50. 1.36 2/5. 11a. serie
6—6	14	Catalán	48	14	G. Meneses	C. Rivera	1212	6.o de Quepilcho en 1.400 mts. con 50,5. 1.29 1/5. 10a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.15 horas.

12—13	1	Filudo	54	2	H. Arancibia	N. Peralta	1246	Penúlt. de Watusy en 1.200 con 52 kilos; en 1.14 2/5; 10a. S.
5v	2	Good Boy	54	11	L. Godoy	Alv. Breque	1201	5.o de Sogaval en 1.400 con 46,2 kilos; en 1.30; Cond.; Club
13—6	3	Murray	54	1	J. Latorre	R. Bernal	1320	6.o de Sun Lord en 1.200 con 54 kilos; en 1.16; 11a. Serie
5	4	C. Rubia	53	8	S. Véliz	A. Lab	1320	5a. de Sun Lord en 1.200 con 53,5 kilos; en 1.16; 11a. Serie
Reaparece	5	Don Pelé	53	5	I. Sandoval	H. Yáñez	584	10.o de Cuckoo en 1.200 con 50 kilos; en 1.14 2/5; 11a. Serie
2c	6	Virg. Paz.	53	9	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1358	2a. de Apple Cider en 1.000 con 49; en 1.07 3/5; 7a. S.; Club
Reaparece	7	Connie	52	12	J. Barrios	C. Santos	1119	No figuró en la ganada por Cipayo en 1.200; 53; 1.15 3/5; 11a.
7—10—11	8	Hill Boss	52	7	S. Pérez	V. Contreras	1283	11.o de Qué Monada en 1.500 con 51,1 kilos; en 1.35 1/5; 10a.
6—11	9	My Hill	52	6	Hugo Pilar	C. Rivera	1245	11a. de Galopista en 1.200 con 53,1 kilos; en 1.14; 11a. Serie
2	10	Bailando	51	4	R. Madariaga	E. Bécar	1319	2.o de Lunada en 1.200 con 53 kilos; en 1.16 2/5; 12a. Serie
9	11	Aspersión	51	13	R. Neira	L. Orellana E.	1245	9a. de Galopista en 1.200 con 51,2 kilos; en 1.14; 11a. Serie
6v	12	Farelina	51	10	A. Parra	L. E. Toledo	1343	6a. de Welfare en 1.300 con 49 kilos; en 1.25 3/5; Hand. Viña
9—4	13	Institutano	51	14	E. González	R. Quiroz	1320	4.o de Sun Lord en 1.200 con 49,6 kilos; en 1.16; 11a. Serie
4—3	14	Tres Marías	51	3	A. González	A. Vodanovic	1319	3a. de Lunada en 1.200 con 54 kilos; en 1.16 2/5; 12a. Serie
3—5—4c	15	Prinkipa	50	15	J. M. Aravena	J. Maldonado	1358	4.o de Apple Cider en 1.000 con 50,8; en 1.07 3/5; 7a. S. Club

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.—A las 9.15 horas.

Reaparece	1	Guarapo	60	10	Or. Hermosilla	A. Muñoz	2036	Ult. de Tres Puentes en 1.200 con 56,1; en 1.14; Condicional
Debutante	2	Raffles	60	14	Os. Hermosilla	J. García A.	——	Deb. Hijo de Mandisovi en D. Tecla por M. Caspio; J. García
Debutante	3	Teobroma	58	15	R. Pavez	M. Araneda V	——	Deb. Hijo de Tennyson en E. Mine por Umballa; M. Araneda
Reaparece	4	Dolce Vita	54	2	J. García	I. Duque	520	7a. de Periquellia en 1.400 con 56,2; en 1.25 4/5; Hand. Sport.
16	5	Normanda	53	4	J. M. Aravena	A. Ramírez	1284	Penúlt. de Intuición en 1.500 con 52 kilos; en 1.35 2/5; 9a. S.
4	5a	Pascaña	53	6	Héctor Pilar	A. Ramírez	1121	4a. de Yacuto en 1.200 con 54 kilos; en 1.15 1/5; 10a. Serie
13—15—13	6	Omnia	53	11	C. Sepúlveda	S. Olivares	1320	Ganó a Boer en 1.200 con 52,2 kilos; en 1.16; 11a. Serie
8—1	7	Sun Lord	52	1	F. Toro	N. Peralta	1321	7a. de Raú en 1.200 con 53 kilos; en 1.15 2/5; 10a. Serie
9—1—7	8	Batuca	52	12	F. Guzmán	M. Valenzuela	1246	7.o de Watusy en 1.200 con 53,1 kilos; en 1.14 2/5; 10a. Serie
7	9	F. Angélico	52	9	J. Aravena	O. Lizama G.	1321	8.o de Raú en 1.200 con 52,5 kilos; en 1.15 2/5; 10a. Serie
13c—8	10	Billete	51	5	N. González	R. Quiroz	1246	8.o de Watusy en 1.200 con 52,5 kilos; en 1.14 2/5; 10a. Serie
8	11	A. Mundos	51	13	J. Martínez	J. Bernal	1320	3.o de Sun Lord en 1.200 con 53 kilos; en 1.16; 11a. Serie
14—3	11a	Reyezuelo	51	7	D. Cerda	J. Bernal	1246	9.o de Watusy en 1.200 con 52,1 kilos; en 1.14 2/5; 10a. Serie
11—9	12	Inapar	51	8	B. García	D. Miranda	1231	12a. de Isetta en 1.100 con 46 kilos; en 1.11; 6a. Serie; Club
5c—12c	13	Lixie	51	3	E. Peña	L. Santos		

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

8c—12c	1	El Diablo	55	4	G. Jorquera	O. Becerra	1269	12.o de Polignac en 1.200 con 55 kilos; en 1.18; 5a. S.; Club
6	2	El Sol	55	10	P. Ulloa	E. Vidal	1249	6.o de Susto en 1.400 metros con 55 kilos; en 1.27; Condic.
Reaparece	3	Geresto	55	14	S. Véliz	R. Quiroz	827	4.o de Quinchero en 1.400 con 52 kilos; en 1.27; C. Especial
3c	4	Harem	55	5	J. Aliaga	G. Urquidi	1266	3.o de Maretazo en 1.200 con 55 kilos; en 1.19 2/5; Condic.
NO CORRE	5	Libertino	55	2	NO CORRE	L. Santos		NO CORRE
Reaparece	6	Mangón	55	8	F. Toro	A. Bullezú	1017	Ganó a Servicial en 1.200 con 54 kilos; en 1.14; Condicional
1	7	Muñeco	55	12	L. Camus	A. Henríquez	1154	Ganó a Educando en 1.200 con 54 kilos; en 1.14; Condicional
Reaparece	8	Noble	55	9	I. Sandoval	H. Cisternas	727	8.o de Cantar en 1.200 con 54 kilos; en 1.13 1/5; Clásico
1c—3c—6c	9	Orientador	55	7	A. González	R. Celpa	1357	6.o de Requerido en 1.100 con 56 kilos; en 1.14; Condicional
Reaparece	10	Pichicuy	55	11	J. Martínez	A. López	1018	Ganó a Napoleón en 1.200 con 54,7 kilos; en 1.15 3/5; Cond.
3—8	11	Portland	55	6	R. Madariaga	Fdo. Castro	1323	8.o de Justiciero en 1.500 con 56 kilos; en 1.32 3/5; Clásico
1	12	Ras Paddock	55	15	G. Farfán	H. Miranda	1155	Ganó a Deudor en 1.200 con 54,2 kilos; en 1.15; Condicional
9—6	13	Selecciones	55	13	E. Soto	A. Sepúlveda	1323	6.o de Justiciero en 1.500 con 56 kilos; en 1.32 3/5; Clásico
1	14	Sol Blanco	55	1	J. Barrios	H. Gazmuri	1279	Ganó a Siete Triunfos en 1.200 con 55 kilos; en 1.14 4/5; C.
5	15	Surazo	55	3	C. Ojeda	R. Rabello	1249	5.o de Susto en 1.400 con 55 kilos; en 1.27; Condicional

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.45 horas.

12—8c	1	Lamballe	54	13	S. Alcalde	C. Rivera	1333	8a. de Mitotero en 1.300 con 52 k. Tpo.: 1.28. 7a. serie.
10—4	1a	El Campero	51	11	N. González	C. Rivera	1248	4.o de Certosa en 1.200 con 50,2 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
Reaparece	2	Hill Captain	54	6	V. Bravo	A. Valenzuela	8	Reaparece el hijo de Hilltop que prepara Antonio Valenzuela
12	3	Montalbán	54	3	E. Saavedra	J. Santos	1162	Penúltimo de Piperacina en 1.500 con 49,1 k. Tpo.: 1.34 2/5
2	4	Pastorcita	54	12	F. Toro	R. Villa	1321	2a. de Rau en 1.200 con 53,1 k. Tpo.: 1.15 2/5. 10a serie.
6	5	Barba Roja	53	14	S. Meneses	A. Luna Q.	1322	6a. de Quieto en 1.200 con 53,5 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
7—10—14	6	Cuckoo	53	8	A. Díaz	Fdo. Castro	1288	14a. de Volantín en 1.500 con 50,7 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. serie.
13	7	Nibalda	53	10	Hugo Pilar	J. Quinteros	1214	13a. de Merluza en 1.400 con 53,7 k. Tpo.: 1.27. 8a. serie.
13—4c—10c	8	Palmito	53	5	R. Neira	L. Contreras	1336	10.o de Sapo Loco en 1.300 con 48 k. Tpo.: 1.28. 6a. serie.
1—14c—9	9	Abedul	53	9	L. Muñoz	R. López	1322	9.o de Quieto en 1.200 con 53,2 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
11	10	Dactilógrafa	53	7	G. Jorquera	O. Becerra	1183	11a. de Cri de Guerre en 1.200 con 54 k. Tpo.: 1.13 1/5.
12—12—5	11	Imperio	53	2	L. Camus	H. Galaz	1322	5.o de Quieto en 1.200 con 53,1 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
8—8	12	Lido	53	4	D. Cerda	J. Posadas	1322	8.o de Quieto en 1.200 con 53,1 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
3—4—4	13	Sun Ren	51	15	R. Madariaga	R. Rabello	1321	4.o de Rau en 1.200 con 54 k. Tpo.: 1.15 2/5. 10a. serie.
9—8	14	Lomaso	51	1	E. Soto	N. Peralta	1214	8.o de Merluza en 1.400 con 51,1 k. Tpo.: 1.27. 8a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

6—1	1	Rústico	55	1	G. Farfán	J. Castro R.	1372	Ganó a Yaquil en 1.400 con 55,5 k. Tpo.: 1.26 2/5. 1a. serie.
4—1	2	Mi Rey	55	8	F. Toro	J. Suárez	1285	Ganó a Gran Muchacho en 1.500 con 55,5 k. Tpo.: 1.32 2/5.
2—4c	3	Mongrana	54	6	E. Araya	J. Melero	1228	4a. de Epigrama en 1.800 con 54 k. Tpo.: 1.59. Clásico.
4—3	4	Alighieri	51	9	G. Jorquera	O. Becerra	1285	3.o de Mi Rey en 1.500 con 54,6 k. Tpo.: 1.32 2/5. 1a. serie.
2—10—4	5	Estirón	51	7	R. Madariaga	H. Cisternas	1372	4.o de Rústico en 1.400 con 57 k. Tpo.: 1.26 2/5. 1a. serie.
12c	6	Michelángelo	50	3	D. Cerda	E. Inda S.	1341	Penúltimo de Tití en 1.200 con 54 k. Tpo.: 1.27. 2a. serie.
8c	7	Trementina	49	4	C. Sepúlveda	E. Cáceres	1228	Ultima de Epigrama en 1.800 con 54 k. Tpo.: 1.59. Clásico.
3—4—9	8	Hereje	47	10	S. Alcalde	G de la Cerda	1372	Penúltimo de Rústico en 1.400 con 54,5 k. Tpo.: 1.26 2/5.
7c—4c—3	9	S. Magallanes	47	2	A. González	R. Celpa	1372	3.o de Rústico en 1.400 con 51,5 k. Tpo.: 1.26 2/5. 1a. serie.
6—1—10c	10	Taboleo	45	5	Hugo Pilar	A. Valenzuela	1361	Penúltimo de Marignan en 1.500 con 47 k. Tpo.: 1.43.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 11.50 horas.

4—8	1	Biblioteca	54	8	I. Sandoval	R. Luna	1325	5a. de Bretón en 1.200 con 51 k. Tpo.: 1.14 1/5. 7a. serie.
Reaparece	2	Noris	53	15	J. Toro	Fdo. Castro	1089	Penúltima de Cadore en 1.400 con 54,5 k. Tpo.: 1.27 2/5.
7—2—2	3	Aruba	52	5	J. Barrios	H. Gazmuri	1324	2a. de Seda en 1.200 con 50,7 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
2—4	4	Calpe	51	11	L. Muñoz	A. Sepúlveda	1324	4.o de Seda en 1.200 con 51 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
8—7	5	Corsi	51	12	S. Meneses	S. Gajardo M.	1288	7.o de Volantín en 1.500 con 53,6 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. serie.
2—2—1	6	Rau	51	1	C. Sepúlveda	T. Herrera	1321	Ganó a Pastorcita en 1.200 con 53,5 k. Tpo.: 1.15 2/5. 10a. s.
7	7	Sensato	51	2	E. González	A. Vodanovic	1324	7.o de Seda en 1.200 con 52,5 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
9—5	8	Cipayo	51	10	A. González	E. Rodríguez	1288	5.o de Volantín en 1.500 con 53 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. serie.
Reaparece	9	Iodamé	51	6	D. Cerda	L. A. Orellana	615	Penúltima de Gagarín en 1.500 con 51 k. Tpo.: 1.33 3/5.
3c—10c—1	10	Quieto	51	7	R. Madariaga	V. Cepeda	1322	Ganó a Saturday en 1.200 con 50 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
Reaparece	11	Telémaco	51	13	E. Soto	D. Miranda	988	12.o de Papelucho en 1.200 con 53,5 k. Tpo.: 1.14 1/5. 8a. s.
12	12	Faiblesse	50	4	S. Allende	Fdo. Gazmuri	1252	12.o de Dark Astro en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
7—3	13	Hispaniola	50	9	J. Martínez	R. Maggi	1322	3a. de Quieto en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
8c—14	14	Mazucamba	50	3	R. Jaque	C. Santos	1252	Penúltima de Dark Astro en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.14.
13c—4	15	Termar	49	14	G. Meneses	J. Suárez	1322	4.o de Quieto en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

9—9	1	On Benja	56	1	S. Meneses	J. Suárez	1329	9.o de Cantaré en 1.200 con 57,5 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
7	2	Coker	56	12	R. Castillo	R. Scala	1247	7.o de Hungría en 1.200 con 48 kilos; en 1.13; 2a. Serie
5	3	Novial	56	10	J. Toro	J. Vial	1182	5.o de Cocotero en 1.200 con 56 kilos; en 1.12 2/5; 3a. Serie
8	3a	Alassio	45	4	A. Parra	J. Vial	1329	8.o de Cantaré en 1.200 con 45,5 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
5	4	Don Quijote	55	3	G. Farfán	J. Castro R.	1329	5.o de Cantaré en 1.200 con 56,5 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
2v—3v—1v	5	Mañifiesto	55	11	E. Soto	I. Saavedra	1348	Ganó a Rotary en 1.300 con 45 kilos; en 1.24 1/5; Hand. Viña
7	6	Blackamoor	52	6	F. Toro	J. Muñoz R.	1182	Penúlt. de Cocotero en 1.200 con 52,5 kilos; en 1.12 2/5; 3a.
11—13	7	Mequetrefe	51	8	J. Martínez	R. Maggi	1329	13.o de Cantaré en 1.200 con 52,2 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
5c—5—6	8	Riña	51	15	R. Jaque	R. San Martín	1329	6a. de Cantaré en 1.200 con 52,1 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
7—3	9	Nanmarú	49	7	G. Meneses	O. Jara	1329	3a. de Cantaré en 1.200 con 49 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
5—10—4	10	Ahora Sí	49	9	E. González	S. Gajardo M.	1329	4.o de Cantaré en 1.200 con 49 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
Reaparece	11	Sun Shine	47	13	A. González	P. Briones	1023	Pen. de Huiscapi-Sardiniere en 1.500 con 57; en 1.33 3/5; 3a.
9—14	12	A. Triomphe	45	14	N. Vásquez	J. Bernal	1329	Penúlt. de Cantaré en 1.200 con 46,3 kilos; en 1.12 3/5; 3a. S.
15	13	Positivo	45	5	Hugo Pilar	T. Bustos	1329	Ultimo de Cantaré en 1.200 con 46,7 kilos; en 1.12 3/5; 3a. S.
1	14	El Cuyano	45	2	S. Alcalde	H. Cisternas	1189	Ganó a Busca en 1.200 con 52,5 kilos; en 1.13 3/5; 5a. Serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 13.00 horas.

14—12	1	Dolinco	59	4	C. Ojeda	F. Castro C.	1329	12.o de Cantaré en 1.200 con 46,6 kilos; en 1.12 3/5; 3a. Serie
8—11c	2	Hill Duke	59	7	R. Silva	P. Briones	1305	11.o de Cardenio en 1.000 con 52 kilos; en 1.04 2/5; 4a. Serie
5	3	Llamazul	58	2	R. Madariaga	J. Castro R.	1328	5a. de Mi Rucia en 1.200 con 59 kilos; en 1.13; 4a. Serie
11	4	V. Esperanza	52	8	J. Barrios	A. Vodanovic	1328	11a. de Mi Rucia en 1.200 con 53 kilos; en 1.13; 4a. Serie
1—13—6c	5	Bangkok	55	5	E. Saavedra	E. Bécar	1365	6.o de Talito en 1.000 con 51 kilos; en 1.07; 4a. Serie; Club
11—8	6	Nacarada	54	11	J. Martínez	Eto. Castillo	1292	8a. de Nipororo en 1.500 con 55 kilos; en 1.33 2/5; 4a. Serie
14	7	Marité	52	9	D. Cerda	E. Cáceres	1292	14a. de Nipororo en 1.500 con 53,5 kilos; en 1.33 2/5; 4a. b.
4	7a	Joe's Love	49	6	C. Sepúlveda	E. Cáceres	1328	4a. de Mi Rucia en 1.200 con 48,8 kilos; en 1.13; 4a. Serie
9—2	8	Serafín	52	14	S. Pérez	G. Pérez	1328	2.o de Mi Rucia en 1.200 con 49 kilos; en 1.13; 4a. Serie
13	9	Presuntuosa	50	10	J. Aliaga	P. Inda	1328	Penúlt. de Mi Rucia en 1.200 con 51 kilos; en 1.13; 4a. Serie
1	10	Rebuena	50	1	L. Muñoz	A. Sepúlveda	1255	Ganó a Mollendo en 1.200 con 51 kilos; en 1.13; 5a. Serie
6c—8c—1	10a	Míster Nat	48	12	J. M. Aravena	A. Seúlveda	1327	Ganó a Ballantain en 1.200 con 53 kilos; en 1.14; 5a. Serie
6	11	Aunty	49	3	G. Meneses	G. Avila	1328	6a. de Mi Rucia en 1.200 con 50,5 kilos; en 1.13; 4a. Serie
13c	12	Isabel	49	13	E. González	H. Miranda	1305	Ultima de Cardenio en 1.000 con 55 kilos; en 1.04 2/5; 4a. S.
3	13	Mascareña	48	15	R. Jaque	A. Bullezú	1327	3a. de Míster Nat en 1.200 con 56 kilos; en 1.14; 5a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 13.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Monteagudo	55	4	L. Camus	A. Valenzuela	1126	Rodó en la de P. Poroso-Pto. Aisén; 1.200; 53,5; 1.14 4/5; 7a.
15	2	H. Segundo	54	13	S. Meneses	G de la Cerda	1253	Ultimo de Papelucho en 1.200 con 51,2; en 1.13 2/5; 7a. Serie
8	3	Muktara	54	3	G. Farfán	J. Castro R.	1326	8.o de Ojo de Aguila en 1.200 con 50,3 kilos; en 1.14; 6a. S.
10—2—3	4	Yacuto	54	7	E. Soto	H. Miranda	1325	3.o de Bretón en 1.200 con 53,5 kilos; en 1.14 1/5; 7a. Serie
4—5—9—6c	5	Rafumón	53	2	A. Mora	L. Contreras	1364	6.o de Despierto en 1.000 con 53 kilos; en 1.07 2/5; 6a.; Club
14—7	6	Tanteo	53	14	J. M. Aravena	A. Gutiérrez	1253	7.o de Papelucho en 1.200 con 53 kilos; en 1.13 2/5; 7a. S.
13	7	Trilaleo	53	1	I. Sandoval	A. Ramírez	1254	13.o de Vibilia en 1.200 con 51 kilos; en 1.14 4/5; 6a. Serie.
3—3—11	8	Milagrito	52	8	H. Olguín	A. Amaro	1290	11.o de Como El en 1.500 con 49,7 kilos; en .33 3/5; 6a. Serie
10—6	9	Scapin	52	9	F. Toro	J. Suárez	1325	6.o de Bretón en 1.200 con 53,5 kilos; en 1.14 1/5; 7a. Serie
Reaparece	10	Gary	52	12	S. Allende	Fdo. Gazmuri	636	3.o de Aleación en 1.000 con 53 kilos; en 0.59; 5a. S.; Viña
Reaparece	11	Snake	52	11	R. Madariaga	H. Cisternas	930	9.o de Suzy en 1.200 con 52 kilos; en 1.13 2/5; 6a. Serie
3—3—2	12	Orfeo Negro	51	6	G. Jorquera	M. Rendic	1325	2.o de Bretón en 1.200 con 50,5 kilos; en 1.14 1/5; 7a. Serie
13c—16a	13	Amagana	51	10	E. Saavedra	J. Santos	1304	16a. de Espartero en 1.000 con 50; en 1.05 2/5; 6a. S.; Club
6—4	14	Sátiro	51	15	J. Barrios	H. Gazmuri	1325	4.o de Bretón en 1.200 con 51,5 kilos; en 1.14 1/5; 7a. Serie
5c	15	Pista	50	5	C. Sepúlveda	T. Herrera	1302	5a. de Dala en 1.000 con 53,4 kilos; en 1.05; 6a. S.; Club

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.10 horas.

13	1	Manchego	55	1	J. Latorre	J. Posadas	1219	13.o de Acorde en 1.400 mts. con 50,1. 1.25 4/5. 5a. serie
10	2	Trivia	55	6	S. Pérez	G. Pérez	1327	10a. de Míster Nat en 1.200 mts. con 50,3. 1.14. 5a. serie
8	3	Big Honey	54	15	M. Díaz	A. Petit	1183	8a. de Tonifare en 1.200 mts. con 54,6. 1.13. 6a. serie
8—1	4	Bretón	54	3	J. García	I. Duque	1325	Ganó a O. Negro en 1.200 mts. con 53. 1.14 1/5. 7a. serie
1—8—3	5	B. American	54	4	E. Soto	S. Olivares	1326	3.o de O. de Aguila en 1.200 mts. con 53,5. 1.14. 6a. serie
12c—8c—5c	6	C. Claro	54	5	I. Sandoval	M. Murillo	1364	5.o de Despierto en 1.000 mts. con 55. 1.07 2/5. 6a. serie
2—8	7	Sallnila	54	13	J. Aravena	C. Castro	1255	8a. de Rebuena en 1.200 mts. con 48. 1.13. 5a. serie
10—11	8	Dóllar Oro	53	8	S. Meneses	G de la Cerda	1291	11.o de Líbano en 1.500 mts. con 48,5. 1.33 1/5. 5a. serie
5—8	9	Enderby	53	11	J. Toro	J. Vial	1254	8.o de Vibilia en 1.200 mts. con 54,6. 1.14 4/5. 6a. serie
2—2—8	10	Trovador	53	2	J. Martínez	A. Amaro	1291	8.o de Líbano en 1.500 mts. con 48,5. 1.33 1/5. 5a. serie
12	11	Errata	53	12	J. Barrios	L. A. Orellana	1254	12a. de Vibilia en 1.200 mts. con 54. 1.14 4/5. 6a. serie
15—11	12	B. Fresca	52	7	E. Saavedra	E. Bécar	1254	11a. de Vibilia en 1.200 mts. con 53,6. 1.14 4/5. 6a. serie
10—11—14	13	Sansón	52	14	N. Vásquez	E. Valenzuela	1290	14.o de Como El en 1.500 mts. con 54,5. 1.33 3/5. 6a. serie
7c—1—9	14	Papelucho	51	9	H. Olguín	M. Martínez	1326	9.o de O. de Aguila en 1.200 mts. con 52,6. 1.14. 6a. serie
11	15	Volcador	50	10	D. Cerda	T. Herrera	1326	11.o de O. de Aguila en 1.200 mts. con 51,6. 1.14. 6a. serie

CLUB HIPICO

Domingo 11 de agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.25 horas.— Condicional.

5—2—6—3	1	Azucarillo	55	4	E. Araya	A. Abarca	1355	3.o de Pagana en 1.300 con 56 kls. T. 1.30;
8—	2	Derrotero	55	6	P. Ulloa	C. Muñoz G.	1331	8.o de Míster K. 1.300 con 55 kls. T. 1.14;
8—14—5—7	2	Gottanwood	55	8	S. Vera	P. Inda	1356	7.o de Propina en 1.300 con 56 kls. T. 1.29;
5—6—6—13	4	Huipil	55	1	A. Nuñez	E. Valenzuela	1210	13.o de P. Alto en 1.500 con 52 kls. T. 1.
12—12—7	5	Manomocha	55	7	M. Ramírez	J. Zúñiga	1257	7.o de Cartazo en 1.500 con 55 kls. T. 1.35;
9—4—4	6	Mosul	55	2	N. N.	J. Cavieres	1257	4.o de Cartazo 1.500 con 55 kls. T. 1.42
2—4—9—10	7	Skipper	55	5	O. Muñoz	G. Urquidi	1353	10.o de Voldano en 1.300 con 56 kls. T. 1.42 2/5
3—3	8	Yankee	55	3	J. Escobar	L. Santos	1356	3.o de Propina en 1.300 con 56 kls. T. 1.29;

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.—A las 12.47 horas.— Condicional.

3—5—7—4	1	Demagogo	55	5	P. Ulloa	J. Cavieres	1330	4.o de Censo en 1.100 con 55 kls. T. 1.15;
11—8—5	1a	Teruel	55	1	G. Saavedra	S. Fuentes	1353	5.o de Voldano en 1.300 con 55 kls. T. 1.29;
14—15—11—6	2	Erly	55	9	R. Latorre	V. A. Polanco	1257	6.o de Cartazo en 1.500 con 54 kls. T. 1.42
13—9—8—7	3	Galán	55	2	O. Muñoz	G. Urquidi	1355	7.o de Pagana en 1.300 con 56 kls. T. 1.42
5—7—7—12	4	Janequeo	55	8	J. Escobar	F. Castro I.	1356	12.o de Propina en 1.300 con 56 kls. T. 1.30;
3—6—9—2	5	Micrófono	55	6	R. Valenzuela	J. Maldonado	1363	2.o de Voldano en 1.300 con 56 kls. T. 1.29;
4—2—4—6	6	M. Hill	55	4	H. Pilar	S. Olivares	1369	6.o de Titubeo en 1.400 con 55 kls. T. 1.28;
6—11—2—3	7	Slabby	55	7	E. Araya	F. Jacial	1355	Penúlt. de Pagana en 1.300 con 56 kls. T. 1.28;
8—3—4—2	8	Venancio	55	3	L. Espinoza	C Covarrubias	1258	2.o de Napoleón en 1.500 con 56 kls. T. 1.41

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.10 horas.— Lexta serie.

14—12—8—6	1	T. Sentado	56	2	P. Ulloa	V. Romo	1359	6.o de Ranco en 1.000 con 58 kls. 7a. ser. T.
Reaparece	2	Doña Nena	55	7	C. Sepúlveda	A. Proschle	962	8a. de San Carlos en 1.300 con 53 kls. 7a. ser. T.
4—9—8—8	3	Pastelón	54	10	A. Núñez	L. Orellana E.	1336	8.o de S. Loco en 1.300 con 47 kls. 6a. ser. T.
14—13—3—3	4	Weidem	54	1	H. Salas	L. A. García	1333	3.o de Mitotero en 1.300 con 55 kls. 7a. ser. T.
4—2—2—2	5	Apenado	51	8	S. Vera	J. Rodríguez	1359	2.o de Ranco en 1.000 con 49 kls. 7a. ser. T.
17—14—18	6	Beaumarch.	51	3	F. Suárez	C. Pfau	1359	Ultimo de Ranco en 1.000 con 53 kls. 7a. ser. T.
6—12—8—8	7	Chinchorrito	51	6	E. González	E. Rodríguez	1374	8.o de Doblete en 1.400 con 51 kls 8a. ser. T.
11—9—5—6	8	Exaltado	50	9	E. Guajardo	L. Espinoza	1389	6.o de Imposible en 1.800 con 45 kls. 5a. ser. T.
16—12—9—12	9	Conde Lara	49	4	E. Peña	L. Santos	1389	Ult. de Mitotero en 1.300 con 52 kls. 7a. ser. T.
15—7	10	Talabartera	45	5	J. Araya	V. Ramírez	1333	7a. de Mitotero en 1.300 con 46 kls. 7a. ser. T.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.—A las 13.35 horas.— Cuarta serie.— (Ganador y Dupla).

2—3—3—4	1	Alex	56	5	P. Ulloa	J. Inda	1354	4.o de Makarios en 1.4200 con 5 5kls. T. 1.20;
7—12—2—6	2	C. Rhodes	55	1	O. Muñoz	R. Allen	1220	6.o de Lustre en 1.500 con 46 kls. 3a. ser. Sin
8—5—4—7	3	Pichingal	52	6	A. Núñez	J. Salas	1207	7.o de Cosmopolitan en 1.500 con 48 kls. 3a. ser.
5—9—8—5	4	A. mi Negro	52	2	F. Toro	L. Contreras	1303	8.o de Yacotí en 1.600 con 53 kls. 4a. ser. T.
Reaparece	5	B. Finch	52	7	C. Sepúlveda	G. Urquidi	440	Ult. de Clarión en 1.200 con 49 kls. 4a. ser.
7—3—5—4	6	Lucrecio	50	3	S. Vera	P. Bagú	1384	4.o de Ampuloso 1.500 con 52 kls. 4a. ser. T.
6—5—9—5	7	Somalía	47	4	J. M. Aravena	L. A. García	1384	5a. de Ampuloso en 1.500 con 51 kls. 4a. ser. T.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.00 horas.— Séptimaserie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las

5—10—12—14	1	Rivotorto	56	3	N. N.	R. López	1248	Ult. de Certosa en 1.200 con 54 kls. 9a. ser. T.
9—8—15—12	2	Tenebroso	56	7	F. Venegas	P. Bagú	1359	12.o de Ranco en 1.000 con 51 kls. 7a. ser. T.
3—7—16—8	3	Lonjista	54	2	R. Neira	L. Contreras	1358	8a. de A. Cider en 1.000 con 56 kls. 7a. ser. T.
Reaparece	4	Bochum	53	12	L. Fuentes	H. Godoy	946	Ult. de Mustango en 1.500 con 52 kls. 9a. ser. T.
15—11—5—12	5	Byron	53	8	E. Peña	L. Santos	1358	12.o de A. Cider en 1.000 con 55 kls. 7a. ser. T.
4—9—11—7	5a	Esquiador	51	15	A. Morales	L. Santos	1358	7.o de A. Cider en 1.000 con 53 kls. 7a. ser. T.
8—2—8—9	6	Ardentera	52	4	N. N.	O. López	1224	9a. de Edmund en 1.100 con 50 kls. 7a. ser.
7—7—13—3	7	Malvacea	52	13	E. Guajardo	E. Castillo	1332	3a. de Suzy Benny en 1.200 con 47 kls. 7a. ser.
13—5—11	8	Valiant	52	1	N. N.	P. Valderrama	1370	11.o de Hostoss en 1.400 con 5? kls. 10a. ser.
18—16—11	9	Contesse	50	9	J. Baeza	A. Proschle	1358	11.o de A. Cider en .000 con ?2 kls. 7a. ser. T.
11—10—14—8	10	Moal	50	5	F. Arredondo	S. González	1354	8.o de Makarios en 1.200 con 50 kls. 1.20;
15—17—7—3	10a	Midas	48	6	Jl. Araya	S. González	1358	3.o de A. Cider en 1 000 con 48 kls. 7a. ser. T.
6—13—11—10	11	Entre Ríos	49	14	C. Ibarra	R. Maggi	1358	10.o de A. Cider en 1.000 con 51 kls. 7a. ser. T.
13—5	12	Eda	48	10	E. González	J. Zúñiga	1358	5a. de A. Cider en 1.000 con 50 kls. 7a. ser. T.
19—7—12—6	13	Sun Gift	47	11	L. Marchant	L. Espinoza	1297	6.o de Tigris en 1.000 con 47 kls. 7a. ser. T.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.25 horas.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las

13—14—14	1	Comet	54	4	O. Muñoz	G. Urquidi	1364	14.o de Despierto en 1.000 con 55 kls. 6a. ser. T.
11—7—11—7	2	L. Fueguina	54	6	S. Meneses	J. Suárez	1211	7a. de C. Dura en 1.400 con 52 kls. T. 1.27 4/5
4—16—R—11	3	Licenciatura	50	8	P. Muñoz	J. Inda	1361	11a. de Despierto en 1.000 con 51 kls. 6a. ser. T.
14—8—11—13	4	Sun Vido	50	1	H. Salas	H. González	1239	13.o de Polignac en 1.200 con 47 kls. 5a. ser. T.
7—5—10—1	5	Suzy Beny	50	5	G. Saavedra	S. Fuentes	1382	Ganó a Vima en .200 con 52 kls. 7a. ser. T.
1—1—13—8	6	B. Crisalys	49	7	J. Baeza	P. Inda	1229	Penúlt. en 1.200 de Porsoo-P. Aisén en 53 kls.
8—4—7—4	7	Isolda	49	9	R. Jaque	A. Abarca	1364	4a. de Despierto en 1.000 con 49 kls. 6a. ser.
10—4—9—11	8	Weil	49	2	A. González	A. Breque V.	1336	11.o de S. Loco en 1.300 con 52 kls. 6a. ser.
1—5—10—17	9	Ansiedad	46	3	N. N.	C. Tapia	1204	17.o de Espartero 1.000 con 50 kls. 6a. ser.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las ... horas).

5—13—12—3	1	Afanosa	56	1	E. González	M. Murillo	1100	3a. de Colmao en 1.200 mts. con 56. 7a. serie
10—7—10—7	1a	Rectángulo	54	4	H. Salas	M. Murillo	1231	7.o de Isetta en 1.100 mts. con 47. 6a. serie.
10—3—4—11	2	Parlante	54	5	E. Araya	P. Bagú	1382	Penúltimo de Suzy Beny en 1.200 mts. con 54. 7a. serie
4—0—8—9	3	Admiral	52	8	S. Vera	P Valderrama	1333	9.o de Mitotero en 1.300 mts. con 52. 7a. serie.
5—6—5	4	Leoncavallo	52	12	F. Toro	L. Contreras	1359	5.o de Ranco en 1.000 mts. con 52. 7a. serie.
10—16—9—10	5	Melekzaman	51	9	E. Peña	L. Santos	1359	10.o de Ranco en 1.000 mts. con 51. 7a. serie.
3—10—5—7	6	Río Laja	51	11	C. Pezoa	C Covarrubias	1359	7.o de Ranco en 1.000 mts. con 51. 7a. serie.
13—10—9—6	7	Pebetero	50	6	G. Meneses	O. Jara	1332	6.o de Suzy Beny en 1.200 mts. con 52. 7a. serie.
2—11—11—8	8	Azul Celeste	49	2	F. Suárez	A. Carreño	1382	8a. de Suzy Beny en 1 200 mts. con 51. 1.23 4/5
3—3—8—8	9	Bellatrix	49	10	R. Jaque	M. Ortiz	1359	8a. de Ranco en 1.000 mts. con 49. 7a. serie
6—2—17—13	10	Itahue	49	7	P. Muñoz	H. Godoy	1371	13.o de Chan Chan en 1.400 mts. con 51. 9a. serie
6—11—1—3	11	Tigris	49	3	A. González	O. López	1359	3.o de Ranco en 1.000 mts. con 47. 7a. serie.

OCTAVA CARRERA.—A las 15.15 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.

2—7—4—4	1	Buen Amigo	56	5	J. Chamorro	J. Chamorro	1390	4.o de P. Negro en 1.200 mts. con 54. 5a. serie
5—1—10—9	2	Meriana	55	9	E. Araya	S. Fuentes	1339	9a. de V. Negro en 1.300 mts. con 51. 5a. serie
1—9—6—7	3	Nebucanita	55	4	J. Escobar	C. Tapia	1388	7a. de F. de Ulmo en 1.500 mts. con 56. 5a. serie
1—10—10—6	4	Tirzo	53	8	F. Toro	E. Inda S.	1298	6.o de Rajah en 1.500 mts. con 50. 1.41. Cond.
1—6—12—2	5	F. Nativa	52	10	E. Contreras	H. Garretón	1332	2a. de B. Peter en 1.700 mts. con 55. 6a. serie.
7—R—9—2	6	P. al Rey	51	3	C. Pezoa	V. Romo	1383	2.o de Orita en 1.200 mts. con 55. 6a. serie.
11—18—7—3	6a	Manotón	48	1	H. Pilar	V. Romo	1383	3.o de Orita en 1.200 mts. con 53. 6a. serie.
5—7—9—15	7	Pío Pío	50	6	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1336	15.o de S. Loco en 1.300 mts. con 52. 6a. serie.
4—4—7—6	8	Carrasco	48	2	J. M. Aravena	J. Maldonado	1336	6.o de S. Loco en 1.300 mts. con 50. 6a. serie
3—5—4—11	9	Patrulla	48	7	E. González	S. Olivares	1377	11.o de Tranquilo en 1.400 mts. con 48. 6a. serie.

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.600 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.30

5—3—8—1	1	Helicón	55	6	P. Toro	J. Melero	1337	Ganó a Quite en 1.500 mts. con 49. 1.41. Condic.
1—3—1—4	2	Maretazo	55	11	E. Araya	H. Inda	1337	4.o de Helicón en 1.500 mts. con 52. 1.41.
1—1	3	Reto	55	5	P. Ulloa	G. Sarmiento	1048	Ganó a Lejanía en 1.300 mts. con 57. 1.21 1/5.
2—4—1—1—0	4	Susto	55	7	H. Pilar	A. Breque	1323	10.o de Justiciero en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5
4—1—8	5	Brighton	53	1	R. Madariaga	G. Urquidi	1337	Penúltimo de Helicón en 1.500 mts. con 49. 1.41.
Reaparece	6	Fabuloso	53	12	H. Salas	G. Urquidi	998	6.o de Logán en 1.100 mts. con 52. 1.05 3/5
4—4—6—7	7	F. Sinatra	53	8	J. M. Aravena	J. Melero	1323	7.o de Justiciero en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5
1—7—5—7	8	Lindofuerte	53	13	L. Muñoz	J. Fuentes	1337	7.o de Helicón en 1.500 mts. con 49. 1.41.
1—2—3	9	M. Alegre	53	2	S. Vera	R. Allen	1337	3.o de Helicón en 1.500 mts. con 49. 1.41.
3—2—2—4	10	N. Diablo	53	9	O. Muñoz	C Covarrubias	1323	4.o de Justiciero en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5
7—9—1—8	11	Palermo	53	3	G. Jorquera	G. Urquidi	1357	Penúltimo de Requerido en 1.100 mts. con 56. 1.14
6—3—1—2	12	Quite	53	10	A. Núñez	A. Muscatt	1337	2.o de Helicón en 1.500 mts. con 49. 1.41.
2—1—4—3	13	Servicial	53	14	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1323	3.o de Justiciero en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5
5—4—1	14	Voldano	53	4	R. Parodi	F. Jacial	1353	Ganó a Micrófono en 1.300 mts. con 56. 1.29.

CARRERA "A".— 1.900 metros.— Condicional.— (Esta carrera se correrá inmediatamente después de la Novena Carrera).— (SIN APUESTAS).

Pharad	1	Orlando	55	3	P. Muñoz	G. Urquidi	— SIN APUESTAS
Copernic	2	Granjero	54	1	C. Pezoa	J. González	
Jardiniere	3	Rozón	54	4	E. Soto	P. Allen	
Argur	4	Colérico	50	2	J. Caro	O. Muñoz	

DECIMA CARRERA.— A las 16,23 horas.— 1.200 metros.— Segunda serie.— (Primera válida parala Apuesta Doble, cierre a las ... horas).

9—4—1—3	1	Hill Prince	57	1	P. Ulloa	J. Inda	1341	3.o de Tití en 1.300, con 53; 2.a serie; tiempo:
1—3—1—3	2	Vejestorio	55	8	C. Pezoa	V. Romo	1341	8.o de Tití en 1.200, con 53; 2.a serie; tiempo:
2—1—1—6	3	Palaciego	54	5	E. Araya	E. Rodríguez	1341	6.o de Tití en 1.300; con 52 kilos; 2.a serie; tiempo
3—0—1—10	4	Río Coreo	53	9	O. Muñoz	C Covarrubias	1268	10.o de Palaciego en 1.200; con 57 kilos; 3.a serie;
6—3—4—9	5	Bramante	52	2	A. Gonzalez	F. León	1139	9.o de Mi Loca, en 1.100; con 51; 2.aserie; tiempo
2—4—9—10	6	Ghiggia	52	6	H. Salas	G. Urquidi	1372	Ultima de Rústico en 1.400; con 46; 1.a serie;
1—8—3—5	6a)	Viajada	51	7	F. Toro	G. Urquidi	1268	5.a de Palaciego en 1.200; con 55; 3.a serie; en 1.
2—6—1—8	7	Proust	52	3	C. Sepúlveda	P. Bagú	1268	8.o de Palaciego en 1.200; con 56; 3.a serie; en 1.
7—8—1—7	8	Xochil	50	4	R. Jaque	L. A. García	1139	7.o de Mi Loca en 1.100; con 49; 2.a serie; tiempo:

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.200 metros.— Cuartaserie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las ... horas).

3—13—1—8	1	Piruncho	57	4	E. Araya	E. Rodríguez	1287	12.o de Cosmopolitan en 1.500; con 58; 3.a serie;
Reaparece	2	Rebozo	57	7	N. N.	H. Godoy	——	Reap. hijo de Quelus en Roxelana, que entrena E.
5—4—2—1	3	Talito	55	10	P. Ulloa	P. Inda	1365	Ganó a Orgía en 1.000; con 48 kilos; 4.a serie;
8—11—12—8	4	Congo	54	3	J. Escobar	L. Santos	1365	8.o de Talito en 1.000; con 54 kilos; 4.a serie;
2—7—4—4	5	Cachuco	53	8	R. Madariaga	H. Inda	1365	4.o de Talito en 1.000; con 52; 4.a serie; tiempo
6—7—5—12	6	Petardo	50	5	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1365	12.o de Talito en 1.000; con 50; 4.a serie; tiempo
9—4—1—2	7	Polignac	50	11	H. Pilar	A. Breque	1334	2.o de Félix en 1.300; con 48; 4.a serie; tiempo:
1—4—3—5	8	Doraya	49	1	S. Vera	J. Salas	1264	5.a de Huiscapi en 1.200; con 52; 4.a serie; en
1—3—4—4	9	Malvinas	49	9	J. M. Aravena	J. Melero	1363	4.a de Vorobey en 1.000; con 54; 5.a serie;
11—3—2—1	10	Vorobey	49	6	A. Núñez	S. González	1363	Ganó a Espartero en 1.000; con 48; 5.a serie;
2—1—9—4	11	Tapihue	47	2	A. González	F. León	1334	4.o de Félix en 1.300; con 48; 4.a serie; tiempo:

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las ... horas).

5—1—3—1	1	Félix	56	3	C. Pezoa	Alv. Breque	1334	Ganó a Polignac en 1.300 mts. con 52. 4a. serie
Reaparece	2	Takamatsú	55	7	O. Muñoz	A. Bullezú	842	Ultima de Monrey en 1.700 mts. con 57. 4a.
6—3—6—9	3	No No No	54	9	H. Salas	G. Castro	1229	Ultima de Lustre en 1.500 mts. con 52. 3a.
3—4—9—1	4	Ampuloso	53	11	A. Núñez	L. Espinoza	1384	Ganó a Napoleón en 1.500 mts. con 54. 4a.
10—2—4—3	5	Azorella	53	2	F. Toro	T. Herrera	1338	3a. de Valenciano en 1.300 mts. con 53. 3a.
8—10—2—2	6	Damocles	53	6	N. N.	J. Cavieres	1340	2.o de Chacona en 1.700 mts. con 54. 4a.
10—6—3—2	7	Ganosa	53	12	S. Vera	C Covarrubias	1386	2a. de Yacotí (por Dist.) en 1.500 con 47. 3a.
4—4—2—1	7a	Chacona	51	10	J. M. Aravena	C Covarrubias	1340	Ganó a Damocles en 1.700 mts. con 50. 4a.
Reaparece	8	Miss Lilly	53	4	E. Guajardo	H. Godoy	872	Ganó a Dorobella en 1.500 mts. con 51. 4a.
1—6—8—6	9	Don Tavi	52	8	E. Salas	D. Sandoval	1335	6.o de Valenciano en 1.300 mts. con 54. 3a.
7—3—3—6	10	Astor	50	1	A. González	J. Salas	1362	6.o de Marignán en 1.600 mts. con 51. 4a.
4—4—3—1	11	Life	50	5	H. Pilar	C. Muñoz G.	1306	Ganó a Vorobey en 1.000 mts. con 51. 5a.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.45 horas).

7—3—2—1	1	Makarios	58	11	E. Araya	H. Medina	1334	Ganó a Tipperary en 1.200 mts. con 55. 1.20.
5—8—12—12	2	Río Tajo	57	9	V. Bravo	P. Medina	1342	Penúltimo de Rozón en 1.700 mts. con 57. 5a. serie
Reaparece	3	La Buly	54	5	E. Contreras	J. Medina	1937	5a. de Lucas en 1.900 mts. con 47. 5a.
3—4—9—5	4	Ecurie	54	5	F. Toro	G. Urquidi	1354	5a. de Makarios en 1.200 mts. con 52. 1.20.
16—4—4—1	5	F. de Ulmo	53	1	J. M. Aravena	A. Sepúlveda	1388	Ganó a Gonipón en 1.500 mts. con 48. 5a.
2—6—7—11	6	Grimpola	52	8	M. Yáñez	V. Romo	1342	6a. de Rozón en 1.700 mts. con 52. 5a.
11—17—9—2	6a	Gonipón	50	13	H. Pilar	V. Romo	1388	2.o de F. de Ulmo en 1.500 mts. con 53. 5a.
1—6—4—10	7	Urania	52	2	H. Salas	R San Martín	1299	10a. de Canceta en 1.500 mts. con 49. 1.41.
10—1—4—4	8	Don Sata	51	6	A. Núñez	C. Tapia	1342	4.o de Rozón en 1.700 mts. con 50. 5a.
2—5—1—9	9	Rajah	51	10	E. Peña	M. Amaya	1388	Ultimo de F. de Ulmo en 1.500 mts. con 56. 5a.
3—8—10—1	10	Sapo Loco	51	3	L. Godoy	A. Breque	1336	Ganó a Casalis en 1.300 mts. con 52. 6a.
9—4—2—3	11	Casalis	49	7	C. Sepúlveda	P Valderrama	1388	3.o de F. de Ulmo en 1.500 mts. con 52. 5a.
11—11—3—5	12	Flamenco	47	4	J. Caro	S. Fuentes	1388	5.o de F. de Ulmo en 1.500 mts. con 52. 5a.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

2—9	1	Mollendo	55	13	S. Véliz	O. Becerra	1328	9.o de Mi Rucia en 1.200 mts. con
7—11c	2	Asturia	55	2	S. Pérez	G. Pérez	1363	11a. de Vorobey en 1.000 mts. con 51.
11—6—8	3	Tarsiana	55	14	O. 2.o Manríq.	A. Valenzuela	1328	8a. de Mi Rucia en 1.200 mts. con 48,1.
7	4	Camée	54	11	F. Guzmán	A H. García	1186	7a. de Bangkok en 1.200 mts. con 47,5.
9—13	5	Orgulloso	54	10	M. Díaz	A. Henríquez	1215	Penúltimo de Vergel en 1.400 mts. con 47.
Reaparece	5a	Llegará	51	9	L. Camus	A. Henríquez	1127	Ganó a Ballantain en 1.200 mts. con 53.
8—12	6	Excelsa	52	12	J. Toro	G. Avila	1327	12a. de Míster Nat en 1.200 mts. con 53,5.
6—4—6	7	Míster Magoo	52	7	C. Ojeda	A Ramírez	1291	6.o de Líbano en 1.500 mts. con 53.
4—3—1	8	Alazán	51	3	H. G. Arancib.	N. Peralta	1327	Ultimo de Míster Nat en 1.200 mts. con 52,6.
1	9	O. de Aguila	51	8	J. Martínez	J. Bernal	1326	Ganó a Atipada en 1.200 mts. con 54.
5c—4—13	10	Blue Fog	51	5	G. Meneses	J. Suárez	1291	13.o de Líbano en 1.500 mts. con 54.
4c	11	Marchamar	51	4	F. Suárez	L. A. García	1269	5.o de Polignac en 1.200 mts. con 55.
1—10	12	Tonifare	51	15	J. González	F Galleguillos	1219	10.o de Acorde en 1.400 mts. con 52.
11—5	13	Contumelia	50	1	J. Barrios	A. Vodanovic	1327	5a. de Míster Nat en 1.200 mts. con 51,6.
14—11	14	Bombardón	49	6	N. González	S. Miceli	1327	11.o de Míster Nat en 1.200 mts. con 52,2.

CLUB HIPICO

Jueves 15 de agosto de 1963

CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Barmald . . .	53	6	R. Medel	J. Melero	1223	Penúltima de Petisa en 1.500; con 52, tiempo: 1.41; Condic.
2	C. Donna . .	53	12	C. Sepúlveda	P. Bagú	959	9.a de D. Fugata en 1.300; con 50; tiempo: 1.22; Condic.
3	Caterina . .	53	7	L. Godoy	M. Ortiz	1356	9.a de Propina en 1.300; con 53; tiempo: 1.29; Condicional
4	Cynara . .	53	1	V. Bravo	P. Medina	1294	4.a de Marisa en 1.100; con 53; tiempo: 1.12 3/5; Condic.
5	Doara . . .	53	15	G. Jorquera	C. Tapia	——	Debutante, Hija de Venerador en Domossola, por Dust Devil
6	Kikita . .	53	2	H. Salas	G. Castro	1295	9.a de Dianacoya en 1.100; con 53; tiempo: 1.13 3/5; Condic.
7	La Cotorra .	53	8	N. N.	J. Salas	1296	15.a de P. Victoria en 1.100; con 49; tiempo: 1.13; Condic.
8	La Huacha . .	53	11	L. Fuentes	V. Romo	1293	13.a de N. Estrellada en 1.100; con 53; tiempo: 1.12; Condic.
9	Malula . . .	53	14	P. Muñoz	G. Urquidi	1294	6.a de Marisa en 1.100; con 49; tiempo: 1.12 3/5; Condic.
10	Lady Hiss .	53	3	E. Araya	H. Medina	1355	4.a de Pagana en 1.300; con 52; tiempo: 1.30; Condicional
11	Menfis . . .	53	9	O. Muñoz	F. León	——	Deb. Hija de Greenhill en Ringing Belle, por Nakamuro.
12	Mosquetera .	53	16	E. Peña	M. Amaya	1029	12.a de Secoya en 1.100; con 52; tiempo: 1.06; Condicional
13	Persépolis .	53	13	A. Núñez	J. Cavieres	1294	12.a de Marisa en 1.100; con 53; tiempo: 1.12 3/5; Condic.
14	Samba . . .	53	4	N. N.	L. Santos	1295	10.a de Dianacoya en 1.100; con 52; tiempo: 1.13 3/5; Cond.
15	Santán . . .	53	10	C. Galdames	M. Valenzuela	1295	7.a de Dianacoya en 1.100; con 50; tiempo: 1.13 3/5; Cond.
16	Suprema . .	53	5	G. Saavedra	Emig. Castillo	1295	4.a de Dianacoya en 1.100; con 52; tiempo: 1.13 3/5; Cond.

...DA CARRERA.— A las 12.52 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	A. Llanera .	53	6	M. Yáñez	A. Carreño	——	Deb. Hija de Aclarando en Súbdita, por Forest Row
2	Amenazadora	53	12	F. Venegas	M. Ortiz	626	Ultima de T. Gringa en 1.000; con 50; en 1.05 3/5; Condic.
3	Anfitrite . .	53	1	E. Guajardo	J. Melero	——	Debutante. Hija de Treble Crown en Surrow, por Sundodger
4	Astropolly . .	53	7	G. Saavedra	E. Castillo	——	Debutante. Hija de Blakemere en Au Revoir, por Sol Naciente
5	Cinnamon . .	53	13	G. Jorquera	C. Tapia	1173	10.a de Little Honey en 1.200; con 51; en 1.14 2/5.
6	Comitiva . .	53	2	O. Muñoz	F. León	1168	12.a de La Patti en 1.200; con 52; en 1.17 4/5; Condicional
7	C. Rara . .	53	8	J. Castro	H. Medina	1296	11.a de P. Victoria en 1.100; con 52; tiempo: 1.13; Condic.
8	Detita . . .	53	14	J. Baeza	E. Inda S.	1356	11.a de Propina en 1.300; con 53; tiempo: 1.29; Condicional
9	Gran Pelea .	53	3	S. Vera	D. Sandoval	1032	3.a de Betania en 1.100; con 52; tiempo: 1.07; Condicional
10	La Millonaria	53	9	C. Pezoa	V. Romo	——	Debutante. Hija de Copernic y Siena por Hipo; Haras Rautén
11	M. Esther . .	53	15	S. Pradenas	L. Guajardo	1243	12.a de Gaeta, en 1.500; con 52; tiempo: 1.35 2/5; Condic.
12	Maratea . .	53	4	J. M. Aravena	J. Salas	1293	11.a de N. Estrellada en 1.100; con 49; tiempo: 1.12; Cond.
13	Niña Mora . .	53	10	J. Chamorro	J. Chamorro	1353	3.a de Voldano en 1.300; con 49; tiempo: 1.29; Condicional
14	Penélope . .	53	16	C. Sepúlveda	G. Urquidi	1293	9.a de N. Estrellada en 1.100; con 52; tiempo: 1.12; Cond.
15	Sokatona . .	53	5	G. Ayub	A. Vodanovic	1316	11.a de Lakmi en 1.200; con 52; tiempo: 1.15 2/5; Condic.
16	Versada . . .	53	11	P. Muñoz	A. Muscatt	1380	4.a de Tabola en 1.600; con 53; tiempo: 1.54 3/5; Condic.

...A CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Angela . . .	53	7	R. Valenzuela	J. Maldonado	1356	Ultima de Propina en 1.300; con 51, tiempo: 1.29; Condic.
2	Arrayanina .	53	12	E. Saavedra	E. Cáceres	1296	9.a de P. Victoria en 1.100; con 53; tiempo: 1.13; Condic.
3	Boreas . . .	53	8	C. Galdames	D. Sandoval	328	11.a de Batistina en 950; con 53, tiempo: 0.59 2/5; Cond. Chile
4	Cara a Cara	53	13	P. Ulloa	V. Romo	978	Ultima de Guardiana en 1.400; con 53; en 1.27 1/5; Condic.
5	Coneja . . .	53	4	E. Carreño	A. Carreño	1355	11.a de Pagana en 1.300; con 51; tiempo: 1.30; Condicional
6	Fusión . . .	53	16	A. Núñez	J. Inda	1355	2.a de Pagana en 1.300; con 53; tiempo: 1.30; Condicional
7	Guindada . .	53	6	H. Salas	L. A. García	626	9.a de T. Gringa en 1.000; con 52; tiempo: 1.01 3/5; Condic.
8	J. City . . .	53	3	O. Muñoz	C. Covarrubias	1032	11.a de Betania en 1.100; con 52; tiempo: 1.07; Condicional
9	Más Clara .	53	14	R. Jaque	R. San Martín	——	Debutante, Hija de Snow Cate en Madame Curie II, por Claro
10	Miss Rosario	53	5	E. Contreras	E. Inda S.	——	Debutante, Hija de Prince en La Rosarito, por Dalcahue.
11	Negelia . . .	53	10	P. Muñoz	A. Valdés	1356	10.a de Propina en 1.300; con 53; tiempo: 1.29; Condicional
12	Pimpollita .	53	2	E. Araya	P. Bagú	1356	8.a de Propina en 1.300; con 49; tiempo: 1.29; Condicional
13	Serenita . . .	53	15	S. Vera	J. B. Argagnon	1353	4.a de Voldano en 1.300; con 52; tiempo: 1.29; Condicional
14	Sodina . . .	53	11	G. Ayub	L. A. Orellana	1317	Ultima de Takú en 1.200; con 54, tiempo: 1.16 1/5; Condic.
15	Svetlana . .	53	9	M. Yáñez	J. Zúñiga	——	Debutante, Hija de Greenhill en Sote Sauvage, por Meridian
16	Violante . .	53	1	J. Chamorro	R. Allen	1356	Penúltima de Propina en 1.300; con 53, tiempo: 1.29; Cond.

...A CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Amotinada .	53	5	C. Pezoa	A. Castro	690	5.a de Kallefia en 1.200; con 51; tiempo: 1.14; Condicional
2	Arponista . .	53	9	G. Saavedra	J. Inda	——	Deb. Hija de Country Life en Arponada, por My Chum
3	Azotaina . .	53	4	S. Vera	P. Bagú	1296	3.a de P. Victoria en 1.100; con 53; tiempo: 1.13; Condic.
4	Bastonada . .	53	13	Jl. Araya	L. Espinoza	626	Penúltima de T. Gringa en 1.000; con 52, en 1.01 3/5; Cond.
5	Bonachona .	53	3	R. Valenzuela	M. Amaya	1033	5.a de Migracia en 1.100; con 52; tiempo: 1.07 2/5; Cond.
6	Canteras . .	53	6	R. Jaque	J. Fuentes	1380	3.a de Tabaola en 1.600; con 49; en 1.54; 3/5; Condic.
7	Coccinelle . .	53	10	L. Godoy	C. Tapia	1318	9.a de B. Vista en 1.200; con 54; tiem: 1.14 4/5; Cond. Chile
8	Egilope . . .	53	14	A. Núñez	J. Zúñiga	——	Debutante. Hija de Holmbush y En Jaque, por Jalí
9	Escandinhas	53	7	H. Pilar	O. Muñoz G.	1296	5.a de P. Victoria en 1.100; con 49; tiempo: 1.13; Condic.
10	Farah Diva .	53	2	J. Baeza	L. G. Alvarez	1295	Penúltima de Dianacoya en 1.100; con 52, en 1.13 3/5; Cond.
11	Fragment . .	53	11	J. M. Aravena	L. Santos	978	11.a de Guardiana en 1.400; con 53; tiempo: 1.27 1/5; Cond.
12	Montella . .	53	15	J. Chamorro	R. Allen	——	Debut. Hija de Monterey en Beautiful Mistress, por A. Maitre
13	Nastacia . .	53	8	J. Muñoz	A. Valdés	1353	8.a de Voldano en 1.300; con 53; tiempo: 1.29; Condicional
14	Nefer	53	12	J. Caro	J. Cavieres	691	7.a de Urania en 1.200; con 52; tiempo: 1.13; Condicional
15	Partidora .	53	16	F. Venegas	A. Abarca	——	Deb. Hija de Neópolis en Samantha, por Blue Boy
16	Radiant Girl	53	1	J. Castro	J. B. Argagnon	1033	16.a de Migracia en 1.100; con 52; en 1.07 2/5; Condicional

CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.05 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a 13.52 horas.)

1	Cacique . . .	55	4	N. N.	F. Gazmuri	1377	3.o de Tranquilo en 1.400, con 50; 6.a serie; tiempo 1.27.
2	Cuyano . . .	55	9	S. Pérez	G. Pérez	1364	13.o de Despierto en 1.000; con 56; 6.a serie; en 1.07 2/5.
3	D. Fernando .	55	4	O. Muñoz	F. León	1354	7.o de Makarios en 1.200;con 53; tiempo1.20; Condicional.
4	Estupendo .	55	3	F. Venegas	P. Bagú	1225	8.o de Don Sata en 1.500; con 54; tiempo: 1.40; 6.a serie.
5	Gran Clarín	55	16	E. Araya	P. Fuentes	1360	2.o de Etiology en 1.000 con 50; 6.a serie; tiempo: 1.06.
6	Lipingüe . .	55	9	J. Escobar	A. Abarca	1269	4.o de Polignac en 1.200; con 54; 5.a serie; tiempo: 1.18.
7	Tipperary . .	55	2	C. Pezoa	J. Inda	1354	2.o de Makarios en 1.200; con 55, tiempo: 1.20; Condicional
8	Provisora . .	52	5	Jl. Araya	S. González	1298	Ultima de Rajah en 1.500; con 51; tiempo: 1.41; Condic.
9	Bandoneón .	50	10	S. Vera	R. Allen	——	Deb. Hijo de Copernic en Bandereta por L'Oriflamme.
9a	Gol y Gol .	50	1	L. A. Marchant	R. Allen	534	12.o de Egipto en 1.300; con 51; tiempo: 1.18; Condicional
10	Eladio . . .	50	13	L. Godoy	R. Celpa	1382	9.o de Suzy Beny en 1.200; con 48; 7.a serie; en 1.23 4/5.
11	Gran Viento	50	15	A. Núñez	J. F. González	1354	9.o de Makarios en 1.200; con 46; tiempo: 1.20; Condicional
12	Match . . .	50	6	E. Guajardo	V. Ramírez	1282	10.o de Vulcano en 1.500; con 55; tiempo: 1.36 2/5; 11.a serie
13	Mimoso . . .	50	11	J. Baeza	E. Inda S.	1369	12.o de Antiparra en 1.400; con 54; 11.a serie; tiempo: 1.29.
14	Panameño .	50	14	E. Peña	A. Muscatt	1354	Ultimo de Makarios en 1.200; con 50; tiempo: 1.20; Condic.
15	Tenorio . . .	50	7	A. Morales	M. Reyes	207	12.o de Wu en 1.500; con 46; 6.a serie; tiempo: 1.14.

CARRERA.— 1.700 metros.— A las 14.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14 horas.)

1	Burlanoff . .	58	4	L. A. Díaz	R. Méndez	1341	10.o de Titi en 1.300; con 59; 2.a serie; tiempo: 1.27.
2	Lustre . . .	56	1	E. Araya	J. Melero	1361	5.o de Marignan en 1.500; con 54; tiempo: 1.43; C. Esp.
3	Anarquista .	55	7	H. Pilar	A. Breque	1361	6.o de Marignan en 1.500; con 53; tiempo: 1.43; C. Especial
4	Yacoti . . .	54	5	C. Pezoa	G. Sarmiento	1386	Ganó (por Dist.), a Ganosa en 1.500; con 53; en 1.44; 4.a s.
4a	Numén . .	53	8	S. Vera	J. Salas	1361	4.o de Marignan en 1.500; con 50; tiempo: 1.43; C. Especial
6	Valenciano .	53	2	A. Núñez	L. A. Orellana	1335	Ganó a R. Girl en 1.300; con 53; 3.a serie; tiempo: 1.26.
7	Granjero . .	51	6	N. N.	J. F. González	1362	3.o de Paleteado en 1.900; con 51; tiempo: 2.11 3/5; Handicap
8	Radiante . .	47	3	G. Meneses	O. Jara	1362	4.o de Paleteado en 1.900; con 48; tiempo: 2.11 3/5; Hand.

CARRERA.— 2.000 metros.— A las 14.55 horas.— 4a. serie.— Premio: MY CHUM. (Tercera válida para la Apuesta ... Cierre, a las 14.45 horas.)

1	Argel	58	3	P. Ulloa	P. Bagú	1159	Ganó a Lucas en 2.000; con 47; tiempo: 2.09 2/5; Handicap
2	Rafia	57	4	N. N.	J. Cavieres	1362	6.a de Paleteado en 1.900; con 45, en 2.11 3/5; Handicap.
3	Angelina . .	54	7	G. Jorquera	V. Ramírez	1340	8.a de Chacona en 1.700; con 53; 4.a serie; tiempo: 1.57.
4	Phillipp . .	54	9	E. Guajardo	P. Fuentes	1340	Ultimo de Chacona en 1.700; con 54; 4.a serie en 1.57.
4a	Don Tolo .	45	8	C. Sepúlveda	P. Fuentes	1342	7.o de Rozón en 1.700; con 53; 5.a serie; en 1.57 2/5;
5	Inquisidor .	53	11	H. Pilar	M. Murillo	1303	5.o de Yacoti en 1.600; con 55; 4.a serie; tiempo: 1.47.
6	Napoleón . .	52	5	F. Toro	J. Melero	1384	2.o de Ampuloso en 1.500; con 52á 4.a serie; en 1.45 2/5.
7	Surcouf . . .	50	10	A. González	P. Inda	1384	Ultimo de Ampuloso en 1.500; con 54; 4.a serie; en 1.45 2/5.
8	Lucanor . . .	49	1	E. González	S. Gajardo	1292	Ultimo de Nipororo en 1.500; con 54; 4.a serie; en 1.33 2/5.
9	Miss Locura.	49	6	R. Gatica	A. Valdés	1340	7.a de Chacona en 1.700; con 49; 4.a serie; tiempo: 1.57.
10	Nevado . . .	45	2	J. M. Aravena	M. Amaya	1389	2.o de Imposible en 1.800; con 52; 5.a serie; en 2.07 3/5.

CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.20 horas.— Clásico.

1	Duchito . .	60	6	P. Ulloa	E. Inda S.	1338	Ganó a Invasor en 1.100; con 51; tiempo: 1.13. Clásico.
2	Freno . . .	60	4	L. Espinoza	C. Covarrubias	1373	6.o de Mascarada en 1.200; con 60; tiempo: 1.12 1/5; C. Esp.
3	Mambrino .	58	2	J. Escobar	A. Breque V.	1338	7.o de Duchito en 1.100; con 61; tiempo: 1.13; Clásico.
4	Fru Fru . .	55	7	H. Pilar	A. Breque	1101	3.a de Mambrino en 1.000; con 54; tiempo: 0.58 3/5; C. Esp.
5	Ring	55	8	J. M. Aravena	A. Castro	1196	Ganó a Mino en 1.100; con 54; tiempo: 1.09; C. Especial.
6	V. Eugenia .	55	1	F. Toro	R. San Martín	1338	6.a de Duchito en 1.100; con 58; tiempo: 1.13. Clásico.
7	Logan . . .	47	5	S. Vera	G. Castro	1338	5.o de Duchito en 1.100; con 52; tiempo: 1.13; Clásico.
8	Requerido .	47	3	A. González	P. Bagú	1357	Ganó a Rosarino en 1.100; con 54; tiempo: 1.41; Condicional

CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 15.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las ... horas.)

1	Si Belle . . .	55	3	R. Madariaga	J. B. Castro	1087	7.a de Good News en 1.500; con 54; tiempo: 1.33 2/5; Clásico
2	Canceta . .	53	8	C. Pezoa	G. Sarmiento	1299	Ganó a D. Teresa en 1.500; con 49; tiempo: 1.41; Condicional
3	Javanesa . .	53	11	F. Toro	G. Urquidi	1387	6.a de Guardiana en 1.600; con 55; tiempo: 1.53; Clásico.
4	Carnavalada .	50	2	G. Saavedra	R. Allen	1299	5.a de Canceta en 1.500; con 49; tiempo: 1.41; Condicional
5	Clara Luz . .	50	14	C. Sepúlveda	J. Cavieres	1221	5.a de D. Teresa en 1.200; con 53; tiempo: 1.08; Condicional
6	Esfumada . .	50	9	H. Pilar	J. Inda	1094	Ganó a Monalista en 1.600; con 52; tiempo: 1.39; Condic.
7	Flaming Girl	50	1	S. Vera	C. Covarrubias	938	7.a de Quelona en 1.500; con 53; tiempo: 1.35 3/5; Condic.
8	Frisolera . .	50	12	G. Jorquera	M. Amaya	737	2.a de Pericansia en 1.300; con 53; tiempo: 1.19; Condic.
9	Kabileña . .	50	4	J. M. Aravena	S. Fuentes	1387	Penúltima de Guardiana en 1.600; con 53á tiempo: 1.53; Clá.
10	Little Honey	50	13	E. González	R. López	1178	Ganó a Gaeta en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 2/5; Condic.
11	Nórdica . . .	50	5	J. Baeza	A. Proschle	439	Penúltima de Galopera en 1.100; con 52; en 1.05; Clásico.
12	Propina . . .	50	10	A. González	F. León R.	1356	Ganó a Nepal en 1.300; con 51; Tiempo: 1.29; Condicional.
13	Tabaola . . .	50	6	A. Núñez	A. Bullezú	1380	Ganó a Pepita Candela en 1.600, con 53; en 1.54 3/5; Cond.
14	Urania . . .	50	7	H. Salas	R. San Martín	1299	10.a de Canceta en 1.500; con 49; tiempo: 1.41; Condic.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 16.23 horas. — (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 16.10 ho-...

1	Greenna . .	55	5	P. Ulloa	P. Bagú	1172	Ultimo de Río Coreo en 1.200; con 49; 4.a serie; en 1.14 2/5
2	Big Ben . .	54	2	F. Toro	J. Melero	1365	5.o de Talito en 1.000; con 48; tiempo: 1.07; cuarta serie.
3	Espartero	54	8	M. Yáñez	A. Castro	1391	2.o de Pachamanca en 1.200; con 53; 5.a serie; tiempo: 1.22
3a	Majeza . .	53	10	C. Pezoa	A. Castro	1069	3.a de Javanesa en 1.100; con 51; tiempo: 1.06; Condicional
4	Qué Valor . .	54	11	L. Fuentes	C. Pfau	1391	6.o de Pachamanca en 1.200; con 57; 5.a serie; tiempo: 1.22
5	Cortijo . .	53	6	J. Chamorro	J. Melero	1365	Ultimo de Talito en 1.000; con 47; 4.a serie; en 1.07.
6	Despierto .	53	7	O. Muñoz	A. Muscatt	1364	Ganó a Isetta en 1.000; con 55; 6.a serie; tiempo: 1.07 2/5.
7	Nero's Gift .	53	9	A. Núñez	J. Cavieres	1387	9.a de Guardiana en 1.600; con 53; Tiempo: 1.53; Clásico.
8	Timbao . . .	51	1	N. N.	H. González	1391	Penúltimo de Pachamanca en 1.200; con 55; 5.a serie; en 1.22
9	Cobrador . .	50	3	G. Jorquera	C. Tapia	1379	8.o de Acorde en 1.400; con 53; tiempo: 1.26 3/5; 4.a serie.
10	Gualeta . .	49	4	L. Godoy	A. Breque	1847	9.o de Payada en 1.400; con 51; 5.a serie; tiempo: 1.25 3/5.

CARRERA.— A las 16.51 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las ... hrs.)

1	Antímaco . .	55	1	O. Muñoz	L. Espinoza	1336	16.o de S. Loco en 1.300; con 54; 6.a serie; tiempo: 1.26.
2	Ferid	55	6	A. Jaque	M. Ortiz	1390	2.o de P. Negro en 1.200; con 47; 5.a serie; tiempo: 1.22.
3	Ranco . . .	54	11	A. Núñez	J. Cavieres	1359	Ganó a Apenado en 1.000; con 51, 7.a serie; en 1.07 2/5.
4	Isolda . . .	53	7	E. Araya	A. Abarca	1364	4.o de Despierto en 1.000; con 49; sexta serie; en 1.07 2/5.
5	Dala	52	2	J. M. Aravena	G. Castro	1364	7.a de Despierto en 1.000; con 49; 6.a serie; en 1.07; 2/5
6	Magancia . .	52	3	E. Guajardo	P. Fuentes	1364	8.a de Despierto en 1.00; con 49. 6.a serie; tiempo: 1.07 2/5.
7	Mono Fox . .	52	12	F. Toro	A. Vodanovic	1360	3.o de Etiology en 1.000; con 52; 6.a serie; tiempo: 1.06.
8	Panguecillo .	52	8	R. Jaque	P. Valderrama	966	8.o de Encino en 1.300; con 50; tiempo:: 1.21; 6.a serie.
9	Regreso . .	52	13	S. Meneses	L. A. Contrer.	1360	12.o de Etiology en 1.000; con 54; 6.a serie; tiempo: 1.06.
10	Tolondrón . .	52	9	G. Jorquera	L. A. Orellana	1324	Ultimo de Seda en 1.200; con 54, 8.a serie; tiempo: 1.14; Ch.
11	Grenoble . .	51	14	M. Yáñez	J. B. Argagnon	1354	6.o de Makarios en 1.200; con 48; tiempo: 1.20; Condicional
12	Decret . . .	49	4	A. González	A. Muscatt	1383	4.o de Orita en 1.200; con 51; 6.a serie; tiempo: 1.22 2/5.
13	Esteruzela .	49	10	P. Muñoz	G. Urquidi	1360	14.a de Etiology en 1.000; con 51; 6.a serie; tiempo: 1.06
14	Gonzalito . .	48	5	J. Baeza	P. Bagú	1360	7.o de Etiology en 1.000; con 50; 6.a serie; tiempo: 1.06.

...CIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 17.10 ...

1	Margaronia	56	6	C. Sepúlveda	A. Valdés	1365	7.a de Talito en 1.000; con 56; 4.a serie; tiempo: 1.07.
2	Monrey . . .	56	1	O. Muñoz	J. Melero	824	Ganó a Capitello en 1.700; con 48; 4.a serie; tiempo: 1.46.
3	Talito . . .	55	10	P. Ulloa	P. Inda	1365	Ganó a Orgía en 1.000; metros, con 48; 4.a serie; tiempo 1.07
4	Cachuco . .	53	2	S. Vera	H. Inda	1365	4.o de Talito en 1.000; con 52; 4.a serie; tiempo: 1.07
5	Dorabella . .	53	7	N. N.	J. Cavieres	1385	5.a de Aclamado en 1.200; con 52; 4.a serie; tiempo: 1.21.
6	Lipipán . . .	53	11	G. Saavedra	J. Salas	1365	9.a de Talito en 1.000; con 53; 4.a serie; tiempo: 1.07.
7	Orgía . . .	53	3	J. Baeza	A. Proschle	1365	2.a de Talito en 1.000; con 50; 4.a serie; tiempo: 1.07.
8	Imperioso .	52	8	G. Meneses	O. Jara	1195	Ultimo de Proust en 1.000; con 50; 3.a serie; 1.02 4/5.
9	Milord . . .	52	12	C. Pezoa	A. Castro	934	Ganó a Pánfilo en 1.000; con 55; tiempo: 1.01 4/5; Condic.
10	Bangkok . .	51	4	S. Allende	E. Bécar	1365	6.o de Talito en 1.000; con 51; 4.a serie; Tiempo: 1.07.
11	Ben Yusuf .	51	9	A. Núñez	J. Zúñiga	1305	7.o de Cardenio en 1.000; con 52; 4.a serie; tiempo: 1.04 2/5
12	Rugendas . .	51	13	E. Guajardo	J. Melero B.	1385	No tabla de Aclamado en 1.200; con 51; 4.a serie; tiempo: 1.21
13	Kearney . . .	50	5	A. González	A. Breque V.	1363	3.o de Vorobey en 1.000; con 53; 5.a serie; tiempo: 1.07.

...OTERCERA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie B.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a 17.45 hrs.)

1	C. Borgia . .	57	5	L. A. Díaz	F. Jacial	1363	9.o de Vorobey en 1.000; con 51; 5.a serie; tiempo: 1.07.
2	Purey . . .	56	9	E. Araya	A. Abarca	1363	10.o de Vorobey en 1.000; con 50; 5.a serie; Tiempo: 1.07.
3	Migracia . .	55	12	C. Pezoa	A. Castro	1033	Ganó a Alunada en 1.100; con 52; tiempo: 1.07 2/5; Condic.
4	N. Estrellada	54	1	J. Chamorro	F. 2.o Chamo.	1363	6.a de Vorobey en 1.000; con 48; 5.a serie; tiempo. 1.07.
5	Agatha . . .	53	16	S. Vera	D. Sandoval	1363	8.a de Vorobey en 1.000; con 47; 5.a serie; tiempo: 1.07.
6	Dianacoya .	53	6	L. Godoy	A. Breque	1295	Ganó a Pimpollita, en 1.100; con 51; tiempo: 1.13 3/5; Cond.
7	Etiology . .	53	13	A. Núñez	A. Muscatt	1360	Ganó a G. Clarín en 1.000; con 50; 6.a serie; tiempo: 1.06.
8	Petisa . . .	53	2	E. Guajardo	J. Melero B.	1223	Ganó a Pimpollita, en 1.500; con 52; tiempo: 1.41; Condic.
9	C. Claro . .	53	10	E. González	M. Murillo	1364	5.o de Despierto en 1.000; con 55; 6.a serie; tiempo: 1.07 2/5
10	Orita . . .	52	7	G. Jorquera	L. A. García	1383	Ganó a P. al Rey en 1.200; con 51; 6.a serie; en 1.22 2/5.
11	B. American	52	14	H. Pilar	S. Olivares	1326	3.o de Ojo de Aguila en 1.300; con 53; 6.a serie; en 1.14. Ch.
12	Atipada . .	50	3	H. Salas	L. A. Orellana	1326	2.a de Ojo de Aguila en1.300; con 50; 6.a serie; en 1.14; Chile
13	Tejuelita . .	50	11	N. N.	P. Briones	1254	6.a de Vibilia en 1.200; con 53; 6.a serie; tiempo 1.14 4/5.
14	Edmund . .	49	15	J. Caro	M. Rendic	1336	5.o de S. Loco en 1.300; con 53; 6.a serie; tiempo: 1.28.
15	Isetta . . .	49	4	G. Meneses	M. Ortiz	1364	2.a de Despierto en 1.000; con 48;6.a serie; en 1.07 2/5.
16	Ernesto . .	49	8	N. Vásquez	E. Valenzuela	1383	5.o de Orita en 1.200; con 55; 6.a serie; tiempo; 1.22 2/5.

SE MANCO...

(DE LA PAGINA 17)

■ TRES PUENTES, ejemplar que cuida Julio Castro Ruiz, recibió aplicaciones de rayas y puntas de fuego en un tendón de la mano izquierda y caústico en un tendón de la mano derecha.

■ LIBERTINO, pupilo de Luis Santos, que aparece anotado en sexta carrera del Hipódromo Chile, para el próximo domingo, no tomará parte en dicha competencia. El hijo de Bonicate se mostró muy indócil en el partidor automático, tanto que a su empleado lo mandó a la clínica de urgencia.

■ GANCHESCO, un hijo de El Gaucho de 2 años y BUCHUPUREO, también de dos años e hijo este último de Souepi y Bramhall Brige, propio hermano de Riesgo, ingresaron al corral de Julio Castro Ruiz. Defenderán los colores del Stud "Pangal".

■ RETORNO al corral de Pedro Bagú, AFRICANDER, ejemplar que estuvo por un tiempo al cuidado de Luis Armando Orellana.

■ BATUDAHUE, pensionista de Roberto López, que aparece inscrito para participar en la tercera carrera del Hipódromo Chile, no será de la partida por haber sido eliminada para Peñuelas.

■ MINGSUN, ejemplar que entrena Rafael Castillo, perdió su calidad de reproductor en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

■ SILVESTRE, pupilo de Antonio Vodanovic, fue operado de una abertura de absceso en la tabla del cuello lado derecho.

■ MONTANARO, entrenado por Víctor Cepeda, recibió una infiltración sacrocoxígea con fines anafrodisíacos

MARIO SEREY, jinete al que se le había cancelado su patente, podrá volver a correr. Se le concedió la autorización correspondiente.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE
Jueves 15 de agosto de 1963

PRIMERA CARRERA

ALGAROBO.— El 4 de agosto fue abireto casualmente a los 100 metros corridos y por otro competidor, también casualmente, entre los 900 y 600 metros.

NITOS.— El 4 de agosto fue molestado casualmente entre los 900 y 600 metros por un competidor.

PIOMBINO.— El 4 de agosto fue cargado en la partida y en los 900 metros por un competidor.

SEGUNDA CARRERA.—

NEPAL.— El 4 de agosto fue molestado casualmente entre los 900 y 600 metros por un competidor

TERCERA CARRERA

ADMIRAL MAR.— El 4 de agosto fue cargado en la partida y en los 900 metros por un competidor.

PESITO.— El 4 de agosto el jinete dio cuenta que le mañoseó en el curso de la carrera.

CUARTA CARRERA

BETTY.— El 4 de agosto el jinete dio cuenta que le cambió de mano en el curso de la carrera y se le fue de punta en los 900 metros.

JAQUELINA.— El 4 de agosto fue cargada casualmente a los pocos metros corridos.

QUINTA CARRERA

AZUCARADA.— El 4 de agosto fue cargada en tierra derecha, suspendiéndose al jinete culpable.

RACO.— El 4 de agosto su jinete dio cuenta que se estrelló en el partidor, quedando rezagado.

AUSTRIACO.— El 21 de julio fue abierto casualmente por un competidor desde la partida hasta los 600 metros.

SEXTA CARRERA

GRAN PATRIA.— El 4 de agosto fue cargada a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

ATOCONGO.— El 4 de agosto fue cargado a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

IZAR ZURI.— El 4 de agosto su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos.

TEMPESTUOSA.— El 21 de julio su jinete dio cuenta que no se empleó en el barro. El preparador manifestó que no volverá a correrla en pista barrosa.

ATILA.— El 4 de agosto el jinete dio cuenta que no pudo exigirlo, por venir cegado por el barro.

SEPTIMA CARRERA

LIGHTKEEPER.— El 4 de agosto fue cargado a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

OCTAVA CARRERA

CESARIO.— El 4 de agosto el jefe del Servicio Veterinario comprobó el total desprendimiento de la herradura del miembro anterior izquierdo, después de la carrera.

LLAMATIVO.— El 7 de julio se comprobó que perdió la herradura de la mano izquierda.

NOVENA CARRERA

PLACIDA.— El 28 de julio fue abierta casualmente por otro competidor en los 600 metros. Su jinete dio cuenta que no se empleó.

CELAJE.— El 21 de julio le fue cortada casualmente su línea a 200 metros de la meta.

DECIMA CARRERA

GALOPISTA.— El 28 de julio fue cargado a 100 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

INTUICION.— El 4 de agosto fue encerrada casualmente entre dos rivales en los 900 metros.

OJO DE TIGRE.— El 4 de agosto fue cargado casualmente a los pocos metros corridos.

DECIMOPRIMERA CARRERA

PARA TODOS.— El 4 de agosto su jinete dio cuenta que se estrelló en el partidor.

RENEGADO.— El 4 de agosto fue abierto casualmente por otro competidor en los 500 metros.

BALANDRO.— El 4 de agosto se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

DUODECIMA CARRERA

MISS ROSALINDA.— El 21 de julio su jinete dio cuenta que no pudo exigirla por el barro que recibía.

SHANGAICITA.— El 4 de agosto su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos a los 50 metros corridos.

BALDOSIN.— El 4 de agosto su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida.

DECIMOTERCERA CARRERA

CURICO.— El 4 de agosto fue cargado a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

COMPRESOR.— El 21 de julio su jinete dio cuenta que partió rezagado.

DECIMOCUARTA CARRERA

SARDINIERE.— El 7 de julio su jinete dio cuenta que no podía seguir el tren. El preparador atribuyó el hecho al estado anormal de la pista y no la volverá a correr en cancha anormal.

PUCONAMAHUIDA.— Su jinete dio cuenta el 4 de agosto que partió rezagada.

ESTELA.— El 4 de agosto su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos a los 800 metros.

HIPODROMO CHILE.- Jueves 15 de agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 8 horas.— Condicional.

R. Madariaga	1	Algarrobo .	55	2	1367	6.o de Educando en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 3/5; cond.
B. Rodríguez	2	Aguacil . . .	55	6	——	Debutante hijo de Liberty en Brumosa por Snowfall.
A. Parra	3	Aracajú . . .	55	1	1154	Penúlt. de Muñeco 1.200 con 54 kls. T. 1.14; condicional.
I. Sandoval	4	C. Lindo . .	55	3	1153	2.o de Selecciones en 1.200 con 55 kls. T. 1.14 2/5; cond.
E. González	5	D. Benjamín	55	7	——	Debutante hijo de S. Sky en Pretoriana por Afghan II.
A. Farías	6	Falco	55	5	458	10.o de Rosarino en 1.200 con 54 kls. T. 1.14 3/5; condic.
A. Soto	7	Grasnido . .	55	12	1331	4.o de Míster K en 1.100 con 55 kls. T. 1.14; condic.
A. Salas	8	Narrador . .	55	9	1331	Ult. de Míster K en 1.100 con 54 kls. T. 1.14; condic.
H. Salas	9	Nitos	55	4	1367	4.o de Educando en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 3/5; condic.
N. González	10	Nortino . .	55	10	1191	13.o de Quite en 1.200 con 54 kls. T. 1.17 4/5; condic.
F. Venegas	11	Palotino . .	55	13	1190	9.o de Orientador en 1.200 con 54 kls. T. 1.17 3/5; condic.
S. Meneses	12	Pegaso . . .	55	15	1331	5.o de Míster K en 1.100 con 54 kls. T. 1.14; condic.
C. Ojeda	13	Piombino . .	55	14	1366	14.o de Titubeo en 1.400 con 51 kls. T. 1.28; condic.
S. Pradenas	14	Rastacuero .	55	11	1367	2.o de Educando en 1.400 con 53 kls. T. 1.28 3/5; condic.
J. Martínez	15	Tunecino . .	55	8	1280	7.o de Regalón en 1.200 con 53 kls. T. 1.15; condicional.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.25 horas.— Condicional.

E. Soto	1	Capetato . .	55	1	544	11.o de P. de Ases en 1.200 con 54 kls. T. 1.14 1/5; condic.
F. Toro	2	Castelar . .	55	2	1367	3.o de Educando en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 3/5; condic.
I. Sandoval	3	Colt	55	4	935	11.o de Logán en 1.000 con 55 kls. T. 1.01 3/5; condic. Cl.
G. Farfán	4	Decadrón . .	55	11	1279	3.o de S. Blanco en 1.200 con 55 kls. T. 1.14 4/5; condic.
A. Núñez	5	Deudor . .	55	14	1366	5.o de Titubeo en 1.400 con 55 kls. T. 1.28; condicional.
S. Meneses	6	Fiel	55	5	——	Debutante hijo de Adage y Bengala por Licencioso. S. G.
E. Saavedra	7	Gerald . . .	55	7	——	Debutante hijo de F. Row en S. Carol por Orestes. E. O.
R. Jaque	8	Goldoni . .	55	10	1331	17.o de Míster K en 1.100 con 55 kls. T. 1.14; cond. Cl. Hip.
C. Ojeda	9	Gringuito . .	55	9	——	Debuta el hipo de Quemarropa en Grindella por Cimarrón II.
B. García	10	Laplace . . .	55	12	1367	12.o de Educando en 1.400 con 54 kls. T. 1.28 3/5; condic.
D. Cerda	11	Mendicante .	55	8	1070	Ult. de Palermo en 1.100 con 55 kls. T. 1.06; cond. Cl. H.
S. Vera	12	Nepal . . .	55	6	1367	5.o de Educando en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 3/5; condic.
J. Barrios	13	O. Dorado .	55	15	1281	2.o de Galanteo en 1.200 con 55 kls. T. 1.15; condicional.
L. Muñoz	14	Rofucano . .	55	3	933	12.o de Logán en 1.000 con 55 kls. T. 1.01 3/5; cond. Cl. H.
C. Sepúlveda	15	Shelltox . .	55	13	1366	3.o de Titubeo en 1.400 con 55 kls. T. 1.28; condicional.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.50 horas.— Condicional.

H. Arancibia	1	Admiral Mar	55	6	1336	Ult. de Titubeo en 1.400 con 53 kls. T. 1.28; condicional.
L. Camus	2	Alaniz . . .	55	1	——	Debutante hijo de Shearwater en Alana por L'Oriflamme.
S. Véliz	3	C. Ray . . .	55	7	1279	8.o de S. Blanco en 1.200 con 53 kls. T. 1.14 4/5; cond.
G. Meneses	4	Chiquitín . .	55	3	1366	13.o de Titubeo en 1.400 con 54 kls. T. 1.28; condicional.
E. González	5	Don Adolfo .	55	13	1331	13.o de Míster K en 1.100 con 51 kls. T. 1.14; condicional.
C. Pérez	6	Don Memo .	55	2	1367	Penúlt. de Educando en 1.400 con 53 kls. T. 1.28 3/5; cond.
J. Martínez	7	Epumalal . .	55	10	530	Ult. de Melón en 1.100 con 53 kls. T. 1.05; cond. Cl. Hip.
J. González	8	Guantánamo	55	8	1330	Penúlt. de Censo en 1.100 con 53 kls. T. 1.15; cond. Cl. H.
J. Barrios	9	Indómito . .	55	4	1331	15.o de Míster K en 1.100 con 53 kls. T. 1.14; cond. Cl. Hip.
E. Guajardo	10	Pelarco . .	55	5	1330	14.o de Censo en 1.100 con 55 kls. T. 1.15; condic. Cl. H.
G. Farfán	11	Pesito . . .	55	11	1367	9.o de Educando en 1.400 con 55 kls. T. 1.28 3/5; condci.
F. Toro	12	Premiado . .	55	12	1366	2.o de Titubeo en 1.400 con 55 kls. T. 1.28; condicional.
C. Ojeda	13	Trueno . .	55	14	1154	13.o de Muñeco en 1.200 con 52 kls. T. 1.14; condicional.
L. Muñoz	14	Veteclovio .	55	9	1367	14.o Educando en 1.400 con 51 kls. T. 1.28 3/5; condic.
E. Saavedra	15	Waltari . .	55	15	1333	7.o do Voldano en 1.300 con 56 kls. T. 1.29; cond. Cl. H.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 9.15 horas..

G. Farfán	1	Bakara . . .	54	11	1299	Penúltimo de Canceta en 1.500 mts. con 49. 1.41. Cond.
G. Meneses	1a	Betty	54	1	1368	8a. de E. María en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. Condicional
E. Soto	2	Botnia . . .	54	2	1117	Ganó a G. del Carmen en 1.400 mts. con 53. 1.29. Cond.
J. Martínez	3	Convicción .	54	10	1286	9a. de M. de Oro en 1.500 mts. con 54. 1.34. Clásico
A. Farías	4	Dagualte . .	54	8	1299	8a. de Canceta en 1.500 mts. con 49. 1.41. Condicional
L. Muñoz	5	Dalia	54	3	1368	6a. de E. María en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. Condicional
A. Núñez	6	D. Panchita .	54	5	1391	8a. de Pachamanca en 1.200 mts. con 48. 1.22. 5a. serie.
F. Toro	7	Jaquelina . .	54	4	1368	2a. de E. María en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. Condicional
G. Saavedra	8	Loredana . .	54	6	1391	7a. de Pachamanca en 1.200 mts. con 47. 1.22. 6a. serie.
N. González	9	Luna Azul .	54	9	1357	5a. de Requerido en 1.100 mts. con 53. 1.14. Condicional
R. Madariaga	10	Pelluca . .	54	7	1368	3a. de E. María en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. Condicional

QUINTA CARRERA — 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 9.45 horas.

V. Bravo	1	G. Poupée .	54	5	1369	2a. de Antiparra en 1.400 mts. con 51. 1.29. 11a. serie
C. Galdames	2	Benavides .	54	4	1283	12.o de Qué Monada en 1.500 mts. con 52. 1.35 1/5. 10a. s.
R. Neira	3	Tremal Naik	54	12	1370	7.o de Hostess en 1.400 mts. con 51. 1.28 2/5. 10a. serie
O. Hermosilla	4	Quepilcho .	53	6	1370	9.o de Hostess en 1.400 mts. con 50,5. 1.28 2/5. 10a. serie
B. García	5	Aerolito R. .	53	3	1369	4.o de Antiparra en 1.400 mts. con 53. 1.29. 11a. serie
A. Salas	6	Evento . . .	53	13	1369	14.o de Antiparra en 1.400 mts. con 54. 1.29. 11a. serie
S. Meneses	7	Pascuerito .	52	11	1389	8.o de Imposible en 1.800 mts. con 46. 2.07 3/5. 5a. serie
P. Muñoz	8	Azucarada .	52	15	1369	6a. de Antiparra en 1.400 mts. con 53. 1.29. 11a. serie
L. Gutiérrez	9	Bella Diva .	52	8	1119	No figuró en la ganada por Cipayo en 1.200 mts. con 53
E. Guajardo	10	Freviro . . .	52	2	1369	3.o de Antiparra en 1.400 mts. con 51. 1.29. 11a. serie
S. Pradenas	11	Lloroncito .	52	18	1320	Penúltimo de Sun Lord en 1.200 mts. con 50. 1.16. 11a. serie
L. A. García	12	Raco	52	16	1369	13.o de Antiparra en 1.400 mts. con 53. 1.29. 11a. serie
E. Peña	13	Banigre . . .	51	14	1369	Ultimo de Antiparra en 1.400 mts. con 53. 1.29. 11a. serie
L. Muñoz	14	Lilomén . . .	50	10	1282	13.o de Vulcano en 1.500 mts. con 52. 1.36 2/5. 11a. serie
Hugo Pilar	14a	Austríaco .	50	1	1282	12.o de Vulcano en 1.500 mts. con 52. 1.36 2/5. 11a. serie
M. Campos	15	Inversionista	49	9	1282	7.o de Vulcano en 1.500 mts. con 51. 1.36 2/5. 11a. serie
N. González	16	Ocoa	49	17	——	Reaparece el hijo de Antar, que tiene a su cuidado O. Lizama
E. González	17	Vanagloria .	48	7	1244	7a. de Batuco en 1.200 mts. con 50. 1.15 2/5. 12a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

Os. Hermosilla	1	Chambeco .	55	9	1284	11.o de Intuición en 1.500 mts: con 51. 1.35 2/5. 9a. serie
F. Toro	2	Caudillo .	54	8	1370	2.o de Hostess en 1.400 mts. con 53. 1.28 2/5. 10a. serie
L. Camus	3	Dust Mog .	54	3	1371	6.o de Chan Chan en 1.400 mts. con 50,5. 1.28 3/5. 9a. serie
C. Ojeda	4	Gran Patria	54	10	1371	14a. de Chan Chan en 1.400 mts. con 50,5. 1.28 3/5. 9a. serie
I. Sandoval	5	Mi Choquita	54	5	1246	6a. de Watusy en 1.200 mts. con 53,5. 1.14 2/5. 10a. serie
J. Martínez	6	Atocongo .	54	15	1371	10.o de Chan Chan en 1.400 mts. con 50. 1.28 3/5. 9a. serie
E. Peña	7	Ivanale . . .	54	4	1284	13.o de Intuición en 1.500 mts. con 50. 1.35 2/5. 9a. serie
J. Aravena	8	Goyita . . .	52	6	1284	14.o de Intuición en 1.500 mts. con 50,5. 1.35 2/5. 9a. serie
S. Pradenas	9	Izar Zuri . .	53	7	1370	12a. de Hostess en 1.400 mts. con 54,5. 1.28 2/5. 10a. serie
J. M. Aravena	7	Torrentosa .	53	1	1283	13a. de Q. Monada en 1.500 mts. con 54. 1.35 1/5. 10a. serie
R. Neira	11	Atila	52	16	1370	8.o de Hostess en 1.400 mts. con 54. 1.28 2/5. 10a. serie
S. Meneses	12	Abanderado .	52	14	28	Ganó a Gitano en 1.500 mts. con 51. 1.35 2/5. 11a. serie
H. Salas	13	A. Crown . .	52	13	1263	11.o de Gifford en 1.600 mts. con 49. 1.47 2/5. 6a. serie
S. Vera	14	Black Magic	52	1	1370	3a. de Hostess en 1.400 mts. con 51,5. 1.28 2/5. 10a. serie
H. Pilar	15	Mirela . . .	51	11	1370	4a. de Hostess en 1.400 mts. con 51. 1.28 2/5. 10a. serie
S. Alcaide	16	Speedy Gal .	51	2	1370	13.o de Hostess en 1.400 mts. con 52. 1.28 2/5. 10a. serie

SEPTIMA CARERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 10.45 horas.

S. Alcaide	1	Lamballe . .	54	7	1333	8a. de Mitotero en 1.300 con 52 k. Tpo.: 1.28. 7a. serie.
E. Saavedra	2	Montalbán	54	11	1162	Penúltimo de Piperacina en 1.300 con 50 k. Tpo.: 1.34 2/5.
M. Carú	3	Tiépolo . . .	54	16	1371	15.o de Chan Chan en 1.400 con 59 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. s.
J. Toro	4	Cuckoo . . .	53	17	1288	14a. de Volantín en 1.500 con 51 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. serie.
G. Farfán	5	Sibi	53	6	1284	8a. de Intuición en 1.500 con 55 k. Tpo.: 1.35 2/5. 9a. serie.
A. Salas	6	Tabaco Rubio	53	13	614	10.o de Mudejar en 1.500 con 51,5 Tpo.: 1.34. 9a. serie.
R. Neira	7	Torentoso . .	53	1	1322	7.o de Quieto en 1.200 con 53,5 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
L. Camus	8	Busca Oro .	53	15	1389	4.o de Imposible en 1.800 con 46 k. Tpo.: 2.07 3/5. C. Hip.
S. Vera	9	Cuadrilátero	53	14	1371	5.o de Chan Chan en 1.400 con 54 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. serie.
H. Pilar	10	Arcaya . . .	52	8	1284	10a. de Intuición en 1.500 con 53,5 k. Tpo.: 1.35 2/5. 9a. s.
R. Pavez	11	Watusy . . .	52	5	1371	8.o de Chan Chan en 1.400 con 53,5 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. s.
N. Vásquez	12	Antagónica .	52	2	353	9a. de Flautista en 1.500 con 48 k. Tpo.: 1.32. Hand. Viña.
D. Cerda	13	Hotess . . .	51	11	1370	Ganó a Caudillo en 1.400 con 54,5. Tpo.: 1.28 2/5. 10a. serie.
J. Barrios	14	Renown . .	51	10	1371	2.o de Chan Chan en 1.400 con 50 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. s.
R. Jaque	15	Recidiva . .	51	18	1371	Penúltima de Chan Chan en 1.400 con 54 k. Tpo.: 1.28 3/5.
J. Martínez	16	Audrey . .	50	4	1371	4.o de Chan Chan en 1.400 con 51 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. s.
J. Latorre	17	Baquiano . .	50	3	1332	10.o de Black Peter en 1.700 con 54 k. Tpo.: 1.57 2/5. 6a. s.
A. Parra	18	Lightkeeper	50	9	1371	3.o de Chan Chan en 1.400 con 50 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. s.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 11.15 horas.— Segunda válida para la Apuesta Doble.)

G. Farfán	1	Cesario . . .	59	7	1373	2.o de Mascarade en 1.200 con 55.5 k. Tpo.: 1.12 1/5. C. Esp.
S. Vera	2	Llamativo . .	54	5	1217	8.o de Cesario en 1.300 con 56,5. k. Tpo.: 1.18. C. Especial.
E. Soto	3	Cantaré . . .	52	8	1329	Ganó a Señorita Trini en 1.200 con 57 k. Tpo.: 1.12 3/5.
C. Ojeda	4	Maquiavélico	52	10	1373	10.o de Mascarade en 1.200 con 58 k. Tpo.: 1.12 1/5. C. Espec.
R. Madariaga	5	Riesgo . . .	52	11	1161	Ultimo de Cerbatana en 1.200 co n54 k. Tpo.: 1.11 3/[illegible]
C. Pezoa	6	Le Touquet .	51	1	1265	Ultimo de Duchito en 1.300 con 55 k. Tpo.: 1.23. Cl. C. H.
A. Salas	7	G. Puyehuito	49	9	1373	7.o de Mascarade en 1.200 con 50 k. Tpo.: 1.12 1/5. C. Espec.
D. Cerda	8	Royal Dancer	49	2	1373	3a. de Mascarade en 1.200 con 47 k. Tpo.: 1.12 1/5. C. Esp.
S. Alcaide	9	G. Muchacho	46	4	1373	4.o de Mascarade en 1.200 con 46,6 k. Tpo.: 1.12 1/5. C. Esp.
A. González	10	Llahué . . .	46	6	1373	5.o de Mascarade en 1.200 con 47,5 k. Tpo.: 1.12 1/5. C. Esp.
C. Paredes	11	Soplido . . .	46	3	1137	Penúltimo (5.o) de Trementina en 1.600 con 55. T.: 1.38 4/5.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 11.50 horas.

G. Jorquera	1	Chan Chan .	54	8	1371	Ganó a Renown en 1.400 con 51 k. Tpo.: 1.28 3/5. 9a. serie.
L. Camus	2	Tri Sulara .	54	9	1324	8.o de Seda en 1.200 con 53,5 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
L. A. García	3	Plácida . . .	54	7	1324	Penúltima de Seda en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
E. Soto	3a	Celaje . . .	51	5	1288	8.o de Volantín en 1.500 con 51,5 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. serie.
I. Sandoval	4	Saturday . .	54	17	1322	2a. de Quieto en 1.200 con 52 k. Tpo.: 1.14 3/5. 9a. serie.
R. Madariaga	5	Vino Dulce .	54	3	1374	4.o de Doblete en 1.400 con 52 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
A. González	6	Azulejo . . .	53	1	1374	5.o de Doblete en 1.400 con 52,5 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
J. M. Aravena	7	Chillanejo .	53	14	1374	2.o de Doblete en 1.400 con 50,5 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
J. García	8	Aplauso . . .	53	11	1288	12.o de Volantín en 1.500 con 53,1 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. s.
R. Castillo	9	Chevalier . .	53	13	1374	14.o de Doblete en 1.400 con 54 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
J. Toro	10	Fregado . . .	53	10	1288	3.o de Volantín en 1.500 con 51 k. Tpo.: 1.34 3/5. 8a. serie.
C. Ojeda	11	Merluza . . .	53	2	1289	12a. de Off Set en 1.500 con 50 k. Tpo.: 1.35 3/5. 7a. serie.
E. González	12	Pandión . . .	52	6	1374	9.o de Doblete en 1.400 con 52 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
M. Campos	13	Querendón .	52	12	1374	13.o de Doblete en 1.400 con 51 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
G. Farfán	14	Valeroso .	52	4	1374	12.o de Doblete en 1.400 con 51 k Tpo.: 1.28 [illegible]
R. Neira	15	Bermeo . . .	51	15	1374	10.o de Doblete en 1.400 con 50 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.
D. Cerda	16	Ana Patricia .	51	16	1374	6a. de Doblete en 1.400 con 50 k. Tpo.: 1.28 1/5. 8a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie .— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

G. Farfán	1	Cadore . ..	54	1	1375	4.a de Petit Gris en 1.400; con 54,5; tiempo: 1.28; 7.a serie
B. García	2	C. de Guerre	54	5	1325	7.o de Bretón en 1.200; con 54,5; tiempo: 1.14 1/5; 7.a serie
S. Véliz	3	Escalpelo ..	54	16	1220	11.o de Mirita en 1.400; con 51.5; tiempo: 1.27 3/5; 6.a serie
A. Mora	4	M. Chuki .	54	10	1290	10.o de Como El en 1.500; con 50,5; tiempo: 1.33 3/5; 6.a s.
J. Martínez	5	Doblete . .	53	7	1374	Ganó a Chillanejo en 1.400; con 50,5; en 1.28 1/5; 8.a serie
R. Madariaga	6	Gjik	53	9	1354	3.o de Makarios en 1.200; con 55; tiempo: 1.20; Cond. Club
S. Meneses	7	Retocada .	53	12	1375	14.a de Petit Gris en 1.400; con 54; en 1.28; 7.a serie.
A. González	8	Stock	53	15	1388	4.o de Flor de Ulmo en 1.500; con 49; en 1.44 3/5; 5.a; Club
C. Ojeda	9	Volantín ..	53	2	1375	9.o de Petit Gris en 1.400; con 54; tiempo: 1.28; 7.a serie
E. Soto	10	Allegada	52	13	1289	7.a de Off Set en 1.500; con 53,5; en 1.35 3/5; 7.a serie.
E. González	11	Tartarín ..	52	11	1205	10.o de Atardecer en 1.400; con 51; tiempo: 1.30; Hand. Viña
O. Castillo	12	Galopista .	51	8	1383	9.a de Orita en 1.200; con 51; en 1.22 2/5; 6.a serie; Club
Hugo Pilar	13	Intuición ..	51	14	1375	3.a de Petit Gris en 1.400; con 51; tiempo: 1.28; 7.a serie.
F. Toro	14	Minajou . .	51	6	1374	3.a de Doblete en 1.400; con 54,1; tiempo: 1.28 1/5; 8.a serie
H. Pilar	15	O. de Tigre	51	4	1375	5.o de Petit Gris, en 1.400; con 52; tiempo: 1.28; 7.a serie
C. Paredes	16	Clavelina ..	50	3	1289	14.a de Offt Set en 1.500; con 51,5; tiempo: 1.35 3/5; 7.a s.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Tercera serie.— A las 13 horas.

I. Sandoval	1	Srta. Trini .	59	7	1329	2.a de Cantaré en 1.200; con 55; tiempo: 1.12 3/5; 3.a serie.
L. A. Díaz	2	Black Cargo	57	5	1287	11.o de Cosmopolitan en 1.500; con 60; en 1.32 4/5; 3.a serie
J. Aravena	3	Para Todos	55	2	1376	13.o de Palmeta en 1.400; con 57; en 1.26 2/5; 3.a serie.
F. Toro	4	Renegado .	54	12	1376	12.o de Palmeta en 1.400; con 56; en 1.26 2/5; 3.a serie.
M. Alquinta	5	Sarajevo . .	54	14	1376	Penúltimo de Palmeta en 1.400; con 56; en 1.26 2/5; 3.a serie
E. González	6	Palmeta . ..	52	4	1376	Ganó a Vergel en 1.400; con 47; en 1.26 2/5; 3.a serie.
R. Madariaga	7	Mal Pagá .	51	8	1287	14.a de Cosmopolitan en 1.500; con 55, en 1.32 4/5; 3.a serie
L. Camus	8	Balandro ..	50	11	1124	Ultimo de Calerano en 1.200; con 57,5; en 1.13; 3.a serie.
A. González	9	New Sun ..	50	10	1163	Penúltimo de Mal Pagá, en 1.500; con 57,5; en 1.33; 3.a serie
H. Pilar	10	Vergel . ..	50	13	1376	2.o de Palmeta en 1.400; con 48; en 1.26 2/5; tercera serie
N. González	11	Falsete . ..	48	9	764	2.o de Para Todos en 1.500; con 53; en 1.32 3/5; 3.a serie
H. Salas	12	Sabotaje ..	48	3	1376	4.o de Palmeta en 1.4000; con 49; tiempo: 1.26 2/5; 3.a serie
A. Salas	13	Skittish . ..	48	6	1074	4.o de Le Touquet en 1.300, con 46; en 1.17 2/5; C. Esp. Club
C. Paredes	14	Corcoveador	47	1	1376	9.o de Palmeta en 1.400; con 49, tiempo: 1.26 2/5; 3.a serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

R. Madariaga	1	Don Jaime .	55	10	1378	10.o de Revelry en 1.400; con 50. 5.a serie; tiempo: 1.27 2/5.
M. Alquinta	2	Big Money .	54	16	1138	8.a de Tonifare en 1.200; con 54; 6.a serie; tiempo: 1.13.
C. Ojeda	3	Kim West .	54	8	1327	6.o de Mister Nat, en 1.200; con 49; 5.a serie; tiempo: 1.14
J. Manríquez	4	Laúd	54	12	1377	8.o de Tranquilo en 1.400; con 55, 6.a serie; tiempo: 1.27.
J. García	5	Miltown ..	54	7	1377	12.o de Tranquilo en 1.400; con 55, 6.a serie; tiempo: 1.27.
L. Camus	6	Magdalena .	53	6	1377	6.a de Tranquilo en 1.400; con 54; 6.a serie; tiempo: 1.27.
I. Sandoval	7	Baman . ..	53	1	1377	7.o de Tranquilo en 1.400; con 54; 6.a serie; tiempo: 1.27
F. Toro	8	Piperacina .	53	12	1377	2.a de Tranquilo en 1.400; con 50; 6.a serie; tiempo: 1.27
J. Latorre	9	Mudejar . .	51	3	1377	10.o de Tranquilo en 1.400; con 52; 6.a serie; tiempo: 1.27
A. González	10	Bagoas . ..	51	4	1290	12.a de Como El en 1.500; con 53; 6.a serie; en 1.33 3/5.
J. Martínez	11	Bachicha . .	50	15	1164	3.o de Río Real en 1.500; con 51; 6.a serie; en 1.33 3/5.
J. Toro	12	Bolívaro . .	50	9	1390	6.o de Pato Negro en 1.200; con 49; 5.a serie; en 1.22; Club
G. Farfán	13	M. Rosalinda	50	11	1290	7.a de Como El en 1.500; con 52; 6.a serie; tiempo: 1.33 3/5
L. Muñoz	14	Shangaicita	50	2	1377	4.a de Tranquilo en 1.400; con 50; 6.a serie; tiempo: 1.27.
V. Barra	15	Rinsol	49	14	1328	7.o de Ojo de Aguila en 1.200; con 50; 6.a serie; en 1.14.
D. Cerda	16	Baldosín ..	49	5	1375	2.o de P. Gris en 1.400; con 54; 7.a serie; tiempo: 1.28.

(PASA A LA PAGINA 20)

VALPARAISO Sporting CLUB
— VIÑA del MAR —

Domingo 11 de agosto de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 3—1a. — A las 12.30 horas.

4—4—0—0	1	Sublevado .	55	5	C. Astorga	E. Vidal	Souepi	Zemita
5—4—5—8	2	Plenario . .	54	6	S. Arellano	L. Alvarez B.	Gaywood	P. Tinca
— — —0	3	Totoral .. .	54	3	A. Naranjo	F. Parisi	Amasis	Cuora
0—2—0—0	4	Guajiro . .	51	7	F. Arancibia	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
Reaparece	5	M. California	53	9	J. Pacheco	H. Alcántara	Franqueo	California
Reaparece	6	Paraiso .. .	51	1	A. Hughes	L. Valle P.	W. Prince	Pasionaria
3—4—5—5	7	Alegrón . .	50	2	G. Cortés	D. Bernal	Amasis	Amira
0—0—2—3	8	Langostino .	50	10	A. Orellana	O. Urbina	Florete	Cocarda
0—3—3—0	9	Nurelya . .	50	11	N. Bravo	J. Romero	Terek	Crea
0—0—3—0	10	Ambientado	46	8	L. Arquero	J. Romero	Sandwood	Chau
Reaparece	11	Entusiasmo	45	12	J. Parra	D. Sandoval	Richer	Entusiasta
0—0—0—6	12	Magalito ..	46	4	R. Durán	J. García	Llorón	Daan

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicion al.— A las 12.55 horas.

— — —0	1	Calandria ..	52	14	J. Farías	F. Parisi	B. Fox II	C. Bronte
— — —0	2	L. Haydée .	52	3	R. Arredondo	A. Martínez	S. Sky	Siciliana
— — —0	3	Misuka .. .	52	12	P. Hernández	E. Spirea	S. Sky	Midiendo
Reaparece	4	Pic Pic .. .	52	13	V. Lobos	H. Navarro	Parsi	Bienfaitrice
— —0—4	5	Ile de France	51	5	H. Quijada	G. Sarmiento	C. Life	Indianápolis
Reaparece	6	Ivonne . ..	51	7	H. Obregón	E. Vidal	Bokara	Iraway
— —5—6	7	La Nanita .	51	1	S. Arellano	D. Bernal	Bokara	Misera
—0—0—0	8	La Eneida .	50	8	A. Orellana	O. Urbina	Hardendale	Ta Cherie
—0—0—0	9	Paqueta . .	50	10	C. Jorquera	O. Castillo	Elastic	Zorka
0—0—0—0	10	Gazali .. .	49	9	L. Mejías	D. Sandoval	Llorón	Galga
0—0—0—0	11	Cupletista .	49	11	G. Cortés	L. A. Bernal	Filibustero	C. de Plata
6—5—3—5	12	Real Jalea .	49	6	P. Vargas	O. Leiva	R. Steam	M. Rosada
0—0—0—0	13	Arrachada .	45	2	L. Vásquez	D. Araya	Oriente	Arica II
0—0—0—6	14	P. Amarilla	45	4	D. Ahumada	I. Saavedra	Parsi	Flamígera

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.25 hrs.

— — —	1	Financista .	56	1	F. Arancibia	F. Parisi	F. Verdict	Surburnt
— — —	2	Lucky Ras .	56	3	E. Romero	Alv. Breque	R. con Ras II	Lady Luck
— — —0	3	Calaucan .	55	9	J. Farías	O. Silva	C. Life	Carmina
Reaparece	4	Coal	54	14	E. Muñoz	O. Silva	Calificado	Scuttle
—0—5—0	5	Hijo Bravo .	53	2	V. Lobos	A. Padovani	Z. Azul	Hiara
—0—0—6	6	Rumor . ..	53	7	J. Pacheco	D. Bernal	Murmullo	Maricunga
4—0—6—0	7	P. Escocés .	52	11	L. Vásquez	G. Mancilla I.	Prince	Huelva
0—0—0—2	8	El Ganó . .	51	10	R. Arredondo	G. Pérez	Florete	Estadística
0—0—0—5	9	Darío	50	6	S. Azócar	E. Vidal	S. Meridian	Lirima
—0—3—3	10	Estrella . ..	50	13	A. Orellana	O. Urbina	Aclarando	Etoile
0—5—0—6	11	Canta Rana	48	5	R. Durán	D. Alvarez	Nipigon	S. Boodle
0—2—5—4	12	Pobieda . .	48	8	E. Vásquez	H. Alcántara	Denikin	Gabrielle
4—4—3—0	13	Hilda	46	12	J. Parra	E. Spirea	Siracusano	Hilacha
4—0—0—0	14	Polixena . .	46	4	C. Jorquera	A. Martínez	B. Burn	B. Rose

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 18— 23.— A las 13.55 horas.

0—5—0—0	1	El Madrileño	54	2	R. Núñez	D. Bernal	Sandwood	Madrileña
0—0—0—0	2	Foxy	54	6	E. Frías	O. Leiva	B. Fox II	Chimba
4—3—0—4	3	Chippendale	49	5	R. Alburquerq.	O. Leiva	Sosiego	Barbel
0—0—0—0	4	Lady Chum .	54	9	P. Muñoz	O. Urbina	My Chum	Luminaria
0—6—1—0	5	Gaspar . . .	53	1	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
0—0—2—5	6	Itata	52	7	V. Lobos	C. Muñoz E.	Bokara	Mirra
0—0—0—6	7	Cecilia Ida .	51	10	P. Bravo	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
4—0—2—0	8	Tolomiro . .	51	8	L. Mejías	N. Ramírez	Lafontaine II	Samotracia
0—5—5	9	Mofa	49	3	L. Vásquez	O. Aliaga	Monty II	Fontana
0—0—0—0	10	Referencia .	49	4	M. Toro	D. Alvarez	Madar	Recerca

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 57—63. — A las 14.25 horas.

1—1—5—5	1	Evertoniana	58	1	E. Romero	G. Sarmiento	Souepi	Ambiciada
0—0	2	Dictador . .	55	2	L. Vásquez	D. Araya	Souepi	Sarcastic
Reaparece	3	Melania . . .	55	5	C. Astorga	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
1—3—3—4	4	Aristodemo .	51	6	J. Pacheco	E. Vidal	Le Tellier	Touchwood
Reaparece	5	Tiffany . . .	49	7	S. Azócar	E. Vidal	T. of T. Cities	Palmadita
4—4—1—0	6	Arlington .	51	8	J. Miranda	A. Martínez	W. Honey	Arley
0—2—0—3	7	Romancero .	51	4	H. Obregón	F. Parisi	Roldán	Bigarreña
2—1—2—5	8	Tipo Rico .	46	3	R. Durán	A. Breque V.	Neópolis	R. Belle
Reaparece	9	Espoir . . .	45	9	J. Parra	N. Ramírez	Pharad	Elladora

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 24—31. — A las 15.00 horas. horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—0—4—6	1	Donaldo . .	55	8	E. Romero	A. Breque V.	G. Strategy	Donatila
0—0—0—3	2	Querellado .	53	12	J. Farías	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte
Reaparece	3	Calimba . . .	52	2	A. Orellana	R. Saavedra	Barranco	Calindra
0—1—1—4	4	Las Canchas	50	4	R. Alburqueq.	R. Saavedra	Florete	Pirincha II
Reaparece	5	Marfare . .	51	9	R. Arredondo	H. Jara	S. Fare	Marga
2—0—5—0	6	Niloka . . .	51	11	N. Bravo	U. Bravo	Agasajo	Nancy
1—1—4—0	7	Big Flower .	50	7	J. Parra	H. Navarro	Big Burn	Añatuya
0—1—0—0	8	Big Prince .	50	10	S. Azócar	O. Castillo	Big Burn	Tinguiririca
5—4—4—1	9	Trasluz . . .	50	1	L. Vásquez	O. Aliaga	Gallardo	M. Recuerdo
0—0—3—2	10	Mister Fox .	48	3	R. Durán	O. Aliaga	B. Fox II	Barcelona
Reaparece	11	Belalcázar .	48	5	H. Obregón	D. Sandoval	D. Devil	Cunegunda
0—5	12	Cursado .	48	5	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Franqueo	

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice 71— 86.— A las 15.35 horas. horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1—5—6—3	1	B. Emperor	60	6	E. Romero	D. Alvarez	Empire	Negrita
3—0—0—3	2	El Bombo . .	59	7	M. Carrasco	G. Mancilla	Atophan	La Bomba
3—0—4—3	3	Acreedor . .	56	1	G. Saavedra	O. Castillo	My Chum	Aquarela
0—0—0—0	4	Guaiquillo . .	55	5	O. Saavedra	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
0—4—6—1	6	Tabalí . . .	51	4	R. Durán	O. Aliaga	B. Fox II	Veleidosa
0—6—0—6	7	Callin . . .	49	2	S. Azócar	E. Vidal	M. Cross	Testera
2—4—0—4	8	Disipada . . .	49	8	E. Vásquez	A. Padovani	Fragonard	Poplin
6—0—0—5	5	Dark Blue .	48	9	L. Vásquez	G. Mancilla	Agasajo	D. Edition
6—0—1—3	9	Florecilla . .	47	10	J. Miranda	H. Navarro	Basileus II	Ficción
6—2—2—2	10	Qué Será . .	45	3	J. Parra	O. Urbina	Y. Highness	Q. Dirán

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 30— 36.— A las 16.10 horas. horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Minuta . . .	55	8	O. Saavedra	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
0—3—0—0	2	Caso Raro .	53	13	G. Saavedra	R. Saavedra	My Chum	Platina
0—0—0—6	3	Fortachín . .	54	4	E. Romero	H. Garretón	F. Row	Modenna
0—6—1—3	4	M. Linda .	54	9	E. Muñoz	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell
2—3—0—0	5	Rojelana . .	53	10	A. Naranjo	D. Bernal	Le Tellier	Redondita
0—5—0—0	6	Ansioso . .	532	6	H. Quijada	L. Alvarez B.	My Chum	Americana
0—0—5—2	7	Santulona .	51	12	S. Arellano	D. Alvarez B.	Hooligan	Santa Fe
5—2—0—3	8	Ganadero .	52	3	S. Azócar	A. Padovani	Ch. Yquem	Falúa II
2—4—0—0	9	Montepín .	52	11	J. Pacheco	E. González	T. Moulins	Moda
3—7—1—6	10	Moulinet . .	52	7	R. Arredondo	A. Martínez	T. Moulins	Isla
3—0—4—1	11	Big Life . .	51	1	C. Astorga	H. Alcántara	Big Burn	Cantina
1—5—5—5	12	Viento Sur	51	5	H. Obregón	F. Parisi	Le Vent	Lovely
6—2—0—1	13	Siña . . .	49	2	J. Parra	O. Urbina	Abarquero	Flojera

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 45— 55.— A las 16.45 horas. horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

0—3—0—3	1	Countryman	55	2	O. Saaedra	H. Garretón	C. Life	Ballerina
1—6—1—5	2	Luzón . . .	55	6	N. Bravo	G. Muñoz E.	S. Brother	Lumbre
5—6—0—0	3	Labieno . .	54	11	E. Muñoz	R. Bernal	Le Tellier	Lady Rose
2—2—2—1	4	Pto. Libre .	50	5	S. Azócar	L. A. Bernal	Bufón	S. Day
5—3—5—0	5	Moreno . .	54	12	G. Saavedra	E. Vidal	E. Vital	Morenita
0—5—0	6	Victimado .	52	1	H. Obregón	E. Vidal	B. Brown	Víctima
0—6—0	7	Bío Bío . .	45	10	L. Arquero	L. Alvarez B.	Biriatou	Viveza .
5—1—1—2	8	Mira Ríos .	53	9	A. Naranjo	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita
1—5—4—0	9	Ll. Llinqui .	51	3	S. Arellano	G. Sarmiento	Ch. Yquem	L. Negra
0—0—5—6	10	Curupaity .	48	8	N. N.	D. Bernal	Colenzo	Pontresina
0—0	11	Espiral . . .	47	4	J. Parra	L. E. Vásquez	My Chum	Espontánea
0—1—3—5	12	P. Azul . .	45	7	R. Durán	F. Galleguillos	Ladino	B. Noches

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 36— 44.— A las 17.20 horas. horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

0—3—2—1	1	M. Adele . .	55	7	E. Romero	G. Sarmiento	B. Fox II	Adelita
0—2—4—6	2	Mardito . .	55	10	N. Bravo	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
0—0—2—2	3	Cachito Mío	54	12	C. Astorga	G. Avila	Mareador	Melopea
0—3—4—5	4	Alusiva . .	52	4	J. Miranda	O. Aliaga	B. Bowman	Koketka
3—1—1—6	5	Atardecer . .	52	5	R. Arredondo	O. Leiva	Mío Sea	Amanecida
0—3—5—0	6	Emir . . .	52	13	H. Obregón	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
1—2—0—1	7	Tamboreo .	52	9	A. Naranjo	H. Garretón	S. Meridian	Tostada
0—0—5—6	8	Lindo Día .	49	11	H. Quijada	H. Garretón	Gallardo	L. Fog
0—0—5—0	9	Chiflón . . .	51	14	S. Arellano	D. Bernal	Florete	Noticiosa
0—3—3—1	10	Huilco . . .	50	6	L. Vásquez	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
3—0—5—4	11	M. Nevado .	49	8	R. Alburquer.	R. Saavedra	Aguacero	Moussinka
1—0—0—0	12	Calo . . .	49	1	S. Azócar	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
4	13	Candil . .	48	3	R. Durán	H. Jara	S. Fare	Argelina
6—1—0—6	14	A la Carga .	47	2	J. Parra	U Duque	Cimarrón II	C. d'Iran

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 19)

(Jueves 15 de agosto de 1963)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.10 horas. —5a. Serie.

E. Soto	1	Ahuyentada	54	6	1384	7a. de Ampuloso en 1.500 con 48 kls. 4a. ser. T. 1.45 3/5; Cl.
S. Véliz	2	Beltrame . .	54	5	1292	13.o de Nipóroro en 1.500 con 50 kls. 4a. ser. 1.33 2/5.
I. Sandoval	3	Chateau d'If	54	11	1165	7a. de Apagada en 1.500 con 53 kls. 4a. ser. T. 1.33 1/5.
M. Díaz	4	P. Azul . . .	54	10	1314	5.o de Luzón en 1.400 con 51 kls. T. 1.29; Sporting.
R. Madariaga	5	Encino . . .	53	7	1339	8.o de V. Negro en 1.300 con 52 kls. T. 1.28; 5a. ser. Club.
S. Meneses	6	P. Chica . .	53	12	1378	12a. de Revelry en 1.400 con 56 kls. 5a. ser. T. 1.27 2/5
J. Toro	7	La Lolito .	52	9	1378	7a. de Revelry en 1.400 con 55 kls. 5a. ser. T. 1.27 2/5.
D. Cerda	8	San Carlos .	52	14	1378	15.o de Revelry en 1.400 con 55 kls. 5a. ser. T. 1.27 2/5.
L. Camus	9	Curicó . . .	50	2	1378	13.o de Revelry en 1.400 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.27 2/5
C. Paredes	10	Compresor .	50	8	1291	9.o de Líbano en 1.500 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.33 1
J. Martínez	11	Erebus . . .	50	13	1327	7.o de Mister Nat en 1.200 con 54 kls. 5a. ser. T. 1.14
L. A. García	12	Johannesb.	50	3	1000	Ult. de Wu en 1.700 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.46; Club
A. Salas	13	Osadía . . .	49	4	809	Penúlt. de Miski en 1.600 con 53 kls. T. 1.35 2/5; 6a. ser. Cl.
O. Castillo	14	Como El . .	48	1	1378	3.o de Revelry en 1.400 con 50 kls. 5a. ser. T. 1.27 2/5.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

D. Cerda	1	Acorde . . .	57	11	1379	Ganó a U. Hora en 1.400 con 50 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
E. Soto	2	Cargosa . .	55	1	1376	8a. de Palmeta en 1.400 con 47 kls. 3a. ser. T. 1.26 2/5.
M. Díaz	3	Sardiniere .	55	6	1216	Ult. de Piruncho en 1.400 con 49 kls. 3a. ser. T. 1.25 3/5.
L. Camus	3a	Aloe . . .	50	9	1292	11.o de Nipororo en 1.500 con 53 kls. 4a. ser. T. 1.33 2/5.
R. Madariaga	4	Apagada . .	54	13	1215	2a. de Vergel en 1.400 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.26 4/5.
A. Salas	5	Cariñoso . .	53	4	1379	14.o de Acorde en 1.400 con 46 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
G. Saavedra	6	Don Rufo .	53	7	1259	Ult. de Chicoco en 2.400 con 45 kls. Handicap. T. 2.43; Club.
S. Meneses	7	Arcachón .	52	2	1379	10.o de Acorde en 1.400 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
J. Martínez	8	Nacarada .	52	5	1292	8a. de Nipororo en 1.500 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.33 2/5.
V. Bravo	9	Puconamah.	52	12	1379	6.o de Acorde en 1.400 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
G. Farfán	10	Revelry . .	50	14	1378	Ganó a Busca en 1.400 con 555 kls. 5a. ser. T. 1.27 2/5.
J. Toro	11	Estela . . .	50	8	1379	4a. de Acorde en 1.400 con 52 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
S. Alcaide	12	Respetable .	50	3	1379	3.o de Acorde en 1.400 con 51 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
J. González	13	U. Hora . .	49	10	1379	2a. de Acorde en 1.400 con 50 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.
E. González	14	Nizám . . .	48	15	1379	11.o de Acorde en 1.400 con 51 kls. 4a. ser. T. 1.26 3/5.



REGRESO AYER A SANTIAGO el señor Carlos Hirmas, uno de los propietarios de Cencerro, brillante vencedor en el Gran Premio Internacional del Brasil. Junto a él arribaron los señores Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico; don Guillermo del Pedregal, director de esa institución, y don Manuel Palma, director del Hipódromo Chile.

SI LLUEVE, HELICON PUEDE REPETIR

SOLO UN PADRILLO de los que llevan hijos en el "Alberto Vial Infante" ha ganado —en esa calidad— esta carrera. El no es otro que Welsh Honey (Brighton), que ha visto ganar hijos suyos en los años 1955 (Geyser), 1956 (Bristol), y 1962 (Banfield).

Hecho curioso de este "Vial Infante" es que Brighton es propio hermano de Bristol, el que ya ganara esta competencia en el año 1956.

Como ha estado sucediendo en todos los clásicos de tres años, en esta oportunidad, no está ausente el "invicto", y es ahora un "porteño", Reto, quien viene a defender "su título". Reto es ganador de dos competencias, las dos en la distancia de 1.300 metros.

Entre los participantes hay elementos que en la pista han tenido hermanos muy destacados y que han figurado entre valores de pruebas importantes. Fuera de Brighton, propio hermano del crack Bristol, está Monte Alegre, propio hermano de Megere, y también Maretazo, elemento emparentado con un excelente barrero como es Caleuche. Otros ejemplares de los cuales conocemos sus parientes son: Reto hermano de Black Rose, Rigor, Río Coreo, Susto, hermano materno con Fangalito; Quite, hermano materno de Quilantal. Niño Diablo y Servicial, son primeras crías de sus respectivas madres.

El que más ha corrido del lote es Palermo. En total, reúne diez actuaciones.

El que menos ha corrido —como es lógico—, el invicto Reto.

Cuatro han ganado dos competencias: Helicón —por nueve cuerpos en pista anormal—, Maretazo, Reto y Susto. El resto, sólo un triunfo.

El que reune más escudos ganados es Servicial, que tiene ya ganados 4 mil 890 escudos.

Fuera de Reto, que está invicto, otro que no ha bajado de la tabla es Monte Alegre elemento que, en tres actuaciones, ha figurado en los tres primeros lugares de la tabla.

Dos ejemplares son los que menos escudos han ganado. Son ellos, Brighton y Lindo Fuerte. Cada uno ha ganado un mil cuatrocientos treinta escudos.



UN HOMENAJE PARA ERNANI DE FREITAS

Entrenador brasileño que cumplió 50 años recibió obsequio de profesionales chilenos.

Recientemente la hípica brasileña celebró los CINCUENTA AÑOS DE HIPICA del entrenador ERNANI DE FREITAS.

El nombre de ERNANI DE FREITAS, a través de años, ha llenado muchas páginas de turf en la hípica de la tierra del samba y del café. Sus conocimientos, de gran alcance con el tiempo, fueron transformando a ERNANI DE FREITAS en un hombre de temas siempre interesantes y ello se confirmaba con sus triunfos, que, hasta el momento, suman una gran legión. Una legión inolvidable de grandes momentos.

ERNANI DE FREITAS fue el brasileño que siempre estiró la mano, o dio él la ayuda precisa a muchos chilenos, y es por ello que siempre en Chile se le recuerda con especial cariño.

José Salfate, Julio Canales, Osvaldo Ulloa, y nuestro Juan Zúñiga —figura inolvidable de nuestro turf— estuvieron a su lado. Supieron de su bonhomía. De su consejo oportuno. De su palabra siempre grata y atenta.

ERNANI DE FREITAS, recientemente, cumplió CINCUENTA AÑOS DE HIPICA. Ha llegado este hombre, que ni la fama ni la gloria ha mareado, al medio siglo de trabajo en el oficio que se lo acaparó para siempre. Los chilenos que aún están en Brasil, en el día de este "cumpleaños", estuvieron junto a él y le estrecharon entre sus brazos. Era el reconocimiento para aquel brasileño que nunca olvidó a los hijos de esta tierra. De esta tierra que siempre ha producido vástagos agradecidos para quienes siempre le dieron a conocer el momento grato de la vida. De la existencia.

Pero no sólo los chilenos que están en Río de Janeiro recordaron a ERNANI DE FREITAS. A la distancia, los nuestros, que un día desarrollaron labores por aquellos lados y que hoy viven en su patria, pero añoran los felices días que vivieron en las alegres tierras brasileñas, también lo tuvieron presente y quisieron estar junto a él en un momento tan grato.

Se reunieron, en torno, a un momento de recuerdos, Luis Alberto Díaz, Juan Zúñiga, César Covarrubias, René Latorre y Emigdio Castillo, y decidieron estar junto a ERNANI DE FREITAS. Como presente, y agradecidos por la hospitalidad que allí habían recibido, enviaron una bandeja que dice, entre otras cosas... "al eterno amigo de Chile, en un día inolvidable..."

Lindo gesto. Lindo gesto de los chilenos, que fue muy bien comprendido por el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos del Brasil en Chile, don FERNANDO RAMOS DE ALENCAR, que también puso su firma en aquella bandeja, como justo homenaje a un hombre que ha dado por su mayor pasión —la hípica— nada menos que CINCUENTA AÑOS de su existencia.

¡Como para no olvidarlo...!: felicidades ERNANI DE FREITAS, que al cumplir CIEN AÑOS DE HIPICA la amistad de quienes te rodean sea tan amplia, tan extensa como al completar este medio siglo.

PEDIGREE DEL CAMPEON

Pertenece a la familia 16, de grandes éxitos en Europa.

CENCERRO	Forest Row	Bois Rousel	Vatout	Prince Chimay
				Vasthi
			Plucky Liege	Spearmint
				Concertina
		Neola	Nearco	Pharos
				Nogara
			Sansonnet	Sansovino
				Lady Juror
	C'est si Bon	Vicinity	Fairway	Phalaris
				Scapa Flow
			Vicencia	Sansovino
				Eclair
		La Brava	Congreve	Copyright
				Per Noi
			Sierra Leona	Saint Wolf
				Solicitud

CENCERRO pertenece a la familia 16, que este año ha sido la de mejores éxitos en todo el mundo. A esta familia pertenecen Relko, ganador de "El Derby", de Epsom; Sanctus, ganador del Grand Prix, de París, y Match, ganador del Internacional, de Washington.

CENCERRO nació en el haras "San Juan", de la Suc. de don Francisco Astaburuaga, y fue criado en el haras "Matancilla", de los hermanos Hirmas. Fue adquirido en 1.500 escudos en las ventas de abril. Su madre, C'est Si Bon, fue preparada por don Diego Sotomayor. Es interesante observar que el abuelo materno de C'est Si Bon fue Congreve, el reproductor argentino cuya influencia en los elevages de varios países ha sido destacada.

ESTADISTICAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o	Fernando Toro . .	51
2.o	Héctor Pilar	33
3.o	Eduardo Soto . . .	31
4.o	Ricardo Madariaga .	28
5.o	Juan Martínez . . .	26
6.o	Sergio Vera	20
7.o	Carlos Sepúlveda . .	19
8.o	Gustavo Farfán . .	17
9.o	Luis Camus	16
10.o	Juan Amestelly . .	14

CLUB HIPICO

1.o	Sergio Vera	42
2.o	Carlos Pezoa . . .	40
3.o	Aurelio Núñez . . .	35
4.o	Fernando Toro . .	33
5.o	Enrique Araya . . .	32
6.o	Galvarino Jorquera	22
7.os	Rogelio Parodi . .	21
	Pedro Ulloa	21
9.os	Artemio González .	20
	Héctor Pilar	20

SPORTING CLUB

1.o	Héctor Pilar . . .	28
2.o	Juan Miranda . . .	26
3.o	Sergio Azócar . . .	25
4.o	Carlos Astorga . .	24
5.o	Hernán Obregón . .	20
	Juan Parra	19
7.o	Luis Vásquez . . .	15
8.os	Raúl Durán . . .	14
	Alfredo Orellana .	14
	Eduardo Vásquez .	14

Arriba y Abajo

CENCERRO, CENCERRO y Cencerro. Esta no se puede escribir de otra cosa. Fue siado grande la hazaña de nuestro crack para cabida a otro tema. Primer caballo chileno na en el Atlántico. Primer caballo chileno pite una victoria internacional. Con una haz este calibre, nos volveríamos locos en cualqu campo de la actividad deportiva. Los hípicos cambio— están acostumbrados a ganar y a p entonces valoran en forma mucho más equ los triunfos y las derrotas. Sin embargo, c cerro ha pasado algo curioso: desplazó a la des noticias locales y del mundo. Se valoró tamente, lo que significaba su hazaña Y también muy grato para quienes dedican fuerzos al turf. ■ En estos momentos de colectiva por que atraviesa nuestro turf, de en primer término, saludar y felicitar a nue forzados criadores, cuyas cuantiosas inv —sin tener la justificada rentabilidad— tribuido al fomento del FS. en Chile y al nocimiento de nuestro país en todo el mund go, deberíamos destacar la eficiencia profe preparadores y de jinetes y junto a ellos l dicos veterinarios, estudiosos del pedigree dos, los que de una manera u otra colabora turf. No debemos olvidar a nadie. Y como mos olvidar a nadie, también debemos de tra palabra de agradecimiento a los herma los y Víctor Hirmas, entusiastas, incansa náticos del turf, que viven cada una de s nativas con el mismo amor con que quiere familiares; a Héctor Pilar, que no desmintió rra extraña el prestigio de nuestros jock Augusto Breque Espinoza, el preparador qu bido llevar a Cencerro a un estrellato in dentro del continente. ■ Breque vivió e Janeiro la emoción más intensa de su vida da de esfuerzos y de luchas. Junto a su se tió culminar todo lo que un hombre pue para levantarse de la nada, a una posición vilegio. Y en esto reside la hermosa lecció te hombre sencillo, silencioso, como nues ques vírgenes, de muy pocas palabras, q ha renegado de su pasado. Revisando vie caciones de turf nos encontramos con una de Augusto Breque cuando llegó del sur a y lucía una camisa "harinera" de "Molino bo". El no ha negado nunca que fue pob con su esfuerzo salió adelante. Y esa es lección y el mejor ejemplo que deja a s Por eso, don Augusto, nosotros queríamo que valoramos su hazaña y la de Cencerro, por sobre todo valoramos su gran calidad y su ejemplo ■ Cuando triunfa un crack s pieza a buscar la "contra". Partida "bruj en Brasil. "No ganó a nadie", repiten en A Un cronista (¿o apostador?) argentino se "no hubo auténticos campeones"... Y nos petimos modestamente: Cencerro ya los ga Viña del Mar. Y entonces dijeron que esta casa y que no era gracia. Ahora los gana e 3' 3" 1/5 (con relojes brasileños) y tamp ¿Y si mañana los gana de nuevo en Buen Tampoco valdrá... porque Arturo A. est criadero... Todo esto no une, desune. ¡Y e cil gritar en una victoria y tan difícil reco méritos de un adversario, en una derrota! la época. Ni siquiera nos ponemos de acue mo decía alguien— para asistir al maravi pectáculo humano de los que triunfan. ¡N que darle duro y "chaquetear" a los ven Pero los hermanos Hirmas, Breque, Pilar y rro saben que detrás de ellos están miles d zones aplaudiéndolos y recordando para aquella tarde del 4 de agosto de 1963... ¡E viernes!

DON SAM



Un pleito muy "historiado" definen Hernández y Osorio

Por tercera vez se enfrentan ambos esta noche en el Caupolicán. Con posterioridad a esta pelea, es posible que el nortino se retire del boxeo. Antes se estudia un combate con el panameño Valentín Brown. En la velada próxima, debutará Luis Muñoz pugilista chileno, radicado largo tiempo en Argentina. 700 dólares pidió Elías Vargas, para actuar en Paraguay ante Valentín Galeano.

Boxeo al DIA

■ Cumplidos todos los trámites previos, está todo listo para que esta noche suban al ring del Caupolicán, Manuel Hernández y Andrés Osorio, protagonistas del combate estelar de la reunión profesional, que cuenta además con tres peleas de profesionales y tres de aficionados.

■ Será ésta la tercera oportunidad en que se enfrentan Hernández y Osorio y en ... no estará en juego el título nacional que posee el pupilo de Villalón. En la primera vez, ganó Hernández y con ello se hizo dueño del cetro, que entonces pertenecía al antofagastino. Luego en el segundo combate, el fallo que se discutió mucho dio un empate.

■ Todo esto le ha dado al combate un interés excepcional, ya que servirá para ... de una vez por todas este "historiado" pleito. Además es muy posible que ... la última vez que, por lo menos en Santiago, se enfrenten ambos peleadores, ya que Osorio ha manifestado su voluntad de retirarse del boxeo, luego de una larga campaña.

■ En caso de volver a pelear, no será ante Hernández, sino posiblemente frente al panameño Valentín Brown, que como se sabe, combatirá con Domingo Rubio el próximo viernes 16 ... la especificación que los rivales no pueden subir al ring con un peso superior a los 63,900 kilogramos.

■ Por estas circunstancias, el combate de esta noche tiene una importancia especial para el futuro de Hernández y también para ... lógico deseo de Osorio de terminar su ... con una victoria sobre el que ostenta el cetro de campeón chileno de los mediomedianos.

■ El programa completo de la velada de esta noche es el siguiente:

Liviano, 4 vueltas: Jorge Díaz con Eugenio Campos; liviano, 4 vueltas: Roberto Quijano con Cornelio Bosh; 6 rounds, gallo: Manuel Gallardo con Iván Obreque; 10 rounds, mediomediano: Manuel Hernández con Andrés Osorio. Preliminares: Se efectuarán también tres combates entre aficionados que corresponden a las semifinales del Campeonato de Novicios de la Asociación Santiago y cuyo detalle es el siguiente: Patricio Díaz (Gas) con Francisco Latapiat (Famae); Jorge Alarcón (Yarur) con Carlos Morales (Famae); Bernardo Olea (Gas) con Herminio Durán (México). Reservas: Alberto Chacón (Yarur) con Manuel Muñoz (Gas).

■ Es posible que en la próxima velada debute en algunos de los preliminares, el peleador Luis Muñoz, chileno radicado hace tiempo en Argentina, que tiene licencia de la Comisión Profesional de la Federación Mendocina y cuyo cartel es bastante amplio.

■ Setecientos dólares y pasajes para dos personas pidió el manager Oscar Giaverini, para que su pupilo, Elías Vargas, se presente en Paraguay, ante el campeón gallo de ese país, Valentín Galeano, vencedor en dos oportunidad de Smecca, campeón argentino.

■ Se espera que en los próximos días se tendrá respuesta a estas exigencias de Giaverini, que también está esperando los pasajes para que Vargas actúe en Brasil en las eliminatorias que ha acordado la Confederación Sudamericana, en el peso gallo, cuyo cetro está vacante.

■ IBADAN, Nigeria, 7 (United Press International). — El ex campeón mundial de peso mediano, Gene Fullmer anunció hoy que si llega a reconquistar el título en su pelea con el actual campeón, Dick Tiger, de Nigeria le dará un encuentro de revancha.

Ambos púgiles se enfrentarán el próximo sábado en esta ciudad.

Fullmer tiene 32 años, y se impuso en 54 de sus 61 peleas, de las cuales sólo perdió cuatro. Sus dos encuentros con Tiger fueron ganados por éste.

Refiriéndose a la declaración atribuida a su esposa, que luego fue negada, en el sentido de que Fullmer se retiraría en caso de perder su tercera pelea con el nigeriano, Fullmer expresó:

"Si llego a perder este encuentro, dejaré pasar algún tiempo antes de decidir sobre mi futuro."

Básquet de calidad mundial debe ofrecer All American

El quinteto de "estrellas" de USA enfrenta esta noche, a las 22 horas, en el Gimnasio Nataniel a un combinado metropolitano. Colo Colo, femenino, jugará tres encuentros en Lima, a fines de mes. Final zonal por Torneo Nacional Juvenil se realiza en San Bernardo entre la selección local y el representativo de Santiago.

Esta noche tendremos nuevamente básquetbol internacional en el Gimnasio Nataniel. En un rápido paréntesis del Torneo Oficial de la Asociación Santiago, la Federación de Básquetbol presenta esta noche en el parquet de Nataniel el quinteto norteamericano de All, American ..., enfrentando al combinado metropolitano que dirige Luis Valenzuela.

La delegación de USA formada por cinco jugadores y un entrenador, arribará hoy en la mañana a la capital jugará esta noche y emprenderá vuelo de regreso mañana en las primeras horas. La corta visita, de este conjunto de "estrellas" del baloncesto americano, se debe a una gestión realizada por la directiva nacional, con la Embajada de EE. UU. acreditada en Chile.

El match internacional ha sido programado para las ... horas. La jornada se iniciará a las 20.30 horas, con un match a cargo de los elencos femeninos de Juan Yarur y Chile-Brasil.

El plantel nacional entrenó anoche en Nataniel durante dos horas. De la nómina designada, el ... pasado, sólo justificó su inasistencia el internacional de Universidad Católica, José de la Fuente, el que lo hizo a la hora fijada. Existe la intención de hacer dos equipos. El primero, que iniciará la brega formada por jugadores nacionales, y el segundo, que actuará en el período final, en el cual serán incluidos los tres astros extranjeros que actúan en nuestro medio. Eddy Bermúdez, de Costa Rica, y Ckuck Rogers y ...ckley Bute, de Estados Unidos.

COLO COLO FEMENINO A LIMA.— Respondiendo a una invitación formulada por el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Perú, el conocido relator y animador de TV, Humberto Martínez Morosini, el quinteto de "estrellas" de Colo Colo jugará este fin de mes 3 encuentros en Lima. La partida del plantel albo ha sido fijada para el 26 de agosto.

■ La invitación incluye 12 jugadoras, un dirigente, un entrenador y un árbitro. Por tratarse de compromiso bastante serio, la dirección técnica de Colo Colo ha pedido el refuerzo de Irene Velásquez, y de otra jugadora aún no designada, pero con cartel internacional. Ismenia Pauchard; la excelente pivote del cuadro, está lesionada de un pie, y es posible que no viaje en esta oportunidad. En todo caso se esperará el informe médico para determinar si puede viajar o nó.

FINAL JUVENIL

Esta noche en el Gimnasio Ferroviario de San Bernardo se enfrentarán por la final de la Zona los representativos de Santiago y San Bernardo, en lucha por el derecho a viajar a Iquique a las finales del Torneo Juvenil.

■ Las autoridades locales han ofrecido varios premios que serán entregados a los representantes de San Bernardo. La jornada se inicia con un encuentro a cargo de las selecciones femeninas de Rancagua y Puente Alto.

■ El cuadro juvenil de San Bernardo estará formado por Tudela, Cárcamo, Wiston, Ramírez, Vergara, Rivera, Lazo, Flores y Miranda. Este cotejo será dirigido por árbitros de la Asociación Universidad de Chile.

■ Mañana en la noche se efectuará en el Gimnasio Nataniel un festival cestero a beneficio de los Arbitros de la Asociación de Universidad de Chile, que el próximo 14 del mes en curso cumple 20 años de extensa y fructífera labor. Como número central de este festival actuarán los cuadros de Colo Colo y Normal de la "U" a las 19.45 horas. Previamente se cumplirán otros encuentros amistosos. El directorio actual del organismo referil universitario es presidido por Heriberto Ferrer, vicepresidente Talentino Ormeño; secretario, Raúl Céspedes; tesorero, Leonardo Soto y directores Dagoberto Cereceda y Manuel Barahona.

■ El mismo 14 de agosto, dicho organismo universitario celebrará los 20 años con una comida a la cual han sido invitados, dirigentes de la Federación de la "U", prensa y radio.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

Sin cambios los albos en su "clásico" frente a Magallanes

Con dos encuentros se inicia esta noche la 14a. fecha del Torneo Profesional de Fútbol. Universidad de Chile con Coquimbo Unido en el preliminar, a las 18 horas. Política de renovación aplicará la "U" desde hoy. El match de fondo fue fijado para las 20 horas.

Con un programa vespertino-nocturno, se inicia hoy en el Estadio Nacional, la décimocuarta fecha del Torneo Profesional de Fútbol de 1963. El adelanto de la programación tiene su razón de ser, en la falta de disponibilidad del Estadio Nacional para el domingo, escenario que esta vez, será ocupado por el Atletismo, que bajo la organización del Atlético Santiago realiza su trigésimo certamen anual de Colegios Particulares.

La jornada futbolera, ofrece un programa doble de singular atractivo. En el preliminar se enfrentan los conjuntos de U. de Chile con Coquimbo Unido y a las 18 horas y en match de fondo, una edición del "añejo" clásico Colo Colo-Magallanes a las 20 horas.

LA "U" TRAS UNA REHABILITACION

El cuadro campeón del fútbol chileno en el Torneo anterior pasa por una grave crisis. Su última derrota por el abultado marcador de 5 a 0, frente a Rangers produjo en el ánimo de dirigentes y entrenador una reacción inmediata. Reuniones secretas, estudio exhaustivo de la situación de los jugadores, desembocó en la aplicación inmediata de una política renovadora, la cual consulta en forma definitiva, la inclusión de elementos de las divisiones inferiores para el resto del certamen y el descanso para las figuras y "estrellas" que acusan un notorio cansancio.

"NO SABEMOS NADA"

Ante las noticias de este nuevo ensayo, LA NACION consultó ayer a la sede social del club universitario sobre la formación del equipo. Atendió un dirigente quién manifestó: "No sabemos nada. El único que puede decir algo es Alamos, pero ya ustedes conocen lo "misterioso" que se pone en estos casos. De esta forma, sólo existe la posibilidad de ver en el campo a algunos elementos juveniles frente a los nortinos.

Por su parte, Coquimbo Unido que viene de realizar una buena campaña bajo la batuta de "Paco" Molina, llegó ayer a nuestra capital para quedar concentrados de inmediato. El equipo nortino formará con Moreno en el arco, Echeverría, Morales y Muñoz; Monardes y Contreras; Araya, Guiñazú, Osvaldo Pesce, Cubillos y A. Díaz.

LOS ALBOS SIN CAMBIOS

Contrastando la actitud "misteriosa" de Alamos, conversamos con Hugo Tassara, coach de los albos. Manifestó: "No tengo problemas, el cuadro será el mismo: Escuti; Montalva, Lepe y González; Cruz y Ortiz; Hormazábal, Jiménez, Alvarez, Valdés y Bello.

—¿Se decía que entraba Moreno en la punta derecha?

—No. Mario Moreno recién iniciará los entrenamientos el lunes de la próxima semana. El equipo será el mismo que ganó en el puerto.

Por su parte, Magallanes, que viene de perder con Coquimbo Unido en su cancha saldrá esta vez con su mejor gente. El "clásico" del fútbol chileno, siempre provoca un incentivo especial en los jugadores y de esta manera Martín García espera hacer un buen papel frente a los tradicionales y linajudos adversarios. El cuadro albiceleste formará con Ojeda, en los tres palos; Santis, Gonzalo Carrasco, y Schiro, en la defensa extrema; Zúñiga y Ampuero, en la línea media, y el ataque estará integrado por Stuardo, Héctor Torres, el juvenil Romero, Yávar o Ibarra.



WALTER JIMENEZ.— Juega su primer "clásico" importante en nuestro país esta noche en el Estadio Nacional.

YAVAR.— El buen interior de Magallanes tendrá dura faena frente a la defensa de Colo Colo.



CARLOS CUBILLOS.— Pieza importante en el engranaje que Paco Molina le tiene reservado a la "U" en el cotejo preliminar de esta noche.

LOS ARBITROS

El Comité de Arbitros designó anoche a los jueces encargados de dirigir los partidos de Primera y Segunda División, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

U. de Chile — Coquimbo: Claudio Vicuña.

Colo Colo — Magallanes: René Bulnes.

Santiago Morning — U. La Calera: Jorge Cruzat.

Unión Española — O'Higgins de Rancagua: José L. Silva.

Universidad Católica — A. Italiano: Domingo Massaro.

Deportes La Serena — Wanderers: Alberto Vásquez.

Unión San Felipe — Ferrobádminton: Sergio Bustamante.

San Luis — Palestino: Carlos Robles.

Rangers — Everton: Mario Gasc.

Clásico Universitario, jueves 15: Rafael Hormázabal.

SERIE DE ASCENSO

Green Cross — Valparaíso Ferroviarios: Walter Krauss.

Municipal con Deportes Colchagua: Luis San Martín.

Deportes Temuco — Luis Cruz de Curicó: Pablo Zarkadis.

AUTOMOVILISMO:

53 INSCRITOS EN EL "CIRCUITO LIMACHE"

Hoy, entre las 17 y 19 horas, se dará comienzo en calle Castro N.o 9 al trámite reglamentario de revisión de los coches que participarán el domingo próximo, en la prueba automovilística de velocidad "Circuito Ilustre Municipalidad de Limache", Gran Premio Radiadores Pedrero, organizada por la Asociación de Volantes de Chile, bajo el control de la Comisión Deporiva del Automóvil Club de Chile. Esta revisión de máquinas proseguirá y finalizará mañana sábado en ese msmo local y a cargo del presidente de la Comisión Técnica, Oscar Rossa. Los pilotos de provincias que no alcancen a cumplir con este requisito, podrán hacerlo el domingo en la mañana, en el parque cerrado que funcionará en el recinto de la 11a. Comisaría de Carabineros de Limache. Según el reglamento de la carrera, los pilotos deberán presentarse al punto de partida, en Limache, con su respectiva boleta de revisión. No se dará la largada al corredor que no cumpla con esta obligación.

Han anotado su inscripción para tomar parte en este evento oficial de calendario por el Ranking de Velocidad de 1963, 53 volantes, entre ellos Raúl Jaras, Carlos Niemayer, Germán Mayo, José D. Moreno, Mario Queirolo, Juan Armando Ban, Joaquín Perrotta, argentino, Juan Gac, Boris Garafulic, Mario Martínez y "Los Sureños", que serán los encargados de animar la prueba básica del programa, en la Serie Superior "Turismo en Carretera", sobre 25 vueltas al circuito de 2 kilómetros 800 metros, escenario que tendrá el domingo esta competencia.

Además de los coches especiales de carrera tipo "Turismo en Carretera", tomarán parte, divididos en series, conforme a la potencia o cilindrada de las máquinas, coches de las marcas Isetta, Messerschmidt, Anglia, B.M.W., Panhard, Renault, N. S. U., Simca, Standard, Volkswagen, Volvo, Austin, Triumph, M. G., Bugatti, Wolseley, Thunderbird, Chevrolet y Ford Special.

La reunión se iniciará a las 13.30 horas.

GRANDES PREMIOS Y SHOW ARTISTICO:

Mañana se efectuará el Primer Sorteo del Concurso Deportivo

El azar decidirá cuál de los 330 afortunados lectores que acertaron el total exacto de goles obtendrá los 120 escudos. Extraordinario entusiasmo ha concitado la décimocuarta fecha.

Un primer premio en dinero efectivo, equivalente a tres escudos por cada gol marcado en la fecha correspondiente del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División y que esta vez es de 120 escudos, es el principal incentivo que tiene el sencillo concurso GOLES Y GOLES, que realiza mañana su primer sorteo, con la presentación de un gran show artístico.

Esta suma resultó de la multiplicación de los cuarenta goles registrados en la décimotercera jornada del torneo por el valor asignado a cada tanto en nuestro certamen.

Los trescientos treinta lectores que acertaron ese total, exactamente, entran en el sorteo que decidirá el ganador de la recompensa máxima y quiénes obtendrán los otros premios, que son también un valioso estímulo que ofrecen LA NACION y prestigiosas firmas comerciales a sus favorecedores.

19 MAGNIFICOS PREMIOS MAS

El segundo premio consiste en un depósito indefinido, renovable, por cincuenta escudos ,donado por el Banco de Talca, cuyas oficinas en Santiago están ubicadas en Nueva York 77. Es interesante destacar la significación de este premio, por cuanto con su sola y afortunada participación en el concurso, un lector se convierte en cliente de una de las instituciones crediticias más antiguas e importantes del país.

El tercer premio es lo que esperan miles de deportistas: una pelota de fútbol reglamentaria, de la afamada marca CRACK, obsequiada por su fabricante Custodio Zamora.

Los cotizados delantales de Julín Serra, con toda propiedad llamado el Rey de esta especialidad de confecciones, son otros de los premios que brinda al público participante el certamen de LA NACION.

Luego se destaca una fabulosa posibilidad: la de convertirse el lector en millonario. De la noche a la mañana. Y esto no es una ficcion ni un sueño. Es una reconfortante y concreta realidad. Cuatro cuartos de entero para los millonarios sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia figuran también entre las recompensas cuyos ganadores se conocerán mañana. Un cuarto de entero con el habitual gordo de 200 millones de pesos, se traduce en la tonificante suma de 50 millones.

Las Librerías Renacimiento, de Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, han donado magníficos libros; la Casa Radiolandia de San Antonio 790, obsequió discos 45 RPM, a elección; calzados para niños de la Casa Rafa, San Pablo 1054, y finalmente entradas para los mejores teatros del centro ,tales son los premios de este Concurso para cuya segunda jornada, que corresponde a la décimocuarta fecha del torneo profesional de fútbol, ya están llegando miles de cupones.

LOS PARTIDOS DE LA FECHA

Los encuentros que se efectuarán esta tarde, y que estaban programados para el domingo, sólo por esta vez, SERAN VALIDOS PARA LOS EFECTOS DE LA TOTALIZACION DE LOS GOLES.

Como se sabe, estos partidos fueron adelantados por no contarse con el Estadio Nacional para el domingo.

ASI FUE UNO DE LOS MAS IMPRESIONANTES GOLES del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División. Cada uno de estos tantos tiene, para los efectos de nuestro concurso GOLES Y GOLES, un valor neto: tres escudos. En la décimotercera fecha se marcaron 40, por lo tanto quienes indicaron este total exacto, tienen opción al primer premio de 120 escudos, en dinero efectivo, cuyo ganador se conocerá mañana, luego de efectuarse el sorteo, que tendrá como magnífico marco un gran show artístico. No se quede usted fuera y participe en el sencillo certamen. Ganará miles de escudos y otros valiosso premios, si indica el total marcado en la fecha correspondiente. ¡Y qué fácil es! No necesita saber de fútbol. Un poco de cálculo y de suerte.



La popular Myrta Carrasco y Los Granjeros, el conjunto que con tanto acierto la acompaña, estarán presentes mañana, en el gran show artístico que se efectuará en el hall de LA NACION con motivo de realizarse el primer sorteo de nuestro concurso GOLES Y GOLES. Junto a ellos, Chito Mo... Trío Allegro, y muchos otros, para ... al público una inolvidable fiesta.

Los 28 años de vida del Dep. Oriental Acacias

Ejemplar trayectoria social y deportiva de esta institución del barrio alto.

Veintiocho años de ejemplar vida deportiva, al servicio de los aficionados de Macul, cumplió el lunes 5 de agosto en curso el C. D. Oriental Acacias.

Bajo el lema de "Voluntad, Hidalguía y Corrección" en su estandarte, la disciplinada y animosa institución del Barrio Alto ha sabido recorrer este último tiempo, bajo el experto timón de mando del directorio que preside Elizardo González, una trayectoria realmente encomiable y destacada, no sólo en el aspecto deportivo sino que también en el orden social, haciéndose por ello acreedora al agradecimiento y al elogio de los vecinos del sector.

En efecto, a su tesonera campaña de difusión de los deportes y a su notable desempeño en el Campeonato Monumental de los Barrios, el Oriental Acacias ha agregado dentro de su plan de acción social, la noble misión de acudir en ayuda del Colegio Vocacional Macul, N.o 368, haciendo entrega a dicho establecimiento, durante el año, de cuadernos, lápices, acuarelas, tinta, goma y otros artículos de escritorio para los niños que por primera vez ingresan a dicho plantel educacional. Destacada intervención han tenido en esta iniciativa idealista los dirigentes Elizardo González, Enrique Pérez y Manuel Acuña, y demás miembros de la directiva, labor que ha sido posible gracias, también, a la generosidad y al desprendimiento del comercio, industria, banca y vecinos del sector.

Como números salientes de su programa de festejos en celebración de este nuevo aniversario, el Oriental Acacias —además de sus campeonatos internos de pimpón, rayuela chilena, dominó y brisca— tiene en cartelera para el domingo en la mañana un festival deportivo de la Rama Infantil, que dirigen Alfonso Pino y Héctor Pinto y en la tarde, a partir de las 14 horas, una reunión de la Rama Adulta, en la cancha N.o 6 del Estadio Nacional, con el tradicional partido entre Solteros y Casados, como match de fondo. Esta jornada finalizará ese mismo día con un coctel familiar en su sede social, de Rodrigo de Araya 3070. Estos festejos culminarán el miércoles 14 con una gran comida de camaradería, en el mismo local.

Dobles Premios habrá para la 14.a fecha

Son válidos los cupones que consideren los partidos que se juegan esta tarde.

Debido a un lamentable error tipográfico, ayer se publicó un cupón correspondiente a la Décimocuarta fecha, incluyendo los partidos que se efectuarán esta tarde y que fueron adelantados por disposición de las autoridades del fútbol. Como se sabe, nuestras bases establecen claramente que sólo se consideran los encuentros de sábado y domingo.

Con el objeto de no perjudicar a nuestros lectores en su opción a los premios, ya que al considerar tales encuentros en el cálculo del total de goles, indudablemente, habría un aumento en los guarismos, LA NACION ha resuelto, por esta vez, otorgar DOBLES PREMIOS.

Es decir, tanto el Primer Premio, equivalente a tres escudos por cada gol marcado, como los otros 19, donados por diversas casas comerciales, el Banco de Talca, y nuestro diario, se otorgarán a todos los concursantes que acierten el total exacto y que envíen el cupón publicado ayer, y en el que se incluyeron los partidos que se juegan hoy.

Repetimos: la opción para la 14a. fecha es tanto para quienes incluyan los partidos de hoy viernes, como para quienes consideren únicamente los siete encuentros de mañana sábado y domingo. En consecuencia, el sábado próximo se efectuarán dos sorteos, con idénticos premios cada uno.

Veamos un ejemplo: un concursante mandó sus cupones considerando, para la totalización, los partidos que se juegan hoy viernes, mañana y el domingo, señalando 40 goles.

En cambio, otro concursante envió sus cupones indicando un total para cuyo cálculo tomó como base solamente los partidos de mañana y el domingo, y señaló, 30 goles.

Tanto el lector que indicó 40 goles, como el que anotó 30, TIENEN IGUAL OPCION A LOS PREMIOS DEL CONCURSO, cuya lista publicamos en columna aparte. PORQUE TOMAREMOS COMO GANADORES TANTO A LOS QUE ACIERTEN LOS GOLES DE LOS PARTIDOS QUE SE JUEGAN HOY VIERNES, MAÑANA Y EL DOMINGO, COMO A LOS QUE SOLAMENTE ACIERTEN LOS PARTIDOS DEL SABADO Y DOMINGO.



DEPORTIVO INFANTIL TITO FOUILLIOUX

ESTE GRUPO DE PENECAS tan circunspectos y seriotes que véis aquí, conforman el comando directivo superior del Deportivo Infantil "Tito Fouillioux", entidad que celebra hoy, a partir de las 8 30 horas, con salvas, voladores, pitos y cajas su primer aniversario. Habrá, además desayuno infantil con reparto de golosinas, carreras humorísticas, tonies, payasos, entretenimientos, carreras de ensacados, palo ensebado y otros números. A mediodía se procederá a la bendición del estandarte del club, ceremonia que será apadrinada por doña Graciela de Astetti, y el Cura Párroco Julio Reinaldo. A continuación, se procederá a elegir el primer directorio de la institución y, por la tarde, habrá un partido de fútbol entre el "Tito Fouillioux F C ", y el Deportivo Libertad, de San Francisco, con tres divisiones Estos festejos culminarán a las 20.30 horas, con un coctel al cual ha sido invitado, en forma especial, el astro internacional futbolístico Alberto Fouillioux. Están en el grabado, de pie, atrás, de izquierda a derecha, Alfonso Pavez, 14 años, prosecretario; Elena Pavez, 15 años, secretaria; Alfonso Pavez, 33 años, presidente; David Norambuena, 14 años, vicepresidente; segunda fila, en el mismo orden: Juan González, 12 años, capitán del 2.o equipo; Hernán Pavez, 5 años, hincha, y Carlos Catalán, 12 años, tesorero.

Lógico, no justiciero, triunfo de Boca Juniors

FUTBOL EN EL Mundo

MONTEVIDEO, 8 (UPI) — Si no del todo justiciera, puede reputarse de lógica la victoria obtenida anoche por Boca Juniors sobre Peñarol por dos tantos a uno, en el primer match semifinal de la Copa Libertadores de América.

Para los adictos a Peñarol el contraste no puede admitirse, en atención a que el team uruguayo estuvo mayor tiempo en la ofensiva. Sobre todo en la etapa complementaria. Pero lo cierto es que dentro de lo que algunos llaman "fútbol moderno", sólo puede pretender el éxito aquel conjunto que ordena mejor sus tácticas ofensivas y defensivas.

Boca Juniors, que fue un team más ordenado en el primer tiempo, entró luego a desarrollar una táctica conservadora, que le permitió al cuadro local estar más tiempo en el ataque, tomando el control del juego. Pero no supo sacar fruto de esta circunstancia e incluso erró algunos goles que parecían hechos, logrando tan sólo un efímero empate donde la fatalidad le jugó una mala pasada al back boquense Magdalena al pegar en su cuerpo la pelota impulsada por Rocha e introducirse en la red.

El gol del triunfo fue obtenido apenas dos minutos antes de terminar el match y fue un verdadero calco del primer tanto. En ambas oportunidades ...jas co... pelota en forma hábil ... lentim y el centrod... brasileño convirtió en ... forma.

Más que los jue... ofensiva y defensiva, ... ron las diferencias ... puestas en juego por ... rivales y ahí puede e... plicada la victoria de ... Juniors que, sin ... una gran performance ... po capear el temporal ... ofensiva y finalmente ... flote su chance gracias ... serenidad que debe ... admitirse como un ...

En esta forma el ... gioso equipo boquense ... vó exitosamente su ... match frente a Peñarol ... la Copa Libertadores ... América, en un parti... se disputó con ardor ... sar de la baja tempe... Se vendieron 35.704 ... y se recaudaron 455... sos oro.

D. Camisas Negras juega mañana con el J. Martínez F. C.

Interés ha despertado en los barrios Matadero y La Cisterna el encuentro amistoso que sostendrán mañana sábado en fútbol, con sus divisiones superiores, los clubes Deportivo Juan Martínez, del Matadero Municipal de Santiago y Deportivo Camisas Negras, de La Cisterna.

Este cotejo se llevará a efecto en la cancha que el Deportivo Camisas Negras posee en el Paradero 28 de la Gran Avenida, dos cuadras hacia Santa Rosa, abriendo la reunión los segundos cuadros a las 15 horas.

En esta confrontación se pondrá en disputa, por el sistema de puntos, un balón reglamentario de fútbol.

El Deportivo Juan Martínez nos encarga citar, para las 14.30 horas, con motivo de este match, a los siguientes jugadores de sus registros: O. Cossio, A. Sobarzo, R. Muñoz, S. Aceval, M. González, L. Flores, J. Astudillo, hermanos Lamilla, hermanos Campos, L. O. Cossio, M. Muñoz, J. Reyes, J. Pinto, J. Medina, J. Yáñez, O. Medel, J. Zamorano, R. Aliaga, H. Balladares, R. González y R. Obregón.

Deportes Francia enfrenta al Club Quezada Acharán

Club Deportes Francia, enfrenta el próximo domingo 11 del presente con sus tres equipos, a su tradicional rival el Deportivo Quezada Acharán, por la décimosegunda fecha que dirige la Liga de Deportes "Independencia" en la cancha N.o 1 del Estadio Rodìghiero. Para este importante encuentro se cita en especial a los siguientes jugadores:

A. Carrasco, M. Morgado, V. Toledo, A. Roa, J. Font, M. Cortés, R. Shee, A. Aravena, J. López, H. Pavez, J. Prieto, W. Figueroa, R. Muñoz, M. Quinteros, M. Hinojosa, P. Jiménez, E. Valenzuela, M. Merello, C. Zelada, Jaime Estay, H. Arriagada, G. Shee, M. Pérez, B. Figueroa, R. Pérez, I. Muñoz, A. Avendaño, J .Briones, J. Bermúdez, L. Hewstone, T. Gallardo, A. Shee, W. Cofré, José Matamala, A. Flores, O. Hernández, Fdo. Briones, C. Flores, M. Hidalgo, F. López, R. Hewstone, R. Vargas, G. Galleguillos y A. Hewstone. ambas instituciones.

La reunión se iniciará a las 9.00 horas, con el encuentro entre los terceros cuadros de ambas instituciones.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

LISTA DE PREMIOS

PRIMER PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.

SEGUNDO PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donados por el Banco de Talca, Nueva York 77, Santiago.

TERCER PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante Custodio Zamora.

CUARTO PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

QUINTO PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

SEXTO PREMIO: Un cuarto de entero, de la Polla Chilena de Beneficencia.

SEPTIMO PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

OCTAVO PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

NOVENO PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMO PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937 local 5.

DECIMOPRIMERO: Un disco 45 RPM, a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMOSEGUNDO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

DECIMOTERCERO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo N.o 1054.

DECIMOCUARTO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

DECIMOQUINTO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

DECIMOSEXTO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMOSEPTIMO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".

DECIMOCTAVO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

DECIMONOVENO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

VIGESIMO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

BASES

1º—El Concursante debe indicar en el cupón correspondiente el número de goles que se anotarán en la fecha indicada del Campeonato Profesional de Fútbol. Para este efecto se considerarán sólo los partidos disputados los días sábado y domingo. En el caso de suspenderse algún partido en Santiago o provincias, por mal tiempo o cualquiera otra causa, este o estos partidos quedarán fuera de concurso, vale decir, se computarán sólo los partidos que se hayan jugado los días sábado y domingo de la fecha correspondiente al cupón.

2º—EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE A SU JUICIO SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

3º—En el caso de que haya uno o más concursantes que acierten el número EXACTO de goles marcados en la fecha, se procederá a sortear entre los que hayan acertado el total, quien obtiene el primer premio, el que consistirá en un valor equivalente a Eº 3 por cada gol; es decir, si en una fecha se marcan 50 goles, el primer premio será de Eº 150.

4º—En caso de que ningún concursante acertara el número exacto de goles, el primer premio, dinero en efectivo por goles, se acumulará para la fecha siguiente, en la cual se repartirán dos premios en efectivo, por el valor equivalente al número de goles marcados en dicha fecha.

5º—El sorteo correspondiente se realizará todos los días sábado en el hall de LA NACION ante la presencia del público (sábado siguiente a la finalización de la fecha).

6º—Los cupones para cada fecha a disputarse se publicarán solamente hasta el viernes, cambiando el sábado por los cupones correspondientes a la nueva fecha.

7º—LA RECEPCION DE CUPONES SERA HASTA EL SABADO, A LAS 13 HORAS, EN EL HALL DE "LA NACION", Y HASTA LAS 12 HORAS EN LOS LOCALES DE ALONSO E HIJOS, ALAMEDA B. O'HIGGINS 2815, y JULIN SERRA, SAN ANTONIO 559.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.

2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA B. O'HIGGINS N.o 2815.

3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

Los concursantes de provincias o que remitan sus cupones por correo, pueden colocar en cada sobre los cupones que estimen conveniente, dirigiendo su correspondencia a Casilla 81-D, Santiago.

SORTEO ENTRE LOS GANADORES

Para los efectos del sorteo entre los que acierten el número de goles marcados en la fecha, se procederá a numerar los cupones que hayan acertado el total de goles.

A cada cupón numerado le corresponderá una ficha que se colocará en una bolsa, desde la cual un representante del público procederá a sacar los números para establecer el orden de los premios.

COACH DE CADETES DIRIGIRA EL EQUIPO JUVENIL CHILENO

Así lo resolvió la comisión encargada de elegir al entrenador, para el próximo Campeonato Sudamericano. Nuevo preparador físico tiene Unión Española. Noble gesto de los jugadores de Universidad Católica. Cambios anuncia Universidad de Chile. Cabello, reaparecería en la defensa de Santiago Morning.

...STIGADO.— El Tribunal ...Penalidades "amonestó" ...cionalizado entrenador na... Francisco Hormazábal por hacerse justicia por ...ismo en una de las in...dencias del partido de G. Cross con San Antonio Unido.



■ En la Cárcel Pública de Santiago, los reclusos mantienen una competencia de fútbol, similar a la profesional. Dicho así, porque compiten 18 clubes, con idénticos nombres que los rentado. Existe también una "Asociación Central con Tribunal de Penalidad y todo". Los reclusos-jugadores del equipo de la Universidad Católica fueron visitados por los jugadores profesionales, con los cuales se midieron en un encuentro de "baby-fútbol". Además, recibieron un juego de camisetas adquirido por los jugadores de U. Católica. Noble gesto sin duda de los de la UC., para quienes mitigan con el deporte, el castigo por haber quebrantado las normas sociales.

■ Unión Española cuenta con nuevo preparador físico. Se trata de Héctor Ortega, el que asistiera a los Juegos de Sao Paulo como ayudante del estrenador de la selección amateur, Raúl Pino. Reemplaza a "Perla" Reyes que hizo dejación del cargo en gesto de solidaridad con el ex director técnico de los Diablos Rojos de Santa Laura, Domingo González.

■ En la segunda quincena del presente mes, la Asociación de Arbitros de Santiago, dará comienzo a un Curso de Aspirantes a Arbitros Oficiales, con el auspicio de la Federación de Arbitros de Chile. Los postulantes pueden matricularse diariamente, de lunes a viernes —17 a 21 horas—, en la sede social de Huérfanos 1531.

■ Santiago Morning no tendrá muchas variaciones para su compromiso frente al recuperado Unión La Calera. Se anuncia la reaparición del defensa Cabello, pero como marcador de punta. La otra noticia en torno a los Bohemios, es un simple rumor. Las relaciones entre el entrenador paraguayo y sus dirigentes, no serían las más cordiales.

■ Hemos recibido dos notas en relación con las incidencias acaecidas en el partido que, por la división de Ascenso, disputaron, el pasado domingo, San Antonio Unido y Deportes Green Cross, en el estadio del primero de los nombrados. Una de esas comunicaciones es suscrita por el directorio de la entidad porteña, Oloff Suárez, presidente, y Humberto Suazo, secretario. La segunda, por innumerables socios, entre otros, Faustino Varela, María Leal, A. Pizarro, M. Tobar, Elena Jaime, S. Vidal, M. González, M. Pérez, Hernán Rojas, Manuel Cerda, Raúl Gallardo, César Vergara, Eduardo Vera, Víctor Urra, Luis Toro, Alicia de Ventura, Adela Salinas, y otros. Ambas cartas protestan por la versión que nuestro diario entregó en su edición del lunes, sobre los hechos bochornosos que en dicho match ocurrieron. LA NACION se limitó a reproducir las informaciones procedentes del puerto. Por lo demás, el Tribunal de Penalidades, al fallar sobre las incidencias, sancionó con una amonestación al entrenador Francisco Hormazábal, sindicado en las comunicaciones de que damos cuenta.



RUBEN MARCOS.— Vuelve al ataque de Universidad de Chile.

■ Con San Bdo. Central como sparring y en la cancha Maestranza entrenó ayer Universidad de Chile. No asistió a la práctica Alfonso Sepúlveda, lo que hace suponer que no actuará esta tarde.

En reemplazo del internacional número 6, es posible que juegue el juvenil Hodge, quien haría pareja con Moris. En la defensa extrema Juan Rodríguez, lo haría como lateral derecho e Eyzaguirre a la izquierda.

En el ataque, volverían Marcos y probablemente Musso, y Pedro Araya, saliendo, Coll, Rojas y Alvarez. De acuerdo a esto el quinteto azul lo formarán: Musso, Araya, Campos, Marcos y Sánchez.

■ Un diferente trato económico buscarán conseguir los jugadores de Universidad Católica. Hasta ahora el sistema, empleado en la distribución de los premios, no ha satisfecho a los integrantes del plantel, ya que han obtenido cantidades muy bajas, si se las compara con las conseguidas en 1961 y 1962.

■ Enyesadoss P. Pérez e Iturrate, tendrá modificaciones el cuadro de Green Cross en su match con Valparaíso Ferroviarios. Custodio Sepúlveda ocupará la plaza de Iturrate y Body la de Pérez.

■ La comisión encargada de designar al entrenador que dirigirá el seleccionado chileno en el próximo Campeonato Sudamericano Juvenil, resolvió que el coach tendrá que necesariamente estar actuando en la competencia de cadetes. De esta manera se limitan o desaparecen las posibilidades de Domingo González y Dante Pesce que eran dos de los candidatos con mayor chance.

Dep. LA NACION elige hoy directorio

Con un entusiasmo pocas veces visto, hoy tendrán lugar, en el amplio local que la institución posee en el cuarto piso de nuestra casa periodística, las elecciones de nuevo comando directivo del Club Deportivo LA NACION, para el período 1963-1964.

Se han presentado a la lucha, los siguientes candidatos: Gustavo Guajardo, Washington Fuenzalida, Edicto Núñez, Oscar Díaz, Mario Gallardo, Luis Farías, Osvaldo Pizarro, José Urrutia, Eugenio Soto, Luis Reyes, Eugenio Silva, David Spencer, Helio Castillo, Sergio Figueroa, Luis Aguila y Alfonso Valenzuela.

Las urnas receptoras de votos estarán abiertas hasta las 20 horas de hoy.

...TA DE LA SESION Nº 27, DE 2 DE ...GOSTO DE 1963, DE LA COMISION ...VISORA DE PROYECTOS DE VI...VIENDAS CON FINANCIAMIENTO BANCARIO

La Comisión, presidida por el señor Javier Vidal ...lez, consideró las materias que se indican y adop... las siguientes resoluciones:

Se aprobó el siguiente Expediente en su etapa de Informe Definitivo: Luis Prieto Vial y Cía. Ltda. (Exp. N.o 43), dentro del límite Central Santiago. Se tomó conocimiento de la siguiente correspondencia recibida: Solicitud del señor Jesús Pons Franco, pide optar a préstamo bancario en un proyecto de 18 viviendas ubicado en Avenida Manso de Velasco y calle Las Heras, de Curicó; la Comisión acuerda reservarle número, siempre que haga llegar todos los antecedentes necesarios en el plazo de 15 días, a contar de la fecha en que se le participe los pasos reglamentarios a cumplir; Radiograma del señor Delegado de Angol por el que informa que consultó a contratistas de la zona, pero no hay interesados; Carta de Alberto Fuentes León por Salomón Chornik (Exp. N.o 54) pide reconsideración de la caducación del Inf. Prov. N.o 65 acordada por la Comisión, ya que consiguieron aprobación en principio del Banco de Chile, la Comisión Revisora acuerda mantener la decisión ya tomada en la Sesión N.o 23 de fecha 30 de mayo del año en curso y agregar el Exp. a la lista de pendientes de Santiago, dándole un nuevo número; Carta relacionada con la solicitud de las señoras María Mercedes y Rosa Mardones Gamboa (Exp. N.o 124), por la que solicita ser prontamente considerados, la Comisión Revisora considerará el proyecto con estricta sujeción a las listas de prioridad publicadas; Instituto de Viviendas Populares Cáritas Chile, INVICA, reitera la nómina de las Empresas Constructoras que están a cargo de sus obras; De Boris Priewer A. (Exp. N.o 98), en que explica la situación por la cual su proyecto quedó fuera de plazo y se dio por caducado y que en resumen; a) Su cálculo de fechas para obtener la aprobación definitiva la basó en la información pertinente de la circular remitida por el Consejo Regional de Valparaíso de la Cámara Chilena de la Construcción y que indica erróneamente 120 días para obtener la aprobación definitiva de la Comisión; b) Que tuvo demoras en la adquisición de parte del paño de terreno; c) Que los planos se encuentran ya revisados y aprobados por la Municipalidad; d) Que ha concurrido en gastos y pago del depósito del 1% al Banco e indemnizaciones a los arrendatarios; e) Que ya ha comprado todo el fierro, madera y otros, y f) Que de perder el crédito, le será imposible hacer la construcción, pues le será muy difícil colocar las viviendas en el mercado antes de tener totalmente ejecutadas las obras; la Comisión Revisora acuerda mantener la decisión ya tomada en la Sesión N.o 26 de fecha 19 de julio del año en curso, y decide darle nuevo N.o en la lista de espera, señala además que en la última semana de julio del año 1962 se publicó completo el Reglamento en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", de Valparaíso, dicho reglamento fija el plazo de 90 días para la presentación de todos los antecedentes necesarios para la aprobación definitiva; Del Arquitecto señor René Eluchans M. por Viv. Recreo Ltda. (Exp. N.o 128), participa los antecedentes que se tuvieron presentes en la determinación del loteo y en el diseño y especificación técnica de las viviendas, la Comisión Revisora consideró aceptables las razones aducidas y acuerda: APROBAR la solicitud de Viviendas Recreo Ltda., Viña del Mar (Exp. N.o 128), 18 viviendas, con un financiamiento máximo de Eº 135.000; De Antonio Cetesuela Pons (Exp. N.o 102), pide nueva ampliación de plazo, se rechaza por estar el proyecto caducado; Telegrama del señor Intendente de Antofagasta, solicita prórroga en el plazo de contestación al radiograma a él enviado; Carta de Jacard y Pérez S. A. (Exp. N.o 88), envía nuevo plano de loteo a raíz de obligaciones impuestas por el Plano Regulador Intercomunal de Santiago, se incluirá en el expediente y se estudiará; Carta del señor Rafael Donoso Carrasco por VIVESUR, Soc. Ltda. (Exp. N.o 1), solicita de la Comisión Revisora medidas que permitan despachar los reajustes al Banco Sud Americano, ya que supone que la tramitación de normalización de la situación durará meses. La Secretaría Técnica informa a este respecto que a la fecha hay 3 Bancos que ya han operado los reajustes concedidos por la Comisión y previamente aprobados por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos y que se ha tomado contacto personal con don Humberto Crestá, Jefe Administrativo del Ministerio de Obras Públicas, quien manifestó que no habrá inconveniente en tramitar la nueva Resolución que modifica el Reglamento a más tardar el 6 de agosto, la Comisión determina enviar carta al señor Donoso aclarando la participación que le ha cabido a la Comisión en esta materia. Del Arquitecto Pedro Barros Donoso, quien solicita ser considerado para un proyecto de 20 viviendas ubicadas en calle 8 Sur, de Talca, la Comisión acuerda reservarle número, siempre que haga llegar todos los antecedentes necesarios en el plazo de 15 días, a contar de la fecha en que se le participe los pasos reglamentarios a cumplir.

Se tomó conocimiento de la recepción de las siguientes nuevas solicitudes, que se agregaron de inmediato, a las listas de espera que se indican:

PROVINCIAS: Boris Priewer A., Valparaíso (Exp. N.o 139); Pedro Barros Donoso, Talca (Exp. N.o 140); Jesús Pons Franco, Curicó (Exp. N.o 141).

DENTRO DEL LIMITE CENTRAL SANTIAGO: Las Palmas de Avda. Ossa (II Etapa) (Exp. N.o 138), y Salomón Chornik (Exp. N.o 142).

Se tomó nota de la recepción reglamentaria de las aprobaciones bancarias en principio de las siguientes solicitudes, de las cuales las tres primeras corresponden a la Sesión N.o 26 que no fueron transcritas en la última acta:

...itante	N.o Inf. Prov.	Banco	Eº Primer 15%	Eº Segundo 15%
...NAVI (I Sector)	26-B	Estado	—.—	63.750
...NAVI (II Sector)	59-B	Estado	—.—	73.200
...C. Nataniel Cox ...ECUR	41-B	Estado	—.—	70.050
...vista Ltda.		Crédito e Inv.	—.—	60.000
		Crédito e Inv.	—.—	70.000

Como no se han producido nuevos fondos y extraoficialmente se ha informado por los solicitantes que habría dineros que se han retornado a los Bancos, la Comisión Revisora acuerda enviar carta al señor Miguel Ibáñez B., Superintendente de Bancos, por el cual se le indique que la Comisión verá con sumo agrado que la Superintendencia envíe una vez al mes nómina y monto de las Aprobaciones Definitivas de los Bancos recaídas en los solicitantes; monto de los giros que los solicitantes realizan en los Bancos y sumas que alcanzan los retornos que los solicitantes efectúen, parcial y totalmente.

JAVIER VIDAL GONZALEZ
Presidente Comisión Revisora

"ES LAMENTABLE EL ACUERDO DEL FUTBOL"

Expresa el ex presidente del C. N. D., Alfredo Achondo, al margen del retiro de dicha rama, de la institución.

Con relación al acuerdo tomado por la Federación de Fútbol de Chile de retirarse del Consejo Nacional de Deportes, LA NACION, deseando auscultar el parecer que esta determinación ha provocado en el ánimo de los más altos personeros de nuestro deporte, ha abierto una especie de encuesta entre ellos, para que manifiesten su opinión al respecto.

A las ya publicadas, damos, a continuación, la del dirigente Alfredo Achondo Godoy, ex presidente del Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico de Chile.

El señor Achondo Godoy enfoca la actitud del fútbol de la siguiente manera:

"La Federación de Fútbol ha dado a conocer como motivo central, para acordar la desafiliación al Consejo Nacional de Deportes, las disposiciones que contiene un "Proyecto de Reforma a los Estatutos" de esta última entidad. A este respecto puedo expresar a ustedes lo siguiente:

El presidente de la Federación de Fútbol de Chile en su publicación de "El Mercurio" del 3 de julio próximo pasado, anotó:

"El CND es la autoridad máxima del deporte, según dice el decreto que lo autorizó; pero ni en sus Estatutos ni Reglamentos tiene realmente facultades para ejercer dicha autoridad máxima."

Ahora bien, el suscrito, en la Memoria Anual del período 1961-1962, que presentara al Honorable CND, en su página 27, expresó como una de sus conclusiones:

"Reformar sus Estatutos y Reglamentos Generales, con el objeto de modernizar la estructura orgánica, estableciendo una directiva operante y con autoridad efectiva, en base a la experiencia obtenida a través de años."

A mayor abundamiento, la Memoria del ejercicio 1962-63 registró en su página 2:

"La Comisión integrada por los consejeros don Alberto Labra A., don Sabino Aguad K. y don Alberto Cumplido A., en reuniones con el Directorio, dio término al proyecto de reforma de los Estatutos, cuyo texto fue despachado a las entidades afiliadas con la circular N.o 51, de fecha 1.o de marzo de 1963."

Queda así demostrado que durante estos últimos dos años se ha tratado de revestir al CND, de la autoridad que le corresponde.

No me explico entonces que, por una parte, se formulen críticas al organismo por carecer de facultades, y, por otra, que igualmente vayan dirigidas a un "PROYECTO" de reforma a los Estatutos, cuya discusión ni siquiera se ha iniciado, y que tiende a otorgar tales atribuciones como necesarias para la buena marcha de la institución y de sus afiliadas.

Finalmente, es lamentable el acuerdo del fútbol, pues era importante su participación en el debate en el seno de un cuerpo directivo integrado por la más alta representación de cada Federación Nacional, cuyos propósitos son los de encontrar el mejoramiento orgánico y económico de sus actividades, dentro de un ambiente de franqueza y dignidad, a veces agitado, pero jamás en forma que pueda herir la honorabilidad de las personas."



ALFREDO ACHONDO, ex presidente del Consejo Nacional de Deportes.

30.o TORNEO ATLETICO ESCOLAR:

Cerrada lucha librarán Hispano-Saint George's

Son los equipos más poderosos en la tradicional competencia organizada por el Club Atlético Santiago. Mañana en la tarde comienza la primera etapa. Programa-horario completo.

El trigésimo campeonato atlético escolar de los establecimientos de enseñanza secundaria particular, promete en ésta su nueva versión 1963, ser uno de los más reñidos y con más alto nivel técnico.

El club organizador —el Atlético Santiago— no ha dejado nada a la improvisación. El sorteo de pistas y la numeración olímpica de los atletas se realizaron en la secretaría de la entidad responsable del certamen, una vez vencido el plazo de las inscripciones. El jurado oficial tendrá como árbitro general a Mario Correa Letelier; director técnico, Marcelo Sepúlveda; árbitro en pruebas de pistas, Francisco Torrent y en las pruebas de campo, Hernán Concha Garcés, comisario general, Patricio Goycolea; juez de partida, Jorge Ehlers, juez de llegada, Alfonso Guzmán; juez de saltos, Ilse Barends de Reichaard, en alto; Enrique Vives, en largo, y Hernán Concha, en garrocha. Jueces de lanzamientos, Bernardo Stein, bala; Manuel Paredes, pelota; Janis Steindseniecks, dardo; Domingo Moncada, disco; anunciador oficial, Mario Benavides; comisión de premios, señora Luisa de Ehlers. Cada uno de los grupos contarán con el número suficiente de ayudantes, de manera que el desarrollo de las diferentes pruebas no podrán sufrir otras contingencias, que las derivadas de hechos fortuitos.

PROGRAMA - HORARIO

El calendario de las tres etapas, comprende las siguientes fases: SABADO 10: 1.30 horas, 80 metros vallas, serie, intermedia; 14 horas, salto alto, preparatoria; 14 horas, salto garrocha, intermedia; 14 horas, 100 metros planos, serie, superior; 14.30 horas, lanzamiento bala, superior; 14.40, 50 metros planos, serie, infantil; 14.45 horas, salto largo, superior; 15 horas, lanzamiento disco, intermedia; 15.20, 80 metros planos, series, intermedia; 15.30 horas, lanzamiento pelota, infantil; 16 horas, 50 metros planos, series, preparatoria; 16 horas, salto alto, intermedia; 16.40 horas, 110 metros vallas, series, superior.

17.00: 60 metros vallas, series, Infantil. 17.30: Posta 8 x 50 metros planos, finales contra el tiempo, Preparatoria. 18.00: 1.000 metros planos, series contra el tiempo, Superior. SEGUNDA ETAPA, domingo 11. 9.00: 60 metros vallas, semifinal, Infantil. 9.15: Salto alto, Superior. 9.15: Salto largo, Infantil. 9.20: 80 mts vallas, semifinal, Intermedia. 9.20: Lanzamiento bala, intermedia. 9.40: 100 metros planos, semifinal, Superior. 10.00: 80 metros planos, semifinal Intermedia. 10.20: 50 metros planos, semifinal, Preparatoria. 10.40: 50 metros planos semifinal, Infantil. 10.45: Lanzamiento pelota, Preparatoria. 11.00: Lanzamiento bala, Infantil. 11.00: 80 metros planos, final, Intermedia. 11.10: 100 metros planos, final, Superior. 11.15: Salto largo, Intermedia. 11.20: 225 metros vallas, series finales contra el tiempo. Intermedia 11.50: 110 metros vallas, final Superior. 12.00: 800 metros planos, series finales contra el tiempo. Intermedia. 12.20: Posta 8 x 50 metros planos series finales contra el tiempo. Infantil. TERCERA ETAPA. Domingo 11. 14.30: 60 metros vallas, final, Infantil. 14.30: Salto garrocha, Superior. 14.45: 80 metros vallas final. Intermedia 14.45 horas: Lanzamiento dardo, Intermedia. 15.00: 50 metros planos, final, Preparatoria. 15.10: 50 metros planos, final, Infantil. 15.20: 225 metros vallas, series finales contra el tiempo, Superior. 15.30: Salto alto, Infantil. 15.45: Posta 5 x 80 metros planos, series finales contra el tiempo, Intermedia. 16.15: Posta 4 x 100 metros planos, series finales contra el tiempo, Superior. 16.30: Lanzamiento dardo, Superior. 16.45: 200 metros planos, final, Intermedia. 17.15: 300 metros planos, finales, contra el tiempo. 17.45: 1.000 metros steeplechase, contra el tiempo, Intermedia. 18.10: 1.500 metros steeplechase contra el tiempo, Superior. 18.30: Proclamación Colegios vencedores y premios generales.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 196[3]
SANTIAGO DE CHILE

1.029 muertos causó el terremoto en Yugoslavia

SKOPJE, Yugoslavia, 8.— (UPI).— La cuenta oficial de los muertos en el terremoto que asoló a esta ciudad asciende a 1.029, según se anunció hoy.

Empero, las autoridades yugoslavas dejaron bien en claro que éste ha sido el número de cadáveres efectivamente recuperados de las ruinas de la capital de Macedonia, devastada por un terremoto el 26 de julio.

Dicen las autoridades que siguen creyendo que más de dos mil personas murieron en el terremoto y que muchos cuerpos nunca serán hallados.

De los cadáveres recobrados —manifestaron— sólo 879 han sido identificados.

Un grupo de 18 expertos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, India y otros países llegaron hoy a Skopje para aconsejar a las autoridades yugoslavas sobre la construcción de un barrio residencial. La nueva zona residencial será dotada de casas prefabricadas.

Se espera que el Concejo municipal de Skopje, que se reunirá el domingo por primera vez después del terremoto, erigirá un monumento a la memoria de las víctimas y dará uno de los nuevos espacios abiertos el nombre de "Terremoto del 26 de Julio".

Recuperó su peligrosidad el huracán "Arlene"

MIAMI, 8 (UPI).— La tormenta tropical "Arlene" recuperó hoy fuerza de huracán y se desplazaba a 120 kilómetros por hora. Se cree que pasará rozando Las Bermudas mañana por la mañana.

A las cinco de la tarde, hora de verano del este, la primera tormenta de la temporada se encontraba a 29,0 grados de latitud norte y 69,0 grados de longitud oeste, o sea, unos 530 kilómetros al suroeste de Las Bermudas y 1.120 kilómetros al este de Daytona Beach, Florida.

"Arlene", que en dos ocasiones ha sido dada como liquidada, permanecía hoy a última hora en fase estacionaria, pero la Oficina Meteorológica dijo que probablemente iniciaría su movimiento en dirección nordeste esta noche y aumentaría su velocidad de traslación mañana. Esto significaría que en Las Bermudas se empezarían a sentir ventarrones el viernes por la mañana y que el vértice de la tormenta pasaría cerca de allí por la tarde.

Se indicó que no hay peligro para las costas de Estados Unidos.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—(gal.) alista.
4.—Obsequio.
7.—Número par.
9.—Alimento horneado.
11.—Plantígrado de espeso pelaje.
12.—Uno de los sentidos que posee el animal, pl.
14.—Fruto de la vid.
15 —Nombre de una consonante.
17.—Río de Europa.
18.—1050.
19.—Pelo suave y rizado de algunos animales.
21.—Planta umbelífera comestible, afrodisíaca.
23.—Sigla de Newspapers Enterprise Associations.
25.—Prep. inseparable que significa unión.
27.—Dios de la guerra en la mitología de los pueblos germánicos.
28.—Regala.
30 —Río de Italia.
31.—Abrev. de antiguo.
32.—Da por nulo un precepto.
34.—Punto cardinal.
36.—Puras, limpias.
38.—Antemeridiano.
40.—Deportista que se destaca.
43.—Una o varias letras que se pronuncian con una sóla emisión de vo.
44.—Excelencia, sublimidad, elevación.

VERTICALES:

1.—Personas que endosan un documento.
2 —Volverá a soplar.
3.—Muere, exala el último respiro.
4.—Nombre de mujer.
5.—Hinchadas y redundantes.
6.—Relativo a la ornamentación.
8.—Pronombre personal.
10.—Abrev. de avenida.
13.—501.
16.—Interjección que sirve para animar.
18.—Nota de la escala músical.
20.—Se mantiene a flote por movimientos propios.
22.—Parte delantera de las embarcaciones, pl.
24.—Diptongo
26.—Prefijo.
29.—Prefijo privativo.
29.—Empobrecimiento de la sangre.
30.—Parte líquida que se encuentra en la sangre y en la linfa.
33.—Primera nota del himno de S. J. Bautista.
35.—Igual que el 16 vertical.
37.—Símbolo químico del arsénico.
39.—Diez veces ciento.
40 —Quiera mucho.
41.—Existe.
42.—Estados Americanos.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ACADEMIA DUO
LIMEÑA IA
ATAJE BB A
ANA ORA G
A E ADAN OS
R R MASA NO
A AB SINIA
NA AC LA L
CRECER MD
EUROPA IDEAL
L NO ZONDA
SI F ALTO
JURARA ROE

EL FERTIL VALLE DEL LLUTA



La altura de las plantas de maíz, en el Valle de Lluta, en Arica, alcanzan a sobrepasar a la ingeniero-agrónomo de la Corporación de la Reforma Agraria, Eufemia Riveros. Las parcelas en este valle, el primero en el territorio chileno, después de la frontera del Perú, obtienen tres cosechas al año, y producen alfalfa, y toda clase de hortalizas. Contrasta el verdor del valle, con los cerros desérticos que lo rodean. (Foto de Carmen Merino).

160 TESTIGOS EN INVESTIGACION OFICIAL SOBRE EL CASO PROFUMO

Las indagaciones las lleva Lord Denning y se teme que algunos otros miembros del Gabinete tengan que renunciar.

LONDRES, 8 (UPI).— Lord Denning, el juez designado por el Primer Ministro, Harold Macmillan para investigar el "affaire" Profumo-Keeler, recibió hoy las declaraciones de nuevos testigos en relación con el reciente escándalo sobre vicio que estuvo a punto de causar la caída del Gobierno.

Se espera que la investigación terminará para la próxima semana luego de haber declarado unos 160 testigos. Lord Denning rendirá su informe al Primer Ministro antes de que el Parlamento reanude sus actividades en octubre.

Macmillan dispuso la investigación para determinar los aspectos de la Seguridad Nacional involucrados en la cuestión de las relaciones entre el ex Ministro de la Guerra, John Profumo y la joven Christine Keeler, quien a la vez era amiga del entonces Agregado Naval de la Embajada soviética, capitán Eugene Ivanov.

Según se informa, Lord Denning ha citado a la Keeler a su despacho en tres ocasiones y ha viso a Profumo una vez por lo menos. También se ha entrevistado con Macmillan para informarle del curso de la investigación.

El Primer Ministro ha dicho que el informe será dado a la publicidad. Los diarios británicos han conjeturado sobre la posibilidad de que otros miembros del Gabinete tendrán que renunciar como resultado de la investigación.

Mientras el juez llevaba a cabo su indagatoria sobre el aspecto de la seguridad nacional, Scotland Yard por su parte continuaba sus pesquisas sobre otras fases más sórdidas, que incluyen el juicio del difunto Stephen Ward.

Seis estudiantes belgas de visita en la U. Católica

De visita en la Universidad Católica de Santiago se encuentran desde ayer seis estudiantes belgas, egresados de la Universidad de Lovaina.

Permanecerán en Chile un mes y medio, lo que aprovecharán para conocer diversos centros estudiantiles e industriales. Después elevarán un informe sobre nuestro país, solicitado por entidades educacionales y comerciales que les costearán su estada aquí.

SEPTIMO HIJO VARON

El séptimo hijo varón de un funcionario de la Línea Aérea Nacional fue bautizado en la Población Villa Sur. Como padrinos actuaron el Vicepresidente de LAN, Mauricio Yánquez, y su esposa, Sonia de la Cerda. La ceremonia religiosa se efectuó en casa del sacerdote Diocesano, Florentino Martínez. No se pudo realizar en la Capilla "Nuestra Señora María Medianera", debido a que se encontraba prácticamente inundada, a raíz de las últimas lluvias caídas sobre la capital. Los padres de Alejandro Mauricio son Antonio Bernardí y Sara Pino Zúñiga. El padre trabaja desde hace 14 años en la Maestranza de LAN, Sección Motores, desempeñándose en la actualidad como Oficial de Mantenimiento. Manifestó estar feliz con sus ocho hijos —Teresa, la única mujer, es la mayor—, y no pierde la esperanza de aumentar la prole hasta completar un equipo de fútbol. El Coro Polifónico de la Empresa acompañó la ceremonia de bautismo, interpretando el "Ave María" y "Cantate Domino". La nota pintoresca la proporcionaron una veintena de muchachitos que, con la típica picardía de nuestro pueblo, esperaron a los padrinos, e, innovando el tradicional estribillo, gritaron: "Padrinito cacho, tírate un avioncito guacho". En el grabado, el sacerdote, los padrinos y la guagua, aparecen durante la ceremonia de bautizo.

1118) Curso que no tiene profesor

Señor Director:

Soy uno de los preocupados padres cuyos hijos cursan el V Año en la Escuela N.o 4 de la Población San Ramón, comuna de La Granja. Ocurre, señor Director, que dicho curso no tiene profesor desde marzo del presente año. Como usted comprenderá, los apoderados estamos muy preocupados por este problema, que significa prácticamente que nuestros hijos pierden lamentablemente su tiempo. Como no es cosa de llegar y enviarlos a otro establecimiento, consideramos que esta situación debe ser resuelta por el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Primaria.

Hemos tratado de entrevistarnos con el señor Director de la Escuela, pero desgraciadamente no lo hemos encontrado cada vez que hemos ido a buscarlo.

Para agravar la situación, ocurre que la escuela es mixta y en el curso mencionado hay alumnos y alumnas de 12 y 13 años que pasan toda las semanas solos. Hemos preguntado a algunos profesores por qué no se distribuyen en sus cursos los alumnos afectados, pero nos han respondido que ellos lo harían con mucho gusto pero sus clases están saturadas de niños.

Recurrimos al diario de su digna dirección para exponer nuestro agudo problema, que creemos debe tener solución.

Un grupo de padres y apoderados.

1119) Mayor vigilancia en el Paradero 5 de Vicuña Mackenna

Señor Director:

Vivo en las proximidades del Paradero 5 de Vicuña Mackenna y soy testigo frecuente del paso de automóviles, camiones y otros vehículos, a gran velocidad, por ese sector. Recientemente hubo un atropello allí y la víctima fue una niñita. Se ha reclamado de esta situación inconveniente, pero hasta ahora nadie ha hecho caso. A ver si LA NACION tiene más suerte.

Atentamente lo saluda su S. S.

Carnet 303.526, Valparaíso

1120) Agradecen a Consejero de la CORVI

Señor Director:

El Centro de Madres "Población Arauco" se hace un deber el agradecer públicamente a la señora Aura González su valiosa intervención como consejera de la CORVI ya que gracias a ella ahora cuenta con un local propio donde poder realizar sus reuniones y cumplir en forma efectiva sus fines sociales.

Este Centro de Madres "Población Arauco" sabe ya, y cualquier institución modesta puede tener la seguridad de que por lo menos uno, dentro de los consejeros de la CORVI, se preocupa de ellos.

Gracias señora Aura González y cuente con la eterna gratitud de una institución pobre pero agradecida.

Centro de Madres "Población Arauco".

Cristina P. de Villagra, secretaria; Ana P. de Rivera, presidenta.

Jefe de Bomberos dé Valdivia recibe una medalla de la C.E.A.

Una medalla de oro, fue entregada al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, Arístides Bernier Lorca, por el Directorio de la Casa del Estudiante Americano, como admiración y gratitud por la labor cumplida por el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, durante los sismos de 1960.

La Medalla fue prendida en la casaca del Superintendente, por el ex Intendente de Valdivia, Germán Saelzer Acuña, en representación de la Casa del Estudiante Americano.

La Casa del Estudiante Americano ha recibido en varias oportunidades ayudas directas de los habitantes de la ciudad de Valdivia, para mantener y ampliar su hogar, que funciona en la capital, y que acoge a los estudiantes de todo el país que visitan Santiago.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sec[ción deben] venir firmadas y con indicación del n[ombre com]pleto, dirección y número de carnet de [sus] autores. Sin embargo, omitiremos esto[s datos si] él o los autores lo desean.

1121) Abandono de la Plaza A. Prat

Señor Director:

Desde hace años la Plaza "Arturo Prat" ubicada en el Paradero 28 de la Gran Avenida —sur oriente, ha sido objeto de un inexplicable abandono por parte de las autoridades edilicias. Hace bastante tiempo se iniciaron [...] relleno y se cercó [...] pero los trabajos no [...]ron. Es curioso ob[servar que] uno de los puntos de [los pro]gramas de los regidores [en las] elecciones pasadas [fue precisa]mente el arreglo [de] plazas y paseos. [...] ellos se ha cumplido [...] dono de la Plaza "A[rturo Prat"] es una buena prueba.

Romualdo Castro [...] N.o 4664043.

Así Atendemos al Públ[ico]

DEBE ENSEÑARSE A LOS ESCOLA[RES A] CONDUCIRSE EN LA CALLE Y M[ICROS]

Liceo Cardenal Caro aplica un sistema qu[e puede] servir de ejemplo.

Mucha razón tiene el lector que reclama por la falta de cortesía de los escolares en los buses y micros.

Al respecto, se impone una campaña educativa intensa en todos los establecimientos de enseñanza— que están realizando numerosos colegios, tales como el Liceo Cardenal José María Caro— en orden a enseñarles a los niños como deben comportarse con los mayores y principalmente con los ancianos en la calle y cualquier sitio público donde se encuentren.

Cabe señalar el ejemplo de este prestigioso plantel saleciano, porque podría tomarse como guía para una acción nacional en este sentido.

La conducta de los alumnos del Liceo José María Caro no [...]

1094) Falta de cortesía de escolares

Señor Director:

Con más frecuencia de la que fuera necesaria he comprobado en los buses y micros la conducta un tanto desordenada de los escolares, que con sus gritos y malos modales causan molestias a los pasajeros adultos.

Lo que más llama la atención es que esos niños —a los que no culpo— pertenecen a colegios particulares de cierto prestigio. Podría, incluso, dar nombres, pero no es el caso, esta es una crítica constructiva y no un ataque.

En varias oportunidades he visto cómo estos escolares se apoderan en lucha franca de los asientos y no tienen el menor gesto de cortesía cuando sube una señora con un niño en los [...]

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Bu[rroughs]









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





RAMONA — POR JORGE PALA[CIOS]





